

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**



**AGRO-PARADIPLOMACIA EN SINALOA DEL 2011-2021**

**TESIS QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES**

**PRESENTA**

**ALEJANDRO LÓPEZ DE LOS SANTOS**

**DIRECTOR**

**DR. OCTAVIANO MOYA DELGADO**

**CULIACÁN ROSALES, SINALOA, AGOSTO DE 2023.**



Dirección General de Bibliotecas  
Ciudad Universitaria  
Av. de las Américas y Blvd. Universitarios  
C. P. 80010 Culiacán, Sinaloa, México.  
Tel. (667) 713 78 32 y 712 50 57  
dgbuas@uas.edu.mx

## UAS-Dirección General de Bibliotecas

### Repositorio Institucional Buelna

#### Restricciones de uso

Todo el material contenido en la presente tesis está protegido por la Ley Federal de Derechos de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

Queda prohibido la reproducción parcial o total de esta tesis. El uso de imágenes, tablas, gráficas, texto y demás material que sea objeto de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente correctamente mencionando al o los autores del presente estudio empírico. Cualquier uso distinto, como el lucro, reproducción, edición o modificación sin autorización expresa de quienes gozan de la propiedad intelectual, será perseguido y sancionado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial  
Compartir Igual, 4.0 Internacional



## **Agradecimientos**

A mi mamá y mi papá por su aliento, amor y cariño invaluable; así como a mis hermanos por su apoyo.

A mi tutor y lectores que formaron parte del comité doctoral -Dr. Octaviano Moya, Dr. Daniel Añorve, Dr. Manuel Ángel Rodríguez, Dr. Ramón Martínez, Dr. Misael González-, por sus recomendaciones, enseñanzas, directrices, reflexiones, paciencia y tiempo, lo cual sirvió de guía para realizar este trabajo, como también para forjarme como investigador.

A las investigadoras que me inspiraron y alentaron a entrarle a este camino: Dra. Myrna Rodríguez, Dra. Marcela Álvarez, Dra. Raquel León y Dra. Romelia de los Santos.

A quienes fungieron como soporte y familia durante mi paso por Culiacán: Ramsés Ibarra, Myrna Morales, Georgina Mora, José María Navarro, Anderson Gil, Antonio Ayón, Salvador Romero y la familia de este. Quienes hicieron llevadera esta estancia, auxiliaron incondicionalmente y contribuyeron a mi crecimiento personal.

A mis amigos: Erika Cortés, Juan Gastélum, Dana Maza; así como a cada uno de los culichis y sinaloenses con los cuales hice amistad (principalmente en el domicilio conocido) de los cuales profundicé conocimientos sobre el acontecer, vida pública y social de Sinaloa, fundamental para contextualizar.

Al programa de posgrado del Doctorado en Ciencias Sociales por ampliar la visión teoría y su hincapié en la metodología.

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y al Colegio de Sinaloa, de los cuales para la realización de esta investigación se obtuvo respaldo económico.

## Siglas y Acrónimos

<b>AG</b>	Apoyo gubernamental
<b>AH</b>	Acuerdo de Hermanamiento
<b>AT</b>	Atractividad Territorial
<b>AII</b>	Acuerdos Interinstitucionales
<b>AGNU</b>	Asamblea General de las Naciones Unidas
<b>A2030</b>	Agenda 2030 de las Naciones Unidas
<b>AMAIE</b>	Asociación de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados
<b>AMEXCID</b>	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>CAADES</b>	Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa
<b>CEN</b>	Corredor Económico Norte
<b>CID</b>	Cooperación Internacional Descentralizada
<b>CIT</b>	Centro de inversiones y comercio
<b>CPEUM</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>CPEyRI</b>	Coordinación de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales
<b>CGLU</b>	Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
<b>CODESIN</b>	Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa
<b>CONAGO</b>	Conferencia Nacional de Gobernadores
<b>CONAGUA</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FDA</b>	Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos
<b>FIFA</b>	Federación Internacional de Fútbol Asociación
<b>GCES</b>	Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa
<b>GES</b>	Gobierno del Estado de Sinaloa
<b>I+D</b>	Innovación más Desarrollo
<b>I+DT+I</b>	Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
<b>IED</b>	Inversión Extranjera Directa
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía
<b>MALOVA</b>	Mario López Valdez
<b>MVCH</b>	Museo Virtual de las Ciudades Hermanas
<b>NAMO</b>	Nivel de Aguas Máximo Ordinario
<b>ODS</b>	Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
<b>ONG</b>	Organismos No Gubernamentales
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PED</b>	Plan Estatal de Desarrollo
<b>PD</b>	Paradiplomacia Directa
<b>PI</b>	Paradiplomacia Indirecta
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PP</b>	Política Pública
<b>PPPP</b>	Políticas Públicas

<b>PROMECHID</b>	Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada
<b>PYMES</b>	Pequeñas y medianas empresas
<b>QOC</b>	Quirino Ordaz Coppel
<b>RAII</b>	Registro de Acuerdos Interinstitucionales
<b>RRII</b>	Relaciones Internacionales
<b>SADER</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>TLCAN</b>	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
<b>T-MEC</b>	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>USDA</b>	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

# Índice

## Contenido

<i>Resumen</i> .....	13
<i>Abstract</i> .....	14
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	15
<b>Capítulo I</b> .....	19
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	19
<b>I.1 Enfoque teórico desde las Relaciones Internacionales</b> .....	19
<i>I.1.1 Interdependencia compleja</i> .....	20
<i>I.1.2 Paradiplomacia</i> .....	28
<i>I.1.3 Preámbulo a las Políticas públicas</i> .....	38
<b>I.2 Marco Conceptual</b> .....	44
<i>I.2.1 Globalización</i> .....	44
<i>I.2.2 Gobierno subnacional</i> .....	46
<i>I.2.3 Comunidad internacional</i> .....	47
<i>I.2.4 Estado</i> .....	49
<i>I.2.5 Agencia</i> .....	50
<i>I.2.6 Actores locales</i> .....	52
<i>I.2.7 Sector agro</i> .....	54
<b>I.3 Marco Referencial</b> .....	56
<b>I.4 Marco Contextual</b> .....	60
<i>I.4.1 Marco jurídico mexicano relacionado a la paradiplomacia</i> .....	67
<i>I.4.2 Contexto en el estado de Sinaloa</i> .....	76
<b>Capítulo II</b> .....	85
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	85
<b>II.1 Operacionalización de variables</b> .....	85
<b>II.2 Metodología de la investigación</b> .....	88
<b>II.3 Estrategia de investigación</b> .....	90
<b>II.4 Técnicas e instrumentos de investigación</b> .....	92
<b>Capítulo III</b> .....	97
<b>POLÍTICA PÚBLICA ENFOCADA AL SECTOR AGRO EN SINALOA</b> .....	97
<b>III.1 Impacto económico</b> .....	97

<i>III.1.1 Aportación al PIB</i> .....	97
<i>III.1.2 Recursos al sector</i> .....	100
<i>III.1.3 Exportaciones del sector</i> .....	101
<i>III.1.4 IED en el sector</i> .....	105
<b>III.2 Productividad</b> .....	109
<i>III.2.1 Riego: capacidad y técnicas</i> .....	111
<i>III.2.2 Sembradío y cosechas</i> .....	116
<b>III.3 Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinadas al sector agro</b> .....	124
<i>III.3.1 Siembra y cosecha</i> .....	125
<i>III.3.2 Riego</i> .....	127
<i>III.3.3 I+D</i> .....	128
<i>III.3.4 Sanidad</i> .....	131
<i>III.3.5 Comercialización</i> .....	132
<i>III.3.6 Apoyos a agricultores</i> .....	134
<i>III.3.7 Agroindustria</i> .....	135
<b>III.4 Actores</b> .....	138
<i>III.4.1 CAADES</i> .....	139
<i>III.4.2 Diario de campo</i> .....	140
<i>III.4.3 Análisis de las entrevistas</i> .....	142
<b>Capítulo IV</b> .....	153
<b>LA AGRO-PARADIPLOMACIA SINALOENSE A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS DE LA PARADIPLOMACIA</b> .....	153
<b>IV.1 Cooperación Internacional Descentralizada</b> .....	153
<b>IV.2 Redes</b> .....	157
<b>IV.3 Atractividad territorial</b> .....	162
<i>IV.3.1 Divulgación del estado (Sinaloa) y su sector agro</i> .....	163
<i>IV.3.2 Reuniones con cuerpo diplomático</i> .....	164
<i>IV.3.3 Visitas oficiales realizadas y recibidas</i> .....	166
<i>IV.3.4 Ventajas competitivas</i> .....	170
<i>IV.3.5 Misiones comerciales</i> .....	173
<i>IV.3.6 Participación en ferias y expos</i> .....	175
<b>IV.4 Hermanamiento de Ciudades</b> .....	178
<b>IV.5 Acuerdos Interinstitucionales</b> .....	180
<b>Capítulo V</b> .....	186

<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>186</b>
<b>V.1 Balance general de las políticas llevadas a cabo</b> .....	<b>186</b>
<i>V.1.1 Balance de las PP y AG dirigidas al sector agro sinaloense</i> .....	187
<i>V.1.2 Balance de la actividad agro-paradiplomática sinaloense</i> .....	189
<b>V.2 Análisis explicativo</b> .....	<b>196</b>
<i>V.2.1 Desde la disciplina de las Políticas públicas</i> .....	196
<i>V.2.2 Conforme a la Interdependencia compleja</i> .....	198
<i>V.2.3 Acorde a la paradiplomacia y sus herramientas</i> .....	202
<b>V.3 Correlaciones</b> .....	<b>207</b>
<b>V.4 Modelo de medición para la agro-paradiplomacia</b> .....	<b>212</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>222</b>
<b>FUENTES CONSULTADAS</b> .....	<b>229</b>
<b>ANEXO I: Tabla de búsqueda relacionada a la paradiplomacia en Sinaloa</b> .....	<b>240</b>
<b>ANEXO II. Guía de entrevista</b> .....	<b>243</b>
<b>ANEXO III. Mapa de unidades y distritos de riego de Sinaloa</b> .....	<b>244</b>
<b>ANEXO IV. Concentración de datos de la productividad agro en Sinaloa por unidad de riego</b> .....	<b>245</b>
<b>ANEXO V. Mapas de las superficies sembradas de maíz, frijol, trigo y sorgo</b> .....	<b>247</b>
<b>ANEXO VI. Tabla de los Estados con los que Sinaloa realizó actividad agro-paradiplomática</b> .....	<b>249</b>

## Índice de tablas

1.- Presencia de paradiplomacia en el mundo	62
2.- Presas del estado de Sinaloa y su NAMO	79
3.- Superficie de riego de Sinaloa:2022	82
4.- Operacionalización de las variables	85
5.- Listado de actores considerados a entrevistar	95
6.- Aportación de Sinaloa al PIB nacional	98
7.- Aportación del sector agro al PIB de Sinaloa	98
8.- Egresos destinados al sector agro	100
9.- Exportaciones de Sinaloa	102
10.- Exportaciones del sector agro	102
11.- IED de Sinaloa	106
12.- Principales Estados inversores en Sinaloa	107

13.- IED al sector agro en el estado de Sinaloa	109
14.- Hectáreas regadas en Sinaloa	114
15.- Usuarios del sistema de riego en Sinaloa	115
16.- Concentración de datos de la productividad agro en Sinaloa	117
17.- Cultivos de Sinaloa a través de sus distritos	120
18.- Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinados a la siembra y cosecha	126
19.- Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinados al riego	127
20.- Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinados a I+D	129
21.- Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinados a sanidad	131
22.- Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinados a comercialización del sector agro	133
23.- Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinados a apoyar agricultores	134
24.- Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinados a la agroindustria	136
25.- Diario de campo	140
26.- Tabla de actividad agro-paradiplomática correspondiente a la CID	155
27.- Tabla de actividad agro-paradiplomática correspondiente a redes	159
28.- Vinculación del gobierno de Sinaloa con el exterior	161
29.- Divulgación del estado y su sector agro en el exterior	163
30.- Reuniones con cuerpo diplomático	165
31.- Giras de trabajo y visitas realizadas	167
32.- Ventajas competitivas ofrecidas por el gobierno del estado de Sinaloa	171
33.- Misiones comerciales apoyadas por el gobierno del estado de Sinaloa	173
34.- Participación de empresas sinaloenses en ferias y expos	176
35.- Tabla de los hermanamientos de Sinaloa derivado del sector agro	179
36.- Acuerdos Interinstitucionales de Sinaloa en el RAI	182
37.- Hermanamientos encontrados que no aparecen en el RAI	184
38.- Balance de las políticas dirigidas al sector agro	187
39.- Balance de la actividad agro-paradiplomática	190
40.- Balance de las contrapartes de los acuerdos	193
41.- Balance de los Estados con mayor interacción agro-paradiplomática con Sinaloa	194
42.- Actividad agro-paradiplomática del GES por año en el periodo 2011-2021	208
43.- Concentrado de resultados de la prueba de normalidad	210
44.- Tipología de <i>r</i>	211

45.- Resultados de la medición de la correlación	211
46.- Modelo de medición de la agro-paradiplomacia	214
47.- Tipología del resultado	217
48.- Modelo aplicado para Sinaloa en el periodo 2011-2021	218

## Índice de figuras

1.- Evolución del concepto: Paradiplomacia	32
2.- Organigrama de la DGPC	72
3.- Mapa de Sinaloa	77
4.- Ríos y presas de Sinaloa	81
5.- Exportaciones agro de Sinaloa en el mundo	105
6.- Estados con IED en Sinaloa	108
7.- Mapa de municipios agros	110
8.- Mapa de siembra a nivel nacional	122
9.- Cosecha nacional agro	123
10.- Principales productos agrícolas en Sinaloa	124
11.- Reconocimiento al sector agro	143
12.- Relación de las asociaciones con el gobierno del estado de Sinaloa	144
13.- Políticas públicas y apoyos gubernamentales	145
14.- Internacionalización del sector agro	147
15.- Estados y/o empresas extranjeras mencionadas	148
16.- Preferencia de actividad con actores extranjeros	149
17.- Estados con los que Sinaloa sostuvo acuerdos de CID	157
18.- Representación del cuerpo diplomático con los que el gobierno del estado de Sinaloa sostuvo reuniones	166
19.- Visitas realizadas por los gobernadores del estado de Sinaloa	169
20.- Visitas de cuerpo diplomático recibidas en el estado de Sinaloa	170
21.- Estados a los que Sinaloa ofreció ventajas competitivas	172
22.- Estados con los que el gobierno del estado de Sinaloa instruyó misiones comerciales	175
23.- Estados donde empresas sinaloenses participaron en ferias o expos	178
24.- Hermanamientos de Sinaloa derivados del sector agro	180
25.- Políticas dirigidas al sector agro	188
26.- Comparación de políticas entre periodos	189

27.- Porcentaje de uso de las herramientas para la paradiplomacia	191
28.- Comparación del uso de las herramientas de la paradiplomacia	191
29.- Comparativa del uso de instrumentos de la atraktividad territorial	192
30.- Comparativa de las contrapartes de los acuerdos	194
31.- Estados con mayor interacción	195
32.- Mapa de Estados con los que Sinaloa tuvo actividad agro-paradiplomática	196
33.- Actividad agro-paradiplomática por año	208

## Resumen

El objetivo de este trabajo de investigación fue analizar la actividad paradiplomática del gobierno del estado de Sinaloa enfocado a su sector agro en el periodo 2011-2021, esto a través de las políticas públicas llevadas a cabo por el ejecutivo estatal.

En el marco teórico se contempló principalmente la disciplina de las Relaciones Internacionales, a través de su teoría de la interdependencia compleja, la cual examina la paradiplomacia para el estudio y análisis de la actividad internacional de los gobiernos subnacionales. De igual forma se consideró la disciplina de las Políticas públicas, para un estudio adecuado y como guía general. Así mismo, se presentó: un marco conceptual con siete términos trascendentales para este trabajo; un marco referencial con los principales trabajos sobre paradiplomacia en México; y un marco contextual en el cual se abordó el marco jurídico mexicano relacionado a la paradiplomacia y una introducción al sector agro sinaloense. La metodología de esta investigación se realizó a través de la recopilación documental, de archivos, organización de datos y análisis documental, se utilizó Atlas.ti, SPSS, MapChart y entrevistas como herramientas. Es un estudio cualitativo, exploratorio-correlacional, de corte longitudinal.

Los resultados encontrados fueron un total de 123 políticas públicas, apoyos gubernamentales y/o programas vinculados al sector agro, donde el gobierno de Mario López Valdez (MALOVA) encaminó más políticas a este sector en comparativa con el periodo de Quirino Ordaz Coppel (OQC). Mientras que la totalidad de políticas vinculadas a la agro-paradiplomacia fueron 97, las cuales se presentaron a través de las cuatro herramientas de la paradiplomacia, donde 27 fueron a través de la CID, 11 por Redes, 57 realizadas con los instrumentos de la Atractividad Territorial y 2 Acuerdos de Hermanamientos. En cuando a la actividad agro-paradiplomática, se mostró casi el doble de actividades en el periodo de QOC que en el de MALOVA. Así mismo, se ejecutaron ejercicios de correlación para vincular la actividad agro-paradiplomática con indicadores económicos y se propuso un modelo de medición para la paradiplomacia, el sector agro y la agro-paradiplomacia en su conjunto.

En conclusión, ha habido un incremento de la actividad paradiplomática en Sinaloa, donde el sector agro fue el punto de partida y de llegada, no obstante esto no tuvo algún tipo de impacto en los indicadores económicos; se utilizaron las cuatro herramientas abordadas, aunque con mayor frecuencia la atractividad territorial, por lo que hubo una importante presencia de paradiplomacia directa; finalmente, al estudio de la paradiplomacia en México es trascendental realizarlo a través de las políticas públicas debido al incumplimiento de la Ley sobre Celebración de Tratados, es decir, algunos de los gobiernos subnacionales no reportan su actividad paradiplomática a la SRE, como es el caso de Sinaloa.

## **Abstract**

The goal of this research was to analyze the paradiplomatic activity of the Sinaloa's government focused on his agricultural sector in the period 2011-2021, this through the public policies implemented by state government.

In the theoretical framework, the discipline of International Relations was mainly considered, through its theory of complex interdependence, which look at paradiplomacy for the study and analysis of the international activity of subnational governments. Likewise, the discipline of Public Policy was considered for a general guide to survey. Furthermore, a conceptual framework with seven transcendental terms for this investigation; a referential framework with the main works on paradiplomacy in Mexico; and a contextual framework with the Mexican legal framework related to paradiplomacy and an introduction to the agricultural sector of Sinaloa. The methodology of this investigation was conducted through documentary and archival compilation, data organization and documentary analysis, using Atlas.ti, SPSS, MapChart and interviews as tools. It is a qualitative research, exploratory-correlational and longitudinal study.

The results found where a total of 123 public polices and/or governmental support linked to the agricultural sector, where the MALOVA government executed more polices than QOC. In addition, the total policies linked to agro-paradiplomacy was ninety-seven, of which 27 were through the CID, 11 through Networks, 57 carried out with the instruments of Territorial attractiveness and 2 Twinning agreements. In terms of agro-paradiplomatic activity, the period of QOC had more interaction than MALOVA, twice. Correlation analyses were also conducted to link agro-paradiplomatic activity with economic indicators, and a measurement model was proposed for paradiplomacy, the agricultural sector and agro-paradiplomacy.

In conclusion, it is clear the increase of paradiplomatic activity in Sinaloa, the agricultural sector is particularly important for exportation an internationalization, the study of paradiplomacy in Mexico is important to be conducted through public polices due to the non-compliance the Law on the Conclusion of Treaties.

## INTRODUCCIÓN

Las formas de llevar a cabo las Relaciones Internacionales en la actualidad difieren del cómo se plantearon en los inicios de dicha disciplina hace cien años, hoy en día vemos nuevos actores, niveles de agencia y formas de llevar a cabo la interacción entre la comunidad internacional. Esto da pie al interés de analizar los actuales fenómenos y actores que se presentan en la comunidad internacional.

El papel central del Estado ha cambiado, parte de ese proceso es el apogeo de la globalización y la llamada cuarta revolución industrial, donde a través del chip hemos ingresado a una aceleración en telecomunicación, enlaces, traslados y formas de relacionarlos. Esto ha tenido alcance en todos los niveles, áreas y disciplinas, donde se destacan las Ciencias Sociales.

El Estado pasó de ser un Estado-Nación a contemplar distintos grupos subnacionales, incluidas poblaciones indígenas y su autodeterminación, ejemplo de ello se puede encontrar en Estados latinoamericanos, de la África subsahariana o el sudeste asiático, además del empoderamiento de las propias provincias o gobiernos subnacionales.

Este empoderamiento complementado con la conexión de los gobiernos subnacionales con el mundo es lo que ha permitido la interacción de estos con otros actores del exterior dando paso con ello a la paradiplomacia. Sea por la búsqueda de mejores condiciones de vida, mayor crecimiento económico, por intereses locales, la búsqueda de soluciones globales a problemas locales, o para cumplir con las agendas internacionales sugeridas (o impuestas) por la comunidad internacional.

Si bien existen gobiernos subnacionales que tienen un mayor crecimiento, infraestructura y ventajas para relacionarse con el exterior, lo cierto es que los que no tienen un “atractivo” para posicionarse como actores de “primer nivel”, no lo han tenido como excusa para quedarse estancados o cerrarse a la idea de participar con la comunidad internacional. Por lo que, a pesar de dedicarse a actividades del sector primario hay gobiernos subnacionales que han podido, a su manera, interactuar con el mundo haciendo de sus recursos su fuerte.

Es decir, si lo único que se produce son aguacates tratar de posicionarse con ese producto en el mercado internacional, vender a varias regiones del mundo y además tratar de atraer inversión extranjera para apoyar la economía local, crear empleos y mejorar las condiciones para la población y por ende del gobierno. Lo mismo con los desiertos, y hacerlos atractivos para la creación de parques solares, entre otros ejemplos.

Se plantea la siguiente pregunta general: ¿cómo se ha enfocado la paradiplomacia en Sinaloa en su sector agro en el periodo 2011-2021? Dentro de esta pregunta se abordaron las políticas públicas encaminadas a la internacionalización del gobierno de Sinaloa a través de su sector agro, las herramientas de la paradiplomacia utilizadas, las acciones concretas llevadas a cabo para la agro-paradiplomacia, con qué Estados, gobiernos subnacionales, organismos y/o instituciones extranjeras el gobierno de Sinaloa se relacionó a partir de su sector agro; y se propuso un modelo de medición. Tras esto, se profundizó en la relación entre las actividades agro-paradiplomáticas y la productividad del sector agro; así como la perspectiva de los principales actores involucrados en el sector agro.

Como objetivo principal se analizó el enfoque de la paradiplomacia sinaloense en el sector agro durante el periodo del 2011 al 2021, es decir su agro-paradiplomacia. A la par de: describir el marco teórico, conceptual, jurídico de la paradiplomacia y contextualizar al estado de Sinaloa; integrar el marco metodológico de la investigación; conocer el impacto económico, la productividad, las políticas públicas y los actores del sector agro de Sinaloa; enunciar las principales actividades paradiplomática que se llevaron a cabo por el gobierno del estado de Sinaloa en el sector agro a través de las principales herramientas de análisis de la paradiplomacia; finalmente, evaluar la actividad agro-paradiplomática del gobierno del estado de Sinaloa y medirla a través de la propuesta de un modelo.

Cabe especificar que el análisis se realizó enfocado al gobierno del estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 2011 y 2021, lo cual concuerda con los periodos en los que fueron gobernadores del estado de Sinaloa el C. Mario López Valdez (2011-2017) y el C. Quirino

Ordaz Coppel (2017-2021). Se contempló exclusivamente la agro-paradiplomacia realizada a través de las políticas públicas realizadas por el gobierno del estado de Sinaloa.

Siendo la hipótesis de este trabajo: la actividad paradiplomática en el sector agro del gobierno del estado de Sinaloa en los gobiernos de Mario López Valdez (MALOVA) y Quirino Ordaz Coppel (QOC), estuvo impulsada a través de políticas públicas y apoyos gubernamentales.

Se identifica entonces como variable dependiente la actividad paradiplomática del sector agro del estado de Sinaloa y como variable independiente las políticas públicas y los apoyos gubernamentales, y como variables secundarias: los intereses políticos y económicos del gobierno del estado en el sector agro y la agenda pública del gobernador en turno.

Para dar explicación a este estudio de caso se recurrió a recabar datos de fuentes primarias a través de los informes de gobierno encontrados en el archivo histórico general del estado de Sinaloa y de información oficial obtenida de organismos federales como la CONAGUA, INEGI y otras secretarías; así como propuestas metodológicas que otros autores han utilizado para el abordaje, estudio y medición de la paradiplomacia.

Se tomaron en cuenta principales publicaciones relacionadas al estudio de la paradiplomacia de otros gobiernos subnacionales; índices económicos tanto del estado de Sinaloa, nacionales e internacionales; así como, la realización de entrevista a principales actores del sector agro, para que con todo lo anterior se realicen análisis políticos y económicos.

Se trabajó en la adecuación de la teoría existente para enfocarla en un nuevo tipo (término) de paradiplomacia como lo es la impulsada a través del sector agro, la “agro-paradiplomacia”, a través de indicadores provenientes de las herramientas de la paradiplomacia; esto mismo para el apropiado estudio y medición de la agro-paradiplomacia en Sinaloa.

Esta tesis se divide en cinco capítulos. En el primero se encuentran los enfoques teóricos referido a la paradiplomacia y las políticas públicas, así como la inclusión del marco conceptual, marco

contextual y marco jurídico; mientras que el segundo capítulo está dedicado al marco metodológico donde se incluye la operacionalización de las variables.

El tercer capítulo está enfocado en conocer las dimensiones del sector agro en el estado de Sinaloa, por lo que se presentó su impacto económico, su productividad, las políticas públicas y apoyos gubernamentales llevadas a cabo en determinadas materias respectivas al sector; así como sus actores principales.

El cuarto capítulo enuncia las principales actividades paradiplomáticas que llevó a cabo el gobierno del estado de Sinaloa, enfocadas y/o relacionadas con el sector agro, en el periodo comprendido del 2011 al 2021, las cuales son expuestas a través de las principales herramientas de análisis de la paradiplomacia.

El quinto capítulo expone la evaluación de la actividad agro-paradiplomática de Sinaloa por medio de la realización de balances con los resultados de la investigación correspondiente a los capítulos tres y cuatro, así mismo se presenta el ejercicio de correlaciones, como la propuesta de implementación de un modelo de medición para la agro-paradiplomacia.

A través de esta tesis se demuestra que el sector agro es un punto focal de la actividad paradiplomática, como lo demuestra el caso de Sinaloa; y que la agro-paradiplomacia puede ser una nueva perspectiva de análisis; además de que su medición también es viable concluyendo que ha existido agro-paradiplomacia en Sinaloa en el periodo estudiado.

## **Capítulo I**

### **MARCO TEÓRICO**

En este primer capítulo la intención es enfocarse en las teorías y conceptos que ayudarán a la comprensión del trabajo de investigación, éstos serán abordados desde la disciplina de las Relaciones Internacionales (RRII). Este apartado se dividirá en cuatro secciones. La primera referida a los enfoques teóricos de las Políticas Públicas y las Relaciones Internacionales, que dan pie a la explicación de la paradiplomacia. La segunda a un breve marco conceptual. La tercera contempla un marco referencial. Finalmente, en la cuarta se aborda el marco contextual sobre Sinaloa y el marco jurídico mexicano referido a la internacionalización de los gobiernos subnacionales.

#### **I.1 Enfoque teórico desde las Relaciones Internacionales**

En palabras de Celestino del Arenal:

Las Relaciones Internacionales se desarrolla y aparece como una ciencia que se ocupa expresamente de los problemas internacionales, desde una perspectiva específica, esta aspira a aprehender y comprender los fenómenos internacionales globalmente. En términos genéricos podemos denominarla como: la ciencia de la sociedad internacional. (del Arenal, 1981, p.852)

Esta disciplina se caracteriza por su globalidad, en cuánto pretende conocer a fondo a la sociedad internacional en su totalidad, contemplando para ello todas sus subdivisiones, todo lo que la conforma, no sólo algunos elementos específicos y fenómenos que en ella se producen, como ha pasado con otras disciplinas que también dan cabida a tópicos del acontecer internacional.

A cien años del génesis de esta disciplina se ha observado que las teorías han ido abordando y contemplando varias aristas, sin duda las Relaciones Internacionales han ido evolucionando conforme el Estado o la sociedad, esto se ve reflejado en sus teorías, en la comunidad o sociedad internacional, frente al punto de vista que parte del Estado y de su proyección exterior como actor de las relaciones internacionales (del Arenal, 1981, p.853).

El objetivo de las Relaciones Internacionales es el estudio de la sociedad internacional, sus componentes, sus actores, su globalidad. El desarrollo de esta como ciencia autónoma se inserta en la idea de consolidarse como la ciencia de la sociedad internacional, que busca superar planteamientos ya insuficientes y dar respuestas a los complejos problemas internacionales (del Arenal, 1981, p.881).

Comprendiendo esto da pie a profundizar en una de las teorías de las Relaciones Internacionales que sirve para entender la aparición de la paradiplomacia como termino académico, como lo es la interdependencia compleja.

### *1.1.1 Interdependencia compleja*

Dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales este trabajo debe enfocarse en la teoría de interdependencia compleja, defendida en gran parte por Keohane y Nye, ésta es la que por consenso es utilizada por otros autores para analizar la participación de los gobiernos subnacionales en las relaciones internacionales y su interacción con la comunidad internacional. Es la que mejor aborda teóricamente la agencia de diversos actores a nivel internacional y da explicación a su capacidad de realizar la paradiplomacia.

Esta teoría se desprende de una de las dos grandes corrientes del campo de conocimiento de las Relaciones Internacionales, la corriente o escuela del liberalismo, a partir de la década de 1970, en contraparte de la escuela del realismo, la cual propone que a consecuencia de la mayor participación de las economías nacionales insertadas en un proceso global y con el desarrollo tecnológico los países se volvían interdependientes entre sí, por lo que el Estado ya no es más el actor principal en la definición del trazado de los países y con ello emergían nuevos actores (Barajas, 2013, p.39).

Keohane y Nye precisaron que la dependencia es cuando un Estado está determinado o significativamente afectado por fuerzas externas, mientras que interdependencia la definen como la “dependencia mutua”, acentuando que, en política mundial, “la interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países”. Dichos efectos resultan de intercambios internacionales como flujos de

dinero, bienes, personas y mensajes que transponen las fronteras internacionales (Keohane y Nye, 1977, p.22).

Sus principales postulados de la interdependencia compleja se encuentran en el libro: *Poder e Interdependencia*, basan su análisis en tres principales características:

1) La existencia de múltiples canales conectando las sociedades, estos serían las relaciones interestatales, transgubernamentales y de aquellos actores que puedan participar en la toma de decisiones, excluyendo la idea de que el Estado es el único que puede hacer relaciones internacionales. (Keohane y Nye, 1988, p.24)

2) La agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples problemas que no están ordenados en jerarquías, a lo que se refiere que cualquier tema puede tener cabida para hacer política, incluso mencionan que muchos problemas surgen de lo que normalmente se considera política interior y se diluye la distinción entre problemas internos y externos. (Keohane y Nye, 1988. p.26)

3) La milicia o el uso de la fuerza no es requerida para el cumplimiento de los propósitos, entre los actores existe tal interdependencia que deja de ser necesaria, haciendo una crítica bastante directa a la teoría realista de las Relaciones Internacionales, reafirmando que el Estado-Nación ya no es el único actor. (Keohane y Nye, 1988, p.28)

De esta manera se va explicando que en la variedad de metas que se proponen mediante una agenda común van participando y entrelazándose los distintos actores, con estrategias de vinculación que reduzcan entre sí los obstáculos para cumplir con sus objetivos propuestos.

Pero ¿qué debemos entender como actores ante la disciplina de las Relaciones Internacionales?, Esther Barbé hace un acercamiento donde señala que:

El actor internacional es aquella unidad del sistema que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tienen capacidad de ejercer influencia sobre otros actores del sistema y que goza cierta autonomía. (Barbé, 1995, p.117)

Donde en el mismo texto, aborda en primera instancia como parte de los actores a los Estados, tomando en cuenta su soberanía, jerarquía, edad, población, riqueza, territorio y/o geografía, en

segunda instancia a las organizaciones internacionales donde incluye a las universales y restringidas, en tercera a las fuerzas transnacionales como las religiones, organismos no gubernamentales y empresas transnacionales (Barbé, 1995, p.170).

Cabe recuperar el significado de fuerza transnacional como: “los movimientos y las corrientes de solidaridad de origen privado que tratan de establecerse a través de las fronteras y que tienden a imponer su punto de vista en el sistema internacional” (Barbé, 1995, p.171).

Barbé sostiene que el Estado, a pesar de que se ha reducido su papel en el sistema internacional, sigue siendo referencia en política exterior (Barbé, 1993, p.34). Y es que a pesar de que los gobiernos subnacionales cada vez más utilizan la paradiplomacia para realizar esfuerzos conjuntos con otras naciones o gobiernos subnacionales, siguen estando bajo las normas del Estado central.

Es decir, para que quede claro, la política exterior es exclusiva de los Estados centrales y/o Estados soberanos, la cual Lascano y Vedia definen como: “una disciplina derivada de las relaciones internacionales que consiste en una política pública o planificación estratégica formulada desde cada Estado para atender los asuntos internacionales”. En donde estos definen o diseñan su política exterior para poder actuar bajo sus propios lineamientos e intereses ante el sistema internacional (Lascano y Vedia, 2021, p.38).

Para Keohane, “no hay duda de que se ha acabado el aislamiento y la autosuficiencia local y nacional, todos los entes que conforman la comunidad internacional se encuentran en un mundo globalizado e interdependiente en donde absolutamente todos estamos sumergidos” (Keohane, 2005, p.360).

Una mejor forma de subrayar la interconectividad es que, gracias a la interdependencia compleja se ha acelerado y aumentado en número, calidad y naturaleza del fenómeno de la interconexión. La cual se produce entre actores de distintos indoles, reflejada dicha interconexión en:

La pluralidad de agendas entre actores, la importancia de la dimensión económica en las relaciones inter-sociales, la devaluación del uso de la fuerza en las vinculaciones interestatales, las interconexiones entre las esferas de lo político y lo económico, la significación de los factores domésticos en la formulación y *praxis* de la política exterior, entre otros hechos que permiten ir colocando mayor acento en el manejo de situaciones

“recurrentes” y más “permanentemente” vinculadas al frente externo.(Tokatlian y Pardo, 1990, p.345)

La interdependencia ha ido aumentando, desde hace dos décadas, menciona Keohane en el 2005, ahora que ha pasado una década y media (de dicha publicación) es aún más evidente el crecimiento de la interdependencia. La interdependencia entonces se refiere al: “conjunto de situaciones de efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países” (Keohane, 2005, p.376).

Se crearon redes de interdependencia multi-continetales, en donde en una especie de entrelineado, o una telaraña, todos los Estados de todos los continentes por alguna u otras vías están relacionados, esto en los aspectos económicos, políticos y sociales (Keohane, 2005, p.377).

Basar únicamente a la globalización como punto focal de ver a la interdependencia deja de lado muchas otras aristas que intervienen dentro de lo complejo de hacer análisis de esta teoría. Keohane y Nye (1988, p.25) abordan que la interdependencia se da en diversos ámbitos, como la económica por medio del comercio creciente entre Estados ya sea sector servicios, turístico, manufacturero, agrícola, tecnología.

A su vez, se concibe la interdependencia social la cual consta del desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, así como la interdependencia ecológica que valora los esfuerzos de los Estados en combatir los efectos del cambio climático o la interdependencia de la seguridad, donde se busca la protección de fronteras tras los distintos atentados de terrorismo y guerras en nuestra historia moderna (Barajas, 2013, p.41).

Otra característica de la interdependencia es que estos procesos se diferencian por los costos de transacción, es decir, se sostiene la existencia que, en distintos escenarios, la interdependencia es asimétrica y compleja esto relacionado directamente a las relaciones de poder que existen entre Estados (Keohane y Nye, 1988, p.31).

El papel del poder dentro de la interdependencia se puede distinguir a partir de dos dimensiones: sensibilidad y vulnerabilidad. Donde la sensibilidad implica grados de respuesta dentro de una estructura política, puede medirse por los efectos de los costos en las transacciones sobre las sociedades o los gobiernos. Esta se crea mediante interacciones dentro de un marco de políticas. La interdependencia puede ser tanto social, política o económica (Keohane y Nye, 1988, p.26).

En cuanto a la vulnerabilidad puede definirse como: la desventaja de un actor que continúa experimentando costos impuestos por acontecimientos externos aun después de haber modificado las políticas. La dependencia a la vulnerabilidad sólo puede medirse por el costo que implican los ajustes efectivos a un medio que ha cambiado durante cierto lapso. (Keohane y Nye, 1977, p.28)

Cabe mencionar que el efecto de la vulnerabilidad es moldeable conforme a las acciones y reacciones de los actores involucrados, la debilidad inicial puede ser transformada de tal manera que la situación de interdependencia se neutralice o que el actor vulnerable revierta dicha situación y domine a la contraparte (Barajas, 2013, p.44).

El mayor sustento que se tiene para la utilización de la interdependencia compleja para el análisis de la paradiplomacia proviene de la presencia creciente de los estados subnacionales en las relaciones internacionales, eso demuestra la existencia de múltiples canales de comunicación, entre actores de esta misma índole, tanto de carácter gubernamental, como no gubernamental, con la supervisión necesariamente del gobierno central (Costero, 2015).

Costero señala que cobra relevancia la teoría de interdependencia compleja a partir que cuestiona a la teoría del realismo clásico de las Relaciones Internacionales, esto debido al empoderamiento y mayor participación de actores subnacionales quitándole poder de agencia al Estado como el actor principal, único o básico para formular la política exterior (Costero, 2015).

Es importante para los teóricos de las Relaciones Internacionales comprender que el Estado (central) ya no tiene el patrimonio exclusivo de vincularse con actores de la comunidad internacional, al mismo tiempo reconocer nuevos actores gubernamentales y no gubernamentales, que conforman una nueva rama de relaciones internacionales e intergubernamentales (Keohane y Nye, 1988, p.35).

La interdependencia, debe ser entendida como una dependencia mutua, mientras mayor cooperación internacional exista esta irá en aumento o será más vinculante. La agenda de las relaciones internacionales se ha ampliado y diversificado, donde ahora no solamente involucra nuevos actores, sino también nuevos tópicos.

Ha pasado de comprender temas de “alta política”, como lo es la seguridad internacional y de carácter económico, haciendo referencia al intercambio comercial y financiero internacional

(Costero, 2015), a tratar cuestiones que engloban una gran diversidad de nuevos tópicos como derechos humanos, medio ambiente, migración, recursos naturales, agricultura, pesca, combate contra el narcotráfico, crimen organizado hasta llegar a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que actualmente es una de las agendas con mayor relevancia dentro de la comunidad internacional.

Siguiendo los comentarios de Costero, aborda a la globalización no como un fenómeno nuevo, siempre ha estado presente en la historia, siempre ha habido intercambios entre civilizaciones, comercios transoceánicos y rutas intercontinentales, pero esto se ha acelerado a medida de la construcción del Estado, del modelo capitalista, pero, sobre todo, por la revolución tecnológica y científica (Costero, 2015).

La revolución científica, se produce a partir de los ochenta, y es lo que ha llevado al desarrollo de ciencias específicas, al acercamiento por nuevos canales de comunicación entre localidades, municipios, células administrativas, empresas, grupos sociales y todos los actores dentro del sistema internacional.

Citando a Gasca:

En la actualidad, el mundo se caracteriza como una “aldea global” (McLuhan), una “economía mundo” (Braudel), un “sistema mundo” (Wallerstein), una “nueva división internacional del trabajo” (Fröbel), “un mundo sin fronteras” (Ohmae), una “sociedad informacional” (Castells), el “fin de la historia” (Fukuyama); las empresas y las estrategias del capital privado son quienes defienden las formas, los ritmos de crecimiento y la articulación de los territorios. (Gasca, 2002, p.38)

Keohane identifica cuatro enfoques teóricos que se derivan de la globalización, los cuales sirven para explicar la actividad internacional de los gobiernos subnacionales en la interdependencia compleja:

- 1) Los gobiernos subnacionales como nuevos actores del contexto internacional;
- 2) La cooperación internacional de los gobiernos subnacionales como de la política exterior bajo un marco federal;
- 3) El papel de los gobiernos subnacionales en la integración regional;
- 4) La cooperación descentralizada de los gobiernos subnacionales. (Ayala, 2014, p.257)

La principal problemática para académicos y políticos era explicar cómo los gobiernos subnacionales desde la perspectiva de la interdependencia compleja tienen actividad internacional, toman decisiones, llevan a cabo acuerdos, convenios e inclusive tienen representación propia en el extranjero.

Ayala, hace énfasis en el precepto de lo federal, la permisibilidad o el medio por el cual el Estado central da apertura a la paradiplomacia, encuentra una disyuntiva, pero concluye con que el gobierno central y las sub-unidades federales tienen un poder soberano en ciertos sectores sin inmiscuirse en el campo de las competencias. La solución al debate encontrado es que entre sí puede haber o no inconstitucionalidades lo que ha hecho que los gobiernos centrales regulen o incluyan estas actividades en sus constituciones (Ayala, 2014, p.258).

El hecho de regular, incluir y aceptar la participación de los gobiernos subnacionales en el escenario internacional por parte del gobierno central provoca la nula vulnerabilidad a la soberanía del Estado. Esto anhela la integración de acuerdos entre los distintos niveles para compartir la ejecución de las relaciones internacionales, se da entonces una coexistencia de agencia (Ayala, 2014, p.259).

Esto tiene que ser bajo el contexto de cada Estado y el comportamiento de los gobiernos subnacionales, eso será importante porque define si la relación con el gobierno central es simétrica: en la que cada una de las partes tiene afinidades históricas que no permiten el choque entre los niveles de gobierno. Y asimétricas: donde la búsqueda de intereses sea completamente distantes e inclusive conflictivas. De ser simétrica, la actividad internacional de los gobiernos subnacionales en realidad se vuelve un complemento de la política exterior del gobierno central (Ayala, 2014, p.259).

El punto tres, se centra en el análisis de los gobiernos nacionales que tienden a conformar regionalismo a partir de procesos de integración económica y comercial, claros ejemplos podrían ser la Unión Europea, la Unión Africana, el Mercosur. Se destacan tres principales vertientes por las cuales se incentivan los distintos actores a ampliar y mejorar la actividad exterior son la: a) económica, b) política y c) cultural (Ayala, 2014, p.259). Aunque la actividad económica pareciera un poco redundante puesto que es el denominador común de todos los procesos regionales de integración.

La importancia de la participación de los gobiernos subnacionales en el marco del regionalismo es que se logran consensos con el gobierno central para trabajar en conjunto, de cierta manera se institucionaliza la paradiplomacia, ya que los Estados centrales aprueban y reconocen el papel de las regiones en la construcción de la sociedad para alcanzar objetivos precisos (Ayala, 2014, p.261)

Lo que esto quiere decir, es que a pesar de que los gobiernos subnacionales no son soberanos como para imponer políticas de interés nacional, sí pueden participar en la agenda pública tanto nacional como internacional, ya que pueden actuar en espacios comunes con otros actores subnacionales, pueden crear redes interregionales importantes de cooperación. De ese modo los gobiernos subnacionales se convierten en interlocutores internacionales, a través de una infraestructura política propia (Ayala, 2014, p.262).

El regionalismo debe entenderse como un espacio institucional que aglutina, concentra o reúne a distintos actores y/o asociaciones en la que se pueden tomar decisiones, e influir en agencias locales, nacionales e internacionales.

La referencia a la cooperación descentralizada aborda que puede existir una armonía en el actuar con los gobiernos subnacionales, en donde la entidad subnacional se beneficia o busca satisfacer sus intereses automáticamente e influye en que el Estado alcance de igual forma sus propósitos (Keohane, 2009, p.211).

En el espacio internacional los Estados centrales pueden no tener diferencias con los gobiernos subnacionales no quiere decir que tienen un interés en común, pero pueden existir afinidades por compartir, necesidades u objetivos, lo que los hace coincidir es darles solución a estos para tener beneficios mutuos, siendo en ese contexto que se da la cooperación entre ambos (Keohane, 2009, p.212).

A partir de ello, Keohane señala tres formas en las que los actores internacionales se manifiestan en el contexto de la interdependencia compleja:

En armonía, pero no necesariamente con lazos de cooperación, donde cada ente en forma interna tiene sus políticas que aplica sin afectar a terceros; la cooperación, cuando las políticas de cada actor son coordinadas para plantear objetivos comunes; y la discordia,

cuando los actores están en conflicto militar o sus políticas no están en común por tener intereses distintos. (Keohane, 2009, pp.212-214)

Esto da pauta a la comprensión del funcionamiento, trabajo, labor y actividades de la paradiplomacia, puesto que lo que se ha abordado es precisamente los postulados que explican cómo pueden interactuar los gobiernos subnacionales con otros actores de la comunidad internacional.

### *1.1.2 Paradiplomacia*

Para ejercicio de esta investigación se debe dejar en claro qué es la paradiplomacia, los tipos y desde qué dimensión servirá retomarla para los efectos de análisis del estudio de caso como lo es Sinaloa y su enfoque en la paradiplomacia de su sector agro (agro-paradiplomacia). Puesto que entre tantos términos que se le han dado a la paradiplomacia y la falta de consenso en una definición única, resultado de la evolución del término, será fácil perderse para el lector.

La paradiplomacia desde las Ciencias Sociales ayuda a explicar los efectos que la globalización ha tenido a nivel local, ya que la conectividad que se ha dado gracias a ella es lo que ha influenciado en que tanto gobiernos subnacionales como actores locales se inserten en la comunidad internacional.

Es de relevancia conocer cómo surgió el interés de la comunidad académica en profundizar sobre la paradiplomacia, la aceptación del gobierno mexicano de este tipo de práctica, su estudio y cómo ha evolucionado hasta nuestros días.

Si abordamos la expresión de paradiplomacia desde la Etimología, la diplomacia se compone del vocablo: *δίπλο* (diplo) que significa doblar en dos, y del sufijo: *μα* (ma), que hace alusión a un objeto. Se cambia objeto por sujeto, y allí se podría traducir el término diplomacia como “dobla al sujeto” en dos, o bien lo que hace doblar la conciencia de los sujetos (Sorondo, 2021). Mientas que el prefijo: *παρά* (para), indica lo que esta “al margen de”, “junto a” o “contra”. Por lo que paradiplomacia podría definirse etimológicamente, desde una interpretación propia, como lo que está al margen de la diplomacia, o al margen de lo que hace doblar la conciencia de los sujetos.

Velázquez señala que los primeros en conceptualizar la paradiplomacia fueron Duchacek y Soldatos (1984), quienes la definieron como:

La paradiplomacia consiste en los contactos, actividades, procesos e iniciativas externas entre gobiernos no centrales (estados federados, provincias, cantones, landers, etc.) y otros actores internacionales tales como los Estados-nación, gobiernos locales similares, empresas privadas, entre otros. (Velázquez, 2007, p.3)

Duchacek y Soldatos propusieron distintos términos, entre los que se destacan: “paradiplomacia regional” que se refiere a todas aquellas relaciones internacionales transfronterizas, es decir, estados locales, municipios o ciudades que comparten frontera con sus similares que pertenecen a otro Estado central; la “paradiplomacia transregional” es para los estados locales que hacen relaciones internacionales con otras entidades que no son sus vecinas, pero cuyos gobiernos centrales sí lo son; la “protodiplomacia” engloba las relaciones y actos internacionales llevados a cabo por regiones que buscan separarse de los gobiernos nacionales (Velázquez, 2007, p.6).

Otro experto en la paradiplomacia como lo es Zeraoui, señala que el análisis de la paradiplomacia inicia en la década de los años setenta, la cual se limitaba a una descripción de las actividades internacionales llevadas a cabo por las regiones, más no se encontraba aún una conceptualización por parte de la academia (Zeraoui, 2016, p.15).

A la vez Zeraoui concuerda con Velázquez, ya que señala a Duchacek y Soldatos como los primeros en hacer una propuesta sobre el término de paradiplomacia, dicha aportación fue aceptada, debido precisamente a la ausencia de un término más adecuado. A pesar de que la paradiplomacia ha tenido cierta evolución, para Zeraoui, este término actualmente no es el más idóneo, pero es el más usado en el análisis internacional (Zeraoui, 2016, p.15).

Otra definición que Zeraoui aborda, es la de Duchacek (1984) quién define a la paradiplomacia como:

Las relaciones de los gobiernos no centrales con centros culturales, comerciales e industriales de otros Estados incluyendo relaciones con gobiernos de Estados extranjeros. Y se distingue de la diplomacia normal en que se especifica sectorialmente, más que en representar a la unidad territorial como un todo. (Zeraoui, 2016, p.17)

A pesar de que esta definición se hace en un contexto más actual, pareciera quedarse corto, tratar de definir la paradiplomacia pareciera ser muy complejo, esto debido a los actores dentro de ella y a los tipos de actividades que pueden llegar a tener.

Finalmente, cabe rescatar la definición que hace Cornago, que este trabajo de investigación tomará como principal definición:

La participación de gobiernos no centrales en las relaciones internacionales a través del establecimiento de contactos *ad hoc* con entidades privadas o públicas del extranjero, con el fin de promover asuntos socioeconómicos y culturales, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales. (Cornago, 2001, p.66)

Esto denota un tejido de instituciones o actores que se deben tomar en cuenta para realizar la contextualización, por una parte, tenemos a los gobiernos no centrales y por ende la existencia de gobiernos centrales, entidades privadas, entidades públicas, entidades nacionales, entidades extranjeras y se habla de competencias constitucionales.

Zeraoui recalca que el término de paradiplomacia ha tenido críticas desde 1985, como las hechas por John Kincad sobre que la expresión “para” no era adecuada debido a que hace referencia algo que está al lado, de un lado, o algo secundario, por lo que propuso el término de diplomacia constitutiva, ya que los estados, provincias, catones y demás gobiernos subnacionales, siguen siendo unidades constitutivas de la política federal (Zeraoui, 2016, p.16). Sin embargo, su concepción deja de lado a muchos más organismos que forman parte de la totalidad del fenómeno de la paradiplomacia.

Las respuestas teóricas a la ampliación de agendas y de actores a considerar dentro de la paradiplomacia tiene como resultado la “transprofesionalización” de la misma. Cada una de estas aproximaciones trata de captar alguna particularidad concreta, lo que hace que se le asigne, por la academia, una denominación al fenómeno que es la diplomacia y por ende a la paradiplomacia.

De ahí que Sorondo recupere de diversos autores denominaciones, o términos de la diplomacia y paradiplomacia. Tales como, y se cita a Sorondo:

“diplomacia polilateral” (Wiseman, 2004), de “diplomacia catalítica” (Hocking, 1996), de “diplomacia de red” (Metzl, 2001), de “paradiplomacia transformal” (Vaisse, 2007), de diplomacia de participación múltiple” (Susskinf, Fuller u Fairman, 2003), de “diplomacia de guerrilla” (Hocking, Melissen, Riordan y Sharp, 2012), de

“megadiplomacia” (Khanna, 2011), de “diplomacia dura” (Sherr, 2013) (Sorondo, 2021, p.39).

En nuestro contexto actual, se habla de la “diplomacia y paradiplomacia de las vacunas”, puesto que con la crisis de la pandemia se realizaron esfuerzos diplomáticos en conseguir insumos, medicamentos, vacunas y material médico para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Algunos ejemplos de paradiplomacia en el contexto de la COVID-19 son como el que relata Añorve a través del blog del Museo Virtual de las Ciudades Hermanas, donde el hermanamiento entre Morgantown, Virginia Occidental, Estados Unidos y Xuzhou, China se hizo efectivo a través de la donación de equipo de protección personal para la salud, como 20 000 mascarillas, 500 batas quirúrgicas, 300 gafas protectoras (Añorve, 2021). Además, de la donación de diez mil dólares en equipo médico por parte de la comunidad china a la *West Virginia University* para combatir la COVID-19 en abril del 2020 (West Virginia University, 2020).

O como las señaladas por Álvarez y Oddone, de revivir los acuerdos de hermanamientos como fueron los casos de la provincia de Córdoba, Argentina con Chongqing, China, la región del Bío Bío, Chile con Hubei, China, la ciudad de Concepción, Chile con Wuhan, China para conseguir material indispensable para combatir la pandemia. Así mismo, se utilizaron redes de ciudades para proponer y adoptar políticas comunes para una agenda de recuperación, esto a través de foros como en la CGLU, ONU-Hábitat, o Mercociudades, por mencionar algunos ejemplos (Álvarez y Oddone, 2021).

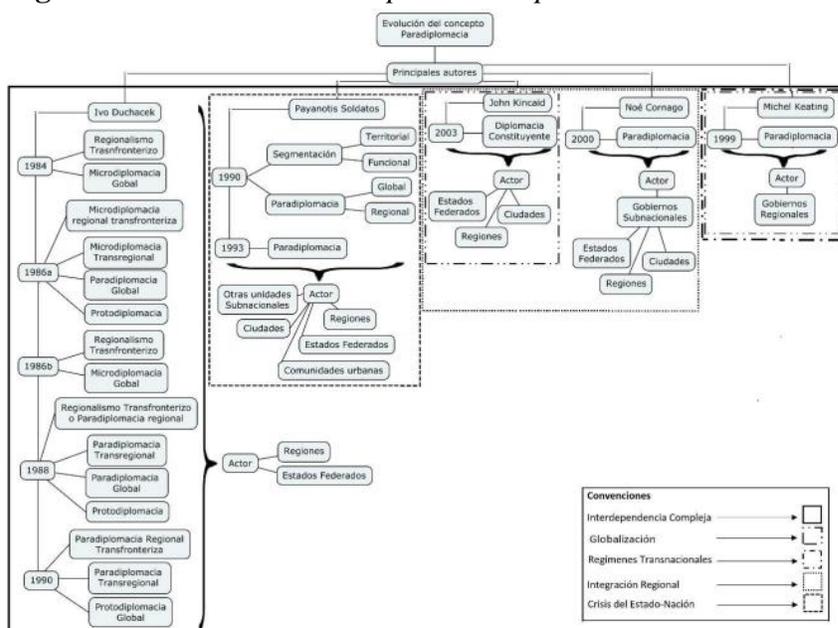
Entre otras nomenclaturas podemos encontrar, diplomacia paralela, diplomacia pública, diplomacia convergente, microdiplomacia, protodiplomacia, diplomacia identitaria, entre otras (Zeraoui, 2016, p.16). Y en esfuerzos de este trabajo de investigación se propone y busca comprobar la paradiplomacia hecha a partir exclusivamente del sector agro, es decir la “agro-paradiplomacia”.

Dejando en claro que se tomará como referencia el término que propone Cornago, debe quedarle fijo al lector la primera línea que es la siguiente: “La participación de los gobiernos no centrales en las relaciones internacionales”. Es decir, la actividad que van a tener los gobiernos no centrales, o en otras palabras gobiernos subnacionales, para el caso específico de México se

refiere a estados y municipios, pero para efectos de esta investigación será concretamente el estado de Sinaloa.

La evolución de la conceptualización de la paradiplomacia, en donde se incluyen los debates aquí expresados, se pueden resumir en la siguiente imagen recuperada del trabajo de Mesa Bedoya, donde concentra lo presentado. Esto sirve de apoyo para la comprensión del término paradiplomacia.

**Figura 1** Evolución del concepto: Paradiplomacia



*Nota.* Imagen obtenida de Juan Camilo Mesa Bedoya, 2019 en *Paradiplomacia y desarrollo endógeno. Estudio de caso de la ciudad de Medellín. 2000-2015.*

Bajo estas premisas se propone en esta tesis el estudio de la paradiplomacia en Sinaloa enfocada en su sector agro, ya que las entidades federativas, regiones, prefecturas, departamentos e inclusive municipios o ciudades basan su paradiplomacia en los recursos que les hace fuerte, tiene a la mano o les genera mayor ventaja competitiva, como lo es el sector agro para Sinaloa.

Que, además, los productos agros son vitales para el consumo humano para generarlos, así como exportarlos, se requiere de la geografía e infraestructura adecuada y/o específica, siendo potencialmente una “mercancía” relevante, sobre todo si se toman en cuenta los efectos del cambio climático, la futura escasez del agua y la relación directa de estos con el campo (o el sector agro).

Esta investigación apuesta por la importancia del sector agro como pilar de la paradiplomacia del estado de Sinaloa, al ser esta su actividad económica más desarrollada, llevándola a ser reconocida como principal productor de diversos cultivos, y que a partir de ello esta actividad se vea reflejada en sus relaciones internacionales.

Por lo que esta investigación dota, aporta o sugiere un nuevo término a la paradiplomacia utilizando el término de “agro-paradiplomacia”, puesto que otras entidades subnacionales extranjeras, así como mexicanas (como Michoacán con el aguacate), utilizan como punto de partida el sector agro para realizar relaciones internacionales, aunque no exclusivamente.

Se entiende entonces la “**agro-paradiplomacia**” como: las relaciones internacionales de un gobierno subnacional (o no central) con entidades públicas o privadas del extranjero, centradas en celebrar convenios y/o acuerdos destinados a la promoción, intercambio, comercio, mejoramiento, transferencia de conocimiento, inteligencia y/o tecnología teniendo como punto focal al sector agro, así como lo relacionado o vinculado a ello.

Teniendo tal término establecido, es importante saber que hay clasificaciones de la paradiplomacia, como la que recupera Zeraoui en la que puede ser directa e indirecta:

La directa se da cuando la región o subgrupo posee una actuación directa en la escena internacional y tiene las verdaderas relaciones al exterior. En cambio, la indirecta, se usa cuando desde el interior se hace presión para moldear las políticas que usara el gobierno central al exterior. (Zeraoui, 2009, p.20)

Así mismo, la paradiplomacia puede ser convergente o divergente, haciendo esta clasificación en torno del acoplamiento, o no, entre las entidades subnacionales y el Estado central.

En cuanto a la primera:

La convergente o constitutiva hace referencia a una política internacional complementaria entre el Estado central y los gobiernos intermedios. En este sentido, se trata de actividades de apoyo mutuo en donde el Estado central se ve relevado de ciertas tareas puntuales que se delegan a las entidades sub-nacionales; en este caso no hay confrontación entre los intereses de las partes. (Zeraoui, 2016, p.20)

Mientras que la divergente:

Por su parte, hace referencia a intereses opuestos entre el poder central y las autoridades locales. En muchos casos la visión del interés nacional puede chocar con las problemáticas regionales; sin embargo, estas divergencias son temporales y no reflejan una oposición permanente entre los intereses de las dos partes. (Zeraoui, 2016, p.20)

Esta última clasificación puede ser encontrada con distintos nombres, dependiendo el autor, un ejemplo de ello es que en otros textos esta clasificación usada por Zeraoui, también se le nombra a la paradiplomacia convergente como positiva o simétrica y a la paradiplomacia divergente como negativa o asimétrica.

Entre los principales instrumentos que los gobiernos subnacionales utilizan para llevar a cabo la paradiplomacia se encuentran:

La apertura de oficinas de representación en otros Estados con objetivos específicos, principalmente promover su comercio, turismo o presencia internacional; segundo, viajes o visitas al extranjero por parte de los gobernadores de entidades locales, con el fin de promover alguna agenda pública, pero también se debe contemplar las reuniones bilaterales o multilaterales con embajadores; tercero, la creación de instituciones internacionales y su participación en ella, como organismos internacionales donde los miembros son los gobernadores de entidades subnacionales. Algunos ejemplos: el Consejo de poderes locales y regionales de Europa, Conferencia de gobernadores fronterizos entre México y Estados Unidos, por mencionar algunos. (Velázquez, 2007)

Estos instrumentos son importantes para poder examinarla *per se* y conocer la forma en que un estado subnacional la lleva a cabo, de tal manera que para una mejor comprensión y análisis es útil abordar a la paradiplomacia a partir de las cuatro principales herramientas que contemplan esos instrumentos, como lo son: la Cooperación Internacional Descentralizada (CID), las redes, la Atractividad Territorial (AT) y los Acuerdos de Hermanamientos (AH). Esta segmentación orienta a dimensionar de mejor forma la actividad paradiplomática predominante o efectiva para el gobierno subnacional.

En primera instancia se contempla la CID, que es definida por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través de “El ABC de la internacionalización de las ciudades mexicanas” como:

El esfuerzo conjunto de gobiernos, apoyado por el dinamismo de organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado para promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de vida de la población, a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos (SRE, 2019, p.43).

Esta herramienta tiene dos vertientes de recepción y de oferta, esta última tiene tres esquemas:

a) cooperación directa: a favor de terceros de menor desarrollo relativo. b) cooperación horizontal: se realiza con socios de similar desarrollo económico compartiendo costos y beneficios. c) cooperación triangular: basa su ejecución en la asociación de capacidades y recursos humanos, tecnológicos y financieros de uno o más Estados hacia otro(s) receptor(es). (SRE, 2019, pp.44-45)

En cuanto a las modalidades la CID se clasifica en cuatro tipos: 1.-Cooperación técnica y científica, 2.- Cooperación educativa y cultural (CEC), 3.- Cooperación económica y 4.- Ayuda humanitaria (SRE, 2019, pp.45-47). Esta herramienta se sustenta tras la adopción de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo promulgada el 6 de abril del 2011 (SRE, 2019, p.43).

Como segunda herramienta de análisis encontramos la creación de redes, las cuales constituyen una de las formas más visibles de cooperación internacional de los gobiernos subnacionales, a través de esta herramienta se crea el principal mecanismo de acción internacional formando redes transnacionales de cooperación (Dias, 2011, p.1424).

Estas redes internacionales existen a nivel global, por las cuales se hace un intercambio de políticas, a la vez que se orquestan agendas comunes como forma de actuar vía red, esto es considerado un ambiente privilegiado para los gobiernos subnacionales en el ámbito internacional. Surgen de la necesidad de crear un mecanismo que facilite, visibilice y viabilice la participación de los gobiernos subnacionales institucionalmente en bloque ante la comunidad internacional. Ejemplo de estas redes encontramos: la red de Mercociudades y las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (Dias, 2011, p.1424).

La tercera herramienta, atraktividad territorial, surge de la necesidad de los territorios para identificarse localmente e insertarse en el medio nacional e internacional, con la intención de

lograr un posicionamiento global, a través de sus ventajas competitivas y sus procesos identitarios con el propósito de atraer turistas, inversiones y capital humano (Carrillo, Lara, y Vidales, 2019, p. 19).

Dentro del documento de la SRE, “El ABC de la internacionalización de los gobiernos locales”, se define a la promoción y atracción territorial como: “la estrategia para dar visibilidad al gobierno local posicionándolo con base en sus características, desarrollo de marca de ciudad o marca territorial” (SRE, 2019, p.28). También menciona que se hace a través de la organización de eventos internacionales con cobertura mediática especializada.

Lara, identifica tres estrategias para la atraktividad territorial:

- 1.- Comunicación: diseño e implementación de planes de mercadotecnia para identificar nichos de mercado específicos, de ahí el origen de la mercadotecnia de lugares, de destinos turísticos, de ciudades y/o urbano, cultural y gastronómica, entre otras;
- 2.- Competencia: desarrollo y promoción de ventajas competitivas del territorio con la intención de desarrollar aglomerados empresariales y clústeres;
- 3.- Capital humano: diseño, implementación o adopción de modelos de lugar con altos niveles de bienestar para convertirse en referencias modeladoras para los distintos sectores profesionales (Lara, 2017, p.2).

En este mismo documento, Lara señala que cada territorio (o gobierno subnacional) debe crear por sí mismo su estrategia de atraktividad territorial ya que cada uno tiene historia propia, características geográficas, modelos económicos y políticos diversos, como poblaciones con distintos objetivos (Lara, 2017, p.2).

La última herramienta que se utilizará para el análisis de la paradiplomacia son los acuerdos de hermanamientos. Como bien se menciona en el Museo Virtual de las Ciudades Hermanas, estos acuerdos se hicieron populares después de la Segunda Guerra Mundial siendo esta una vía de promover la paz y la reconciliación internacional. En estos, no es de relevancia la ubicación geográfica sino las afinidades culturales, industriales e incluso toponimia, los motivos de estos acuerdos pueden llegar a ser triviales, pero marcan una pauta importante para el intercambio entre dos ciudades (MVCH, 2021, p.1)

La SRE, a través del Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada (PROMEHCID), cuyo objetivo principal fue el asesoramiento a los gobiernos locales mexicanos para dar cumplimiento de ley y promoción de los vínculos de colaboración e intercambio con localidades en el exterior local (PROMEHCID, 2007, p.2), define a los estos de la siguiente forma:

Los Acuerdos de Hermanamiento son instrumentos de cooperación internacional a nivel descentralizado, y por lo tanto constituyen herramientas para fortalecer procesos de desarrollo local (PROMEHCID, 2007, p.2).

Por la cual se busca que las ciudades y estados de México tengan no solamente localidades amigas y hermanas en el exterior, sino también socias para el impulso de proyectos que incidan directamente en el desarrollo. Entre las áreas de cooperación que se contemplan están: comercio, inversiones y negocios; cultura; turismo; desarrollo municipal; recursos humanos; educación; ciencia y tecnología; medio ambiente; y cualquier otra área de cooperación que las partes convengan (PROMEHCID, 2007, p. 6).

Sus modalidades de cooperación son actividades relacionadas a: promoción y difusión; intercambio de misiones empresariales; intercambio de formación, documentación y materiales; organización de ferias, seminarios y congresos; estudios e investigaciones conjuntas; intercambio de técnicos, especialistas y profesionales; formación y capacitación de recursos humanos; intercambio cultural, deportivo y artístico; organización de seminarios, talleres, simposios y conferencias; y cualquier otra modalidad que las partes convengan (PROMEHCID, 2007, pp.6-7).

Cabe mencionar que el PROMEHCID nace en el 2005 por iniciativa del gobierno federal y se mantuvo hasta el sexenio de Enrique Peña Nieto (EPN). La administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) lleva a cabo estos acuerdos a través del Programa de Internacionalización de Ciudades impulsado por la SRE.

Si bien estas cuatro herramientas están enfocadas a la cooperación internacional y son medios por los cuales los gobiernos subnacionales pueden llevar a cabo acciones paradiplomáticas que reúnen intereses y oportunidades comunes, cada una tiene dimensiones distintas y la forma protocolaria de realizarlas difiere una de las otras.

Aunado a esto, es evidente que la creación de dichos instrumentos ha sido a través de políticas públicas y están respaldadas bajo la legislación mexicana. Estas son las vías de acción que los gobiernos subnacionales tienen para ejecutar la paradiplomacia, por ello en la siguiente sección se abordarán de manera introductoria la disciplina correspondiente, reforzando además la concepción de un trabajo multi, trans e interdisciplinario.

### *1.1.3 Preámbulo a las Políticas públicas*

Esta disciplina aporta a esta investigación un instrumento más de análisis, ya que se contemplarán las acciones llevadas a cabo por órdenes públicos. El ciclo y las evaluaciones de las políticas ayudan a comprender lo que sucede alrededor de la toma de decisiones y la forma en que se llevan a cabo las gestiones públicas.

Gobernar con ellas, significa “incorporar la opinión, la participación, la corresponsabilidad, el dinero de los ciudadanos, es decir, de contribuyentes fiscales y actores políticos autónomos” (Aguilar, 1992, p.24). Supone también, gobernar con la elaboración de políticas que sean compatibles con el marco constitucional y se sustancian con la participación intelectual y práctica de los ciudadanos, políticas que no mortifican arbitrariamente, no introducen un trato desigual merecido entre ellos. Esto permite corregir los defectos de las políticas gubernamentales en curso (Aguilar, 1992, p.24).

Aguilar entiende lo público en tres sentidos:

El primero, lo que los actores privados, por medio de sus canales individuales y/o colectivos de opinión, acción, comunicación, debate, concertación, proyectan de manera unánime y como asuntos de interés general, se busca depurar sistemáticamente las políticas gubernamentales de incrustaciones “corporativas”, “pluralistas”, de grupos de interés; el segundo: hace referencia al libre acceso, a transparencia y apertura, incorporan la dimensión de la franqueza, se busca una opinión pública vigilante y activa; el tercer sentido: se enfoca a los recursos públicos y recaudaciones fiscales, a través de ello existe la posibilidad de resolver los problemas y de realizar objetivos (Aguilar, 1992, pp.33-35).

Una categoría que hay que destacar es lo referente a la orientación de las políticas públicas, es decir: cómo se define la agenda pública, lo que se debe contemplar para darle una guía, sobre que rubros priorizar de todos los temas existentes. Aguilar menciona que hay dos dimensiones:

Por una parte, se interesa en el proceso de la política y por otra en las necesidades de inteligencia del proceso. La primera busca desarrollar la ciencia de la formación y ejecución de las políticas, utilizando métodos científicos de las Ciencias Sociales y de la Sociología, mientras la segunda busca mejorar el contenido concreto de la información y de la interpretación disponible para los hacedores de las políticas (Aguilar, 1992, p.80).

Esto incluye:

1) los métodos de investigación del poder de la política, 2) los resultados de los estudios de las políticas y 3) los descubrimientos de las disciplinas que pueden aportar contribuciones importantes para las necesidades de inteligencia del momento. Si es necesario avanzar en nuestra averiguación científica del proceso de producción y ejecución de las políticas, obviamente resulta esencial aplicar y mejorar los métodos mediante los cuales se lleva a cabo la investigación en las ciencias sociales y psicológicas. (Aguilar, 1992, p.81)

Los hacedores de las políticas públicas deben de responder una serie de preguntas que haga a las tomas de decisiones un área importante de oportunidades, por lo que deben de asegurarse de profundizar en sus áreas de conocimiento, pero siguiendo tres atributos:

Primero, contextualidad: las decisiones son parte integrante de un proceso social mayor. Segundo, es la orientación hacia los problemas: los científicos de políticas hacen suyas las actividades intelectuales relacionadas con el esclarecimiento de metas, tendencias, condiciones, proyecciones y alternativas. Tercero, diversidad: los métodos utilizados son múltiples y diversos. (Aguilar, 1992, p.110)

Otro punto importante por considerar es el que se refiere a las estrategias políticas, estas son el eje principal, es una de las características del análisis de políticas. Una estrategia política puede tener varias dimensiones, por ejemplo, en un matiz multidimensional, una gran cantidad de variables se pueden combinar con otras dimensiones estratégicas, hay que averiguar si es necesaria una estrategia pura o adoptar por estrategias mixtas, es necesario identificar

condiciones esenciales y algunos criterios para discriminar combinaciones de dimensiones, según sea la situación (Aguilar, 1992, pp.134-135).

Aguilar aborda ocho principales dimensiones de las estrategias para las políticas, que se citan a continuación:

- a) Pura-mixta. En esta dimensión tiene lugar la elección de hasta dónde las políticas concretas deberían ser idénticas en su estrategia o aplicar estrategias mixtas. Las estrategias mixtas tienen subdimensiones que proporcionan una amplia elección entre los patrones de consistencia, las posibilidades de redundancia, la elección pluralista y la selección aleatoria.
- b) Incremental-innovadora. Se refiere a la elección entre varios grados de cambio político (definido en términos de extensión, alcance y tiempo del cambio), que van desde el pequeño cambio incremental en unos pocos detalles de política durante un largo periodo de tiempo hasta la decisión de avanzar en la innovación política rápida que cubra todos los aspectos.
- c) Alto riesgo-bajo riesgo. Esta dimensión involucra el grado de riesgo que se va a aceptar en las políticas. Aquí las elecciones puras son, por un lado, maximax y, por otro maximin o minimax. Están incluidas, también, preferencias entre “valor medio esperado”, “valor de la lotería” y diferentes formas de parámetros para estimar el riesgo. Los principios que guiarán la comparación entre incertidumbres constituyen otros elementos importantes de esta estrategia.
- d) Balance-impacto. Esta involucra elegir entre políticas completas y “balanceadas”, que tratan de mover simultáneamente múltiples variables de un modo internamente coherente, y políticas de impacto orientadas a rupturas a través de puntos de apalancamiento y/u orientadas a desequilibrar los sistemas.
- e) Secuencial-extensa. Esta trata con la extensión en la que las políticas deberían adoptar una estrategia secuencial de decisión o intentar desde el principio una estrategia extensa (en el sentido de la teoría de juegos). Esta elección no debe confundirse con la dicotomía rígido-elástica.
- f) Metas concretas-capacidades futuras. Esta elección corresponde a las opciones entre metas definidas y concretas, o un número de opciones entre metas definidas y concretas,

o un número de opciones futuras definidas, o mejores capacidades todavía por alcanzar, o metas todavía indefinidas en el futuro. Esta es una elección estratégica especialmente importante en la mayoría de los asuntos de política más complejos; los resultados más importantes de política tendrán verificativo en el futuro y a veces en un futuro muy distante. Por tanto, tales políticas deberían satisfacer valores futuros, aunque estos son muy difíciles de predecir.

- g) Metas positivas- males menores. En algunos aspectos, la formulación de una meta en positivo o negativo es una cuestión de sintaxis como cuando se habla de “incrementar el porcentaje del empleo” o “reducir el porcentaje de desempleo”. Sin embargo, frecuentemente, los conceptos positivo y negativo no se colocan a lo largo de una dimensión continua singular. En muchos de estos casos, donde las metas positivas y las metas negativas para evitar males menores no son idénticas, es de mayor importancia distinguir estratégicamente entre luchar por conseguir más de una meta positiva y luchar por la meta de reducir lo negativo.
- h) Preferencias temporales. Los supuestos económicos comunes de tasas positivas de interés y de descuento del futuro tienen validez limitada en los asuntos de política más complejos. Así, el futuro puede recibir prioridad sobre el presente por preferencia ideológica y/o por expectativas de necesidad. Establecer las preferencias temporales y los patrones de medida para comparar resultados localizados en diferentes puntos del tiempo representan una importante dimensión estratégica. (Aguilar, 1992, pp.135-138)

Para culminar la recuperación de lo que a grandes rasgos nos aporta la teoría de las Políticas Públicas, y que nos ayuda al análisis queda conocer el ciclo de las políticas públicas. Para ello Ejea hace una recapitulación de varios autores y logra precisar los pasos del ciclo.

Ejea señala que el proceso o ciclo de las políticas públicas son un conjunto de etapas, de decisiones y acciones, este ciclo es un marco de referencia que sirve para conocer el flujo o sentido, es decir, el proceso, de las decisiones y procedimientos que van a conformar una política pública. Dichas etapas pueden sobreponerse unas a las otras, inclusive condensarse alrededor de una de ellas, anticiparse, retrasarse o repetirse (Ejea, 2006, p.9).

Esto nos habla de lo complejo que puede llegar a ser el ciclo, ya que puede presentar eventos no sucesivos e inseparables, además de que las políticas públicas están conformadas por una gran

cantidad de acciones, decisiones y relaciones que van a depender de distintos contextos y dimensiones (Ejea, 2006, p.9).

El ciclo por supuesto va a depender de la perspectiva del autor que se esté abordando, pero hay una aprobación por parte de la comunidad académica de que los pasos fundamentales que lleva el ciclo de las políticas públicas es el siguiente:

El modelo con base en Parsons: 1) problema; 2) definición del problema; 3) identificación de alternativas, respuestas o soluciones; 4) evaluación de opciones; 5) selección de opción; 6) implementación y 7) evaluación.

El modelo con base en Knoepfel: 1) surgimiento y definición del problema; 2) inclusión en la Agenda; 3) formulación y adopción del programa; 4) implementación; 5) evaluación y 6) retroalimentación o terminación” (Ejea, 2006, p.10).

Seguir las recomendaciones dadas dentro del ciclo de las políticas públicas genera ventajas, sobre todo porque el fin último de ellas es crear el mayor impacto y beneficio posible, entre esas ventajas se encuentra:

Proporcionar una visión de conjunto del proceso del tiempo que reduce su complejidad, permita cada una de las etapas identificar plenamente a los actores involucrados, o que es necesario involucrar; clarificar distribución de funciones y responsabilidades; identificar retos; emplear una variedad de herramientas analíticas y enfoques disciplinarios; detectar errores y lagunas; y finalmente facilitar la retroalimentación. (Ejea, 2006, p.11)

Para Rodríguez-Edeza (2021), las políticas pueden ser de cuatro tipos: proactivas, esto es con visión del Estado o de avanzada; preventivas, intentando prever problemas futuros de acuerdo con las experiencias pasadas; responsivas, respondiendo problemas inmediatos que se presentan y finalmente; reactivas, reaccionando a problemas urgentes.

De igual forma Rodríguez-Edeza tras analizar y abordar autores como Aguilar, Lima, Anderson, Jones, Rose, Brewer, Jenkins, May, Wildavsky, Lasswell, Jaime, Dye, entre otros, propone un modelo general para la creación de las políticas públicas. Retoma que existen varias etapas y fases, pero difiere en nombrarlo “ciclo”. Su modelo propone un proceso general que se define

en dos momentos o subprocesos generales con etapas interconectadas, estas etapas son: nacimiento o gestación; valoración y formulación; detección, delimitación y definición correcta con un análisis FODA; programación y presupuesto; aprobación, legitimación y selección final de la alternativa; implementación; seguimiento y control; evaluación durante el proceso; evaluación final; resultados; finalización de la política, conclusión, adecuación o continuidad (Rodríguez-Edeza, 2021).

Añade también que, aunque lo público dentro de las políticas públicas hace referencia al gobierno, no es suficiente, puesto que visto desde quienes intervienen, o deberían intervenir, en las políticas, como la sociedad, los actores políticos, organizaciones sociales, sindicatos, etcétera, no acapara la totalidad de lo público, más bien debiera lo público hacer referencia a la participación desde el nacimiento de los proyectos públicos, lo cual está presente desde el momento de la elección y selección de gobernantes. Así como, este igual debe hacer referencia hacia quienes van dirigidas las políticas, desde el propio aparato gubernamental hasta las esferas privadas, estas últimas teniendo un propósito público o, bien, beneficios públicos (Rodríguez-Edeza, 2021).

Las políticas públicas son decisiones, acciones o inacciones del gobierno para conservar el poder, esto a través de programas o proyectos que tienen como destino final a los ciudadanos, cumpliendo así la condición pública de las políticas; sin embargo, la participación desde la elección de los gobernantes es un recordatorio de las condiciones que hace público a las políticas públicas, como lo es la participación libre y democrática (Rodríguez-Edesa, 2021).

Siguiendo lo anterior expuesto referente a la teoría de Políticas públicas, aporta una perspectiva científica sobre cómo realizar el análisis de las acciones llevadas a cabo por los gobiernos subnacionales. Esto ayudará a comprender las dimensiones o alcances de las acciones que se hayan realizado en torno a la agro-paradiplomacia, dándole un valor agregado a la explicación y que no quede en tan solo contabilizar o enumerar las acciones.

## **I.2 Marco Conceptual**

### *I.2.1 Globalización*

Entre los principales teóricos que profundizan sobre el impacto de la globalización se encuentra Giddens, quien señala que es un resultado del intenso proceso de comunicación entre regiones a través del intercambio en todo el globo. Se presenta una aceleración de las relaciones entre todo el mundo que crean nexos entre distintas localidades a disímiles niveles, esto va a provocar que lo que ocurre en un lado influya en el otro, estaríamos hablando de la existencia de interdependencia (Beltrán y Cardona, 2005).

La globalización trajo consigo una reestructuración económica que es derivada de la transformación del capitalismo, el cual se profundiza en el neoliberalismo, que interviene en el origen de un nuevo modelo “organizacional societal”, este se caracteriza por la aceleración de la urbanización de las ciudades, creando una nueva división de trabajo, estilo de vida y adaptación a las nuevas tecnologías relacionadas con la informática. Ahora todo está interconectado, lo que provoca que sea más factible mejorar las condiciones de vida de un lugar dependiendo de la forma en que se utilicen estos enlaces, pueden darse entre distintos niveles: locales, nacionales, regionales y globales debido a la mayor facilidad de conexión y por ende de intercambio de todo tipo (Beltrán y Cardona, 2005).

Para Cox, la globalización o perestroika global, es el resultado de cambios estructurales en el capitalismo, en las acciones de muchas personas, entidades corporativas y Estados, que acumulativamente producen nuevas relaciones y patrones de comportamiento. Los Estados se volvieron más responsables ante una “nebulosa” personificada por la economía global la cual es generada por la globalización, que lleva con ella interdependencia, finanzas globales y competitividad (Cox, 1992, pp.26-28).

Cox sostiene que los elementos que llevaron a los cambios de estructura fueron: el poder estructural del capital, la estructuración de la producción y el papel de la deuda (Cox, 1992, pp.28-29).

La globalización tiene una implicación importante para el significado de la democracia, ya que algunos ideólogos de la globalización se apresuran a correlacionar democracia con libre mercado, mientras que para Cox la soberanía (en la globalización) ha significado como

afirmación cultural y ha perdido significado como poder sobre la economía (Cox, 1992, pp.31-34).

A partir de ello es que se habla de “soberanías” puesto que ahora esta se comparte, reflejado en fenómenos como los macro-regionalismo y micro-regionalismos. Convirtiendo a estos en la superestructura o la fachada arquitectónica de una estructura de poder global subyacente (Cox, 1992, pp.36-40).

Para Panitch, es erróneo pensar en que el Estado haya perdido sus poderes, defiende más bien que “la globalización ha hecho más complejo su papel y su naturaleza, por más que siga siendo evidentemente capitalista” (Panitch, 2000, p.7) Y defiende la idea que no está en beneficio del capital en tres puntos:

- 1) Que cuando el capital multinacional penetra en una formación social determinada llega a ésta como una fuerza social transformadora en el seno de ese Estado, y no simplemente como inversión extranjera directa.
- 2) Que la interacción del capital extranjero con el doméstico conduce a la disolución de la burguesía nacional como concentración coherente de intereses de clase.
- 3) Que lejos de perder importancia, el Estado anfitrión se responsabiliza de mantener engrasadas las complejas relaciones del capital internacional con la burguesía del Estado en cuestión, en el contexto de la lucha de clases y las formas políticas e ideológicas que siguen siendo específicamente nacionales, aunque se expresen en el marco de una coyuntura mundial dada. (Panitch, 2000, p.8)

Panitch recupera la idea central de su postura ante el papel del Estado y la globalización, en la cual establece que existe una falsa dicotomía entre Estado y mercado, ya que:

El mercado no puede existir sin el Estado, que es central en el establecimiento de los derechos de propiedad y en garantizarlos a través de los sistemas legales, las cortes y jueces. Es inimaginable una expansión del capitalismo sin que al mismo tiempo los Estados sean centrales para la misma. Los tratados internacionales de libre comercio son firmados por Estados, no por corporaciones.

El Estado requiere que el capital se acumule para sostener su legitimidad, y con ello continúe la recaudación de impuestos. El Estado es el “autor” de la globalización

capitalista, no la víctima, puesto que el Estado sigue supervisando los sistemas bancarios y no va a renunciar a ello. (Mercatante, 2015, pp.18-19).

En el mismo sentido, Bustamante retoma la visión de la globalización política, donde cuestiona el papel del Estado frente a la globalización. Entre los principales postulados del libro *Transformaciones globales* se encuentran que, en primer lugar, la globalización ha estado siempre presente a través de los vínculos regionales que históricamente han existido. Esto ha continuado a través de la creación de espacios territoriales y fronteras aterrizando en la conformación del Estado moderno trastocado por la globalización (Bustamante, 2004, p.107).

Sin embargo, lo más importante de rescatar es la perspectiva de hacia donde debería conducir la globalización al Estado, para lo cual se propone una nueva arquitectura institucional que sea capaz de regular a la globalización y con ello poder reducir desigualdades, dicho mecanismo de gobernanza global debe responder a las exigencias de solidaridad, democracia, justicia social y eficacia política. También se postula que ante la influencia de los mercados financieros y comerciales se les debe de imponer ciertas normas, para estar mejor regulada y sometida a imperativos sociales y ambientalistas (Held y McGrew, 2003).

Existe una socialdemocracia mundial basada en principios cosmopolitas, siendo esta el núcleo fundamental de sus ideales, esto llevaría a darle valor a cada ser humano y su autonomía. Es decir, la nueva ciudadanía debe basarse no en la pertenencia exclusiva a una comunidad territorial, pero sí en reglas y principios generales que pueden concretarse y organizarse en diversos ámbitos. Para ello sería necesario “un pacto global” (Jhonson y Pleyers, 2008, pp.220-222).

### *1.2.2 Gobierno subnacional*

¿Qué se debe entender como “Gobierno subnacional”? Etimológicamente es muy evidente el prefijo “sub” hace referencia a lo que está debajo de algo, y nacional hace referencia a una nación, más concreto a un Estado, entonces deberíamos entenderlo como las formas administrativas o divisiones políticas que se encuentran dentro de un Estado (Ecured, 2021).

Si bien esa conjetura es bastante atinada, Ecured (2021) recupera una definición donde puntualiza que se hace referencia a las divisiones territoriales por la que están compuestas los

Estados soberanos, cualquiera que fuese el nivel, pero que tiene un carácter político-administrativo.

Un gobierno subnacional, entonces contempla una administración local que incluye o puede incluir varias localidades, comarcas, municipios, provincias, dependiendo la división política de cada Estado soberano, con las características que éstas tienen un grado de autonomía o facultades en un número determinado de materias (Ecured, 2021).

Villegas, señala que a pesar de que las relaciones internacionales fueron consideradas por mucho tiempo como materia propia de los Estados soberanos practicada a través de la política exterior con el propósito de maximizar el interés nacional al reducir ciertos costos y al mismo tiempo incrementar los beneficios del Estado, en la actualidad los gobiernos subnacionales se ven insertos en el espacio internacional para lograr el desarrollo de sus comunidades (Villegas, 2011, p.9).

### *1.2.3 Comunidad internacional*

Es importante identificar qué vamos a entender como “comunidad internacional”, la Real Academia Española nos define lo siguiente:

Comunidad jurídica fundada en la protección de intereses y valores colectivos esenciales compartidos por el conjunto de sus sujetos, que pretende la realización solidaria de un orden público internacional en virtud del reconocimiento en su seno de normas de derecho imperativo. (RAE, 2021)

Sin embargo, desde una perspectiva más académica, específicamente jurídica, la comunidad internacional es la sociedad de todos los Estados, pero la pregunta pertinente es: ¿Quiénes son parte de dicha comunidad?

La respuesta precisa es que se considera parte de la comunidad a aquella organización política soberana, es decir independiente y suficiente.

Pero ¿Cuándo una “organización política” es soberana como para ser reconocida como miembro de la sociedad internacional? Como tal no hay una respuesta concreta, puesto va a depender de las circunstancias históricas, políticas y culturales de cada momento, y claro, depende del

reconocimiento que otras naciones le den a esa organización. Esto en derecho internacional se le denomina el “reconocimiento de Estado” (Adame, 1998, p.220).

Es decir, por organización política soberana debe entenderse única y exclusivamente al Estado, por lo que son los Estados quienes forman parte de la comunidad internacional. Sin embargo, hay Estados que no cuentan con el “reconocimiento de Estado” por cuestiones circunstanciales como señala Adame.

Un claro ejemplo de esto es la situación del Estado Palestino, que a pesar de que se reconoce por una cantidad considerable de naciones, el poder de injerencia de algunas potencias es lo suficientemente fuerte como para que la disyuntiva o conflicto sobre su estatus de Estado soberano hasta la fecha sea parte del debate de la comunidad internacional. Esto se evidencia en la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) la cual a pesar de que se aceptó a la Autoridad Palestina como Estado, lo hizo simplemente como observador y no como miembro (ONU, 29 de noviembre de 2012). Otro ejemplo siguiendo el caso palestino, la FIFA ha aceptado a la selección de Palestina desde 1929, y después de los conflictos a partir de 1998 (FIFA, 2022).

Como parte de la comunidad internacional, también se toman en cuenta los procesos de integración y/o agrupaciones regionales que por diversos intereses se conforman en bloques económicos o políticos.

La comunidad internacional también contempla las estructuras políticas inferiores miembros de una nación, como lo son las entidades federativas, provincias, estados, o los municipios de un sistema federal, es decir lo que definimos como gobiernos subnacionales. Éstos pueden por su parte, establecer relaciones con otras comunidades miembros de otras naciones. Esto no significa necesariamente una separación de la nación a la cual pertenece (Adame, 1998, p.221).

Otro sujeto que la comunidad internacional reconoce, además de las naciones, confederaciones internacionales y los gobiernos subnacionales, son las asociaciones constituidas por personas o grupos no públicos, las llamadas organizaciones no gubernamentales (ONG), para lo cual cada una tiene una finalidad específica en el ámbito internacional (Adame, 1998, p.221).

Finalmente, retomando a Barbé, son actores o miembro de la comunidad internacional: en primera instancia, los Estados, tomando en cuenta su soberanía, jerarquía, edad, población, territorio, riqueza, territorio y/o geografía; en segunda instancia, las organizaciones

internacionales donde incluye a las universales y restringidas; y en tercera, a las fuerzas transnacionales como las religiones, organismos no gubernamentales y empresas transnacionales (Barbé, 1995, p.170).

#### *1.2.4 Estado*

Nandy quien en su capítulo sobre el Estado dentro del libro *Diccionario del desarrollo* aborda sobre el surgimiento de este, plantea que lo que hemos aprendido a través del tiempo a llamar como Estado entró a la escena mundial luego del Tratado de Westfalia en 1648, ya que este le dio un estatuto institucional formal al concepto emergente de Estado en Europa (Nandy, 2010, p.296).

Sin embargo, el concepto no se consolidó como tal hasta la Revolución Francesa mediante la unión de la historia del Estado con la del nacionalismo. Al mismo tiempo, con la difusión del republicanismo en Europa crecieron severas dudas entre las élites europeas acerca de la legitimidad a largo plazo de los Estados no monárquicos que se confederaban. Allí el nacionalismo fue sistemáticamente promovido como una base alternativa de tal legitimidad. (Nandy, 2010, p.296).

Una de las metas que tenía esta concepción, era la construcción de la nación, que en palabras de Nandy: es el término cortés para la homogeneización cultural e ideológica de la población de un país. El rasgo distintivo de este tipo de Estado-nación que emergía era el encaje más estrecho entre las realidades de la etnicidad, la nación y el Estado. Se redefinió entonces el papel del Estado, ahora sería el instrumento principal del cambio en cuestiones sociales (Nandy, 2010, p.296).

Por otro lado, Stavenhagen coincide con su aparición como sistema predominante, el cual es una concepción que proviene de Europa Occidental desde el siglo XVII, que evolucionó y se consolidó precisamente después de la Revolución Francesa, pero este autor considera a la dimensión económica dentro de la cristalización del Estado, ya que señala que el desarrollo del capitalismo industrial y este son inseparables, que tuvieron un progreso conjunto esto debido a que la burguesía requería como expresión necesaria de sus intereses económicos (Stavenhagen, 2001, pp.6-8).

Stavenhagen argumenta que se ha seguido transformando y con ello se ha erosionado, para él el Estado moderno ha adquirido nuevas funciones, una de ellas es que tiene que atender las necesidades básicas de la población, promover el crecimiento y el empleo, mejorar las condiciones de vida, redistribuir la riqueza, asumir responsabilidades del medio ambiente, tras la destrucción que muchas empresas realizan, y servir como foco para la integración social (Stavenhagen, 2001, p.10). En esto se destacan las nuevas funciones que ha ido adquiriendo, dimensiones económicas y sociales que van más allá de la protección o seguridad, de la soberanía, de mantener la paz, ha ido transformándose algo más que su simple agencia jurídica y política.

Kamens afirma que es irrefutable que la globalización ha reconfigurado al Estado en una variedad de formas, donde se conjunta el modelo de nación del siglo XXI con las descripciones precisas de la forma de sociedad del siglo XXI, y aquí la globalización juega un papel muy importante en diferentes aspectos. Es por esta que se pierde la exclusividad del manejo de las relaciones internacionales, y que los gobiernos subnacionales han visto la oportunidad de adquirir parte de esas atribuciones que el Estado ha ido “perdiendo” (Kamens, 2012, p.9).

Las dimensiones económicas de la globalización que han guiado al Estado moderno rumbo al neoliberalismo son las que han incentivado a que ceda o comparta parte de sus funciones, es allí donde surge o entra la paradiplomacia.

Por lo que el Estado moderno, o del siglo XXI, transforma la definición clásica de población, territorio y gobierno a ser un ente sí jurídico, sí político con diversas funciones pero que deja de ser el protagonista o principal ejecutor y comparte dichas funciones con entidades como los gobiernos subnacionales, organismos internacionales y/o grupos/conglomerados económicos.

### *1.2.5 Agencia*

En cuanto la agencia, para Kamens, la globalización ha cambiado la forma en que la sociedad lleva a cabo su agencia, insiste en que la globalización económica ha venido a cambiar la composición y estructura de las sociedades, donde se han visto reducidas la solidaridad y el apoyo de diversas instituciones hacia ella (Kamens, 2012, p.12).

Así mismo, las desigualdades que el neoliberalismo ha generado es lo que ha propiciado la creación de subcomunidades, estas tienen un carácter local, pero empiezan a asimilarse y a

convertir a ciudadanos más activos, que, a pesar de contar con pocos derechos debido a la incapacidad del Estado, logran hacer comunidad (Kamens, 2012, p.12). Aunque ya muchos difieren sobre si es preciso considerar a la sociedad como una sola comunidad, en vez de un gran mosaico de grupos.

Bauman trae al debate que la globalización también ha generado cambios en cuanto a la agencia, pero desde una perspectiva más social, retoma como “civilización”, “desarrollo”, “convergencia”, “consenso” y muchos otros conceptos claves del pensamiento moderno y clásico proveniente de la idea de “universalización”, sigue vigente la idea de crear un orden en escala universal, es decir, que sea verdaderamente global. Hay una voluntad de cambiar y mejorar al mundo, extender cambios positivos para mejorar nuestra calidad de vida (Bauman, 2010, p.90).

Nace un ímpetu de crear condiciones de vida similares para todos, en todas partes, de crear igualdad, pero esto como tal debe reconocerse que a pesar de que se refiriere el termino de universalización a algo global, claramente no es una creación directa de la globalización, esto ha sido claramente indeseado e imprevisto, han sido iniciativas y emprendimientos por parte de la ciudadanía, para ser más precisos de movimientos sociales (Bauman, 2010, p.90).

Gracias a los medios de comunicación, a esa conectividad exponencial que ha traído consigo la globalización ha dado pie a que las sociedades se den cuenta de la situación actual de desigualdad, de las condiciones de pobreza, del cambio climático, de los abusos a pueblos indígenas u originarios, el racismo, el machismo, la deforestación, entre otros cientos de problemáticas que aún aquejan a todo el planeta.

El nivel de agencia ha sido tal que encontramos nuevas leyes provenientes de iniciativas ciudadanas, el reconocimiento de derechos a muchos pueblos, el apoyo a movimientos revolucionarios o sindicatos, firma de tratados y protocolos internacionales, y como máximo exponente hemos visto a las Naciones Unidas comprometer a los Estados del mundo en dos agendas importantes: la primera el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, que tras su “fracaso” se trasformaría en una segunda agenda, la actual y aún vigente, la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Stewart señala que la agencia en la actualidad nace de la desigualdad y las brechas que ha generado el Estado en conjunto con el mercado. A nivel de liderazgo, la principal motivación para participar en política es la ambición de obtener mejores condiciones sociales, donde se genere mayor participación. Por ello, se incrementa la agencia de estos líderes donde ocurre mayor exclusión política y agravios derivado de la posición económica y social (Stewart, 2001, p.17).

Este empoderamiento se ha visto reflejado en que la ciudadanía ha tenido la capacidad de agencia para que paralelamente a las acciones (o más bien inacciones) del Estado pueda conseguir beneficios propios y comunales. Esto se ha visto reflejado en la creación de institutos, comisiones, sindicatos, entre otras formas de organización, que permiten actuar en la vida pública y transformar su entorno.

Es en esa alianza donde se enfoca el trabajo de tesis, el papel de agencia que ha tenido la sociedad civil y asociaciones provenientes del sector agro a través de colectivos; y como a través de ello han influenciado en la agenda del gobierno del estado para incentivar actividades paradiplomáticas.

### *1.2.6 Actores locales*

En las últimas dos décadas han obtenido mayor relevancia los actores locales debido a su inclusión en distintos foros de cooperación, esto ha generado un arduo reconocimiento por la credibilidad y confianza obtenida dentro de la comunidad internacional, esto a su vez ha propiciado una importante actividad en la agenda global, por lo que estos actores locales son considerados actores globales.

El concepto de lo glocal tiene un particular debate, el origen data de los años 80 del siglo XX, en donde surge a raíz de una estrategia de marketing comercial en Japón, donde la marca buscaba posicionar sus productos en el mercado global sin perder la identidad y sin renunciar a la actividad en los mercados autóctonos (Garoz, 2016).

Posteriormente, Garoz señala que es Ulrich Beck quien le da un sentido crítico e ideológico al término, a pesar de que por la comunidad es reconocido como el autor de ello a Roland Robertson ya que utiliza el término en 1992 en su libro *Globalization*, dándole una carga intelectual al concepto “glocal” (Garoz, 2016).

Esto se trata de una base ideológica que desarrolla simultáneamente dos sinergias, una la que se mueve a la par de las potencias expansivas, homogeneizadoras, que la globalización ha ocasionado y la otra es la propia de la resistencia local. Se identifica una tensión generada por ambas perspectivas en sus aspectos sociales, políticos, económicos y culturales, de allí surge como tal la “glocalización” como fenómeno reconocido. Resumido en: “pensar globalmente para actuar localmente” (Garoz, 2016).

Mantilla recupera la definición que Robertson (1992) le da a la glocalización:

Por una parte, se encuentran los discursos desde el relativismo (localismo) que se rehúsan a la idea de una universalización de los problemas, dada su pretendida discontinuidad frente a las diferentes formas de vida individual y colectiva y, por otra, se presenta el discurso de la globalidad o *worldism* basado en la premisa de que no sólo es posible, sino deseable, aprehender al mundo como un todo analíticamente, hasta el punto de que virtualmente todo lo relacionado con la política o la sociedad –incluido el asunto de la identidad- puede ser explicado, o al menos, interpretado en referencia a las dinámicas del sistema mundial. (Mantilla, 2014, p.5)

De igual forma, conceptualiza la glocalización como “la intensificación de las relaciones sociales mundiales que vincula a las localidades de tal manera que sucesos locales son formados por eventos que ocurren lejos de ahí y viceversa” (Mantilla, 2014).

El fortalecimiento de los actores locales concuerda, y no por coincidencia, con las facilidades que el proceso de globalización ha dotado al sistema y son precisamente los actores locales los más atraídos por utilizar todas las ventajas derivadas de ella, aprovechando cada una de las coyunturas para impulsarse como participantes activos y relevantes dentro de la agenda global.

Existen otras perspectivas que son complementarias a las dadas por el debate de lo que debe contemplarse como lo glocal, que concluyen que este es un fenómeno político, económico y de profunda transformación espacio territorial que se desarrolló desde la Economía Política y las Relaciones Internacionales (Mantilla, 2004).

Los actores locales tienen un contacto más directo con una parte de la población lo que facilita su capacidad para transformar su comunidad y mejorar su calidad de vida, se ve influenciado por las relaciones que establezcan con otros actores globales. Para ello es necesario que estén

inmersos dentro de una dinámica económica, que los ayude a catapultarse dentro de la comunidad internacional (Ritzer, 1993).

Se puede identificar a estos actores glociales en dos esferas la pública y la privada, que coincide con la nueva capacidad de agencia que la globalización ha impulsado, que concuerda con la aparición de estos “nuevos” actores.

Desde la perspectiva privada o económica, los actores glociales o empresas locales son el punto nodal, para ellos se presenta la oportunidad idónea para consolidarse como actores glociales, ya que obtienen mejoras para su mercado en donde se pueden posicionar a nivel internacional, pueden distribuir sus productos o tener mayor participación financiera, contemplando colocarse en varios Estados. A su vez abre las posibilidades de que estas mismas obtengan capital extranjero y crezcan hasta convertirse en una empresa multinacional o transnacional. La industrialización que ha propiciado la globalización permite que una empresa local pueda obtener innovación y tecnología sin importar su procedencia, esto mejora sus ofertas y condiciones de trabajo.

Desde la perspectiva pública o política, se ha ayudado a la creación de foros donde los gobiernos subnacionales, quienes fungen como principales actores locales, tienen cada vez mayor participación y utilizan los instrumentos de la paradiplomacia para enfrentar bilateral o multilateralmente sus principales problemáticas sociales, compartir políticas públicas y/o planes de acción, para cooperar en tópicos comunes o plantear estrategias.

Se han modificado las formas de enfrentar las principales dificultades que tienen como gobierno, donde el principal interés es elevar las condiciones de vida de la población y ser más eficaces en sus gestiones. Los gobiernos subnacionales adoptan con más frecuencia las resoluciones de organismos, estos a su vez los impulsan y adhieren a sus diálogos, dándoles la oportunidad de ser parte de la agenda global, como es el caso de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus Objetivos Sostenibles.

### *1.2.7 Sector agro*

Diccionarios de economía abordan al sector agro como un subsector que se integra dentro del sector primario, éste se compone de aquellas actividades que comprenden el sector agrícola. El sector agrícola debe ser entendido como todas las actividades económicas dedicadas a la

explotación de recursos naturales, para obtener a través de ello materias primas que satisfagan el consumo humano, ya sea directamente o a través de su transformación, esta transformación sería por parte del sector secundario. (Economipedia, 2021).

El sector agro es uno de los sectores más antiguos, de mayor relevancia, que más se practica en el mundo, por lo que representa una importante aportación a los ingresos, suele ser el principal motor económico de algunos territorios y se vincula a medios rurales, por la naturaleza propia del sector (Economipedia, 2021).

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), la agricultura se define como: “una actividad llevada a cabo por el hombre que a través de cultivar la tierra produce alimentos para la población humana”. Así mismo, la FAO recupera la siguiente definición: “La agricultura es una actividad del hombre; primeramente, para producir alimentos y fibras por medio de la utilización, control y manejo de los animales y plantas” (FAO, 2021).

El objetivo del sector agro es la satisfacción de deseos personales o comunales, en cuanto a la producción de alimentos de propio consumo y/o productos para la venta. Contemplando también el nivel nacional, éste tiene como necesidad primaria satisfacer a la población a través de la agricultura y proveer seguridad alimenticia, exportaciones para la generación de divisas y la reducción de importaciones para tratar de ser autosuficientes (FAO, 2021).

Las características que tomar en cuenta del sector agro para nuestra región, según la Organización de Estados Americanos (OEA), deben ser las siguientes:

a) el intercambio urbano rural; b) la presión demográfica; c) la distribución geográfica de producción; d) sistema de comunicaciones e infraestructura; e) la productividad del sector, f) problemas relativos a la formación de capital. En el mismo hilo, el sector agro debe verse desde tres dimensiones: 1) el sector de autoconsumo; 2) sector productivo con alguna relación con el Mercado; y 3) sector de producción vinculado al Mercado. (OEA, 2021)

### I.3 Marco Referencial

En cuanto a la academia y su incursión por estudiar la paradiplomacia en México, Lara hace una revisión de los principales autores y textos, lo cual divide en dos grandes segmentos: El primero en las publicaciones explícitamente dedicadas a la paradiplomacia y la segunda en publicaciones que solo hacen referencia a estudios de caso. Menciona que las publicaciones se han centrado más en las entidades federativas que en los municipios y ciudades (Lara, 2016, p.115).

En las cuales Lara (2016, pp.115-120) refiere:

- a) *La proyección internacional de las entidades federativas: México ante el mundo* de Schiavon (2006);
- b) Andrés Barba con *La diplomacia federativa en acción* (2009);
- c) Instituto Nacional del Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) con *Federalismo y relaciones internacionales* (s.f);
- d) *La vinculación de las entidades federativas mexicanas con el ámbito internacional* de Monroy (2007);
- e) Trabajos conjuntos desde el CIDE y UABC de Schiavon y Velázquez, base de varios capítulos de libros, artículos, presentaciones, etc.;
- f) Documentos editados por la UNAM como: *Diplomacia local: Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*, coordinado por Dávila, Schiavon, Velázquez (2008), donde se analizan 10 estados: Baja California (Velázquez), Chiapas (de la Peña), estado de México (Martínez), Ciudad de México (Schiavon), Jalisco (Moreno), Puebla (López-Vallejo y Ortega), Michoacán (Vargas), Oaxaca (Argüelles), San Luis Potosí (Calvillo y Costero), Veracruz (Lascurain) y se introduce estudio de los municipios (Ponce);
- g) *Estudios comparados de diplomacia local en las entidades federativas del centro de México*, coordinado por Martínez (2011), donde participaron: Velázquez, Schiavon, López-Vallejo, Osorno, Costero, Ortega, Gallardo, Flores, y Lozano;
- h) *La diplomacia municipal en México. Cinco estudios de caso* (2014) con la participación de Patiño y Loustalot (Celaya, Guanajuato), López-Vallejo (Puebla), Flores (San Cristóbal de las

Casas, Chiapas), Trujillo y Morales (Zacatecas) y Martínez (Tlalnepantla de Baz, estado de México);

i) *El municipio mexicano y las relaciones internacionales* escrito por Arellanes publicado por la BUAP (2009);

j) *Paradiplomacia. La actividad internacional del gobierno del estado de Jalisco* con Villaruel como autor a través de la UDG;

k) Por parte del ITESM, ha editado textos coordinados por Zeraoui como *Regionalización y paradiplomacia: la política internacional de las regiones* (2009) y *Teoría y práctica de la paradiplomacia* (2013);

l) *Municipios y cambio climático: hacia la construcción de una agenda paradiplomática ambiental* de Rodríguez y Oddone editado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas en 2014;

m) *La paradiplomacia: las relaciones internacionales de los gobiernos locales* (2016) financiado por la Cámara de Diputados (LIX Legislatura) y el gobierno de Chiapas, donde participaron Russell, Solana, Aldecoa, y Rodríguez;

n) *International Relations of local governments in North America: Trends and Perspectives*, coordinado por Velázquez con autores como: Fry, Paquin, Therrien, Tanguar, Domínguez, Schiavon, Ortega y Velázquez en 2014;

o) *La Ciudad de México en la Red Mundial. Articulación al sistema y procesos de diferenciación socio espacial* (2008) de Pérez, de la Universidad Iberoamericana;

p) El libro *Sistema mundial y nuevas geografías* (2010) de la UAM y la Universidad Iberoamericana coordinado por Alfie, Azuara, Bueno, Pérez, Tamayo con la participación de Harvey, Taylor y Roberts;

q) *Ciudad de México, ciudad global* (2011), de los autores Zapata y Meléndez editado por la UNAM y la Coordinación General de Relaciones Internacionales del gobierno de la Ciudad de México;

- r) *Construyendo los temas clave de la cooperación internacional para el desarrollo de México: hacia una agenda participativa* (2008), coordinado por Schmukler, Ayala y Sánchez editado por el Instituto Mora;
- s) *Cooperación internacional para el desarrollo local: aspectos estructurales, experiencias, oportunidades y limitaciones* (2010) por Ponce y Sánchez editado por la UAM y la Cooperación Técnica Alemana;
- t) *La gestión de la cooperación transfronteriza México-Estados Unidos en un marco de inseguridad global: problemas y desafíos* (2004), de Ramos editado por la Cámara de Diputados (LIX Legislatura) y el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales;
- u) *Planeación binacional y cooperación transfronteriza en la frontera México-Estados Unidos* (2005), de Fuentes y Peña, editado por el Colegio de la Frontera Norte;
- v) *La agenda de la cooperación internacional en la frontera sur de México* (2010), coordinado por Romero y Benítez de la Universidad de Quintana Roo;
- w) *La diplomacia de los gobiernos locales mexicanos hacia los Estados Unidos de América* (2011) de Muro, publicado por la UNAM;

El actual gobierno de la república a través de la misma cancillería ha realizado trabajos que impulsan y dimensionan la paradiplomacia en México, entre estos trabajos se encuentra: *El ABC de la internacionalización de las ciudades mexicanas*, en donde han participado catedráticos, académicos e investigadores como: Schiavon, Ponce, Lozano, Zepeda, Martínez, Carrera, Bravo, Ulloa, Martínez, González, Arellanes, Santiago, Trujillo, Díaz, Ortega, y Ayala. (SRE, 2019).

Cabe mencionar otros autores como el mismo Lara o Añorve, como se puede notar en el recuento mostrado, pareciera que es solo un puñado de investigadores los que se han enfocado en los estudios de la paradiplomacia, y que sus nombres suelen repetirse en distintos artículos, libros y publicaciones en general.

Otro punto que tomar en cuenta son las revistas que abordan a la paradiplomacia, por excelencia se debe nombrar una que es especializada: la Revista de Trabajo de Investigación en Paradiplomacia, mejor conocida como Revista TIP, la cual lleva 12 años (al 2023), publicando

trabajos de la temática y abordando distintos casos en todo el mundo, enfocándose en Latinoamérica (TIP, 2023).

Al igual que las propias universidades y centros de investigación tienen sus propias editoriales, para hacer publicación de libros y revistas, y que, si bien no tienen revistas especializadas en paradiplomacia, si retoman a la paradiplomacia como área de las RRII.

El espacio más importante para los académicos y estudiantes de RRII en México es el congreso anual de la AMEI, mismo que alberga estudiantes, miembros del servicio exterior, catedráticos, investigadores de todo México e inclusive del extranjero. Lara, tras una revisión de los programas de los congresos anuales de la AMEI de los últimos años, recupera que ha habido un aumento de eventos relacionados con las relaciones internacionales de los gobiernos locales, donde del 2006 al 2014 se dio un total de 190 eventos entre ponencias y publicación de libros con la temática de: paradiplomacia, diplomacia parlamentaria o ciudadana, cooperación internacional descentralizada, ciudades, entre otros (Lara, 2016, p.121).

En cuanto a los posgrados, en México solo hay uno especializado en paradiplomacia, ésta es la Maestría en Relaciones Internacionales de Gobiernos y Actores Locales, impartido en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UDG). Dicho programa de posgrado fue creado en el 2017 y actualmente se encuentra en el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT (UDG, 2022).

En referencia a la paradiplomacia en Sinaloa, se realizó una búsqueda en los principales buscadores académicos, en las bibliotecas y hemerotecas virtuales de las principales universidades de México, en buscadores de tesis como TESIUNAM y otros repertorios de universidades con la carrera de RRII. Además, de la Biblioteca Central y la Biblioteca Bicentenario, así como la hemeroteca especializada de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El resultado fue que entre los casos de estudios que se han realizado en México, Sinaloa está ausente. Los estudios más cercanos hacen referencia a la competitividad urbana, la cual tiene una perspectiva teórica distante ya que los indicadores no están enfocados a estudiar la internacionalización del gobierno como tal, de esto hay varias tesis en la UAS alrededor del 2008, asesoradas por Ibarra.

Sin embargo, hay una sola excepción, una tesis escrita para obtener el grado de Maestro en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación de la Universidad de Guadalajara, que lleva por título: “Análisis de la proyección internacional de Sinaloa 2005-2018”, escrita por Trasviña. Dicha tesis hace una reflexión sobre el Estado, la interdependencia, la paradiplomacia como conceptualización, así como el contexto de la paradiplomacia en México. Su trabajo de la internacionalización de Sinaloa toma como base los Planes Estatales de Desarrollo (PED) de los gobiernos estatales comprendidos del 2005 al 2018, es decir, los pasados tres sexenios y termina con una comparativa entre Sinaloa y los gobiernos de Chiapas, estado de México, Nuevo León y Jalisco (Trasviña, 2020).

Lamentablemente tener como punto de partida los PED es algo inexacto e inclusive perdido de una gran cantidad de información depositada en los informes de las distintas secretarías y del gobierno mismo donde más que simples planeaciones sexenales se encuentran las políticas públicas que, en papel, sí se concretaron. Por lo que basar un análisis de la paradiplomacia en Sinaloa con las intenciones, deseos, aspiraciones, pretensiones, ambiciones al inicio de un sexenio plasmadas en un PED pareciera quedarse corto, puesto que el contexto local, estatal, nacional e internacional influyen al momento de efectuarse, o no, las políticas encaminadas a darle cumplimiento a cabalidad a lo plasmado en los PED.

En el anexo I, se presenta la tabla que evidencia la búsqueda realizada para encontrar documentos que abordaran la paradiplomacia, relaciones internacionales o internacionalización de Sinaloa.

#### **I.4 Marco Contextual**

La aparición de la paradiplomacia puede tener distintas visiones o perspectivas según desde la región en la que se estudie. Para Medio Oriente, basándonos en la investigación de Marín que hace para la revista: estudios de “Asia y África”, el caso ejemplar es el de Dubái. El cual surge a partir de la búsqueda de la diversificación de su economía, las recurrentes guerras, la comparación constante de fuerzas militares, las relaciones turbulentas familiares y de gobierno con el resto de los emiratos (principalmente con Abu Dabi) y la búsqueda de un dinamismo internacional. La serie de eventos en la región y la propia historia vinculada al imperialismo y

control británico es la que orilló a la búsqueda de relaciones internacionales propias de Dubái, al tener diferencias con las acciones y vínculos del gobierno central de Emiratos Árabes Unidos (Marín, 2009, pp.386-396).

En los trabajos europeos sobre paradiplomacia, como el de Burruano de la Universidad Internacional Libre de Guido Carli (LUISS) con sede en Roma, Italia, se retoman nociones de autores ingleses como Sir Traves Twiss o Michael Keating. Estipula que los estudios de la paradiplomacia datan de inicios de los años ochenta, y que el fenómeno de la paradiplomacia se da en tres olas. La primera es predominantemente económica y es dirigida a la “publicidad” de algunas comunidades locales como terreno fértil para la inversión extranjera, un tanto a cuestiones culturales y defendiendo algunos intereses políticos ejemplificando con el caso de Cataluña en España (Burruano, 2014, pp.10-13).

Así mismo, Burruano sostiene que en los años noventa existe una segunda ola caracterizada por la cooperación en materia cultural, académica, tecnológica, teniendo como epicentro a Europa, ejemplificando el caso de la región de Flandes y las reformas constitucionales de Bélgica, Baden-Württemberg en Alemania, la Lombardía en Italia y Ródano-Alpes en Francia. Y finaliza su análisis con una tercera ola, caracterizada por los gobiernos subnacionales y su identidad propia, distinta al de los Estados centrales a nivel internacional, ejemplificada a través de los casos de Quebec en Canadá y de Sao Paulo en Brasil (Burruano, 2014, pp.13-14)

Siguiendo con el caso europeo, Cornago identifica a la Federación Rusa como unos de los primeros Estados en desarrollar la paradiplomacia en un contexto postsoviético, con fines de regular los espacios transfronterizos e intrarregionales. Esto se realizó con una primera iniciativa de marco regulatorio en 1999, bajo la presidencia de Yeltsin, donde se reconocería autonomía a las confederaciones bajo la Constitución Rusa y leyes federales (Cornago, 2001).

Mientras que, para el caso de África, Cornago considera que las condiciones económicas y políticas del continente hacen difícil las relaciones de las entidades subnacionales de los Estados africanos, pero observa ciertos cambios en Sudáfrica, Nigeria y Etiopía, pero nada concreto. En cambio, en el contexto asiático a través de la influencia de la APEC (Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, por sus siglas en inglés), se han dado instrumentos para la interacción regional de gobiernos subnacionales derivada del proceso de integración, estando presente la actividad paradiplomática a partir de la década de 1990 (Cornago, 2001).

Para el caso latinoamericano, la paradiplomacia se ha propiciado desde mediados de los ochenta, a partir del accionar externo de gobiernos intermedios y locales, haciendo replica en los estudios latinoamericanos diez años después de la literatura europea y estadounidense. El surgimiento de la paradiplomacia en la región significó una amenaza para los gobiernos centrales, lo que produjo tensión con los gobiernos subnacionales en los ochenta. Esto se fue superando tras el aumento de investigaciones, cuerpos académicos y la voluntad del Estado central de ver sus entidades desarrolladas (Álvarez y Oddone, 2019, pp.8-13)

En el caso estadounidense (la paradiplomacia) se percibe para finales de los años 70, por la demanda de algunas de sus entidades de tener la posibilidad de expandir sus mercados y relacionarse con otros sectores fuera de los Estados Unidos (Schiavon, 2008, p.23).

A grandes rasgos, lo aquí presentado se puede resumir en la siguiente tabla:

**Tabla 1** *Presencia de paradiplomacia en el mundo.*

Continente/ Región	Estado/s	Olas	Actores	Temporalidad
África	Sudáfrica Nigeria Etiopía	Nada concreto, solo se observan intentos en estos tres Estados.	Principalmente Estados Centrales. La condición económica y política aún no lo permite.	Actualidad.
América del Norte	Canadá.	Proto-paradiplomacia	Quebec.	80s a actualidad.
	Estados Unidos de América.	Expansión de mercados y relacionarse con otros sectores extranjeros.	Estados federados.	70s a actualidad.
	México.	Inicia a partir de 4 hitos importantes.	TLCAN, nuevo federalismo, descentralización y migración.	80s a actualidad.
Asia	Estados miembros del APEC y ASEAN.	A través de los procesos de integración de la región se identificó una ola de acercamientos de las regiones subnacionales.	Destaca regiones de: Filipinas, Malasia, Tailandia, Japón, China, Laos, Myanmar, Vietnam.	Punta de la oleada de 1990 al 2000.
	Emiratos Árabes Unidos.	Diversificación de económica, competencia militar y relaciones turbulentas familiares.	Abu Dabi y Dubái.	90s a actualidad.
Europa	España.	1era ola dirigida a publicidad.	Barcelona.	70s a 80s.

	Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia.	2da ola en materia de cooperación cultural, académica, tecnológica.	Flandes, Baden, Wurtemberg, Lombardía, Alpes.	80s a 90s.
	Alemania, España, Francia, Reino Unido.	3ra ola caracterizada por identidad propia.	País Vasco, Cataluña, Cerdeña, Irlanda del Norte, Escocia, Bavaria.	90s a actualidad.
	Rusia.	Autonomía a miembros de la federación rusa, tras marco regulatorio de 1999.	Estado ruso.	Etapa postsoviética: 90s-2000s.
Latinoamérica	Miembros de procesos de integración como MERCOSUR, CAN y/o SICA.	Se podrían considerar dos: la primera cuando se consolidan los procesos de integración y una segunda ola cuando se reconfiguran o revisan los procesos de integración.	Destaca regiones de: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Perú, Nicaragua, etc.	1era ola: 80s-90s  2da ola: 90s-actualidad.
Oceanía	Miembros de la APEC.	Derivado de los procesos de integración región.	Regiones de Australia y Nueva Zelanda.	Punta de la oleada de 1990 al 2000.

*Nota.* Elaboración propia.

Para abordar la paradiplomacia en el contexto mexicano se debe tomar en cuenta el contexto gubernamental, dentro de ello recordar el unipartidismo que vivió México a través de los más de 70 años que gobernó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en este contexto sólo se puede identificar la diplomacia ejercida por el Estado central.

Una etapa en donde mandaba una sola persona, un sólo partido, donde la oposición era nula y el poder del Ejecutivo prácticamente anulaba la actividad paradiplomática. Sí acaso se podría hablar de una paradiplomacia convergente, pero la realidad es que ni si quiera se intentaba, había una sola línea en la política exterior y era la proveniente de cancillería y nada más.

De allí se debe entender que los gobernadores de los gobiernos subnacionales mexicanos u otros actores tenían poca o nula participación en los asuntos internacionales y de tenerlos podría causar enormes costos políticos al desafiar la voluntad del presidente de la república en turno, es decir había un monopolio en materia de internacionalización (Villegas, 2011, p.29).

Es a partir de los años 90 que se registra un incremento de las actividades externas de los gobiernos locales. Sin embargo, la actividad paradiplomática en México se verá limitada, como

en la gran parte del mundo, sobre todo en el marco jurídico, el cual restringía la participación de los gobiernos subnacionales en el espacio internacional (Velázquez, 2007, p.23).

La paradiplomacia en México ha ido evolucionando e interactuando con base en las dinámicas políticas, económicas e históricas propias. Ha sido respuesta de los procesos de descentralización administrativa por parte del Estado central y el cambio de partido político en el Ejecutivo mexicano. Además, se debe tomar en cuenta las variables particulares que se utilizan dentro de la paradiplomacia (Costero, 2015, p.4).

Costero subraya que las razones por las cuales los gobiernos subnacionales en México han tenido mayor presencia en el escenario internacional son variadas, entre ellas: los impactos de las tendencias globales sobre los Estados, haciendo énfasis en la aceleración del flujo de la inversión extranjera que llega a través de empresas transnacionales que se asientan en México, provenientes mayoritariamente de la región de América del Norte (Costero, 2015, p.5).

La inserción de México en los mercados internacionales en los noventa, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), compromisos en materia de inversiones, la reformulación en sí de su política comercial. México cambia de modelo económico al neoliberal durante los inicios de los años 90 planteándose nuevas alternativas de industrialización, disminución arancelaria y ampliación del comercio exterior (Costero, 2015, p.6). Cabe actualizar que el TLCAN fue modificado al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) el cual entró en vigor el 1° de julio de 2020.

La institucionalización de la liberalización económica mexicana tiene una estrecha relación con la decisión de negociar el TLCAN, lo que impulsó al gobierno mexicano a la liberalización económica y comercial, dando más oportunidad de participar a las entidades subnacionales cuando se modificaron las relaciones comerciales, multilaterales y bilaterales de México. A través de este, es que México se inserta en el mercado mundial y con ello sus estados (Costero, 2015, p.6).

Así mismo, Costero puntualiza que otro elemento que va a impulsar a la paradiplomacia en México es el proceso de descentralización administrativa, consecuencia del aumento de interdependencia, la creciente institucionalización y la necesidad de cooperar de manera más oportuna en los tópicos que se van imponiendo en la agenda internacional, lo que ha incentivado

al involucramiento de las entidades federativas a participar en el espacio internacional (Costero, 2015, p.6).

Sobre la descentralización, Costero la define como: “la promoción del pasaje del poder desde el gobierno nacional a los gobiernos locales y regionales reduciendo la dimensión del gobierno nacional al derivar responsabilidades en el proceso de toma de decisiones a las unidades del gobierno subnacional” (Costero, 2015, p. 7).

Y cuando hace referencia a la descentralización administrativa, se refiere a:

La transferencia de las responsabilidades de planificación, administración, así como a la obtención y asignación de recursos que se transfieran de los organismos del gobierno central a las unidades regionales del mismo nivel, las unidades de niveles subnacionales, a corporaciones del nivel zonal, a organizaciones no gubernamentales, privadas o voluntarias, etcétera. (Costero, 2015, p.7)

Lara analiza la paradiplomacia en México, y menciona que a pesar de que hubo casos excepcionales y esporádicos en las décadas de 1960 y 1970 a través de hermanamientos de ciudades y algunos estados de México, es a partir de los noventa que la actividad paradiplomática en México se acentúa. Esto a través de cuatro hitos principales:

- 1) de orden externo, el proceso de negociación y entrada en vigor del TLCAN en 1994;
- 2) interno, el nuevo federalismo y la transición democrática de México;
- 3) de carácter dual, la consolidación del proceso de descentralización y desconcentración de las administraciones públicas de la década de 1980, promovido en parte por el Consenso de Washington;
- y 4) la migración. (Lara, 2016, p.124)

El segundo hito, el del nuevo federalismo y la transición democrática de México hace referencia a que en el caso mexicano está constituido en una federación, este sistema político vivió tres etapas: la Constitución de 1824, la reforma de 1857 y la actual Constitución Política de México promulgada en 1917. Este sistema indica que el poder de la Federación, como de las 32 entidades federativas de México, separa las funciones en Ejecutivo, Legislativo y Judicial (Lara, 2016, p.125).

Pero como tal hablar de un verdadero federalismo, o nuevo federalismo, será hasta la década de los noventa, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pierda por primera vez unas

elecciones, en 1989 para la gubernatura de Baja California y en 1997 pierda la mayoría absoluta en las cámaras, después de gobernar por más de 70 años. Esto dirigiría la vida política de México y lograría la salida del PRI del Ejecutivo tras perder la presidencia de la república en el año 2000, poniéndole fin al sistema de partido único (Lara, 2016, p.126).

Ese nuevo federalismo, o la relativa dinámica democratizadora fomentó la descentralización del poder, dándole mayor apertura y libertad de accionar a los gobiernos subnacionales en México, lo que representaría cambios definitivos para las relaciones exteriores de los gobiernos locales (Lara, 2016, p.126).

Dicha descentralización no sólo provino del nuevo federalismo, también fue incentivado de manera externa a través del Consenso de Washington y la búsqueda del cumplimiento de los diez puntos que este contenía. Lara citando a Vilas (2003), menciona que “la descentralización aparece como un instrumento de ordenamiento de las cuentas públicas. Busca coadyuvar al superávit fiscal primario del estado central, vía transferencia de actividades y responsabilidades a unidades político-territoriales subnacionales: provincias, departamentos municipios y otras” (Vilas, 2003, p.3; Lara, 2016, p.127).

Esto significó nuevas responsabilidades a los gobiernos subnacionales, la participación en la creación de estrategias de desarrollo político y económico, obtención de nuevas competencias, cambios estructurales e “implicó cambios institucionales de gran envergadura en la forma en cómo se articularía el gobierno federal con los otros niveles de gobierno” (Ponce, 2005, p.6).

En cuanto a la migración, es bien sabido que es un fenómeno histórico ampliamente estudiado en México, que data su intensidad desde la década de los cuarenta, empezando con los programas braceros. Esto ha incentivado las relaciones internacionales, cooperación transfronteriza y el estudio de varios fenómenos culturales binacionales, principalmente con los Estados Unidos. Siendo el tema migratorio parte importante de la agenda internacional de México con la ubicación de consulados y las redes con los conciudadanos mexicanos, donde los gobiernos subnacionales han ganado importancia gracias al vínculo con los mexicanos en el extranjero, la creación de políticas públicas y la interacción de los estados fronterizos con sus pares (Lara, 2016, pp.131-132).

Estos hitos los extrae muy bien Schiavon, cuando menciona que la paradiplomacia tuvo su primer impacto en México a partir de la búsqueda de lograr la firma del TLCAN, en ese contexto, en el de la globalización, México buscaba ser mucho más competitivo en la dinámica que exigía el neoliberalismo (Schiavon, 2008, p.23).

Así mismo, se refuerza la idea de un nuevo federalismo, ya que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari empezó a ceder espacios y por ende la permisibilidad de que los gobiernos locales participen en actividades paradiplomáticas, el gobierno jugó el rol de promotor, a la vez que, de director en una primera instancia, ya que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores vendría la supervisión. Esta apertura por parte del gobierno de México se verá plasmada a través de la promulgación de la Ley sobre la Celebración de Tratados el 2 de enero de 1992 (Schiavon, 2008, p.23).

#### *1.4.1 Marco jurídico mexicano relacionado a la paradiplomacia*

El gobierno federal encarna a la máxima institución gubernamental, y que en el caso particular de México está encabezado o gira alrededor de un solo personaje, el presidente de la república, cargo que ocupa Andrés Manuel López Obrador, para el periodo 2018-2024.

El Poder Ejecutivo tiene en su potestad designar a distintos mandatarios, quienes encabezan distintas secretarías de gobierno, entre la que resalta para este trabajo la designación del canciller, quien dirige la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), cuyo papel en la paradiplomacia es de total importancia, puesto es quien dirige las directrices de cómo se desenvuelve esta misma en México, al menos de manera oficial.

Es por medio del canciller que el presidente de la república coordina las relaciones o interacciones que pueden sostener tanto actores subnacionales como la misma república, con actores de índole pública o privada. Es a través de esta secretaría que se da el impulso o, puede suceder que, al contrario, se cese el apoyo a que entidades locales sostengan vínculos con el exterior.

A su vez, esta secretaría analiza los temas a incluir en la agenda gubernamental en materia de política exterior, qué tópicos son prioridad para el gobierno, como es el caso de la migración, integración regional, inversión extranjera, entre otros. Dentro de esta secretaría se trabaja de forma consensuada con el Representante Permanente de México en la Asamblea General de las

Naciones Unidas, Embajadores, Consulados y todo el cuerpo diplomático mexicano, entre otras participaciones de México con la comunidad internacional.

La SRE se encuentra seccionada en redes temáticas, las cuales se ocupan de la política exterior de México, en conjunto los trabajadores de la cancillería, los secretarios por región, directores, así como embajadores y cónsules, se especializan cada uno en su área, región y organismo. A la vez cumplen el papel de promotores de México en el mundo, y en su caso, también de sus gobiernos subnacionales.

Aunque se contemplan las directrices o indicaciones emanadas desde la presidencia de la república, el canciller juega un rol de, si no aliado, si de mediador o filtro cuando se enfrenta con las actividades paradiplomáticas, es aliado cuando las políticas actúan a favor o acorde a los intereses del gobierno federal (paradiplomacia convergente).

Es importante mencionar que el Senado de la República es un ente regulador de las relaciones internacionales de México, tiene estas facultades según el artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), ya que es la encargada de analizar la política exterior y ratificar los titulares de algunas dependencias incluidas la SRE y los diplomáticos mexicanos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], Art. 76, 2021).

Así mismo, dentro de la Ley Orgánica del Congreso General se contempla que haya comisiones referidas al federalismo, el desarrollo municipal y a las Relaciones Exteriores plasmado en el artículo 90 para los senadores y el 39 para la Cámara de Diputados (Ley Orgánica del Congreso General, Art. 39 y 90, 2019).

Se destaca que es facultad del Senado de la República la aprobación de cualquier tratado que se realice tal como lo establece la Ley sobre la Celebración de Tratados en su artículo cuarto y la fracción I del artículo 76 de la CPEUM (Ley de Tratados, Art. 1, 2021).

A pesar de que efectivamente la CPEUM, le da un mayor peso al poder ejecutivo sobre las relaciones que tiene México con el exterior y las facultades que le brinda al Senado de la República como se mencionó anteriormente, es a partir de la Ley sobre la Celebración de Tratados que la paradiplomacia empieza a tener cabida en la legislación mexicana, se da la oportunidad a otros actores privados y públicos de posicionarse en la agenda gubernamental con tópicos de índole internacional.

En la Ley sobre la Celebración de Tratados se señala a los actores que pueden celebrar tratados y queda plasmado en su primer artículo que dice lo siguiente:

La presente Ley tiene por objeto regular la celebración de tratados y acuerdos interinstitucionales en el ámbito internacional. Los tratados sólo podrán ser celebrados entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de derecho internacional público. Los acuerdos interinstitucionales sólo podrán ser celebrados entre una dependencia u organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, la Fiscalía General de la República y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales. (Ley de Celebración de Tratados, Art. 1, 2021)

A partir de ello se podría conjeturar que la ley faculta a los gobiernos estatales y municipales a celebrar exclusivamente acuerdos, con otros organismos descentralizados que no sean de la administración pública y que además pueden ser uno o varios sujetos que contemple el derecho internacional público, esto ya le da cabida explícitamente a la paradiplomacia para que se pueda llevar a cabo con reglas formales y en el marco de la ley.

Así mismo, en su artículo cuarto menciona explícitamente el papel del Senado, como se mencionó anteriormente, así como el de la Secretaría de Relaciones Exteriores la cual está facultada para coordinar, con acuerdos que se pudiesen llevar a cabo por parte de las distintas entidades según el artículo sexto de esta ley. El compromiso que tienen los órganos gubernamentales de los distintos niveles queda plasmado en el artículo séptimo:

Las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y la Fiscalía General de la República deberán mantener informada a la Secretaría de Relaciones Exteriores acerca de cualquier acuerdo interinstitucional que pretendan celebrar con otros órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales. La Secretaría deberá formular el dictamen correspondiente acerca de la procedencia de suscribirlo y, en su caso, lo inscribirá en el Registro respectivo. (Ley Celebración de Tratados, Art. 7, 2021).

Esto da cuenta que dentro de la paradiplomacia se vinculan los organismos subnacionales con las dependencias federales, específicamente al Senado de la República, pero principalmente con

la Secretaría de Relaciones Exteriores. Cabe señalar que, tras una reforma a esta ley en el 2021, se adhirió la fiscalía general como organismo facultado para la celebrar acuerdos interinstitucionales.

Otra ley que contempla la participación de las entidades federativas de México es la: Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica (LATIME), la cual fue promulgada el 2 de septiembre de 2004 por el entonces presidente de la república Vicente Fox Quesada (a la fecha sin reformar).

Donde a través de su artículo 12 plasmado en su Capítulo IV señala la participación de los poderes de las entidades federativas y de las organizaciones empresariales, ciudadanas y sindicales, que a la letra dice: “El Senado de la República, a través de sus comisiones, escuchará y tomará en cuenta las propuestas que le hagan llegar o que representen los Gobiernos y Congresos Locales” (Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica, Art. 12, 2004).

Es entonces por medio de estas leyes que jurídicamente pueden interactuar los gobiernos subnacionales, las distintas instituciones con actores públicos y privados del exterior. De esta forma el gobierno mexicano ha demarcado la jurisdicción de cada entidad y órgano gubernamental en materia de relaciones exteriores.

Pero dentro de esta demarcación hay una contradicción o, en palabras de Velázquez, una confusión en cuanto si los estados pueden o no mantener relaciones internacionales basada en la misma CPEUM (Velázquez, 2007, p.9). Mismo señalamiento realiza Lara, quien, tras revisar la CPEUM y leyes secundarias, encuentra que existe una limitación respecto a la actuación de las entidades federativas y municipios en el ámbito internacional (Lara, 2016, p.133).

Esta confusión o limitación se basa en los artículos 115 y 117 de la CPEUM, plasmados en el Título Quinto: De los estados de la Federación y de la Ciudad de México. En el artículo 115 se enumeran las facultades, derechos, obligaciones, poderes, injerencia y jurisdicción de los estados y municipios en diez fracciones (las últimas dos derogadas), en los cuales no se plasma nada relacionado a sus relaciones exteriores y/o internacionales (CPEUM, Art. 115, 2021).

Sin embargo, en el artículo 117 queda expresado: “Artículo 117. Los Estados no pueden, en ningún caso: I. Celebrar alianza, tratado o coalición con otro Estado ni con las Potencias

extranjeras”, así como: “VIII. Contraer directa o indirectamente obligaciones o empréstitos con gobiernos de otras naciones, con sociedades, o particulares extranjeros, o cuando deban pagarse en moneda extranjera o fuera del territorio nacional...” (CPEUM, Art. 117, 2021).

En esencia, no faculta a los gobiernos estatales ni municipales a tener relaciones internacionales y delimita que la política exterior es exclusiva del Poder Federal, tal como lo señala el artículo 89 fracción X de esta (CPEUM, Art. 89, 2021).

Entre otros artículos que Lara identifica como parte importante de la jurisdicción mexicana para entender las relaciones internacionales de México son: 15, 18, 40, 41, 76 fracción I, 124, 133 (Lara, 2016, p.133), que a grandes rasgos hacen referencia a extradición y otros asuntos exclusivos del Ejecutivo. Mientras que Velázquez incluye el 118 y 119 (Velázquez, 2007, p.9), los cuales refieren la obligación de la Federación a proteger a los estados de una invasión extranjera.

Retomando el actuar paradiplomático y la internacionalización de los gobiernos subnacionales en México, es preciso conocer el cómo es llevado a cabo dentro de la estructura del gobierno. Para ello es importante conocer el organigrama de la SRE, ya que es a través de esta secretaría que se efectúa administrativamente la paradiplomacia.

Debajo del secretario de relaciones exteriores, según la estructura orgánica básica de la SRE, se encuentran cuatro subsecretarías (de Relaciones Exteriores, para América del Norte, para América Latina y el Caribe, para asuntos multilaterales y Derechos Humanos), una oficialía mayor, la consultoría jurídica, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y tres direcciones: General de Protocolo, General de Comunicación Social y General de Coordinación Política (Portal de la SRE, sf.a).

Dentro de esta estructura, la actividad paradiplomática se centra en la Dirección General de Coordinación Política (DGCP), la cual es el área encargada de la vinculación institucional de la cancillería con otros actores políticos de México, incluidos en ellos los gobiernos subnacionales, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y organizaciones políticas (DGCP SRE, 2016).

A su vez dentro de la DGCP, se encuentran dos direcciones: Dirección de Enlace Político y Dirección de Vinculación con el Congreso; la primera dirección es la enfocada a la acción

internacional de los gobiernos locales a través de la Subsecretaría de Relaciones y Seguimiento con Gobiernos Locales y el Departamento de Seguidimientos y Acuerdos Interinstitucionales, según el organigrama de la administración federal actual, que se presenta a continuación: (DGCP SRE, 2022).

**Figura 2** Organigrama de la DGCP



*Nota.* Elaboración propia basado en el directorio de la DGCP.

La Subdirección de Relaciones y Seguimiento con Gobiernos Locales tiene las siguientes funciones: servir de vínculo entre la SRE y las oficinas de asuntos internacionales de los gobiernos subnacionales; atender las solicitudes de gobiernos extranjeros para establecer vínculos; propiciar la suscripción de Acuerdos de Hermanamientos e Interinstitucionales, darles seguimiento; difundir una mayor participación de los gobiernos subnacionales en acciones de política exterior; participar en la formulación y negociación de programas de cooperación internacional; difundir el contenido de los mecanismos de cooperación internacional descentralizada (Portal de la SRE, 2021).

El Departamento de Seguimientos y Acuerdos Interinstitucionales, es el encargado de velar, archivar, recibir y darle seguimiento a los Acuerdos Interinstitucionales (desde ahora AII). Los AII están contemplados como una herramienta o mecanismo democrático de los gobiernos subnacionales mexicanos para llevar a cabo de manera institucionalizada la actividad paradiplomática, estos están contemplados por la Ley sobre Celebración de Tratados Internacionales de 1992.

La misma ley define a los AII, en su artículo segundo, como:

El convenio regido por el derecho internacional público, celebrado por escrito entre cualquier dependencia u organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, la Fiscalía General de la República y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales, cualquiera que sea su denominación, sea que derive o no de un tratado previamente aprobado (Ley de Celebración de Tratados, Art. 2, 2021).

La definición es bastante clara, debe entenderse a los AII como cualquier acuerdo, marco, hermanamiento, convenio y demás vinculación que tenga una entidad subnacional con otra del extranjero u organismo internacional, y éstos al celebrarse, como ya se mencionó, deben ser informados a la SRE tal como lo estipula la Ley de Celebración de Tratados.

El cumplimiento cabal específicamente de su artículo 7 (antes citado), es decir que los gobiernos estatales y municipales reporten los AII que han consolidado a la SRE, es lo que nutre el Registro de Acuerdos Interinstitucionales (RAII), a cargo del Departamento de Archivo de la Dirección de Enlace Político como del Departamento de Seguimientos y Acuerdos Interinstitucionales.

Sobre ello Schiavon profundiza que los gobiernos estatales deben mantener informada a la SRE todas las negociaciones y conclusiones que se deriven, ya que los acuerdos sólo serán registrados en la RAII una vez que la SRE les haya dado el visto bueno. Sin embargo, no todos los gobiernos subnacionales registran sus AII, por lo que el RAII no incluye la totalidad de acuerdos, contiene los que el gobierno mexicano reconoce y por ende son jurídicamente vinculantes (2015, p.117).

Así mismo, la propia DGCP de la SRE en el portal web habilitado para revisar el RAII, en: <https://portales.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/index.php/registro-de-acuerdos-interinstitucionales-r-a-i>, menciona claramente que el RAII no está completo a través de la

siguiente leyenda: “Esta sección se encuentra en mantenimiento. Algunos contenidos podrían no estar disponibles o no mostrarse de manera óptima. Agradecemos su comprensión”. (Portal de la SRE, sf. b). Esto al menos en su última consulta en diciembre de 2022.

De igual forma, la Dirección General de Coordinación Política a través de su página oficial, perteneciente a los portales de la SRE, promueve la internacionalización de los Gobiernos Locales a través de varios documentos y guías que se encuentran en su plataforma digital de manera pública, con la finalidad de que los gobiernos locales puedan acceder a ellos y tomarlos como base para fortalecer sus relaciones internacionales.

Entre los cuales se encuentran:

- a) *El ABC de la Internacionalización de las Ciudades Mexicanas*: Es una guía que da recomendaciones y pautas que facilitan y orientan la acción exterior de las ciudades en diversos temas para concretar su vinculación internacional. Está dividido en 9 capítulos, los cuales abordan planeación estratégica, fortalecimiento institucional, promoción exterior, AII, redes internacionales, agenda multilateral, políticas públicas, SRE, vínculos en el exterior entre otros temas dentro de 154 páginas. Publicada durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.
- b) *Creación de redes locales de vinculación hacia el exterior en las entidades federativas*: Es una guía que emite recomendaciones de política pública que fomentan el impulso y la institucionalidad de la acción exterior del territorio, con énfasis en la vinculación con los migrantes y sus familias y desde un enfoque de colaboración multinivel y multi-actor con una visión a largo plazo. Consta de 4 páginas donde se encuentra resumido y ejemplificado la creación de redes. Publicada en la administración del presidente Enrique Peña Nieto.
- c) *Elementos de una Carta de Intención*: Este documento es un archivo de dos páginas, el cual contiene un modelo de Carta de Intención, de tal forma que los gobiernos subnacionales hagan la redacción de dicha carta de manera correcta y con todos los elementos requeridos. Publicada en la administración del presidente Enrique Peña Nieto.
- d) *Guía para elaborar el perfil estatal o municipal*: Consta de tres páginas que detalla las consideraciones que deben contener las cartas de presentación de las localidades, de

forma que sean concretas y atractivas y tengan un mejor impacto en las contrapartes extranjeras. Publicada en la administración del presidente Enrique Peña Nieto.

- e) *Universidades en el mundo con opciones de cooperación internacional*: Esta es una guía de contacto que contiene las universidades ordenadas por región y Estados, que están interesados en realizar conexión y/o vínculos con actores mexicanos, contiene 54 páginas. Publicada en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.
- f) *Manual de Marco Jurídico de la Cooperación Internacional de Gobiernos Locales*: Esta describe, define y ejemplifica cómo se respalda la vinculación de los gobiernos subnacionales. Así como las formas y protocolos a seguir según el marco jurídico mexicano. Publicada en la administración del presidente Enrique Peña Nieto.
- g) *Ciudades y Provincias extranjeras interesadas en vincularse con ciudades y estados mexicanos*: Es una guía de contacto que contiene los principales gobiernos subnacionales que han mostrado interés en tener relaciones con ciudades y estados mexicanos. Esta organizada alfabéticamente y por Estado, contiene el nombre de la ciudad o provincia y un enlace a su página oficial.
- h) *10 recomendaciones para articular una acción internacional local*: Es una guía con diez puntos claves que los gobiernos subnacionales deben tomar en cuenta al momento de realizar sus relaciones con el exterior. Estas recomendaciones son derivadas del seminario titulado “La internacionalización de los Gobiernos Locales, una Tarea Compartida”, llevado a cabo el 7 de julio de 2017.
- i) *Guía para la conclusión de tratados y acuerdos interinstitucionales en el ámbito internacional según la ley sobre la celebración de tratados*: Esta describe los lineamientos y criterios generales según el marco jurídico mexicano, del cómo se deben celebrar tratados y AII.

Finalmente, cabe destacar la creación del Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada (PROMEHCID), el cual tiene como objetivo principal el asesoramiento a los gobiernos mexicanos para dar cumplimiento de ley y la promoción de vínculos de colaboración e intercambio con localidades en el exterior (PROMEHCID, 2007, p.2).

Para ello elaboró el *Modelo de Acuerdos de Hermanamiento de Amplio Alcance* (AHAA), el cual funge como una guía, con la finalidad de los gobiernos subnacionales mexicanos tengan acceso a los distintos formatos actualizados para concretar un Acuerdo de Cooperación, constituyendo de esa forma el mecanismo principal de inicio de una relación de hermandad, que permita intercambio de experiencias y colaboración (PROMEHCID, 2007, p.2).

Es así como los gobiernos subnacionales mexicanos, por medio de: los artículos, las leyes, las dependencias, guías, manuales y subsecretarías aquí presentadas, es que puede llevar a cabo sus relaciones internacionales y sus actividades paradiplomáticas. Estos han sido respaldo jurídico y político por el cual han ganado espacios para interactuar con la comunidad internacional.

Por lo que la revisión del cómo ha surgido la paradiplomacia en México, su desarrollo y su argumento actual jurídico y político dimensiona mejor el contexto actual de la internacionalización de los gobiernos subnacionales mexicanos. A partir de ello, es que se pueden realizar estudios de caso, como el que compete a este trabajo de investigación.

Sin embargo, no se puede cerrar el marco contextual sin conocer las principales características de Sinaloa y una introducción a su sector agro, por lo que se presenta a continuación.

#### *1.4.2 Contexto en el estado de Sinaloa*

Sinaloa es una de las 32 entidades federativas que conforman a la República Mexicana, se encuentra al noroeste de México. Por su ubicación geográfica que le permite tener temperaturas y los climas adecuados para la siembra se ha convertido en un gran exponente a nivel nacional e internacional en el sector agro.

A la derecha se observa un mapa del estado de Sinaloa, donde se puede ubicar mejor geográficamente. Se debe destacar su acceso al Océano Pacífico, que por él cruza la Sierra Madre Occidental y de su acceso a agua dulce a través de sus sistemas de presas y ríos.

En primera instancia, para los fines de esta investigación se abordará la evolución que ha tenido el estado de Sinaloa en el sector primario, lo cual va a enmarcar la importancia actual de este sector. En segunda, las ventajas geográficas que han desarrollado al sector agro y que vuelven referente nacional a Sinaloa.

Para una mejor contextualización del sector agro en Sinaloa, se retoma una breve reseña histórica de la industrialización del estado. Esto ayudará a entender qué secciones son representativas para el estado y nos introduce a la trama actual en el que está posicionado Sinaloa.

Siguiendo la definición que expone Sepúlveda sobre región, esta se caracteriza como una construcción social que tiene ciertas fronteras territoriales, muchas veces desdibujadas o ambiguas, pero que permiten identificar un territorio comúnmente asociado a cuestiones de política, economía, cultura, política social y económica (Sepúlveda, 2001, p.11), se puede identificar claramente a Sinaloa en su totalidad como una “región agraria”.

Para finales del siglo XIX el panorama económico para Culiacán y para todo el estado de Sinaloa cambia, con el porfiriato se vieron ciertos avances, la industria en Culiacán empieza a ser fomentada y se instalan fábricas de azúcar, mezcal y tabaco, al mismo tiempo que el sector agro empieza a consolidarse como actividad económica principal (Aguilar, 2014, p. 110).

Con ello el progreso del sector agro empieza a ser notable, dejaba de ser una simple agricultura temporal para estar planificada y con ello obtener ganancias notables. En 1881 el valor de la producción agrícola fue de 857,000 pesos, para el año de 1886 significó 1,478,750 pesos, y finalmente para 1905 alcanzó una cifra de 5,951,947 pesos (Aguilar, 2014, p.110).

Es de esa forma como se dio la evolución de la industria agro de la región. Tras este periodo el crecimiento de Sinaloa vino en aumento, con ello también inicia el crecimiento en el denominado gran valle del Évora, el cual se expande a los municipios de Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura y parte de Badiraguato; esto se evidencia con el crecimiento de principales ciudades

**Figura 3** Mapa de Sinaloa



*Nota.* Mapa recuperado del INEGI.

como la misma ciudad de Culiacán y Los Mochis, al posicionarse como los núcleos de desarrollo urbano más importante y con mayor crecimiento poblacional.

Según el Center for Investment & Trade (CIT) sobre la industria de alimentos de Sinaloa se puede destacar lo siguiente: el estado produce grandes volúmenes de alimentos durante todo el año, todos sus productos de una extraordinaria calidad y con variedad en granos, hortalizas y frutas. Es debido a esta alta productividad del sector alimentario sinaloense que se garantiza un abasto constante de insumos de alta calidad que sirve directamente a la industria de alimentos (CIT, 2017).

Así mismo el CIT es bastante claro con las cifras de producción, ya que señala que Sinaloa produce el 30% del total de la producción alimentaria de México, 40% del atún mexicano, el 70% del atún nacional se procesa en el estado, así mismo una producción del 41% del ganado bovino, 38% de aves, 8% del porcino, así como tener el primer lugar en la producción de maíz, tomate, hortalizas, papa, camarón y valor de producción pesquera (CIT, 2017).

Aunado a eso, el Comité Estatal de Información Estadística y Geografía de Sinaloa también abona información al respecto. El estado de Sinaloa es el estado agrícola más importante de México siendo el primer lugar en sorgo forrajero, en berenjena, pepino, tomate, ajonjolí garbanzo y el tomatillo (CEIEGS, 2018).

La cantidad de variedad de productos, su calidad y el acceso inmediato a ellos en el estado, derivado de sus condiciones geográficas y climáticas, representa una gran oportunidad para algunas empresas, productores y distintas asociaciones de agricultores.

De acuerdo con Toledo con datos del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), en las exportaciones por actividades la agricultura en Sinaloa aportó en el primer semestre del 2020 la cantidad de 1,325 millones de dólares (mdd), mientras que la industria alimentaria 315 mdd (Toledo, 12 de octubre de 2020). Siendo el sector agro la principal actividad económica y la que genera mayor ingreso en materia de exportación para el estado, lo que demuestra su importancia como foco de desarrollo.

En cuestiones geográficas, como ya se mencionó, el estado de Sinaloa es atravesado por la Sierra Madre Occidental, ésta actúa como un colector de aguas de lluvia natural, esto da pie a la

creación de ríos que corren hacia la planicie, e inclusive desembocan en el mar, así como otros cuerpos de agua como lagunas o presas.

Según Ortega, los ríos de Sinaloa se pueden dividir en dos, los ríos mayores y menores, dependiendo su escurrimiento anual de agua medido en metros cúbicos. Los ocho ríos mayores son: El Fuerte (5,900 millones), Culiacán (3,300 millones), Sinaloa (2,200 millones), Piaxtla (2,000 millones), San Lorenzo (1,900 millones), Presidio (1,800 millones), Baluarte (1, 800 millones), y Las Cañas o Acaponeta (1,500 millones). Tres ríos menores: Quelite (500 millones), Elota (500 millones) y Mocorito (131 millones). Estos representan los 11 ríos con mayor importancia y que han marcado social y políticamente al estado de Sinaloa (Ortega, 1999).

El INEGI también reconoce los ríos: Ocoroni, Piaxtla, Choix, Pánuco, Surutato, Humaya, San Luis Gonzaga, Yucorato, Palmarito y Évora; y la laguna El Caimanero. La totalidad de sus ríos han servido de referencia para el sector agro y siguen teniendo una vital importancia para la cosecha e irrigación (INEGI, 2022).

Derivado de los 11 principales ríos, surgen acumulaciones de agua, la cual es aprovechada por el estado para nutrir su infraestructura destinada al riego, y por ende al sector agro. Es por ello, que a través de estos ríos se han construido una serie de presas, que se distribuyen por toda la geografía del estado siguiendo la misma repartición natural.

Según la CONAGUA, las presas del estado y su Nivel de Agua Máxima Ordinaria (NAMO) son las siguientes:

**Tabla 2** Presas del estado de Sinaloa y su NAMO.

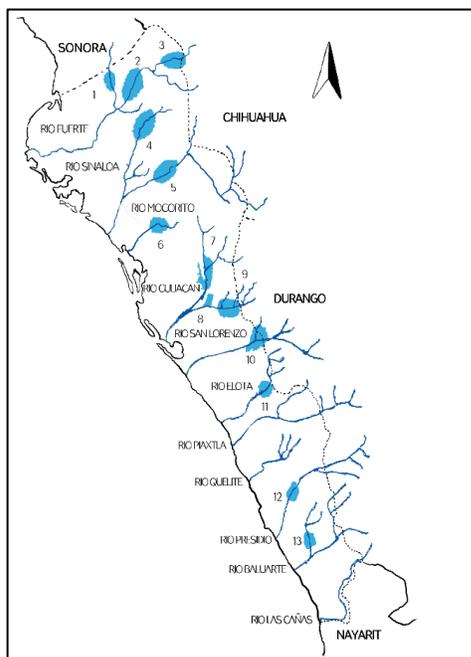
N°	Nombre de la Presa	Municipio	NAMO almacenamiento (hm <sup>3</sup> )
1	Josefa Ortiz de Domínguez (El Sabino)	El Fuerte	519.28
2	Miguel Hidalgo (El Mahone)	El Fuerte	3,096.63
3	Luis Donald Colosio (Huites)	Choix	3,202.16
4	Guillermo Blake Aguilar (Sabinal)	Sinaloa	294.58
5	Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato)	Sinaloa	1,618.75
6	Eustaquio Buelna	Salvador Alvarado	80.08

7	Adolfo López Mateos (Varejonal)	Badiraguato	3,086.61
8	Juan Guerrero Alcocer (Vinoramas)	Culiacán	54.68
9	Sanalona	Culiacán	687.99
10	José López Portillo (Comedero)	Cosalá	2,580.19
11	Aurelio Benassini Vizcaíno (El Salto)	Elota	403.90
12	Picachos	Mazatlán	247.00
13	Santa María *En construcción	El Rosario	s/d

*Nota.* Elaboración propia con datos de la CONAGUA. hm<sup>3</sup>= hectómetro cúbico= 1 millón de metros cúbicos (m<sup>3</sup>).

Conforme a la presa Picachos, fue terminada en el 2013 y aún no operan sus canales de riego, de igual forma no aparece en el sistema y/o catálogo de presas de la CONAGUA (CONAGUA, 2022). Y en referencia a la presa Santa María sigue en construcción, a pesar de que fue empezada en la administración de Enrique Peña Nieto la obra fue pausada y posteriormente retomada por la administración de Andrés Manuel López Obrador (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019).

**Figura 4** Ríos y presas de Sinaloa



*Nota.* Elaboración propia.

El mapa de la izquierda ilustra y ayuda a la comprensión hidrológica y geográfica de Sinaloa, incluye la nomenclatura de los 11 principales ríos del estado y enumera las presas, respetando la numeración presentada en la tabla 2. Con esto se da una mejor dimensión de la importancia del agua dulce y utilizable para el riego.

Para profundizar en la importancia de Sinaloa y sus presas, según el último reporte de CONAGUA, del 12 de septiembre de 2022, sobre los niveles máximos de agua, Sinaloa es el segundo estado con mayor capacidad de almacenamiento con un total de 15,624.9 hm<sup>3</sup>, sólo detrás de Chiapas con 22,976.3 hm<sup>3</sup>. Pero Sinaloa es el que tiene el mayor almacenamiento actual con 11,115.3hm<sup>3</sup>, es decir, es quien más capta agua dulce en México, esto claro dependiendo de la temporada de

lluvias y/o algún fenómeno natural (CONAGUA, 2022a).

De las doce presas ya en funcionamiento, una de ellas funciona como generadora de energía eléctrica y otras cinco son parte de la infraestructura de canales de riego, por lo que gran parte de su agua almacenada es para el uso de regadío. Con ello se mejoran los cultivos y la producción agrícola, teniendo una capacidad de almacenamiento (NAMO) con un total de 15,625 hm<sup>3</sup>, tan sólo en éstas cinco presas sin estar habilitada todavía la presa Picachos (Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, 2021).

La infraestructura completa con la que cuenta el estado para su capacidad de irrigación está evaluada y controlada por la CONAGUA, la cual a través de diversas políticas públicas ha incentivado y procurado distintas zonas de riego en el estado. La actual administración federal a través de la CONAGUA ha impulsado estrategias y programas integrales para la modernización y tecnificación del riego, esto con el fin de incrementar la producción y productividad de manera sustentable la seguridad alimentaria, éstas en el marco del Programa Nacional Hídrico 2020-2024 (CONAGUA, 2022b).

El estado de Sinaloa está dividido en siete distritos de riego, todos pertenecientes a la región hidrológica-administrativa: III Pacífico Norte, los cuales tienen como fuente de abastecimiento principales: por gravedad derivación, gravedad de presas, bombeo de pozos y bombeos corrientes. En conjunto estos siete distritos, según el último reporte publicado por CONAGUA (en diciembre del 2021), tuvieron una superficie de riego de 615,094.66 y un total de usuarios de 87,319. Como usuario debe entenderse: “la persona física o moral poseedora legal del derecho para hacer uso de los servicios que proporcionan el distrito de riego o la asociación civil de usuarios” (CONAGUA, 2022a).

**Tabla 3** Superficie de riego de Sinaloa: 2022.

Clave	Nombre	Superficie regada total (Hectáreas)	Número de usuarios
10	Culiacán-Humaya	85,875.03	18,971
63	Guasave	106,956.03	14,715
74	Mocorito	44,962.00	5,682
75	Río Fuerte	220,755.38	26,558
76	Valle del Carrizo	74,913.72	9,682
108	Elota-Piactla	17,627.50	2,849
109	Río San Lorenzo	64,005.00	8,862
<b>Total</b>	Estado de Sinaloa	615,094.66	87,319

*Nota.* Elaboración propia con datos de la CONAGUA.

La cantidad de hectáreas regadas como de usuarios, puede variar según el año conforme se ve en los reportes de la CONAGUA, esto porque depende de la cantidad de agua disponible, captada, flujo de los ríos, capacidad de las presas, temporada de lluvias, entre otros fenómenos naturales; por ejemplo, las hectáreas regadas en Sinaloa, según el reporte del 2018, fueron: 737,149 y 85,111 usuarios (CONAGUA, 2022a).

Lo que sí es una constante en los reportes de la CONAGUA, es que según las estadísticas Sinaloa es la entidad federativa con mayor capacidad de riego entre todos los estados de México, doblando la cifra de superficie regada, como de usuarios a Sonora, la cual es la entidad que más se le acerca (CONAGUA, 2022a). Esto se puede observar en las imágenes en el anexo III.

A partir de sus riquezas naturales, que han hecho al estado idóneo para el sector agro, se han generado grupos empresariales, sindicatos de trabajadores, asociaciones e industria agrícolas; estos actores están vinculados a la élite política y se han convertido en actores importantes de la vida pública del estado.

Por ello se contempla dentro de este trabajo de investigación conocer el papel de estos grupos dentro del sector agro y su vínculo con el gobierno del estado, con ello se pretende profundizar sobre su papel en la internacionalización de Sinaloa y su actividad paradiplomática.

En cuanto a la estructura gubernamental se toman en cuenta para esta investigación las siguientes dependencias: en el sexenio de MALOVA (2011-2016) la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la Oficina de Gobernador del Estado y la Coordinación General de Asesoría y Proyectos Estratégicos (Gobierno del Estado de Sinaloa, 2011).

Mientras que para el periodo de QOC (2017-2021): Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Desarrollo Social, Oficina del Gobernador del Estado; y además, y muy importante, la Coordinación de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales, la cual es la oficina que le da cabida institucional a las actividades paradiplomáticas en el estado, cabe hacer hincapié que esta oficina es creada por el gobernador Quirino Ordaz Coppel (Gobierno del Estado de Sinaloa, 2017).

A manera de conclusión de este primer capítulo, se inició con una breve introducción a las Relaciones Internacionales como disciplina para poder abordar una de sus teorías como lo es la interdependencia compleja, misma que da forma y argumenta la aparición de la paradiplomacia. En cuanto a la paradiplomacia se profundizó en sus principales aportes, aparición en regiones del mundo y sus herramientas. Así mismo, se dio una introducción a las Políticas Públicas.

En el marco conceptual se incluyeron términos como globalización, gobierno subnacional, Estado, comunidad internacional, agencia, actores locales y el sector agro. Mientras que, en el marco referencial, se incluyeron las principales publicaciones sobre la paradiplomacia y sus estudios de caso en México.

Finalmente, el marco contextual se enfocó en profundizar en la evolución y desarrollo de la paradiplomacia en México, sus principales hitos, su organización gubernamental e/o institucional y su actuar. También se abordó el marco jurídico en el cual la paradiplomacia esta respaldada en México, como sus controversias. Así como el contexto agro del estado de Sinaloa, incluyendo su infraestructura de riego.

## Capítulo II MARCO METODOLÓGICO

### II.1 Operacionalización de variables

Tras los avances en la academia la rigurosidad de presentar bien esquematizado los trabajos de investigación es de relevancia. Uno de los diseños teóricos para sintetizar los métodos que van a llevar de la mano la investigación para resolver los distintos objetivos es por medio de la operacionalización de las variables perteneciente a la hipótesis.

De esta manera la variable dependiente e independiente quedan bien identificadas, da claridad a cómo se va a abordar el fenómeno estudiado y con ello se presenta una estructura que da solución a la hipótesis planteada.

La siguiente tabla está basada en las aproximaciones teóricas realizadas por Espinoza (2019) sobre la operacionalización de las variables. Siguiendo la hipótesis: la actividad paradiplomática en el sector agro del gobierno del estado de Sinaloa en los gobiernos de Mario López Valdez (MALOVA) y Quirino Ordaz Coppel (QOC), estuvo impulsada a través de políticas públicas y apoyos gubernamentales.

**Tabla 4** Operacionalización de las variables

Concepto	Dimensiones	Variables	Indicadores
Política pública gubernamental enfocada al sector agro  Variable independiente	Económica	Impacto	Aportación al PIB
			Recursos al sector agro
			Exportaciones del sector agro
			IED
	Productiva	Agricultura	Hectáreas sembradas
			Cosechas
			Capacidad de riego
			Tecnología y técnicas
			Infraestructura
	Política	Apoyos gubernamentales y políticas públicas	En materia de: siembra, riego, agroindustria, comercialización, I+D, sanidad, apoyos sociales, ventas
	Actores	Confederación, asociaciones	Internacionalización del sector agro
			Reconocimiento del sector agro
Relación con el gobierno del estado			

Paradiplomacia en el sector agro  Variable dependiente	Gubernamental (PP)	Cooperación Internacional Descentralizada	Convenios de intercambio de técnicos y especialistas
			Cooperación económica
			Intercambio de misiones empresariales
			Investigación conjunta e intercambio de información
			Firma de convenios de cooperación agro
			Firma de convenios para el desarrollo de proyectos
			Firma de contratos o acuerdos
		Redes	Existencia de un órgano de vinculación con el exterior
			Miembro de organismos o asociaciones internacionales
			Trabajo en conjunto con otros gobiernos subnacionales
			Trabajo en conjunto con organismos internacionales y sus agendas
			Trabajo conjunto con la cancillería mexicana para su internacionalización
			Contacto con actores del sector agro con otros actores internacionales
		Atractividad Territorial	Divulgación del gobierno subnacional: redes sociales, creación de marca, marketing y/u otros
			Participación en ferias, exposiciones o tianguis
			Organización de eventos internacionales
			Visitas o giras al extranjero
			Reunión con cuerpo diplomático o representantes del extranjero.
			Visitas internacionales recibidas
			Ofrecimiento de ventajas competitivas del territorio
		Acuerdos de Hermanamientos	Firmas de convenio de hermanamientos
			Hermanamientos registrados
		Acuerdos Interinstitucionales	Registro de los Acuerdos Interinstitucionales y acuerdos encontrados no registrados

Nota. Elaboración propia.

La operacionalización de la hipótesis se organizó en dos principales vertientes la primera, que se toma como variable independiente, la política pública gubernamental enfocada al sector agro y en segundo orden la paradiplomacia en el sector agro, que funge como variable dependiente.

Para la política pública gubernamental se toma en cuenta cuatro dimensiones:

- a) la económica, que abordó el impacto que tiene el sector agro como variable y apunta como indicadores: la aportación al PIB, los recursos destinados al sector, la IED y sus exportaciones;
- b) la productiva, que dimensiona la capacidad de la agricultura en el estado teniendo como indicadores: sembradíos, cosechas, riego, tecnología e infraestructura;
- c) la política, por medio de la cual se analizaron los apoyos gubernamentales y políticas públicas, haciendo énfasis y retomando como indicadores a las destinadas en materia de: siembra, riego, agroindustria, I+D, sanidad, apoyos sociales y/o ventas;
- d) y los actores, donde se realizaron entrevistas a la confederación de agricultores, así como a las principales asociaciones en el estado para conocer su: agencia, vínculos y relación con el gobierno del estado.

En cuanto a la paradiplomacia en el sector agro, tiene como principal dimensión lo gubernamental, por lo que el trabajo se enfocó en las políticas públicas llevadas a cabo en el periodo estudiado teniendo como eje de análisis las principales herramientas para el estudio de la paradiplomacia, por lo que las variables son: Cooperación Internacional Descentralizada, redes, atraktividad territorial, los acuerdos de hermanamiento y los acuerdos interinstitucionales.

Entre los indicadores utilizados para la medición de dichas variables, están las expuestas en el marco teórico, en el apartado de paradiplomacia (I.1.2), donde son abordadas cada una de las herramientas mencionadas. Cabe señalar, que algunos de los indicadores son basados en trabajos de Schiavon (2010), así como de Velázquez (2013) sobre paradiplomacia y cómo medir su impacto en las entidades federativas de México.

Cruzando las variables con las preguntas de investigación planteadas, es decir se relacionan las preguntas de investigación con las variables propuestas en esta operacionalización de la investigación, da el siguiente resultado:

¿Qué políticas públicas del sector agro están relacionadas a la internacionalización del sector agro y/o gobierno estatal? Variables: impacto económico, apoyos gubernamentales y políticas públicas, CID, redes, atraktividad territorial, acuerdos de hermanamientos.

¿Cuáles y cómo se utilizaron las herramientas de la paradiplomacia en el sector agro? Variables: CID, redes, atraktividad territorial, acuerdos de hermanamientos y AII.

¿Cuáles fueron las acciones concretas y/o políticas públicas llevadas a cabo para la agro-paradiplomacia? Variables: apoyos gubernamentales y políticas públicas, CID, redes, atraktividad territorial, acuerdos de hermanamientos.

¿Con que Estados, gobiernos subnacionales, organismo y/ o instituciones extranjeras se ha relacionado el gobierno de Sinaloa a través del sector agro? Variables: Impacto económico, CID, redes, atraktividad territorial, acuerdos de hermanamientos y AII.

¿Qué actores han intervenido? Variables: redes, actores: confederaciones, asociaciones

¿Cómo está relacionada la paradiplomacia en la siembra, cosecha, siembra, venta y/o exportación del sector agro? Variables: productividad: agricultura, impacto económico, apoyos gubernamentales y políticas públicas, CID, redes, atraktividad territorial.

¿Cómo es la relación de los principales actores del sector primario con el gobierno del estado y viceversa?, Dimensión: actores.

Proporcional a la operacionalización, la variable independiente que es la relativa al sector agro, que corresponde a la primera parte el cuadro se aborda a fondo en el capítulo tercero, mientras que la variable dependiente: corresponde a la paradiplomacia, es en el capítulo cuarto donde se enuncia la actividad de ésta en torno a las herramientas propuestas. De tal modo que, en el quinto y último capítulo, se expone la relación entre ambas variables, el análisis y la aplicación de un modelo propuesto en esta tesis.

## **II.2 Metodología de la investigación**

Conforme a la selección del método, se postula que la investigación es de tipo cualitativa, ya que, en su marco teórico desarrollado a través del primer capítulo, como en sus capítulos tres y

cuatro, se da énfasis en la recolección y análisis de datos para responder a las preguntas de investigación y resolver la hipótesis del trabajo. Así como en el quinto capítulo se enfoca en la interpretación y relación de los datos recabados y analizados.

Referente al enfoque cualitativo, Hernández expone: el enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación (Hernández, 2014, p.7).

El enfoque cualitativo, se basa más en una lógica y proceso inductivo: explorar, describir y posteriormente generar perspectivas teóricas. La recolección de datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vistas de quienes participan en el desarrollo de la temática a investigar (Hernández 2014, p.8).

Es oportuno señalar que la mayoría de los trabajos referidos a la disciplina de las Relaciones Internacionales tienen una mayor carga cualitativa, y esta investigación no es la excepción, por lo que siguiendo la línea de trabajos anteriores a este se atribuye el enfoque cualitativo. Sin embargo, cabe aclarar que contiene aspectos de lo cuantitativo al realizar un ejercicio de correlación, pero no lo suficiente para considerar a este un trabajo mixto.

En cuanto al diseño de la investigación cualitativa, este trabajo se basa en los “Estudios de caso” que son considerados por algunos autores como una clase de diseño muy particular, ya que pueden ser experimentales, no experimentales y cualitativos. Para otros autores es un diseño experimental o etnográfico, como parte de muestreo o como un método más. La cuestión es que puede ser todo lo anterior, ya que es algo muy flexible, que posee sus propios procedimientos y clase de diseños (Hernández, 2014, p.422).

Como tal los estudios de caso pueden hacer uso de cualquier método, herramienta, técnica y diseño, por eso a pesar de que evidentemente este proyecto de investigación es un estudio de caso, ya que está enfocado en analizar específicamente la agro-paradiplomacia del estado de Sinaloa, era necesario hacer el recorrido metodológico de este apartado aquí presentado.

### II.3 Estrategia de investigación

La unidad de análisis de esta investigación es el gobierno del estado de Sinaloa. El objeto de análisis es la relación que tiene la actividad paradiplomática del gobierno del estado y la política pública de su sector agro. Siguiendo esto, el alcance de investigación de este trabajo es exploratorio-correlacional; por lo que esta investigación tiene su enfoque en los estudios analíticos.

Hernández define estos estudios como:

Los estudios que van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables (Hernández, 2014, p.98).

La tesis está enfocada en responder las formas en que se ha dado la paradiplomacia en el sector agro en Sinaloa, por lo que es necesario explorar cómo se ha efectuado la agro-paradiplomacia por el gobierno del estado de Sinaloa, analizarla a través de las herramientas de esta, a la vez de conocer su relación con el sector agro.

Por ello el capítulo que antecede a éste es del tipo explicativo, ya que hace un recorrido por la literatura que da sentido al fenómeno de la paradiplomacia, dando con ello al lector un mejor entendimiento y comprensión sobre dicho fenómeno en la actualidad. Además de dotar de una aproximación teórica, donde se incluye el marco conceptual, jurídico y referencial de la investigación.

El tercer capítulo, es de carácter exploratorio-descriptivo, ya que en él se aborda distintas bases de datos que examinan el sector agro en Sinaloa, y con ello se especifican características de dicho sector como: el impacto económico, la productividad, las políticas públicas y apoyos gubernamentales que el gobierno del estado ha implementado, así como conocer la perspectiva de los principales actores involucrados en el sector.

El cuarto capítulo se enfoca en dar a conocer y enumerar puntualmente las actividades agro-paradiplomáticas llevadas a cabo por el gobierno del estado, por lo que tendrá un enfoque exploratorio. Esto debido al nulo trabajo sobre la paradiplomacia en Sinaloa y mucho menos

sobre su enfoque en el sector agro, es decir la agro-paradiplomacia. A partir de este se precisan las actividades realizadas a través de políticas públicas y analizadas conforme a las herramientas de la paradiplomacia.

El quinto, y último, capítulo está completamente enfocado al alcance correlacional, puesto que se presenta un balance de las actividades paradiplomáticas y de lo arrojado por los datos del sector agro, las políticas públicas llevadas a cabo y cómo ambas variables se relacionan una a la otra, a través de qué instrumentos y los ejercicios llevados a cabo.

Se incluye además una medición correlacional a través de los modelos pertinentes realizado en SPSS, así como una propuesta de modelo de medición o análisis que mide la intensidad de la paradiplomacia en el sector agro, la importancia del sector agro en diversas dimensiones, que en su totalidad pueden medir el impacto de la agro-paradiplomacia. Este modelo está inspirado y argumentado en la teoría presentada en el capítulo uno, así como en el instrumento de medición de Schiavon. Esto ayudaría a entender otros gobiernos subnacionales que tienen como prioridad y/o mayor desarrollado el sector agro dentro de su base económica. Además de comprobar la importancia del sector en la actividad paradiplomática.

Esta es una investigación longitudinal o evolutiva, es decir se recolectaron datos en diferentes momentos o periodos para hacer inferencia respecto al cambio, sus determinaciones y consecuencias (Hernández, 2014, p. 159). El lapso de este trabajo de investigación es de 11 años, lo que abarca del año 2011 al 2021, lo mismo que el sexenio de MALOVA y el periodo de QOC como gobernadores.

La categoría de diseño a la que pertenece este trabajo es la de “Diseños no experimentales”, el cual es el tipo de diseño ocupado en la disciplina de las Relaciones Internacionales, y específicamente en los estudios de caso sobre paradiplomacia. Esta podría definirse como:

La investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no se hace variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos (Hernández, 2014, p. 152).

Se trata de una investigación no participativa, ya que se observa como las instituciones gubernamentales y los actores trabajan, manejan, se organizan y relacionan.

Se tuvo una observación sistemática: donde se consultó lo publicado con referencia a la internacionalización del estado y sus vínculos con el exterior con énfasis en el sector agro; una observación estructurada: se enfocó la observación en los actores determinados como referentes para la investigación como lo es el gobierno del estado, específicamente la oficina del gobernador, las secretarías relacionadas a lo económico y al sector agro, así como principales asociaciones y la confederación de agricultores; y una observación controlada: al consultar las fuentes primarias y secundarias pertenecientes al gobierno de México, al gobierno del estado de Sinaloa y medios de comunicación.

#### **II.4 Técnicas e instrumentos de investigación**

Al ser una investigación del tipo cualitativa se recurre a diferentes técnicas de investigación para afrontar cada uno de los objetivos propuestos para este trabajo.

Gran parte del trabajo se recurrió a la recopilación de datos, para ello se utilizó como técnica de investigación la recopilación documental y de archivos, puesto que el principal propósito del trabajo fue recuperar información de fuentes primarias, y además oficiales.

En este caso, documentos del gobierno del estado de Sinaloa, para identificar las principales actividades y actores que convergieron en torno al fenómeno de la agro-paradiplomacia, así como diversos informes de gobierno para recabar las políticas públicas y apoyos gubernamentales. Mientras que, para el sector agro se acudió a informes y reportes oficiales del gobierno de México a través de la CONAGUA o la secretaría de agricultura federal.

De igual forma se procuró fuentes secundarias, como otros trabajos de investigación que analizaron estudios de caso de paradiplomacia o los trabajos de Schiavon donde se utilizó un instrumento de medición de su autoría, esto para profundizar en los distintos indicadores que puedan medir el impacto de las actividades paradiplomáticas.

Para la productividad e impacto económico del sector agro, se realizó la búsqueda a través de la base de datos de CONAGUA, INEGI, CODESIN, los informes de la secretaria de agricultura

estatal y federal, así como documentos del Congreso del Estado de Sinaloa y otros métodos de transparencia, es decir, se recurrió principalmente a bibliografía especializada.

Así mismo, se tomó en cuenta a los medios de comunicación que han dado seguimiento a las diligencias realizadas por el gobernador del estado, secretarios, coordinadores, líderes de asociaciones, entre otros actores. Y las publicaciones con referencia a análisis o alusión al estatus del sector agro y su infraestructura en el estado de Sinaloa.

Para la técnica de organización de datos y el análisis documental, se utilizó como instrumento el programa de Atlas.ti; a través de las aplicaciones de éste se codificó la información encontrada en los distintos archivos analizados, para la construcción de la contextualización y detallar las políticas públicas llevadas a cabo, las destinadas al sector agro como las que evidenciaban la agro-paradiplomacia. Este programa ayudó a organizar y clasificar mejor las políticas públicas y apoyos gubernamentales, lo que hizo más fluida la lectura, los avances, impresiones e identificar acciones y actores. Además de la codificación selectiva que permite realizar análisis más profundos a los documentos.

Otro instrumento recurrente en este tipo de investigación es la creación de una ficha de registro, para tener más información sobre los documentos consultados, el tipo de documento, años, autores y demás, esto se realizó de manera automática y efectiva en el programa de Atlas.ti.

Para lo referente al impacto económico y productividad del sector agro, la investigación exploratoria se realizó con la técnica de recolección de base de datos, en donde se recopiló información referente al PIB nacional y estatal, a la Inversión Extranjera Directa, inversión pública, exportación, inversión por sector económico y actividad, entre los demás indicadores que se señalaron en la operacionalización.

Para la clasificación de estos datos se utilizaron instrumentos de análisis principalmente el programa Excel con el complemento de Megastat para la realización de tablas, gráficas y diagramas. De igual forma se utilizó para la creación de mapas la página de MapChart. Y por último para el análisis de correlaciones se utilizó el programa SPSS.

Finalmente, como instrumento, se realizó una guía de entrevista destinada a realizarse a las asociaciones de agricultores del estado y a la confederación que agrupa a estas asociaciones,

con la finalidad de conocer la perspectiva de los actores del sector que no fuesen parte del gobierno del estado de Sinaloa.

Esta guía consta de preguntas abiertas para obtener más información y dejar que el entrevistado pueda expresarse respecto a actores y actividades relacionadas. Esto ayuda a conocer más sobre la contextualización del sector, lo que aporta al análisis político, económico, de políticas públicas y a conocer la relación entre estos actores y el gobierno del estado.

Se planteó una entrevista controlada o estructurada, la cual constó de un cuestionario en tal orden que el entrevistado pudo seguir el hilo de la temática, enfocándola en dos vertientes, la primera en conocer su relación (del sector y de la asociación) con el gobierno del estado de Sinaloa; y la segunda, abordar sobre la internacionalización del sector. Las preguntas fueron focalizadas de tipo planeación, es decir, preguntas ejemplo.

Las entrevistas se realizaron de manera individual a cada uno de los representantes de las distintas asociaciones, y a medida de lo posible tras la pandemia de la COVID-19 las entrevistas se realizaron presencial, vía telefónica, como electrónica conforme a la distancia y disponibilidad de los entrevistados.

De esta manera se abordaron fuentes primarias, ya que se consultó a los principales y más importantes actores del sector agro, a quienes las políticas públicas y apoyos gubernamentales van destinados, con ello se dio un acercamiento a las relaciones con el gobierno, el nivel de agencia de estas agrupaciones y el impacto, o no, de las políticas del gobierno del estado.

Las preguntas no hicieron referencia directa a la paradiplomacia, ya que la misma palabra puede generar confusión o inclusive desconocimiento, por lo que se habló de internacionalización o relaciones internacionales, para que el entrevistado tenga mejor entendimiento y más confianza en contestar. La guía de entrevista se encuentra en el anexo II.

Referente a los actores a entrevistar, se seleccionaron los presidentes de las distintas asociaciones agrícolas del estado, así como el presidente de la confederación de las asociaciones agrícolas. Esto para conocer la perspectiva y visión no gubernamental del sector, puesto que la versión gubernamental es la encontrada en los distintos informes de gobierno de los periodos estudiados.

**Tabla 5** Listado de actores considerados a entrevistar.

Entrevistado	Puesto	Asociación:
Ing. César Galaviz Lugo	Presidente AARF	Asociación de Agricultores Río Fuerte
Ing. Ramón Lugo Valenzuela	Presidente AARSO	Asociación de Agricultores Río Sinaloa Oriente
Sr. Jesús Alberto Rojo Plascencia	Presidente AARSP	Asociación de Agricultores Río Sinaloa Poniente
Ing. Óscar Inzunza Inzunza	Presidente AARM	Asociación de Agricultores Río Mocorito
Ing. Enrique Riveros Echavarría	Presidente AARC	Asociación de Agricultores Río Culiacán
Ing. Juan de Dios Ramírez Armenta	Presidente AARSL	Asociación de Agricultores Río San Lorenzo
Sr. Belisario Sandoval Aguilar	Presidente AARE	Asociación de Agricultores Río Elota
Sr. Héctor Mario García Olvera	Presidente AARP	Asociación de Agricultores Río Presidio
Sr. Gonzalo Vizcarra Balderrain	Presidente AARB	Asociación de Agricultores Río Baluarte
Sr. José Rufino Prado Yuriar	Presidente AARLC	Asociación de Agricultores Río Las Cañas
Ing. Marte Vega Román	Presidente CAADES	Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa

*Nota.* Elaboración propia.

A manera de resumen, las técnicas a utilizar son recopilación documental y de archivo, recopilación de datos, organización de datos, análisis documental y ficha de registro, mientras las herramientas son Atlas.ti, Excel, Megastat, MapChart, SPSS y una guía de entrevista, la cual tendrá preguntas abiertas, será una entrevista controlada o estructurada, con preguntas focalizadas o de ejemplo, serán entrevistas individuales realizada a los presidentes de las

distintas asociaciones y con modalidad presencial, telefónica y/o virtual, dependiendo la disponibilidad de los entrevistados.

Conforme a las técnicas señaladas, estas aplican para todos los capítulos del trabajo de investigación. Mientras que las herramientas, se aplican específicamente, ejemplo Excel y Megastat para el capítulo tercero conforme al impacto económico y productividad del sector agro y en el quinto en los balances a realizar.

El Atlas.ti se ocupó para el análisis de las políticas públicas y apoyos gubernamentales en el sector agro, así como en toda la investigación correspondiente a la paradiplomacia y sus herramientas o indicadores. Es decir, capítulos tres y cuatro. Mientras que el programa SPSS utilizado para las correlaciones se utilizó en el capítulo cinco.

La guía de entrevista se utilizó en el capítulo tercero en lo referente a actores. Eventualmente, a través de todo el trabajo de investigación para complementarlo se usó MapChart para dimensionar mejor geográficamente.

A manera de conclusión de este capítulo, además de lo que los anteriores párrafos mencionan, en este segundo capítulo también se presentó la operacionalización de la hipótesis, a través de la variable dependiente e independiente, donde se cruzaron los indicadores con las preguntas que resuelven el trabajo de investigación.

Así mismo, se abordó la metodología de la investigación siendo este un trabajo de estudio de caso, de carga cualitativa y que tiene como estrategia de investigación ser un estudio analítico de alcance exploratorio-correlacional, de corte longitudinal, no experimental y no participativo.

## **Capítulo III**

### **POLÍTICA PÚBLICA ENFOCADA AL SECTOR AGRO EN SINALOA**

En este capítulo se realiza una revisión del contexto actual del sector agro en el estado de Sinaloa, donde se abordan cuatro principales perspectivas que ayudan a dimensionar la importancia de este sector para el estado y el porqué es de relevancia estudiarlo.

Estas cuatro perspectivas son: la económica, la productiva, las políticas públicas llevadas a cabo por el gobierno del estado dirigidas al sector agro y los actores del sector (fuera del gobierno estatal). Abordar y conocer las cuestiones endógenas del sector agro en Sinaloa ayudará a visualizar mejor porque este sector es estratégico para el estado, para México, e inclusive para el mundo.

Tras conocer la importancia del sector agro sinaloense se comprenderá porque se ha utilizado a éste como principal impulsor de la actividad paradiplomática del gobierno del estado. A la vez que da explicación y respaldo a que la agro-paradiplomacia tiene presencia en Sinaloa, a partir de indicadores económicos y los propósitos de algunas políticas públicas.

#### **III.1 Impacto económico**

Para dimensionar la importancia del sector agro en Sinaloa, en primera instancia, es necesario exponer el contexto económico del sector agro para Sinaloa en el periodo contemplado para esta investigación, se busca con ello entender la importancia económica de lo agro, su evolución, comportamiento y cuál es su aportación directa a la economía sinaloense.

##### *III.1.1 Aportación al PIB*

La aportación del Producto Interno Bruto de Sinaloa con respecto a México se presenta para interpretarla en la siguiente tabla, la cual está basada en datos del INEGI. Donde se contempla su producción total en los años analizados en este trabajo de investigación.

**Tabla 6** *Aportación de Sinaloa al PIB nacional.*

SINALOA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>PIB (mdp)</b>	318,763	330,191	334,097	340,078	358,848	376,438	380,988	390,895	398,155	369,803	390,505
<b>Participación porcentual nacional</b>	2.14	2.14	2.14	2.12	2.16	2.22	2.2	2.21	2.25	2.27	2.2
<b>Variación porcentual</b>	2	3.6	1.2	1.8	5.5	4.9	1.2	2.6	1.9	-7.1	5.8

*Nota.* Elaboración propia con datos del INEGI. mdp=Millones de pesos.

El cuadro anterior muestra el Producto Interno Bruto del estado, además de la participación porcentual con respecto a PIB nacional que en promedio en el periodo presentado es de 2.18%.

Este también deja dimensionar los estragos o el impacto económico que generó la pandemia derivada de la COVID-19, siendo el 2020 el año en donde más afectó a la economía sinaloense, nacional y mundial. Esto se ve reflejado en la variación porcentual del -7.1 en dicho año. A pesar del decrecimiento presentado, la participación a la economía nacional fue constante.

Aunado a esto, y entrando en materia que es la que interesa en esta investigación, es relevante conocer cuanto del total del PIB del estado de Sinaloa corresponde directamente al sector agro.

Esto se aborda en la siguiente tabla:

**Tabla 7** *Aportación del sector agro al PIB de Sinaloa.*

Agro	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>PIB (mdp)</b>	30,584	36,054	36,392	36,998	42,047	44,885	42,999	45,396	47,075	44,069
<b>Participación porcentual</b>	9.59	10.92	10.89	10.88	11.72	11.92	11.29	11.61	11.82	11.92
<b>Variación porcentual</b>	-9.1	17.9	0.9	1.7	13.6	6.7	-4.2	5.6	3.7	-6.4

*Nota:* elaboración propia con datos del INEGI. mdp=millones de pesos.

La aportación del sector agro al PIB de Sinaloa conforme nos muestra el cuadro anterior nos deja visualizar varios momentos, el primero en el 2011 esa reducción del PIB hace referencia a la pérdida de cosecha y cultivo derivado de las afectaciones por los fenómenos meteorológicos sucedidos en el estado, lo que llevó a una de las más grandes pérdidas en los últimos 50 años, tal como es plasmado en los informes de dicho año publicados por el gobierno del estado y sus

secretarias. Para ser preciso los informes reportan una reducción del 81.7% de la producción para ese año (GCES, 2011, p. 359).

Para el 2017, en el cambio de administración estatal, también se observa una variación negativa, derivada en parte por cambio de políticas públicas, propuestas adaptadas por la administración entrante y nuevamente por efectos climatológicos como las heladas en el estado. Así mismo, para el 2020 se puede observar otra reducción derivada de la pandemia por la COVID-19, que también se reflejó en la aportación de Sinaloa al PIB nacional.

De manera general, en el periodo estudiado, la participación del sector agro en la economía estatal presenta un promedio de 11.25% de aportación al PIB del estado. Esto para el sector agro o primario representa un porcentaje alto a comparación con otros estados agrícolas como Sonora y representa aún mayor comparándolo con estados no agrícolas por razones obvias. Además, la aportación depende en su mayoría directamente de los agricultores y actores del campo, es decir de su mano de obra.

Esta cantidad de porcentaje de aportación al PIB, el sector agro solo la comparte con “Comercio al por menor” y “Construcción”, siendo lo agro la segunda actividad que más aporta por sí sola al estado, según los datos que comparte el INEGI y se encuentran en la tabla 7. El sector agro equipara a todo el comercio al por menor del estado, cuando el sector agro solamente se concentra en cierta geografía del estado, que depende de cuestiones geográficas, de riego, cosecha y siembra. Mientras que los sectores como el comercio y la construcción están distribuidos por toda la geografía estatal, donde pequeñas localidades aportan a dicha actividad económica.

Es decir, si hay un contraste significativo entre estas actividades y comparando se logra ver la importancia económica del sector agro para el estado, ya que, a pesar de ser una actividad focalizada logra aportar de manera significativa a la economía estatal.

Dicha importancia del sector agro también se refleja en como el estado le presta atención a través de la creación de políticas públicas y apoyos gubernamentales. A la vez que se dimensiona mejor la importancia del sector en la productividad, mismas que se abordaran más adelante en este capítulo.

### III.1.2 Recursos al sector

Una cuestión importante económica que ayuda a contextualizar la apreciación (o no) del apoyo al sector agro son los recursos destinados por parte del gobierno a dicho sector. Conocer estos datos ayuda a dimensionar cuanto es la inversión destinada y, al igual que el PIB, ayuda a entender el contexto del sector y su relación con el gobierno del estado.

Es importante mencionar que del sector primario quien más recursos recibe es el sector agro, en un promedio del 80% de lo destinado, mientras que el resto se reparte entre ganadería y pesca, según deja dimensionar los informes económicos y del sector del gobierno del estado de Sinaloa (GCES, 2011-2021).

Si bien, no se realiza un comparativo entre otros sectores, que además sería más tedioso puesto que habría que desglosar las actividades dentro de cada sector, es preciso enfocarse en que en Sinaloa hay una cantidad destinada dentro de los paquetes fiscales, dentro de la economía estatal, dentro de los intereses y por ende dentro de la agenda de gobierno.

La existencia del sector agro dentro de la planeación de egresos nos remite a la importancia que tiene el sector para el estado, ya que se le destinan recursos a pesar de que los beneficiarios directos son ejidales y pequeños propietarios y no precisamente la población civil en general.

Es precisamente relevante que dentro de la planeación de egresos del gobierno del estado de Sinaloa se contemple al sector agro como parte importante de su economía, además con programas, apoyos y políticas definidas.

A continuación, se presentan los recursos que han sido destinados al sector agro en el periodo estudiado.

**Tabla 8** Egresos destinados al sector agro.

Gasto(mdp)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Agro y otros</b>	1191.24	595.76	1328	1115.47	1260.72	1209	390.4	548.9	400.4	501	495
<b>Variación porcentual</b>	Año base	-49.99	122.92	-16.01	13.02	-4.13	-67.70	40.60	-27.05	25.12	-1.20

*Nota.* Elaboración propia con base en la información del gobierno del estado de Sinaloa.

mdp=millones de pesos.

A primera vista se puede identificar la cantidad importante de recursos invertidos en el sector a partir de los fenómenos meteorológicos que azotaron en el estado de Sinaloa. De igual forma, a partir de cambio de administración, en el ejecutivo del estado, se ve una reducción considerable de recursos al sector en los años estudiados, lo cual se mantendrá en el resto de esa administración. QOC mantuvo los egresos destinados al sector agro a la mitad en comparación con en el sexenio de MALOVA.

Los egresos también nos brindan una lectura de como cada administración prioriza o no al sector, lo que evidencia los intereses del gobernante, lo que en el análisis político proviene del individuo. El gobernador QOC, proviene de la elite empresarial radicada en Mazatlán, lo que ha llevado a modificar sus intereses dentro de la agenda pública dándole prioridad a empresarios y el sector turístico.

El presupuesto destinado al sector agro, por lo que se deja ver en los reportes económicos y los informes de gobierno se relaciona, o está “etiquetado”, para la creación de apoyos gubernamentales, con la función de subsanar y/o apoyar al sector por cuestiones meteorológicas y/o climatológicas, como lo son huracanes, heladas, sequias, falta de agua, falta de semillas, entre otras adversidades. Así mismo, el gobierno del estado contempló apoyos al sector por motivos económicos como subida de precios, importaciones, demanda de fertilizantes, costos de semillas y otros insumos para el agro.

### *III.1.3 Exportaciones del sector*

Las exportaciones permiten conocer no sólo el impacto económico que puede tener una entidad subnacional, y en este caso el sector estudiado, también el alcance o presencia internacional. Conocer el destino de las exportaciones empieza a delinear las interacciones internacionales del gobierno del estado de Sinaloa.

Es a través de la búsqueda de posicionar los productos sinaloenses en el mercado internacional que se propicia la internacionalización del gobierno del estado, destacado entre ellos los provenientes del sector agro. Y a pesar de que no se encuentra entre los estados con mayor exportación, como se ve en la siguiente tabla, cabe resaltar a la cantidad de Estados a las que llegan sus productos.

**Tabla 9** *Exportaciones de Sinaloa*

Exportaciones Sinaloa	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Miles de dólares	313,569	449,552	520,444	769,708	1,245,917	1,283,961	960,133	2,962,632	2,840,002	2,905,253	2,922,019
Variación	Base	43.37	15.77	47.89	61.87	3.05	-25.22	208.56	-4.14	2.30	0.58
Lugar nacional	22	18	18	19	19	19	18	20	25	12	20

*Nota.* Elaboración propia con base en datos del INEGI.

La tabla muestra las exportaciones sinaloenses del 2011 al 2021, en donde se identifica que ha tenido un incremento, con una diferencia entre estos años de un aumento al 831%, por supuesto que en el trayecto de estos años han existido altas y bajas mismas que dependen del contexto comercial y financiero internacional, así como de factores internos como el nivel de producción, pero si hubo una tendencia a subir.

La tendencia al alza es debido a la búsqueda de mayor comercio e interacción internacional por parte del gobierno de Sinaloa a través de la creación de políticas públicas enfocadas a la internacionalización del mercado sinaloense, estas políticas fueron instauradas con el fin de colocar los productos y producción del estado en el mundo, por mencionar algunas de ellas: “Redes comerciales”, “Misiones comerciales”, “Promoción de exportación a los productos sinaloenses”, etcétera.

En cuanto a las exportaciones realizadas directamente del sector agro sinaloense se presenta la siguiente tabla:

**Tabla 10** *Exportaciones del sector agro*

Export. agro	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Miles de Dólares	1,002,840	973,861	885,795	1,223,994	1,410,511	1,160,704	1,859,162	1,794,376	1,948,488	1,994,710	1,898,827
Variación	Base	-99.90	-9.04	38.18	15.24	-17.71	60.18	-3.48	8.59	2.37	-4.81
1° Mun	Culiacán	Culiacán	Culiacán	Culiacán	Culiacán	Culiacán	Culiacán	Culiacán	Culiacán	Culiacán	Culiacán
2° Mun	Bad-Choix-SA	Bad-Choix-SA	Bad-Choix-SA	Bad-Choix-SA	Bad-Choix-SA	Bad-Choix-SA	Bad-Choix-SA	Ahome	Ahome	Guasave	Guasave
3° Mun	Guasave	Guasave	Guasave	Guasave	Ahome	Ahome	Ahome	Guasave	Guasave	Bad-Choix-Concor	Ahome

*Nota.* Elaboración propia con base en datos del gobierno del estado de Sinaloa y el CODESIN.

Mun=Municipio. Bad=Badiraguato. SA=Salvador Alvarado. Concor=Concordia.

Las exportaciones del sector agro como se muestra en la tabla han tenido un crecimiento del 89% del 2011 al 2021, lo cual a diferencia de las exportaciones totales de Sinaloa nos deja ver que no ha sido de manera exponencial, pero al menos ha tenido un crecimiento significativo en esos once años.

Cabe destacar que el último reporte económico perteneciente al primer semestre del 2022, y que concuerda con el promedio presentado en los últimos diez años, refleja por porcentajes la cantidad de exportaciones por actividad económica, donde el sector agro es quien representa para Sinaloa la mayor fuente de exportaciones: (CODESIN, 2022):

- Agricultura: 68.8%
- Industria alimentaria: 19.8%
- Fabricación de equipo de transporte: 4.2%
- Industria de las bebidas y el tabaco: 1.3%
- Cría y exportación de animales: 2.5%
- Minería: 1%
- Otras industrias 2.3%

Esto evidencia la importancia de la agricultura en la economía sinaloense, pero sobre todo en las exportaciones y por ende en la presencia de Sinaloa y sus productos en el mundo.

La tabla anterior también incluye los primeros tres municipios o regiones que más contribuyen a la exportación del sector agro, donde se puede apreciar que Culiacán es el municipio con mayor importancia para el sector en materia de exportaciones, siendo este el que más productos posiciona en el mercado internacional, lo cual habla de su importancia y desarrollo económico. Los otros municipios son los pertenecientes al Valle del Évora, que también son importantes para las cosechas y producción sinaloense, como se verá en el apartado de productividad en este capítulo.

En los reportes que ha realizado el gobierno del estado de Sinaloa, se mencionan distintas cifras sobre la cantidad de Estados a donde llegan los productos agros de Sinaloa. La última cifra proporcionada por el gobierno del estado es de 105 Estados en el mundo, mismo reporte donde

se menciona la entrada a los mercados de Australia, Malasia, Brunéi, Singapur y Nueva Zelanda (GCES, 2018, p.30).

Pero de entre todos los Estados con los que hay mayor interacción, o más bien porcentaje de exportaciones son: Estados Unidos, Japón, Canadá, España, Guatemala, China, Turquía, Corea del Sur, Hong Kong; destacando Estados Unidos con cerca del 78% y Japón en segundo lugar con casi el 3% (SEDECO, 2020).

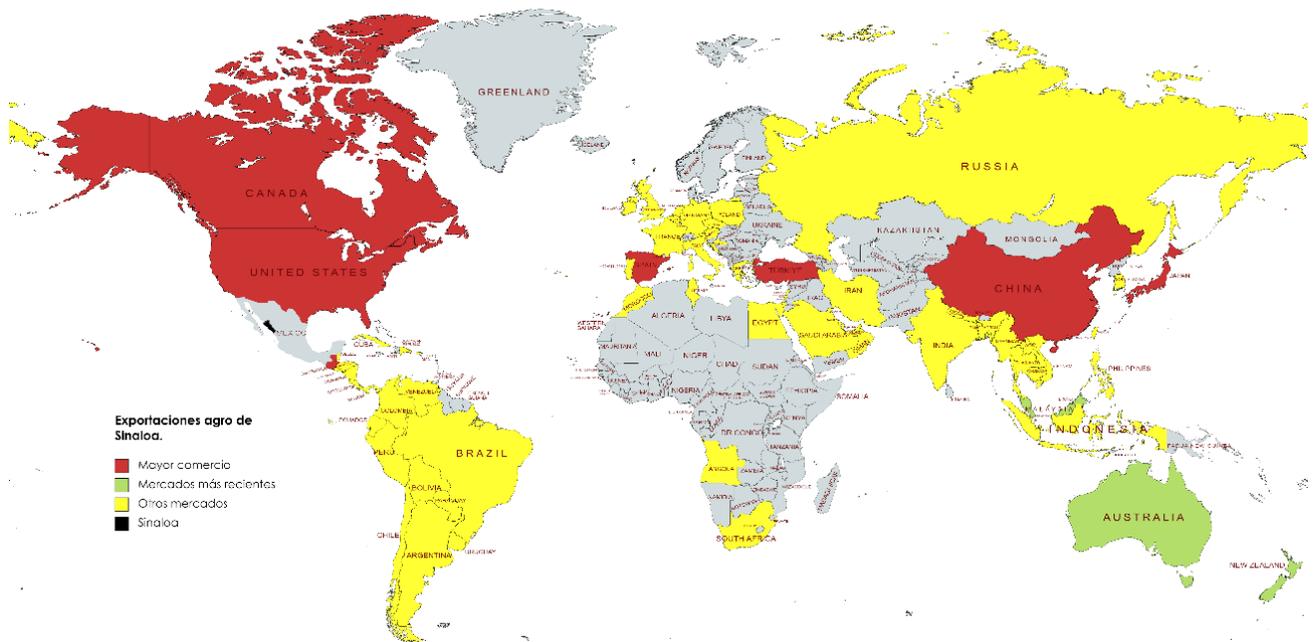
Las relaciones con Estados Unidos y Canadá son parte fundamental de lo que ha impulsado las exportaciones sinaloenses a dichos Estados, además de los acuerdos derivados del T-MEC. Mismo caso con Guatemala, que debido a la infraestructura existente en México es posible la venta y posicionamiento de productos sinaloenses en este.

Finalmente, también se destaca Japón y China, el primero por los lazos históricos de amistad “Japón-Sinaloense” que se ven reflejados en acuerdos comerciales; mientras que China, ha incrementado su participación por el crecimiento e impacto internacional que ha tenido alrededor de todo el mundo, siendo la paradiplomacia una de las estrategias y/o vías para llegar a mercados de gobiernos subnacionales. Destacando el intercambio comercial con China desde el 2011 con la exportación de sorgo, y que a partir de ese año fue una constante los lazos comerciales.

Basado en los informes económicos, lo vertido en los distintos informes de gobierno consultados del 2011 al 2021 y reportes del CODESIN se realizó un mapa que señala los Estados a donde Sinaloa tiene mayor exportación, los últimos mercados en donde ingresó y también se señalan el resto de los mercados donde Sinaloa tiene intercambios comerciales, todo esto en materia de agro.

A pesar de que el máximo número reportado ha sido en el 2018 con 105 Estados con presencia de productos sinaloenses exportados, este número varía según los acuerdos logrados, la renovación de estos y la producción agrícola de ese año. Por lo que vemos la cantidad de 99 Estados en el 2017, o un total de 87 en el 2015, según lo encontrado en los informes de gobierno, pero a pesar de la variación de este número sigue siendo una considerable cantidad de Estados y de gran relevancia para una entidad subnacional.

**Figura 5** Exportaciones agro de Sinaloa en el mundo



*Nota.* Elaboración propia con base en los informes del gobierno del estado de Sinaloa.

Como se puede percibir en el mapa, y en los informes, el gobierno de Sinaloa ha aprovechado su conectividad utilizando los puertos de Mazatlán y Topolobampo, para tener vínculos y colocar sus productos en la región de Asia-Pacífico, como mercados de importancia y para diversificar su comercialización. A partir de ello, buscó aprovechar los canales ya utilizados para su comercio con China y Japón y así expandirse al sudeste asiático, tal como lo demuestra con el ingreso a los mercados de Malasia, Brunéi y Singapur. Además de exportar a Estados con los cuales México tiene importantes acuerdos comerciales, aprovechando las vías existentes.

El mapa deja visualizar que los productos sinaloenses llegan a casi todas las regiones de cinco continentes, destacando áreas como la Unión Europea, o Suramérica. Todo ello, aprovechando su infraestructura de transporte a través de su acceso al Pacífico, así como las vías ferroviarias hacia Estados Unidos y Canadá.

#### *III.1.4 IED en el sector*

La Inversión Extranjera Directa (IED) es otro factor económico que señala las interacciones de los gobiernos subnacionales con otros Estados, inclusive entre los propósitos de la atraktividad

territorial, de la cooperación descentralizada para el desarrollo y, en algunos casos, de los hermanamientos es para atraer inversiones.

El estado de Sinaloa no ocupa los primeros lugares de IED, puesto que su principal actividad económica es la primaria y las inversiones en el campo son reducidas. La mayoría de las inversiones van dirigidas al sector secundario (según los reportes del INEGI), por ello no resalta o se encuentra dentro de los principales estados que mayor IED atraen, como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 11** *IED de Sinaloa.*

<b>IED Sinaloa</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Millones de dólares</b>	230.9	432.5	605.4	400	428.7	434.9	761.6	415	262.6	743.6	541.4
<b>Variación</b>	6.08	87.31	39.98	-33.93	7.18	1.45	75.12	-45.51	-36.72	183.17	-27.19
<b>Lugar nacional</b>	22	18	18	19	19	19	18	20	25	12	20

*Nota.* Elaboración propia con datos del INEGI.

La IED siempre dependerá de las intenciones de los Estados inversores, de las estrategias de negociación, del contexto financiero internacional, en los intereses de los inversores y de sus empresas connacionales, los cuales buscan acuerdos e invierten en las áreas que a futuro pueda beneficiarles o retribuirles.

En Sinaloa se destaca la participación de Canadá en IED, de hecho, Sinaloa ha sido en los últimos años el único estado de la república mexicana que su mayor inversor no es Estados Unidos. Es decir, en casi todos los gobiernos subnacionales de México el mayor inversor es Estados Unidos, pero Sinaloa no cumple con esa regla, puesto que Canadá hasta el 2020 fue el mayor inversor, esto tiene una explicación evidente revisando los informes.

Canadá en México ha aprovechado el TLCAN, ahora T-MEC, para posicionar entre muchos sectores a sus empresas mineras, sí Canadá ha estado profundamente interesado en invertir en Sinaloa es debido a reactivar, desarrollar y reabrir las minas que se encuentran en el municipio de Cosalá, lo cual se concretó en el 2022 (GCES, 2011-2021).

**Tabla 12** Principales Estados inversores en Sinaloa

Año / Lugar	1° (mdd)	2° (mdd)	3° (mdd)
2011	Estados Unidos (101.1)	Canadá (67.4)	España (25.2)
2012	Canadá (285.9)	Estados Unidos (79.7)	España (26)
2013	Canadá (468.7)	Estados Unidos (108.5)	Bélgica (88.3)
2014	Canadá (290.8)	Estados Unidos (50.8)	Japón (20.6)
2015	Canadá (219.5)	Estados Unidos (136.85)	Alemania (30.56)
2016	Canadá (246.35)	España (68)	Bélgica (29.26)
2017	Canadá (581.57)	Estados Unidos (108.43)	España (30.43)
2018	España (247.91)	Canadá (118.66)	Estados Unidos (20.70)
2019	Canadá (72.8)	España (69.5)	Estados Unidos (54.5)
2020	Canadá (587.4)	Estados Unidos (78.1)	España (49.2)
2021	Estados Unidos (238.5)	Canadá (215.9)	España (69.9)

*Nota.* Elaboración propia con base en datos del INEGI. mdd=millones de dólares.

Entre otras características que deja visualizar la tabla, es la fuerte presencia de inversiones españolas, estas por su vocación de inversiones en actividades turísticas, por lo que en el estado su principal interés ha sido, y es, el puerto de Mazatlán, sus playas y toda la infraestructura hotelera y de servicios.

Otra información que deja ver la tabla, son las importantes inversiones que han realizado Estados como Alemania en la apertura de una fábrica de fertilizantes en el municipio de Ahome, o las inversiones de Japón que también han dado apertura a ciertas empresas, así como clúster derivado de los lazos de amistad “nipona-sinaloense”.

Las acciones mencionadas serán mejor abordadas en el capítulo cuarto donde se abordará la actividad paradiplomática del estado. Pero sirven como introducción para argumentar como algunas políticas y acciones del gobierno del estado de Sinaloa tienen relación y se reflejan a través de estos indicadores económicos.



**Tabla 13** IED al sector agro en el estado de Sinaloa

IED Agro	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Millones de dólares	1	16.9	3.2	0.4	0.1	3	4.2	1.7	0.3	3.2	3.6
Variación	-67.74	1590.00	-81.07	-87.50	-75.00	2900.00	40.00	-59.52	-82.35	966.67	12.50

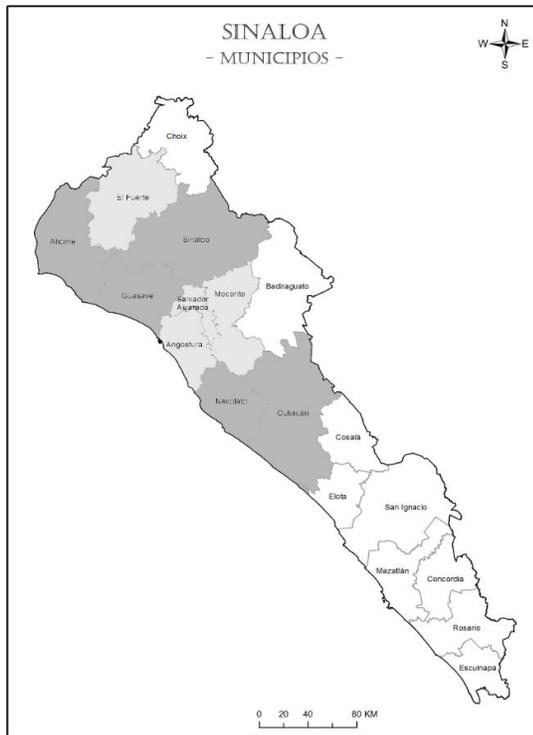
*Nota.* Elaboración propia con datos del INEGI, CODESIN y gobierno del estado de Sinaloa.

Lo que refleja la información es que el sector agro es de los menos beneficiados, esto en comparación con la cantidad de inversión y la proporción de lo que este sector representa para el PIB o las exportaciones. Sin embargo, también hay que tomar en cuenta que las inversiones que pueden generarse en dicho sector pueden ser en reducidas áreas y en determinadas diligencias.

A pesar de ello, de ser un sector primario y de recibir imperceptible IED, la inversión que ha recibido ha sido en áreas estratégicas y que son importantes para el crecimiento y desarrollo pleno del sector agro en Sinaloa, con el fin de mantener la calidad de sus productos y buscar la presencia de estos en los almanaques del mundo.

### III.2 Productividad

La productividad es la segunda perspectiva por abordar, donde se hace una revisión con respecto a la capacidad de riego que tiene el estado, la distribución u organización del sector agro en México, y por ende de Sinaloa, y finalmente se presenta cuánto se siembra, cosecha y produce, así como qué productos.

**Figura 7** Mapa de municipios agros

Nota. Elaboración propia.

región agro del estado.

La segunda se encuentra en el norte del estado, región que se le conoce como el Valle del Évora conformado principalmente por los municipios de Guasave, Ahome y Sinaloa de Leyva. Sin embargo, esta región se puede extender a los municipios que se encuentran alrededor y que en conjunto forman al denominado Gran Valle del Évora, donde se incluyen los municipios de Angostura, Salvador Alvarado, Mocrito y El Fuerte, los cuales también tienen una importante producción y aportación al sector agro, en otros estudios también se considera parte de Choix y Badiraguato.

Por lo que en el mapa (figura 7) se pueden visualizar las dos principales regiones agro en gris obscuro, y en gris más bajo los municipios que se adhieren a la región del Valle del Évora, que a pesar de que tienen una menor producción siguen siendo de un valor importante por su aportación al sector agro.

Esto concuerda y debe ser contrastado con la información presentada en el capítulo primero con referencia a las ventajas que el estado de Sinaloa tiene con respecto a su mapa hidrográfico.

Tras conocer la producción agrícola del estado de Sinaloa, se podrán señalar las ventajas competitivas con las que cuenta y dimensionar el motivo por el cual es referente nacional en el sector agro, mismo que lo ha llevado a posicionarse en el mercado internacional.

En cuanto al territorio correspondiente a la actividad agro en el estado de Sinaloa se identifican dos principales regiones con mayor superficie sembrada, esto conforme a los indicadores económicos, informes del gobierno del estado de Sinaloa y la CONAGUA.

La primera y con mayor producción corresponde al municipio de Culiacán, que en unión con el municipio de Navolato conforman una primera

### *III.2.1 Riego: capacidad y técnicas*

En el marco contextual abordado en el primer capítulo ya se dio una introducción de las ventajas hidrológicas con las cuales cuenta el estado de Sinaloa, además de conocer sus presas, e infraestructura de riego. Teniendo ello como introducción, es importante profundizar en cómo se utilizan éstas en el sector agro.

Para poder proceder a la siembra, primero se necesita tener acceso al agua y tener la infraestructura necesaria para realizar la conducción de esta al campo y proceder al riego; sin riego, no hay cosecha.

La importancia de tener la infraestructura idónea que además de cumplir con la función de riego también procure el cuidado del agua, tras la evidente escasez a la cual se está llegando por la gran contaminación de nuestras aguas derivado del descuido tanto del ciudadano promedio, como el de grandes empresas, debe ser un tópico que predomine siempre.

En *vox populi* se dice, a manera de sarcasmo, que la próxima guerra mundial será por el agua (dulce) esto debido al, cada vez menor, acceso que hay al “líquido vital”, pero no exclusivamente porque sirva para hidratar, también porque es importante para el cultivo, para el campo, para el sector agro y con ello poder producir nuestros alimentos.

Por ello, el cuidado del agua y combatir la hambruna son importantes tópicos en agendas internacionales, como lo fue en los Objetivos del Milenio y ahora en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, ambos provenientes del seno la Asamblea General de las Naciones Unidas.

De allí la importancia de que Sinaloa cuente con acceso al agua para la siembra y producción del sector agro, además de tener la infraestructura, técnica y planeación adecuada para el uso más eficiente y sustentable del agua al momento del riego, siembra y producción agro. Por ello la relevancia de conocer la infraestructura de almacenamiento y acceso al agua dulce en Sinaloa.

En el caso mexicano, como ya se mencionó en la contextualización, el riego está organizado a través de distritos y unidades, lo cual formó parte de proyectos de irrigación que datan de 1926, creadas por el gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Irrigación; por la cual se realizaron diversas obras como: vasos de almacenamientos, derivaciones directas, planta de bombeos y apertura de pozos, canales, presas y caminos (CONAGUA, 2022b).

Estos distritos y unidades de riego están organizados geográficamente y son operadas por ejidatarios y pequeños propietarios. Actualmente quien lleva el control, administración, evaluación y proyectos de estos distritos y unidades de riego, en toda la geografía nacional, es la Comisión Nacional del Agua. (CONAGUA, 2022b). En anexos III se presenta el mapa de los distritos y unidades de riego en Sinaloa.

De los siete distritos de riego en los cuales está organizado el estado de Sinaloa, conforme a los informes realizados por la CONAGUA del 2011 al 2021, la participación de los ejidatarios oscila entre el 80% al 85% y el resto, del 20% a 15%, pertenece a los pequeños propietarios. En distritos como el de Elota-Piaxtla la participación de los pequeños propietarios llega a ser solamente del 10%-9% (2022b). Por lo que se concluye que en Sinaloa los principales usuarios y beneficiarios del riego son ejidatarios en sus siete distritos de riego.

Antes de entrar de lleno a los datos estadístico sobre el riego en Sinaloa, es necesario conocer las técnicas utilizadas para ello, en México la organización de los distritos y el control del riego para dosificar y mejorar la rendición del agua es a través de las siguientes técnicas de riego que la CONAGUA (2022b) engloba en cuatro modalidades:

- a) Riego por gravedad de presas
- b) Riego por gravedad de derivación
- c) Riego por bombeo de corrientes
- d) Riego por bombeo de pozos

Para entender en qué consisten se utilizó el “Glosario de Riego”, que se encuentra en línea, para definir las modalidades, dicho glosario está basado en documentos de la FAO y la UNESCO.

El riego por gravedad es la forma en la cual el agua por los efectos de la gravedad de la tierra se distribuye por el suelo. El agua avanza por la superficie del suelo con ayuda de tuberías, canales o surcos de manera que pueda avanzar y que, al mismo tiempo que se distribuya por las hectáreas o campo determinado, también se dé la infiltración y riego de la tierra. Es el sistema mediante el uso único de la acción de la gravedad. (Glosario de Riego, 2022).

Mientras que el riego por bombeo es por el cual se utilizan bombas para suministrar el agua desde la fuente hasta el sistema de distribución o campo mismo, en este si pueden encontrar mecanismos elevadores de agua. Cabe destacar que el bombeo puede ser realizado no solo

exclusivamente por la tecnología conocida, también por animales o humanos (Glosario de Riego, 2022).

Las presas son las construcciones creadas para retener y almacenar agua o crear un embalse (Glosario de Riego, 2022). En el caso de Sinaloa son 13 presas con las que cuenta.

La derivación consiste en la construcción de un canal para interceptar el agua de ríos, lagos o cualquier acumulación de agua con el fin de desviarla a una estructura de distribución controlada (Glosario de Riego, 2022).

De corrientes hace referencia a la masa de agua que tiene un movimiento, mayoritariamente de forma permanente en una dirección determinada. La corriente de agua puede darse en un conducto, canal o en un río, en el aire (chorro, cascada), en un medio poroso (suelo, acuífero), en la propia agua (corriente marina), etcétera (Glosario de Riego, 2022).

Los pozos es una perforación u hoyo en la tierra destinado para facilitar la recolección y/o extracción del agua subterránea o de los mantos acuíferos. En el riego agrícola los dos pozos más usados son los “pozos excavados” cuando el agua subterránea está a menos de 20 metros y los “pozos de sondeo” cuando están a más de 20 metros, la captación de agua de estos suele ser más difícil pero generalmente acceden a un gran almacenamiento de agua (Glosario de Riego, 2022).

Con estas definiciones, ya quedan claras las cuatro modalidades de riego en México, pero para el caso sinaloense históricamente se deben destacar solamente dos: riego por gravedad proveniente del agua almacenada de las presas, por las cuales el estado ha implementado tuberías para que estas puedan ser distribuidas. Y hasta el 2011 también se implementaba el riego por bombeo de corrientes de agua.

En la siguiente tabla se presenta las hectáreas regadas en el estado, así como la modalidad con las que se hace el riego en los distintos distritos, si bien a partir del 2012 se ha concentrado el riego por gravedad proveniente de las presas del estado, en los informes de la CONAGUA aparecen del 2011 para años atrás el uso de la modalidad por bombeo de corrientes e inclusive de pozos.

La especialización del sector agro en Sinaloa, los avances tecnológicos y de infraestructura, así como la inversión en presas y la ampliación de éstas, ha encaminado al estado a enfocarse al

riego por gravedad proveniente de presas, además de tener el acceso suficiente al agua por los ríos del estado, haciendo de ello un proceso más económico y sustentable.

Cabe destacar que, en algunos distritos de riego, el agua puede ser utilizada para dos cultivos y no sólo uno, dependiendo de la extensión y el tipo de cultivo, para el caso de los distritos de riego de Sinaloa, son de dos cultivos los distritos de: Culiacán-Humaya, Guasave, Río Fuerte y Valle del Carrizo, mientras que el resto son de un solo cultivo: Guasave, Mocorito, Río San Lorenzo, y Elota-Piactla.

La capacidad de riego que tiene Sinaloa y sus modalidades son las siguientes:

**Tabla 14** *Hectáreas regadas en Sinaloa*

Distrito riego	Modalidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
10 Culiacán-Humaya	Presas	198,863	181,168	186,883	200,783	200,783	194,039	192,151	194,422	184,433	185,876
63 Guasave	Presas	108,961	102,686	108,736	107,818	108,932	109,153	109,153	108,894	107,825	106,959
74 Mocorito	Presas	42,944	41,675	39,164	45,250	43,324	41,931	41,603	43,624	41,986	44,962
75 Río Fuerte	Presas	218,808	222,051	217,837	220,133	222,967	223,430	223,273	223,233	222,237	220,755
76 Valle del Carrizo	Presas	71,347	55,092	62,454	62,214	72,851	77,356	75,490	75,419	76,306	74,914
108 Elota-Piactla	Presas	26,325*	12,869	21,689	19,716	21,177	21,976	22,065	21,440	21,206	17,628
109 Río San Lorenzo	Presas	62,478	56,574	58,604	63,033	63,313	64,715	66,619	66,198	64,882	64,005
Sinaloa	Total	729,725	672,114	695,368	718,947	733,347	732,600	730,354	733,229	718,874	715,098
Sinaloa	Variación	1.40	-7.89	3.46	3.39	2.00	-0.10	-0.31	0.39	-1.96	-0.53

*Nota.* Elaboración propia con datos de la CONAGUA. \*Ese año (2011) igual se utilizó la modalidad de corrientes.

Como se puede ver en la tabla, ha habido una constante en la capacidad de riego que ha tenido Sinaloa, por lo que la infraestructura que tiene el estado ha sido eficiente al mantener su capacidad y poder darle atención al sector agro. Esto considerando que Sinaloa es la entidad que más almacena agua, a pesar de ser el segundo estado con mayor capacidad para ello, solo por detrás de Chiapas.

Que su capacidad de riego y sus hectáreas regadas a través de los años sea constante se debe a dos factores importantes, el primero es por su ubicación geográfica y su acceso al agua, y segundo como producto de su infraestructura existente y las técnicas utilizadas. Recordando que, a pesar de tener una hidrología favorable, depende siempre del clima y factores naturales.

Otra lectura que la tabla nos aporta es el porcentaje de participación de cada distrito de riego, que en orden de aportación es el siguiente:

- Río Fuerte: 30.8%
- Culiacán-Humaya: 26%
- Guasave: 15%
- Valle del Carrizo: 10.5%
- Río San Lorenzo: 9%
- Mocorito: 6.2%
- Elota-Piactla: 2.5%

De igual forma, la CONAGUA lleva el registro de la cantidad de usuarios que tienen dichas modalidades de riego en cada uno de los distritos. A continuación, se presenta una tabla general de los años abarcados para esta investigación.

**Tabla 15** *Usuarios del sistema de riego en Sinaloa*

Distrito	Modalidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
10 Culiacán-Humaya	Presas	18,971	18,971	18,971	18,971	18,971	18,971	18,971	18,971	18,971	18,971
63 Guasave	Presas	14,715	14,715	14,715	14,715	14,715	14,715	14,715	14,715	14,715	14,715
74 Mocorito	Presas	5,504	5,657	5,657	5,647	5,477	5,477	5,477	5,477	5,669	5,682
75 Río Fuerte	Presas	20,699	21,007	20,608	20,758	21,093	18,970	24,205	24,434	24,322	24,137
76 Valle del Carrizo	Presas	9,084	9,041	9,247	9,232	9,272	8,557	7,478	9,269	9,244	9,046
108 Elota-Piactla	Presas	2,541	2,489	2,489	2,317	2,650	2,650	2,650	2,650	2,650	2,650
109 Río San Lorenzo	Presas	8,785	8,785	8,753	8,786	8,761	8,761	8,761	8,761	8,761	8,869
<b>Sinaloa</b>	<b>Total</b>	<b>80,299</b>	<b>80,665</b>	<b>80,440</b>	<b>80,426</b>	<b>80,939</b>	<b>78,101</b>	<b>82,257</b>	<b>84,277</b>	<b>84,332</b>	<b>84,070</b>
<b>Sinaloa</b>	<b>Variación</b>	<b>1.47</b>	<b>0.46</b>	<b>-0.28</b>	<b>-0.02</b>	<b>0.64</b>	<b>-3.51</b>	<b>5.32</b>	<b>2.46</b>	<b>0.07</b>	<b>-0.31</b>

*Nota.* Elaboración propia con datos de la CONAGUA.

Al igual que la capacidad de riego la cantidad de usuarios se ha mantenido constante con un ligero crecimiento de 3,771 usuarios en el estado del 2011 al 2021. De la misma manera, los porcentajes de usuarios de cada distrito es proporcional a la de la capacidad de riego con la que cuentan.

Los usuarios de los distritos de riego de Culiacán-Humaya y Guasave tienen una característica curiosa, que en los once años que se están presentando en la tabla han tenido la misma cantidad de concesiones, es decir, desde el 2011 los que tienen acceso al agua en esos distritos son los mismos. Mientras que, en el resto de los distritos se han concedido el ingreso de nuevos usuarios, exceptuando la unidad de riego del Valle del Carrizo que disminuyó.

### *III.2.2 Sembradío y cosechas*

Finalmente, dentro de la productividad es necesario profundizar en la capacidad que tiene Sinaloa en cuanto a siembra, cuanto de ésta es cosechada, que productos son los que se cosechan, a cuanto equivale en producción, es decir las toneladas que Sinaloa produce en productos agro, y a cuanto equivale esto monetariamente.

Para el estudio, control, protección, información y estadística de la agricultura el gobierno federal de México ha organizado la siembra y cosechas de México a través de los distritos de riego. Es decir, los distritos de riego son también utilizados como parámetros y modelo de organización del sector agro en México.

Por lo que el principal encargado de realizar los informes correspondientes a la agricultura en primer nivel es la Comisión Nacional del Agua, en conjunto y con apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (antes Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), y las secretarías estatales *ad hoc*.

Así que, conforme los informes presentados por la CONAGUA, las estadísticas correspondientes a la siembra, cosecha, producción y su valor monetario para los siete distritos de Sinaloa se presentan en el anexo IV, y a continuación la tabla con el total correspondiente a Sinaloa.

**Tabla 16** *Concentración de datos de la productividad agro en Sinaloa*

<b>Año</b>	<b>Informe</b>	<b>Sinaloa total</b>	<b>Variación porcentual</b>
<b>2011</b>	Siembra (ha)	1,237,920	45.27
	Cosecha (ha)	721,290	-15.34
	Producción (ton)	7,435,243	-22.53
	Valor en pesos	25,158,374,837	-9.91
<b>2012</b>	Siembra (ha)	692,077	-44.09
	Cosecha (ha)	675,038	-6.41
	Producción (ton)	8,200,185	10.29
	Valor en pesos	29,667,074,461	17.92
<b>2013</b>	Siembra (ha)	775,210	12.01
	Cosecha (ha)	709,018	5.03
	Producción (ton)	8,559,528	4.38
	Valor en pesos	30,680,315,716	3.42
<b>2014</b>	Siembra (ha)	828,871	6.92
	Cosecha (ha)	824,832	16.33
	Producción (ton)	8,252,137	-3.59
	Valor en pesos	32,332,682,870	5.39
<b>2015</b>	Siembra (ha)	823,720	-0.62
	Cosecha (ha)	822,842	-0.24
	Producción (ton)	9,708,580	17.65
	Valor en pesos	37,052,547,881	14.60
<b>2016</b>	Siembra (ha)	830,520	0.83
	Cosecha (ha)	830,188	0.89
	Producción (ton)	10,615,036	9.34
	Valor en pesos	44,739,727,115	20.75
<b>2017</b>	Siembra (ha)	859,900	3.54
	Cosecha (ha)	858,102	3.36
	Producción (ton)	11,418,258	7.57
	Valor en pesos	49,053,307,778	9.64
<b>2018</b>	Siembra (ha)	851,260	-1.00
	Cosecha (ha)	851,260	-0.80
	Producción (ton)	10,539,348	-7.70
	Valor en pesos	53,875,409,332	9.83
<b>2019</b>	Siembra (ha)	788,818	-7.34
	Cosecha (ha)	788,818	-7.34
	Producción (ton)	11,209,268	6.36
	Valor en pesos	58,503,588,524	8.59
<b>2020</b>	Siembra (ha)	831,652	5.43
	Cosecha (ha)	831,591	5.42

	Producción (ton)	11,440,480	2.06
	Valor en pesos	61,163,716,199	4.55

*Nota.* Elaboración propia con datos de la CONAGUA. ha=hectáreas. ton=toneladas.

Esta tabla engloba los indicadores más importantes relacionados a la productividad del campo. La cantidad de siembra en hectáreas, lo que se logró cosechar de esa siembra (igual medido en hectáreas), la producción total en toneladas y finalmente lo que representó en pesos para el estado de Sinaloa.

En el 2011 se observa una diferencia significativa entre lo sembrado y lo cosechado, esto debido a los estragos del huracán que afectó al estado y posteriormente una helada en ese mismo año. Donde se tuvo que volver a sembrar gran parte de los productos, cerca del 40%, y donde se vieron afectados todos los distritos de riego (GCES, 2011).

De hecho, según los informes, cayeron un 15% las cosechas con comparación al 2010, la producción en un 23%, y en valores monetarios hubo una disminución del 10%, a pesar de que se sembró 45% más que en el 2010. Sin embargo, se destaca la pronta recuperación y que, a pesar de la gran cantidad de hectáreas perdidas de la siembra, se logró en el mismo año recuperar producción y que impactará nada más en una reducción del 10% en cuanto lo monetario.

Otra disminución, aunque no de tanto impacto como la del 2011, es la del 2015 derivado de las heladas presentadas en el invierno 2014-2015. Sin embargo, gracias a las acciones preventivas, y tras las experiencias ganadas, no fue grave el impacto ya que se redujeron las siembras para no tener pérdidas considerables.

El resto de los años, la siembra, la cosecha y la producción presentaron un crecimiento constante, el mayor presentado en producción fue el 2015 con el 17% en comparación del 2014. Pero en cuestiones monetarias el mayor crecimiento fue del 21% en el 2016, en comparación del 2015.

En cuanto lo más representativo que nos muestra la tabla, comparando el inicio del periodo estudiado y el año 2021, se han ganado aproximadamente 150 nuevas hectáreas para la siembra, más de tres millones de toneladas de productos y cerca del doble del valor de producción, con un estimado de 30 mil millones de pesos.

Conforme a los distritos de riego, la tabla igual nos deja dimensionar que el distrito del Río El Fuerte es donde más se siembra, cosecha y produce con el 32% y 34% correspondientemente;

en segundo puesto se encuentra el distrito de Culiacán-Humaya con el 26% de las hectáreas para la siembra y cosecha, lo que tiene un valor del 31% del total de la producción del estado. Con ello se confirma que las dos regiones importantes del estado para el sector agro son: la denominada región del Gran Valle del Évora y la Culiacán-Humaya.

Cabe aclarar que la información correspondiente al año 2021 aún no ha sido publicada por el gobierno de la república o la CONAGUA, a la fecha de realización de este trabajo de investigación (diciembre, 2022).

Conforme a los productos que se siembran, cosechan y producen en el estado, existen cuatro posibles ciclos de siembra, y dos modalidades de cosecha, los distritos de Sinaloa son atravesados por todos ellos.

Las dos modalidades son:

- Riego: que hace referencia a la acción y efecto de regar.
- Temporal: la producción de estos cultivos depende del comportamiento de las lluvias y capacidad de captación de agua. Es decir, dependen de las condiciones climáticas (SADER, 2016).

Mientras que los cuatro ciclos de siembra, según la Secretaría de Agricultura, son:

- Otoño-Invierno: Empieza en el mes de octubre y culmina en el mes de febrero del siguiente año.
- Primavera-Verano: Empieza en el mes de marzo y culmina en el mes de septiembre.
- Perennes: Se refiere a los cultivos de ciclo largo, que su periodo vegetativo se extiende a más de doce meses. Por lo regular una vez establecida la siembra, se obtienen varias cosechas.
- Segundo cultivo: Es la siembra que se da inmediatamente después de la cosecha de su cultivo antecesor. Es la plantación en la segunda fecha de siembra óptima (SADER, 2016).

Teniendo claro esto, a continuación, se presentan los productos sembrados, y por ende cosechados, en los distintos distritos de riego de Sinaloa y que forman parte de la producción del sector agro del estado.

**Tabla 17** *Cultivos de Sinaloa a través de sus distritos.*

<b>Distrito</b>	<b>Ciclo</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Cultivos</b>
Culiacán-Humaya	Otoño-Invierno	Riego	Ajonjolí, berenjena, calabaza, cártamo, cebolla, chile, ejote, frijol, garbanzo, jitomate, tomate rojo, maíz asociado, maíz grano, pepino, sandía, sorgo escobero, sorgo forrajero, sorgo grano, tomate de cáscara, trigo grano, otras hortalizas.
	Primavera-Verano	Riego	Ajonjolí, calabaza, cártamo, cebolla, garbanzo, maíz grano, sorgo grano, otros cultivos.
	Perennes	Riego	Alfalfa, caña de azúcar, sudan (zacate), otros frutales, otros forrajes.
	Segundos cultivos	Riego	Calabaza, cártamo, cebolla, garbanzo, tomate rojo, frijol, maíz asociado, maíz grano, pepino, melón, sandía, sorgo escobero, sorgo forrajero, sorgo grano, tomate de cáscara, trigo grano, otras hortalizas, otros cultivos.
Guasave	Otoño-Invierno	Riego	Ajonjolí, algodón, arroz, berenjena, calabaza, cártamo, cebolla, chile, ejote, frijol, garbanzo, jitomate, maíz forrajero, maíz grano, papa, pepino, sandía, sorgo grano, pepino, tomate de cáscara, trigo grano.
	Primavera-Verano	Riego	Maíz grano.
	Perennes	Riego	Alfalfa, frutales asociados, sudan (zacate), otros frutales, otros pastos.
	Segundos cultivos	Riego	Algodón, cártamo, garbanzo, hortalizas invernadero, maíz grano, pepino, sorgo grano.
Mocorito	Otoño-Invierno	Riego	Ajonjolí, calabaza, cártamo, cebolla, chile, frijol, garbanzo, jitomate, maíz grano, melón, papa, pepino, sandía, sorgo grano, tomate de cáscara, trigo grano.
	Primavera-Verano	Riego	Ajonjolí, garbanzo, maíz elotero, sorgo grano, soya.
	Perennes	Riego	Alfalfa, otros forrajes.
Río Fuerte	Otoño-Invierno	Riego	Algodón, calabaza, cártamo, cebolla, chícharo, chile, frijol, garbanzo, ejote, frijol, jitomate, maíz elotero, maíz grano, melón, papa, pepino, sandía, sorgo grano, tomate cáscara, trigo grano, cempaxúchitl, otras hortalizas, otros cultivos.

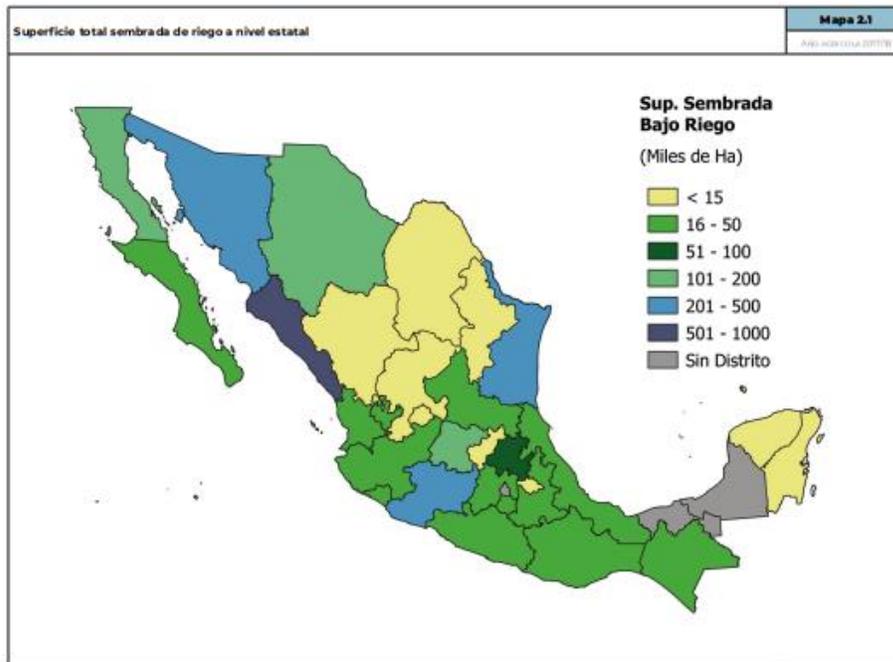
	Perennes	Riego	Alfalfa, arándano, caña de azúcar, mango, limón, naranja, frutales asociados, otros frutales, otros pastos.
	Segundos cultivos	Riego	Algodón, calabaza, cártamo, garbanzo, girasol, jitomate, maíz grano, papa, sorgo grano, tomate de cáscara, otras hortalizas, otros cultivos.
Valle del Carrizo	Otoño-Invierno	Riego	Algodón, calabaza, cártamo, chile, frijol, garbanzo, maíz grano, papa, sandía, tomate de cáscara, trigo grano, sorgo grano, otras hortalizas, otros cultivos.
	Primavera-Verano	Riego	Maíz grano, sorgo grano.
	Perennes	Riego	Alfalfa, caña de azúcar, esparrago, otros forrajes.
	Segundos cultivos	Riego	Ajonjolí, cártamo, frijol, maíz grano, sorgo grano, trigo grano, soya, otros cultivos.
Elota-Piaxtla	Otoño-Invierno	Riego	Calabaza, chile, frijol, garbanzo, jitomate, maíz grano, maíz asociado, pepino, sandía, sorgo forrajero, sorgo grano, otras hortalizas.
	Primavera-Verano	Riego	Maíz grano, pepino, sorgo forrajero, sorgo grano, otras hortalizas.
	Perennes	Riego	Alfalfa, caña de azúcar, forrajes asociados, frutales asociados.
Río San Lorenzo	Otoño-Invierno	Riego	Arroz, cártamo, ejote, frijol, garbanzo, jitomate, maíz asociado, maíz grano, sandía, sorgo grano, otras hortalizas.
	Perennes	Riego	Alfalfa, caña de azúcar, otros forrajes, otros frutales.
	Segundos cultivos	Riego	Calabaza, maíz asociado, maíz grano, sandía, sorgo grano.

*Nota.* Elaboración propia con base en datos de la CONAGUA.

Se aprecia en la tabla que hay una gran variedad de productos que se cultivan en el estado de Sinaloa, aunque se destacan el maíz y el sorgo, los cuales se cultivan en varias presentaciones y están presentes en toda la geografía estatal, además de que se trata de cultivar todo el año, eso deja ver la importancia de ambos cultivos para el estado.

Sobre la importancia que tiene la siembra y cosecha en Sinaloa, sobre todo sus principales productos, el último informe de la CONAGUA a través de sus mapas dibuja bien la importancia del sector agro sinaloense para México.

**Figura 8** Mapa de siembra a nivel nacional

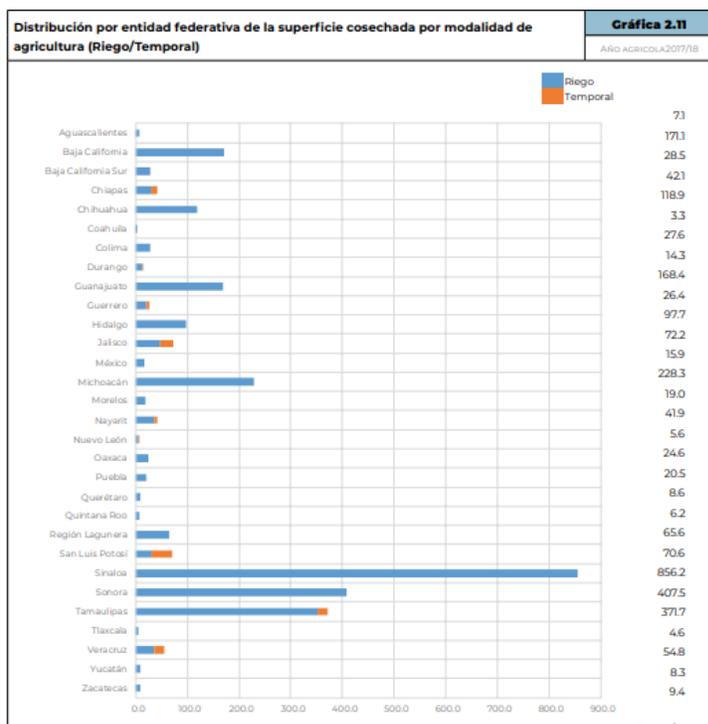


*Nota.* Mapa extraído de la CONAGUA.

Este mapa de la siembra en México, en el cual se presentan el intervalo de las superficies sembradas, se observa que Sinaloa es el estado con mayor superficie sembrada. Inclusive se señala que es el único estado que supera los 501 millares de hectáreas dedicadas para esta actividad, esto dimensiona la importancia del sector agro sinaloense para el México.

En cuanto a la cosecha, por medio de la gráfica que se muestra a continuación, se puede ver que la modalidad de riego es la que prevalece por excelencia a nivel nacional, misma que es la única modalidad utilizada en Sinaloa. También, la gráfica muestra que Sinaloa es el estado de México que más cosecha presenta, teniendo más del doble de hectáreas cosechadas del estado que más se le acerca, que en este caso es Sonora. Esto reafirma la importancia del sector agro sinaloense a nivel nacional.

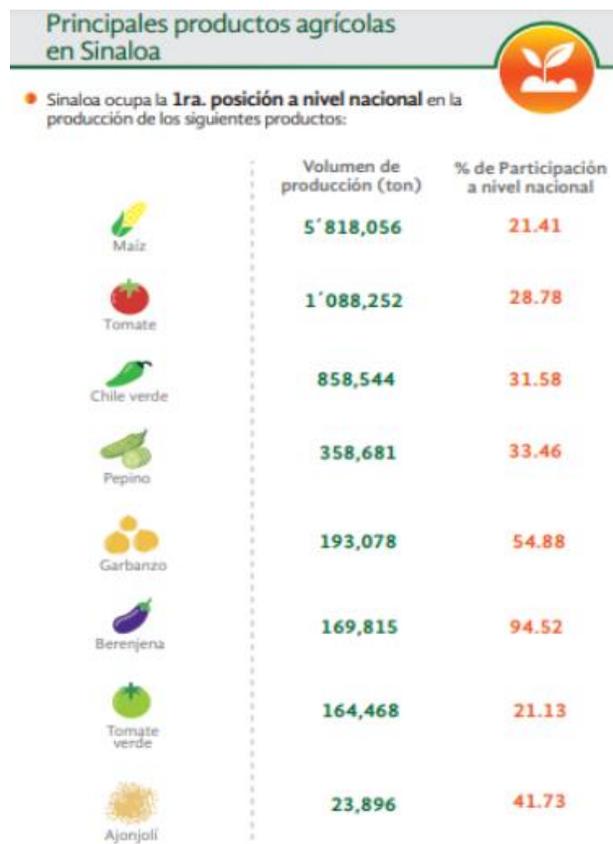
**Figura 9** Cosecha nacional agro



*Nota.* Extraído de la CONAGUA.

Según los informes de la CONAGUA, para México son importantes cuatro principales cultivos: el maíz, el sorgo, el frijol y el trigo. De estos cultivos Sinaloa tiene el primer lugar en siembra con mayores hectáreas de maíz y frijol, mientras que también se encuentra entre los principales productores de trigo y sorgo. Estos principales productos son considerados estratégicos y de mayor relevancia para la dieta mexicana, así lo hacen saber los informes consultados. Se encuentran en el anexo V los mapas correspondientes a estos cultivos y su superficie sembrada a nivel nacional.

En cuanto al resto de productos que se siembran y cosechan en Sinaloa, que también tienen una relevancia nacional, el CODESIN presenta esta infografía que ayuda a dimensionar su importancia nacional.

**Figura 10** Principales productos agrícolas en Sinaloa

*Nota.* Extraído del CODESIN.

Tras el repaso de la productividad del sector agro, y de conocer los productos por los cuales se destaca este sector en Sinaloa, es evidente de que esta actividad económica es de relevancia para el estado, pero también para México. La gran cantidad de productividad que tiene el sector es lo que hace propicio para el gobierno del estado de Sinaloa que éste sea parte fundamental de sus relaciones comerciales y por ende internacionales; siendo posible y/o viable la agro-paradiplomacia.

### III.3 Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinadas al sector agro

La tercera perspectiva para abordar el sector agro sinaloense es conocer la importancia o atención que el gobierno del estado le ha dado al sector, esto por a partir de la creación de políticas públicas destinadas a la agricultura, el campo y sus trabajadores.

Para ello, se realizó la revisión de los informes de gobierno del 2011 al 2021, el periodo estudiado en este trabajo de investigación, en donde se destacan políticas públicas específicas, así como los apoyos gubernamentales y/o programas creados para apoyar, mejorar y/o blindar áreas relevantes del sector agro.

El resultado de la investigación se presenta a través de la clasificación del sector agro en distintos rubros, de tal manera que se puedan abordar las principales acciones de manera ordenada.

Dentro de las tablas presentadas en este apartado que describen las actividades realizadas por el gobierno del estado, proveniente de sus políticas públicas, se especifica en que años estuvo vigente dicha actividad y por ende durante que periodo de gobierno del ejecutivo estatal; la denominación de dicha política, programa o apoyo expuesta en la tabla es la que el mismo gobierno del estado de Sinaloa le asignó y finalmente se especifica si es una política pública o programa que se mantuvo vigente durante un tiempo (PP) o si sólo fue un apoyo gubernamental como respuesta a una problemática específica y/o momentánea, así como ayuda monetaria (AG).

### *III.3.1 Siembra y cosecha*

La parte inicial de la producción del campo es la siembra para posteriormente pasar al cuidado del campo, en esta primera tarea el gobierno del estado de Sinaloa ha apoyado en tres vertientes; primero, en cubrir costos de las semillas y todo lo relacionado a la siembra; segundo, en dotar de la infraestructura, capacitación e insumos necesarios para la siembra; y tercero, en la reconversión o diversificación de lo sembrado.

Así como se mostró en el apartado III.1.2 Recursos al sector, concuerda este rubro en que el espacio en la agenda de gobierno dedicado al sector agro hay una gran diferencia entre el periodo de MALOVA y QOC. Conforme a siembra y cosecha, que es donde empieza el proceso de producción del sector agro, por parte del gobierno de MALOVA hay 17 programas destinados a la siembra y cosecha en sus tres vertientes, mientras que en el periodo de QOC son solo 6, ya que dos son programas de continuidad del gobierno de MALOVA y otras dos son apoyos monetarios de una sola exhibición.

Cabe destacar que hay un gran apoyo a los cultivos hortícolas y frutícolas, más que a los de granos, esto puede ser debido a la vida en anaquel que tienen estos productos, así como son los

tipos de cultivos por los cuales los productores obtienen mayor ganancia al ser los más comercializados fuera de Sinaloa.

**Tabla 18** *Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinados a la siembra y cosecha.*

Denominación	Objetivo	Año/s	Periodo de Gobierno	PP/AG
<b>Programa de reactivación económica de la producción de granos básicos Sinaloa 2011</b>	Cubrir costos de semillas y combustibles	2011	MALOVA	AG
<b>Nuestro campo, ejemplo mundial</b>	Semillas para siembra	2011	MALOVA	AG
<b>Reconversión productiva</b>	Acondicionamiento de invernaderos para siembra	2011-2021	MALOVA/QOC	PP
<b>Apoyo a productores temporaleros</b>	Semillas para siembra de ajonjolí, sorgo y cacahuete	2011-2013	MALOVA	AG
<b>Fideicomiso fondo fomento agropecuario</b>	Semillas para siembra de sorgo	2011-2013	MALOVA	PP
<b>Transporte de gas natural</b>	Producción de fertilizantes y reducción de costos energéticos para el sector agrícola	2011-2015	MALOVA	PP
<b>Comunidad diferente</b>	Semillas de huertos hortícolas y árboles de cítricos	2012	MALOVA	AG
<b>Programa más agro</b>	Adhesión al apoyo federal para aumentar la producción	2012	MALOVA	AG
<b>Fideicomiso agropecuario</b>	Apoyo a invernaderos y siembra	2013, 2014	MALOVA	AG
<b>Huertos familiares</b>	Semilla para huertos, más de diez variedades de cultivos	2013-2021	MALOVA/QOC	PP
<b>Granjas integrales</b>	Producción agro-biointensiva y permacultura	2013-2016	MALOVA	PP
<b>Programa de modernización sustentable de la producción</b>	Reconversión de cultivos de manera sustentable	2013-2016	MALOVA	PP
<b>Diversificación productiva</b>	Diversificar a cultivos frutícolas y hortícolas no tradicionales	2014-2016	MALOVA	PP
<b>Fomento a la citricultura</b>	Apoyo a la citricultura	2014-2016	MALOVA	AG
<b>Modernización, diversificación y apoyo a la zona temporal</b>	Apoyo a la siembra temporal	2014-2021	MALOVA/QOC	PP
<b>Fomento de organización productiva</b>	Apoyo a la producción	2014-2016	MALOVA	AG
<b>Fomento de cultivos alternativos</b>	Fomento a la diversificación de cultivos	2014-2021	MALOVA/QOC	PP
<b>Agricultura sustentable y competitiva</b>	Reconversión de cultivos	2017-2021	QOC	PP
<b>Labranza de conversación</b>	Capacitación a productores sobre técnicas de labranza	2017-2021	QOC	PP
<b>Programa concurrencia con entidades federativas</b>	Implementación de políticas públicas para el fomento al campo de manera coordinada	2017-2021	QOC	PP

<b>Cultivos de alto valor</b>	Inversión a invernaderos y casas-sombra	2017-2021	QOC	PP
<b>Apoyos para incentivar el precio del frijol</b>	Apoyo económico a empresas comercializadoras, almacenadoras e instituciones crediticias	2018	QOC	AG
<b>Programa de desarrollo de agricultura de conversión</b>	Apoyo con maquinaria para el campo	2018	QOC	AG

*Nota.* Elaboración propia con base en los informes de gobierno del gobernador del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

### III.3.2 Riego

Los programas vinculados al riego durante este periodo son principalmente de apoyo más que de políticas estructurales o de fondo, puesto que como ya se ha mencionado quien se encarga del riego en México es la CONAGUA. Sin embargo, se ven programas destinados a tres rubros, el primero a la construcción de nuevas presas, bordos y pozos para riego; el segundo, al mejoramiento y rehabilitación de los accesos al agua ya existente en la geografía estatal; y el tercero son apoyos gubernamentales que obedecen a sequías.

En este rubro la diferencia entre las acciones del gobierno de MALOVA y QOC son más pronunciadas, puesto que en el periodo del primero se implementaron 13 políticas, mientras que con QOC tan solo 2, éstas por continuidad. El gobierno de QOC se enfocó casi exclusivamente en apoyos gubernamentales, destacando el bombardeo de nubes para contrarrestar la sequía, sobre todo la que atravesó Sinaloa en el año 2021.

**Tabla 19** Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinados al riego.

Denominación	Objetivo	Año/s	Periodo de Gobierno	PP/AG
<b>Agricultura progresiva</b>	Adquisición de equipos especializados de riego y hectáreas para parcelas	2011	MALOVA	AG
<b>Programa de tecnificación de riego</b>	Sistema de riego por goteo	2012-2016	MALOVA/ QOC	AG
<b>Apoyo a la infraestructura hidráulica</b>	Pipas de agua a zonas de desastre	2012, 2013	MALOVA	AG
<b>Pacto Sinaloa por el agua</b>	Mejoramiento y rehabilitación a los distritos de riego de Sinaloa	2012-2016	MALOVA	PP
<b>Uso óptimo del agua</b>	Mejorar el acceso al agua de manera sustentable	2012-2016	MALOVA	PP
<b>Aprovechamiento racional del agua</b>	Mejorar el acceso al agua de manera sustentable	2012-2016	MALOVA	PP

<b>Aprovechamiento racional de mantos acuíferos</b>	Mejorar el acceso al agua de manera sustentable	2012-2019	MALOVA/QOC	PP
<b>Tecnificación de riego</b>	Mejorar en la forma de riego	2012-2016	MALOVA	PP
<b>Coordinación con CONAGUA</b>	Planificación de construcción de pozos y equipo de bombeo	2012	MALOVA	AG
<b>Planeación de cultivos</b>	Distribución equitativamente del agua para riego	2012	MALOVA	AG
<b>Programa de rescate de agua</b>	Apertura de pozos profundos, rehabilitación de pozos y plantas de bombeo	2012-2013	MALOVA	AG
<b>Incorporación de nuevas tierras al riego</b>	Expansión de redes de tubería	2012	MALOVA	AG
<b>Programa de sustentabilidad de los recursos naturales en sus componentes de conservación</b>	Construcción de presas y bordos	2014-2016	MALOVA	PP
<b>Uso sustentable de suelo y agua</b>	Proyectos y obras para favorecer el uso del agua	2014-2016	MALOVA	PP
<b>Programa hidroagrícola</b>	Rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento para unidades de riego	2017	QOC	AG
<b>Programa de estimulación de lluvias</b>	Estimulación de lluvias por sequías	2018, 2021	QOC	AG

*Nota.* Elaboración propia con base en los informes de gobierno del gobernador del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

### *III.3.3 I+D*

El rubro que más programas ha captado, o al que más atención le ha dado el gobierno del estado, basándonos en el número de programas efectuados, es el destinado a Investigación y Desarrollo (I+D), según los objetivos de dichos programas ha sido con el fin de que el sector agro se modernice y obtuviera mejor tecnificación, tecnología, desarrollo y avance científico.

Estos programas se concentran en cuatro vertientes: el primero, en capacitación a productores en diversos temas con el propósito de estar a la vanguardia; el segundo, apoyar monetariamente proyectos que puedan mejorar el sector agro, el campo y los productos que se siembran en Sinaloa; el tercero, en programas de investigación, donde se incluye la implementación de carreras técnicas en universidades del estado; y el cuarto, en acaparar recursos para invertirlo en proyectos, principalmente provenientes del gobierno federal a través del CONAHCYT.

Lo que predominó en este rubro fueron los apoyos gubernamentales a través del patrocinio o ayuda monetaria para distintos proyectos, inclusive propuestas que se hicieron en un inicio como

política como centros de desarrollo o investigación terminaron siendo un sostén monetario de una sola ocasión, o con presencia de solo un año, ya que no se les daba continuidad.

Sin embargo, es evidente que en su mayoría la investigación, desarrollo y tecnificación que el gobierno ha impulsado en Sinaloa estuvo vinculada, enfocada y encaminada a mejorar el sector agro, al campo y su producción. Por lo que ha sido relevante para los gobiernos de Sinaloa, en el periodo estudiado, enfocar la I+D del estado en el sector agro.

**Tabla 20** *Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinados a I+D.*

Denominación	Objetivo	Año/s	Periodo de Gobierno	PP/AG
<b>Proyecto cadena de valor de la agricultura</b>	Mejorar la tecnificación y colocación de la agricultura	2011	MALOVA	AG
<b>Construcción del centro de desarrollo tecnológico para la agricultura protegida</b>	Sistema estatal de investigación y transferencia de tecnología	2011	MALOVA	PP
<b>Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y Trigo</b>	Adhesión a la red mundial de investigación	2011	MALOVA	AG
<b>Centro de desarrollo tecnológico y humano de servicios integrales del noroeste</b>	Capacitación en materia de horticultura y agricultura protegida	2011	MALOVA	PP
<b>Fomento a bio-negocios de componentes científico-tecnológico</b>	Vincular al sector agroindustrial con centros de investigaciones estatales y nacionales	2012	MALOVA	AG
<b>Feria Agrobiotec Sinaloa</b>	Presentación y apoyo a proyectos para su materialización	2012	MALOVA	AG
<b>Creación de redes de innovación y transferencia de tecnología</b>	Coordinar y vincular programas de investigación científica y desarrollo tecnológico con instituciones de educación superior y centros de investigación con un plan estratégico en materia agropecuaria	2012-2014	MALOVA	PP
<b>Implementación de modelos educativos</b>	Apoyar las carreras de Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Agroindustrial en UT de Culiacán, UT de Escuinapa, UP del Valle del Évora, IT de Sinaloa de Leyva y UP del Mar y la Sierra	2012-2016	MALOVA	PP
<b>Agente de cambio</b>	Apoyo en la germinación de proyectos innovadores para resolver retos y problemas referidos a la agricultura	2014	MALOVA	AG
<b>Reconversión productiva</b>	Inversión en proyectos de investigación, validación y	2014	MALOVA	AG

	transferencia tecnológica en productos agro de la región del Évora			
<b>Colaboración con universidades</b>	Implementación de carreras técnicas que nutran el desarrollo del sector agro en universidades dirigidas por el gobierno del estado	2014-2021	MALOVA/ QOC	PP
<b>Fondo mixto CONACYT-Gobierno del estado de Sinaloa</b>	Apoyo a proyectos de innovación, tecnología y desarrollo académico, teniendo como principales sectores el alimentario y biotecnología	2015-2021	MALOVA /QOC	PP
<b>Fondo estatal de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación</b>	Financiamiento a capacitación del capital humano, donde se incluye el sector agro	2016	MALOVA	AG
<b>Gestión tecnología</b>	Impulso a proyectos de investigación científica y tecnológica para los sectores productivos, incluido el agro en materia de nutrientes, diseño de líneas de producción y manufactura	2016	MALOVA	AG
<b>Vinculación con instancias especializadas</b>	Acercar a empresarios y clústeres con los centros de investigación y universidades para la innovación de productos, desarrollo de equipos tecnológicos y agricultura sustentable	2017-2021	QOC	PP
<b>Programa de estímulos a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+DT+I)</b>	Apoyar e invertir en proyectos relacionados con la I+DT+I, entre ellos las destinadas al sector agro y agroindustrial	2017-2021	QOC	PP
<b>Transferencia de tecnología sustentable</b>	Elevar la competitividad estatal, la innovación y el avance tecnológico	2017-2021	QOC	PP
<b>Formación y fortalecimiento del capital humano</b>	Animar a la vocación científica y el aumento de investigadores en el estado, 30% del presupuesto destinado al sector agro	2018-2021	QOC	PP
<b>Programa sectorial de investigación ciencia básica</b>	Acaparar recursos federales para la mejora educativa, formación de científicos y académicos, a través de proyectos entre ellos del sector agro y biotecnología.	2019	QOC	AG
<b>Cooperación científica</b>	Vinculación de grupos académicos de cooperación para desarrollar proyectos de investigación y generar nuevos conocimientos en materia alimentaria	2020, 2021	QOC	PP

*Nota.* Elaboración propia con base en los informes de gobierno del gobernador del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

### III.3.4 Sanidad

El factor más importante y definitorio de la comercialización de los productos agro es todo lo vinculado a la sanidad, lo cual representa el cuidado del consumo humano y que los productos lleguen a su destino conservados y con la calidad requerida. Este rubro es el que presenta mayor continuidad en sus programas, inclusive estos son de carácter sexenal y transexenal.

Debido a la importancia de la sanidad en los productos, se mantienen constantes las políticas que han dado resultados, inclusive a pesar de que la denominación de la política cambie sigue siendo el mismo objetivo. Esto nos indica que en este rubro no se “experimenta” con cambios radicales y que sin importar tintes políticos se persigue el mismo fin: tener las acreditaciones y certificaciones fitosanitarias pertinentes y que esto respalde la calidad de los productos sinaloenses.

Los programas se concentran en tres vertientes: el primero, la protección del campo de productos agroquímicos, desechos tóxicos y contaminantes; el segundo, en mantener las cosechas y el campo libre de enfermedades y plagas para conservar los estatus sanitarios; y el tercero, la creación de módulos de vigilancia e inspección.

Al ver un interés genuino por posicionar los productos con calidad y sanidad, como el reconocimiento a la importancia que tiene este rubro para la economía sinaloense, hay una constancia, equilibrio e interés equitativo, constante, firme e inclusive invariable en los programas de sanidad llevados a cabo en Sinaloa, donde se ve reflejado en que son programas transexenales, como se muestra en la siguiente tabla en las columnas de años y periodos de gobierno.

**Tabla 21** *Políticas públicas y apoyo gubernamental destinados a sanidad.*

Denominación	Objetivo	Año/s	Periodo de Gobierno	PP/AG
<b>Atlas de riesgos digital</b>	Conocer zonas afectadas ante enfermedades o desastres naturales	2011	MALOVA	AG
<b>Prevención de riesgos y daños de la salud por el uso de plaguicidas y fertilizantes</b>	Proteger de la exposición directa o indirecta del uso y manejo de agroquímicos	2011-2021	MALOVA/QOC	PP
<b>Campo limpio</b>	Recolección y depósito en centros especializados de desechos tóxicos del campo	2011-2021	MALOVA/QOC	PP
<b>Sanidad, Inocuidad y Seguridad de los alimentos</b>	Cuidar los estándares de calidad de la producción	2011-2021	MALOVA/QOC	PP

<b>Laboratorio regional de inocuidad alimentaria</b>	Brindar herramientas que garantice el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de sanidad agroalimentaria.	2013-2016	MALOVA	PP
<b>Sistema de reducción de riesgos y buenas prácticas de manejo en empaque</b>	Movilización de productos y subproductos agropecuarios conservando su calidad y sanidad	2014-2021	MALOVA/ QOC	PP
<b>Programa de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades</b>	Conservar el estatus sanitario y tener productos alimentarios de la mejor calidad	2014-2021	MALOVA/ QOC	PP
<b>Programa componente de la inspección y movilización de productos</b>	Estrategias para la movilización de productos y subproductos de origen vegetal y animal para conservar y mejorar los estatus sanitarios	2016	MALOVA	AG
<b>Permisos de introducción de agroquímicos al estado de Sinaloa</b>	Controlar el ingreso de contaminantes y fertilizantes	2017-2021	QOC	PP
<b>Estatus fitosanitario</b>	Mejorar el estatus fitosanitario y mantener zonas libres o de baja prevalencia de plagas y enfermedades	2017-2021	QOC	PP
<b>Malezas reglamentarias</b>	Control de malezas en los campos	2017-2021	QOC	PP
<b>Medidas cuarentenarias y vigilancia epidemiológicas de plagas y enfermedades vegetales</b>	Cuidado de enfermedades y plagas en el campo	2017-2021	QOC	PP
<b>Programa inocuidad agrícola</b>	Supervisar la implementación de buenas prácticas agrícolas	2017-2021	QOC	PP
<b>Unidad de inteligencia sanitaria del estado</b>	Construcción de módulos de vigilancia	2017-2021	QOC	PP
<b>Puntos de verificación interna y sitios itinerantes</b>	Construcción de filtros y cacetes de inspección	2017-2021	QOC	PP

*Nota.* Elaboración propia con base en los informes de gobierno del gobernador del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

### *III.3.5 Comercialización*

Las políticas que han sido destinadas a la comercialización de los productos agros se diferencian completamente entre los periodos de gobierno, para el periodo de MALOVA la comercialización se distinguió como algo exclusivo de proveedores y que no ocupaban intervención estatal, por lo que en su periodo lo destinado a este rubro fue solo en la “modalidad” de apoyo gubernamental.

Mientras que durante el periodo de QOC, la comercialización y posicionamiento de los productos sinaloenses se proyectó como parte de la agenda gubernamental, dotando del apoyo estatal para que desde el gobierno se procurara la competitividad, promoción y accesibilidad a

mercados nacionales e internacionales. La comercialización en el periodo de QOC fue gestionada desde el gobierno del estado y establecida como política pública.

Esta diferenciación deja entrever el cómo abordó cada gobernador la comercialización del sector agro y por ende como fue la actividad paradiplomática del sector agro en cada periodo. Mientras que MALOVA no intervino en la comercialización de la producción, QOC si buscó la competitividad de los productos sinaloenses en el mercado internacional y diversificar las exportaciones, esto se abordará con mayor profundidad en el capítulo IV enfocado en la actividad paradiplomática de Sinaloa.

**Tabla 22** *Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinados a comercialización del sector agro.*

Denominación	Objetivo	Año/s	Periodo de Gobierno	PP/AG
<b>Desarrollo de esquemas eficientes de comercialización</b>	Mejorar estrategias de comercialización en materias primas agrícolas	2014	MALOVA	AG
<b>Inducción y fortalecimiento de la organización productiva</b>	Posicionar a pequeños y medianos productores a la par de la calidad y técnica del mercado internacional	2014	MALOVA	AG
<b>Promoción del desarrollo de proveedores del sector agroindustrial</b>	Posicionar productos, atraer nuevos mercados, grandes empresas y nuevos clientes	2015, 2016	MALOVA	AG
<b>Impulso y desarrollo de cadenas productiva</b>	Incrementar el valor agregado de productos agro	2016	MALOVA	AG
<b>Accesibilidad y competitividad en los mercados nacionales e internacionales</b>	Crear las condiciones para ingresar a los mercados internacionales de productos agrícolas	2017-2021	QOC	PP
<b>Promoción a mayor competitividad internacional de los productos sinaloenses</b>	Dar mayor competencia a los productos agrícolas de exportación y colocarlos en nuevos mercados	2017-2021	QOC	PP
<b>Diversificación de los mercados de exportación</b>	Incursionar en mercados europeos y asiáticos	2017-2021	QOC	PP
<b>Plataforma de información de mercados</b>	Proveer de información relevante para el sector agrícola de manera entendible	2017-2021	QOC	PP
<b>Comercialización de la producción agrícola</b>	Gestiones para encontrar mejores estrategias de mercado	2019-2021	QOC	PP

*Nota.* Elaboración propia con base en los informes de gobierno del gobernador del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

### III.3.6 Apoyos a agricultores

Los agricultores, campesinos, jornaleros, ejidatario, transportistas y en general todos los trabajadores del campo son el eje central y quienes hacen posible que la siembra, cosecha, cuidado, vigilancia y, en sí, todo el proceso de producción del sector agro sea posible.

Es importante reconocer el arduo trabajo que realizan día con día para que los productos del campo lleguen hasta los anaqueles y posteriormente a nuestras mesas. Dicho reconocimiento el gobierno del estado de Sinaloa lo ha efectuado a través de programas sociales destinados a la mejora y el cuidado de los derechos de los trabajadores del campo.

En este rubro, predominan los apoyos gubernamentales, que son casi la totalidad de los programas destinados. Estos se concentran en tres vertientes: el primero, el apoyo económico a los trabajadores y sus familias; el segundo, en la creación de infraestructura e instrumentos que mejoran la calidad de vida de los trabajadores y sus familias; y tercero, brindar de certeza jurídica y económica a los trabajadores.

En ambos periodos hay un interés por apoyar a los trabajadores del campo, inclusive se les da continuidad a programas. Además, políticamente sería un error quitar o retirar apoyos sociales ganados para y por los trabajadores del sector agrícola.

**Tabla 23** Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinados a apoyar agricultores.

Denominación	Objetivo	Año/s	Periodo de Gobierno	PP/AG
<b>Programa empleo temporal</b>	Apoyar a los afectados por el huracán	2011	MALOVA	AG
<b>Programa transversal de apoyo al ingreso de los productores agrícolas</b>	Apoyo económico a productores	2011	MALOVA	AG
<b>Asesoría y patrocinio a afectados</b>	Garantizar los derechos de los jornaleros	2011, 2017-2020	MALOVA/QOC	AG
<b>Programa jornalero agrícola</b>	Apoyo a las condiciones laborales de agrícolas	2011	MALOVA	AG
<b>Fortalecimiento de regulación y certeza jurídica en asuntos agrarios</b>	Asesoramiento jurídico, levantamiento topográfico y expedición de escrituras	2012-2021	MALOVA/QOC	PP
<b>Servicio de traslado de trabajadores agrícolas</b>	Regulación de vehículos utilizados para trasladar agricultores	2012	MALOVA	AG
<b>Prevención de riesgos y manejo de contingencias</b>	Dotar de instrumentos para prevenir, manejar y administrar riesgos	2013, 2014	MALOVA	AG

<b>Programa para la desincorporación de la mano de obra infantil en los campos agrícolas de Sinaloa</b>	Rescatar a hijos de jornaleros del campo y ayudarles con productos básicos e incorporación a la educación	2014-2021	MALOVA/ QOC	AG
<b>Programa de educación preescolar y primaria para niños de familias jornaleras agrícolas</b>	Creación de planteles para educación básica y albergues en campos agrícolas	2014-2021	MALOVA/ QOC	AG
<b>Programa inducción al acceso al financiamiento y aseguramiento</b>	Crear la cultura del seguro agrícola	2014-2021	MALOVA/ QOC	PP
<b>Programa de seguros catastróficos y componente de atención a desastres naturales</b>	Contratar pólizas de seguro catastróficos	2014-2021	MALOVA/ QOC	AG
<b>Pagos de incentivos pendientes</b>	Pago de deuda a agrícolas	2017-2021	QOC	PP
<b>Demanda de productores agrícolas</b>	Atención por la oficina del gobernador	2017-2021	QOC	AG
<b>Atención a grupos desplazados</b>	Apoyar a familias serranas dedicadas a la agricultura temporal que tienden a migrar por su actividad agro	2017	QOC	AG
<b>Protección a jornaleros agrícolas</b>	Ayuda en materia de salario, disposición legal, seguridad, higiene y bienestar	2017	QOC	AG
<b>Atención a siniestros agropecuarios</b>	Ayuda económica a agricultores tras desastres meteorológicos	2019	QOC	AG

*Nota.* Elaboración propia con base en los informes de gobierno del gobernador del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

### *III.3.7 Agroindustria*

El apoyo a la agroindustria es el rubro por el cual Sinaloa ha consolidado la calidad de sus productos y lo que ha impulsado el posicionamiento de su sector agro en los mercados internacionales, por lo que, al igual que la sanidad, es el rubro que más programas implementados presentó en el periodo estudiado.

A grandes rasgos, el propósito del gobierno del estado de Sinaloa en este rubro fue mejorar la tecnificación de las empresas sinaloenses del sector agro y con ello poder darle valor agregado a los productos sinaloenses, destacarlos para poderlos posicionar con mayor facilidad en los mercados internacionales.

Por lo que sus programas fueron destinados a cuatro vertientes: el primero, en inversión en desarrollo e innovación; el segundo, modernización en la industrialización y mecanización de la agroindustria; el tercero, valor agregado y propiedad intelectual a los productos agros de Sinaloa; y el cuarto, modernización de instalaciones y espacios para la industria agroalimentaria.

La diferenciación que puede haber entre los periodos de MALOVA y QOC, a parte de la cantidad de programas que se realizaron para este rubro, es principalmente hacia que rubro iban dirigidos sus programas, toda vez que en el periodo de MALOVA los apoyos van destinados al sector industrial dentro del sector agro, realizando importantes inversiones en mecanización; mientras que en el periodo de QOC los programas iban dirigidos al rubro de la comercialización, para lo cual se dirigieron las inversiones en crear espacios adecuados, modernos y con la capacidad pertinente para poder comercializar de la manera más eficaz los productos agro.

A la vez que el periodo de MALOVA se enfocó en la agroindustria destinada al procesamiento de los productos agro, apoyando a la industria sinaloense que sí estaba enfocada y trabajaba de manera directa con productores; mientras que el gobierno de QOC mejoraba las vías de transporte y espacios para el comercio local, nacional e internacional.

Cabe destacar que el apoyo generado a la tecnificación, modernización y mecanización de procesos en la industria agro en el periodo de MALOVA se podría considerar el paso previo y necesario para poder dar pie al enfoque que se le dio a la agroindustria en el periodo de QOC. Ya que sin el procesamiento de los productos agro para que su tiempo de vida o utilidad se extienda no sería posible la comercialización y/o exportación de estos productos.

De igual forma para el gobierno de MALOVA, la agroindustria si formó parte de la agenda de gobierno creando política pública, más allá de solo realizar inversiones en forma de apoyo gubernamental en proyectos de una sola exhibición, como se realizó en el periodo de QOC.

**Tabla 24** *Políticas públicas y apoyos gubernamentales destinados a la agroindustria.*

Denominación	Objetivo	Año/s	Periodo de Gobierno	PP/AG
<b>Industria de la masa y tortilla</b>	Apoyo al encadenamiento del sistema productivo y darle valor agregado al Maíz	2011	MALOVA	AG
<b>Financiamiento a empresas afectadas del sector agro</b>	Buscar la recuperación de PYMES del sector agrícola, como proveedores o integrantes de la cadena agroalimentaria	2011	MALOVA	AG
<b>Instrumentos de política agroindustrial</b>	Crear una agenda común de acciones que mejore el desarrollo de la agroindustria	2011-2012	MALOVA	AG
<b>Fondo Agrobiotec</b>	Promover innovación y competitividad agroindustrial sinaloense	2011-2015	MALOVA	PP

<b>Impulso a la agroindustria (Desarrollo agroindustrial)</b>	Incorporar procesos de industrialización con alto valor agregado	2011-2016	MALOVA	PP
<b>Apoyo a la infraestructura productiva</b>	Mejorar eficiencia operativa y dotar de competitividad con la mecanización e industrialización del campo	2011-2016	MALOVA	PP
<b>Parque tecnológico Sinaloa</b>	Desarrollo y promoción de espacios, parques industriales y de servicio, incluido el sector agro en un lugar privilegiado	2011-2021	MALOVA	AG
<b>Franquicias</b>	Protección de propiedad industrial beneficiando al sector agro	2012-2013	MALOVA	AG
<b>Programa para el desarrollo de cadenas productivas</b>	Generar valor agregado a los productos	2012-2015	MALOVA	AG
<b>Fomento a la construcción de naves industriales</b>	Desarrollo y promoción de espacios para la industria	2012-2016	MALOVA	PP
<b>Infraestructura en parques industriales del estado</b>	Desarrollo y promoción de espacios para la industria	2012-2016	MALOVA	AG
<b>Desarrollo y promoción de espacios, parques industriales y de servicio</b>	Desarrollo y promoción de espacios para la industria	2012-2016	MALOVA	PP
<b>Consejo Estatal de Agroindustria</b>	Generar una agenda integral que permita establecer estrategias eficientes y modernas	2013-2016	MALOVA	PP
<b>Apoyo al agave</b>	Apoyo a la producción de destilados	2014	MALOVA	AG
<b>Calidad Sinaloa /Hecho en Sinaloa</b>	Apoyar a PYMES del sector agroindustrial en canales de comercialización y distribución	2014-2015	MALOVA	AG
<b>Impulso y desarrollo de Clúster</b>	Busca elevar la competitividad industrial	2015-2016	MALOVA	AG
<b>Programa más financiamiento agroindustrial</b>	Financiamiento de proyectos de procesamiento de materia prima del sector agrícola	2015-2016	MALOVA	AG
<b>Agregar valor a la producción primaria</b>	Desarrollar procesos de producción y darles valor agregado	2017	QOC	AG
<b>Fomento al desarrollo industrial y agroindustrial sinaloense</b>	Consultoría y apoyo a proyectos agroindustriales	2017	QOC	AG
<b>Programa de proveedores del campo a la agroindustria</b>	Asegurar comercialización	2017	QOC	AG
<b>Parque agroalimentario Sinaloa Siglo XXI</b>	Modernizar instalaciones para la competitividad de la cadena productiva y suministro alimentario	2017	QOC	AG
<b>Incentivar el valor agregado</b>	Apoyos a proyectos y empresas que generan valor agregado	2018	QOC	AG
<b>Desarrollo industrial de Sinaloa</b>	Apoyo a proyectos claves para el desarrollo a la industria agroalimentaria	2019	QOC	AG
<b>Puerto industrial multipropósito de Sinaloa</b>	Permite el movimiento de productos hacia el Pacífico	2021	QOC	AG

*Nota.* Elaboración propia con base en los informes de gobierno del gobernador del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

### III.4 Actores

Finalmente, la última perspectiva a tomar en cuenta con referencia al sector agro en Sinaloa, es la de los principales actores de esta actividad económica. Este apartado está dedicado al trabajo de análisis de la información obtenida tras la implementación de entrevistas, uno de los instrumentos para esta investigación. Por lo que se presenta el diario de campo que relata lo llevado a cabo en torno a la elaboración de las entrevistas. Acto seguido se presenta el análisis a través de ejes principales en los que se clasificaron las respuestas de los entrevistados y que están relacionadas a las variables e indicadores abordados en este trabajo de investigación.

Ya se presentaron los puntos “oficialistas”, la visión del gobierno del estado, inclusive del gobierno federal sobre el sector agro y su importancia, pero es importante y complementario conocer la perspectiva de los actores del sector agro no vinculados al gobierno de Sinaloa directamente.

Estos actores, forman parte de la vigilancia de la agenda pública, pueden tener un nivel de agencia en la creación de apoyos gubernamentales y de políticas públicas en materia de lo agro. Pero, sobre todo cabe resaltar que estos son los principales beneficiarios de estos apoyos y políticas, por lo que indagar en su perspectiva es conocer, de cierta manera, si el accionar del gobierno del estado ha tenido un impacto y/o injerencia en el sector agro, y si hay una relación entre lo que muestran los informes y la realidad en el campo.

Sinaloa por su importancia agro y la atención brindada desde la creación de los distritos de riego por parte del gobierno de la república, históricamente se organizó, y sigue organizada, a través de asociaciones agrícolas guiadas por los principales ríos del estado. A su vez, esas asociaciones se sincronizaron y ordenaron para tener un mejor impacto a través de una confederación, la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES).

Siendo estas asociaciones, y por ende la confederación, los principales actores y más relevantes del sector agro en Sinaloa, toda vez que en ella se congregan cerca de 30 mil agricultores, incluidos los agricultores más importantes del estado y de México según la revista *Bien Informado*.

Por lo que para conocer la contraparte de los informes y datos provenientes del gobierno se efectuó el acercamiento a estas asociaciones para conocer su punto de vista con respecto al reconocimiento del sector agro, la atención dada por el gobierno y si ha sido relevante para sus exportaciones.

#### *III.4.1 CAADES*

Como ya se mencionó la CAADES viene a conglomerar a todos los actores del sector agro, y sus asociaciones, representa una superficie agrícola total de 850 mil hectáreas de riego y 700 mil hectáreas de temporal. Anualmente la confederación exporta una producción de 1.5 millones de toneladas equivalente a 800 mil dólares estadounidenses, teniendo una producción total en Sinaloa de 10 millones de toneladas, lo que representa 40 mil millones de pesos, lo que genera 300 mil empleos directos e indirectos (CAADES, 2022).

La CAADES fue fundada en 1934, cumpliendo 88 años interrumpidos de coordinar y velar por los agricultores sinaloenses (CAADES, 2022). Esta se conformó sólo después del acuerdo de sus asociaciones afiliadas que son las siguientes:

1. Asociación de Agricultores Río Fuerte Norte (AARFN)
2. Asociación de Agricultores Río Fuerte Sur (AARFS)
3. Asociación de Agricultores Río Sinaloa Oriente (AARSO)
4. Asociación de Agricultores Río Sinaloa Poniente (AARSP)
5. Asociación de Agricultores Río Mocorito (AARM)
6. Asociación de Agricultores Río Culiacán (AARC)
7. Asociación de Agricultores Río San Lorenzo (AARSL)
8. Asociación de Agricultores Río Elota (AARE)
9. Asociación de Agricultores Río Presidio (AARP)
10. Asociación de Agricultores Río Baluartes (AARB)
11. Asociación de Agricultores Río Las Cañas (AARLC)

La confederación y las asociaciones están distribuidas geográficamente conforme a los ríos de Sinaloa, tal como se mostró en el mapa hidrológico del estado (Figura 4), abarcando de esa manera todo el territorio del estado y teniendo acceso a agua óptima para el riego.

La misión de la confederación, y de las asociaciones, es representar y defender los intereses de los productores agrícolas, nacional o internacionalmente, además de generar valor a los productos agro con un enfoque de mercado, para lograr certidumbre, competitividad y rentabilidad del sector (CAADES, 2022).

#### *III.4.2 Diario de campo*

Para la realización de las entrevistas se efectuó contacto con todas las asociaciones de agricultores, así como con la confederación, esto se realizó por medio de correos electrónicos y llamadas telefónicas, con el propósito de hacerles llegar la solicitud formal de la entrevista al presidente de cada asociación y posteriormente poder agendar una cita para la realización de la entrevista.

Se realizaron las entrevistas presencialmente, vía telefónica y, debido a que se envió la guía de entrevista con las preguntas a las asociaciones, algunos de los presidentes optaron por contestarla y entregarla vía correo electrónico. Mientras que otras asociaciones por motivos de agenda de los presidentes no pudieron ser contactados o simplemente no respondieron.

Cabe mencionar que en algunas asociaciones no fue el presidente quien otorgó la entrevista, en su lugar contestó alguien más del comité ejecutivo como el director general en el caso de la CAADES o el gerente de estrategias en el caso de la AARF y AARC.

Se logró concretar siete entrevistas de las once contempladas en el marco metodológico, por lo que sólo fueron cuatro entrevistas las que no pudieron realizarse, cabe destacar que estas cuatro se trata de asociaciones sin tanta relevancia, según lo que se abordó en el apartado III.2 Productividad.

Siendo las siguientes entrevistas las concretadas, como se deja ver en la tabla del diario de campo:

**Tabla 25** *Diario de campo*

Actor	Cargo	Asociación	Entrevista	Fecha	Medio
<b>Ing. Heriberto Lizardi Salcido</b>	Gerente general de estrategias agrícolas	Asociación de Agricultores del Río Fuerte (AARF)	Concretada	21/11/2022	Telefónico

<b>Ing. Ramón Lugo Valenzuela</b>	Presidente de la asociación	Asociación de Agricultores del Río Sinaloa Oriente (AARSO)	Concretada	20/10/2022	Virtual
<b>Ing. Jesús Alberto Rojo Plascencia</b>	Presidente de la asociación	Asociación de Agricultores del Río Sinaloa Poniente (AARSP)	No se puede contactar / No contesta	n/a	n/a
<b>Ing. Oscar Inzunza Inzunza</b>	Presidente de la asociación	Asociación de Agricultores del Río Mocerito (AARM)	Concretada	21/9/2022	Virtual
<b>Ing. Enrique Pérez</b>	Gerente general de estrategias agrícolas	Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC)	Concretada	1/12/2022	Presencial
<b>Ing. Juan de Dios Ramírez Armenta</b>	Presidente de la asociación	Asociación de Agricultores del Río San Lorenzo (AARSL)	Concretada	2/9/2022	Virtual
<b>Sr. Belisario Sandoval Aguilar</b>	Presidente de la asociación	Asociación de Agricultores del Río Elota (AARE)	Concretada	5/9/2022	Virtual
<b>Sr. Gonzalo Vizcarra Balderrain</b>	Presidente de la asociación	Asociación de Agricultores del Río Baluarte (AARB)	No se puede contactar / No contesta	n/a	n/a
<b>Mtro. Manuel de Jesús García López</b>	Director general	Confederación de Asociaciones Agrícolas del estado de Sinaloa (CAADES)	Concretada	20/6/2022	Presencial
<b>Sr. Hecto Mari García Olvera</b>	Presidente de la asociación	Asociación de Agricultores del Río Presidio (AARP)	No se puede contactar / No contesta	n/a	n/a
<b>Sr. José Rufino Prado Yuriar</b>	Presidente de la asociación	Asociación de Agricultores del Río Las Cañas (AARLC)	No se puede contactar / No contesta	n/a	n/a

*Nota.* Elaboración propia.

### *III.4.3 Análisis de las entrevistas*

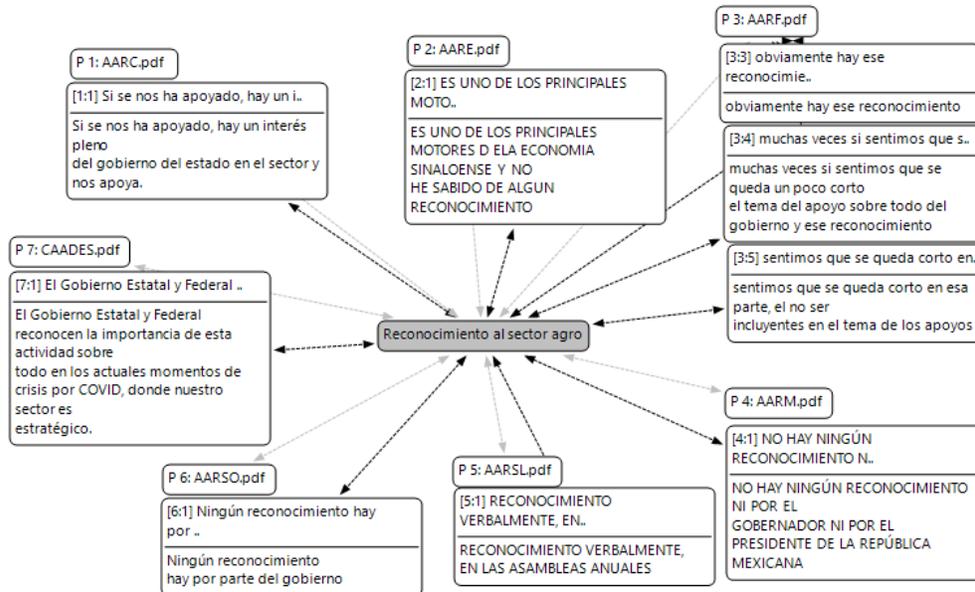
Tras concretar las siete entrevistas con las asociaciones y la CAADES, tal como está señalado en el diario de campo, se procedió a realizar el análisis de las respuestas obtenidas. Para ello se utilizó el programa Atlas.ti, en donde se realizó la codificación de citas para un mejor ordenamiento, se organizó en distintos ejes que facilitaron la clasificación del análisis en seis puntos, tomando en cuenta para la formulación de estos a las variables en la hipótesis de este trabajo.

Cabe aclarar que, de las entrevistas no concretadas, dos corresponden a asociaciones que no pudieron ser contactadas, a pesar de recurrir a sus redes sociales, el correo oficial de la asociación, así como los números telefónicos públicos de ellas; mientras que las otras dos, a pesar de ser contactadas, compartirles la guía de entrevista y llamarles recurrentemente para agendar una cita o solicitar el llenado de la guía no fue otorgada la entrevista.

Sin embargo, las entrevistas concretadas logran dimensionar seis importantes puntos de análisis, tres enfocados a la relación de la asociación y/o confederación con la política pública del gobierno del estado de Sinaloa (GES) y tres enfocados a la internacionalización de la asociación, y por ende del sector agro. Estos seis puntos de análisis son propuestos con el fin de concordar con las dos variables de la hipótesis, estas referidas a la creación de políticas públicas y apoyos gubernamentales por parte del GES y al actuar internacional relacionado al sector agro.

Tras la transcripción de las entrevistas, preparar los documentos para ser trabajados en el programa Atlas.ti, realizar la lectura, análisis y codificación de las entrevistas, se presentan los resultados a través de redes creadas en el mismo programa, estos mapas conceptuales son presentados y explicados a continuación.

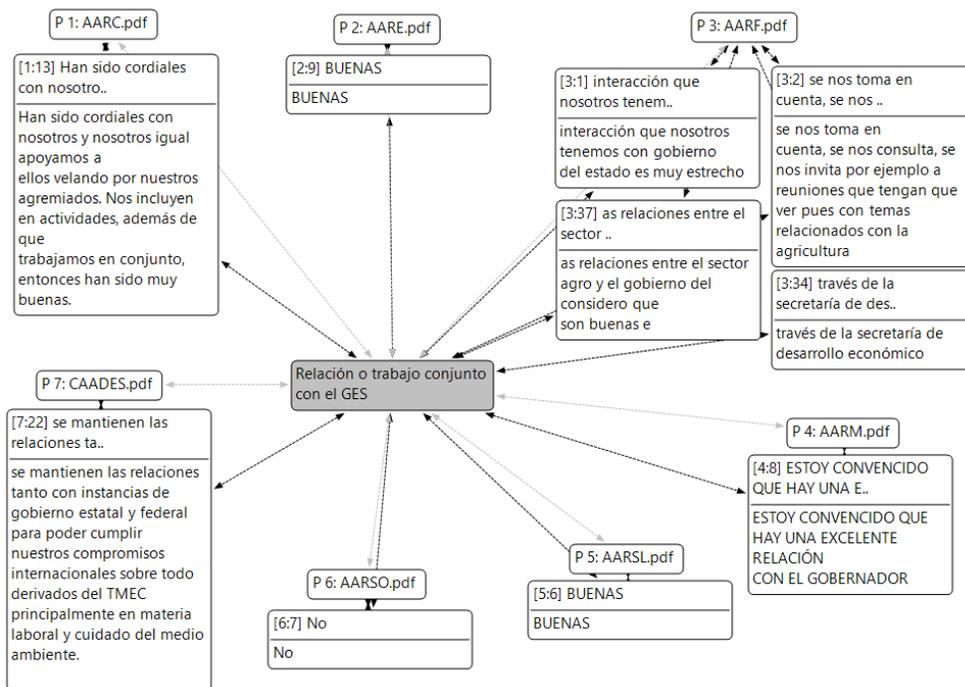
**Figura 11 Reconocimiento al sector agro**



*Nota.* Elaboración propia basado en las entrevistas.

El primer punto de análisis es el relacionado al reconocimiento de la importancia del sector agro por parte del GES, en el cual sólo la AARC y la CAADES mencionan que hay un reconocimiento proveniente del gobierno, el resto de las asociaciones manifiesta que como tal no hay algún tipo de reconocimiento, inclusive que no hay apoyo a su asociación, ni a los agricultores. Sin embargo, las asociaciones si tienen el conocimiento de que representan un importante motor económico para el estado.

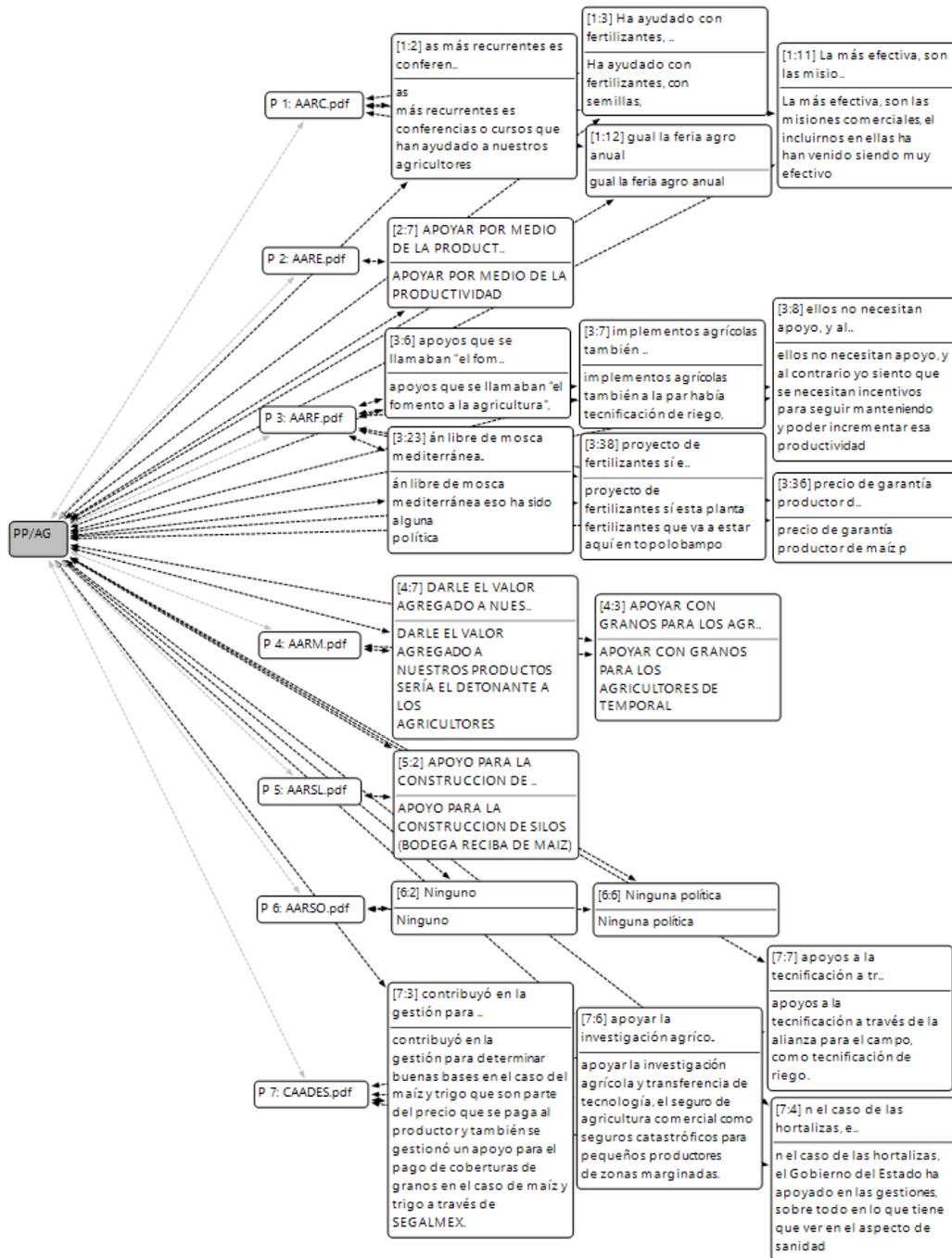
**Figura 12** *Relación de las asociaciones con el gobierno del estado de Sinaloa.*



*Nota.* Elaboración propia basado en la entrevistas.

El segundo punto de analisis es sobre la relación o, en el entendido que tienen buena relación, el trabajo conjunto con el GES; en este analisis hay una concordancia entre todas las asociaciones y la CAADES, ya que exponen que las relaciones con el gobierno han sido buenas, excelentes, cordiales y/o estrechas. En el caso de particular de la AARC, AARF y CAADES, señalan que han realizado diversas actividades en conjunto y que han sido tomadas en cuenta para diversos temas relacionados a la agricultura. Al igual que el principal enlace entre las asociaciones, la CAADES y el GES es a través de la Secretaria de Agricultura, Secretaria de Desarrollo Economico y el CODESIN.

**Figura 13** Políticas públicas y apoyos gubernamentales



*Nota.* Elaboración propia basado en las entrevistas.

El tercer punto de análisis se enfocó en recuperar las políticas públicas y apoyos gubernamentales que las asociaciones y la CAADES reconocen que han recibido y que han sido

de gran utilidad para el sector agro. Exceptuando a la AARSO, el resto de las asociaciones y la CAADES mencionaron una serie de políticas que han beneficiado al sector.

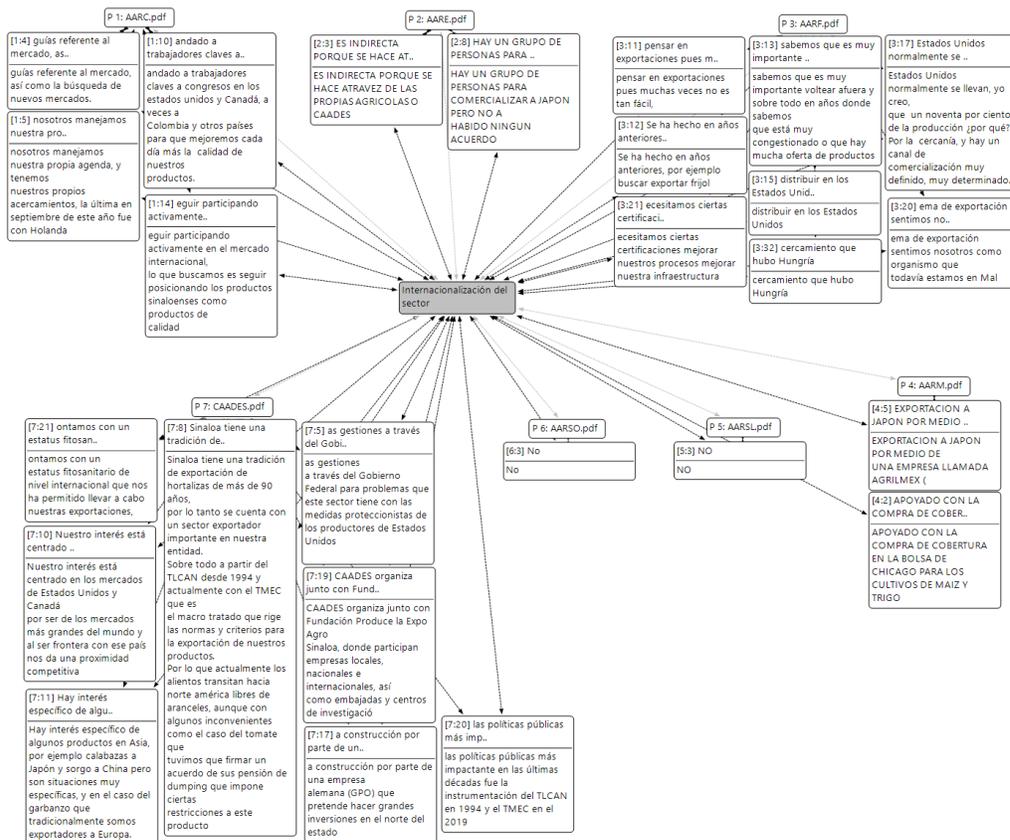
Las PP y AG que resaltan a través de las entrevistas son: apoyo con fertilizantes, la feria agro anual, incentivación de la productividad del sector, apoyo con granos y semillas e investigación agrícola; así como políticas para: la sanidad, el espacio libre de mosca mediterránea, la tecnificación de riego, dar valor agregado, la construcción de silos (bodegas), participación en conferencias y cursos para los agricultores, invitación a misiones comerciales, entre otras.

Las preguntas que fueron realizadas para ahondar en la variable de la agro-paradiplomacia y con ello indagar sobre si la actividad agro-paradiplomática en Sinaloa es percibida y/o realizada por los actores más importantes en el sector agro, como lo son estas asociaciones y la CAADES, son presentadas a continuación.

El siguiente mapa corresponde al cuarto punto de análisis, del cual se interpreta que a perspectiva de las asociaciones y la CAADES existen tres formas de llevar a cabo la internacionalización del sector agro sinaloense y/o de sus productos: la primera, es de forma directa, que sean las asociaciones y sus productores quienes realizan la internacionalización; la segunda, es de forma indirecta ya que esta se hace a través de la CAADES; y la tercera, es que no hay actividad de internacionalización.

En este punto de análisis se concluye que cada asociación, como la CAADES, tienen una forma distinta de llevar a cabo y abordar la internacionalización del sector, es decir, cada una de las asociaciones tiene su propia agenda de trabajo en cuanto a esta temática.

**Figura 14** Internacionalización del sector agro

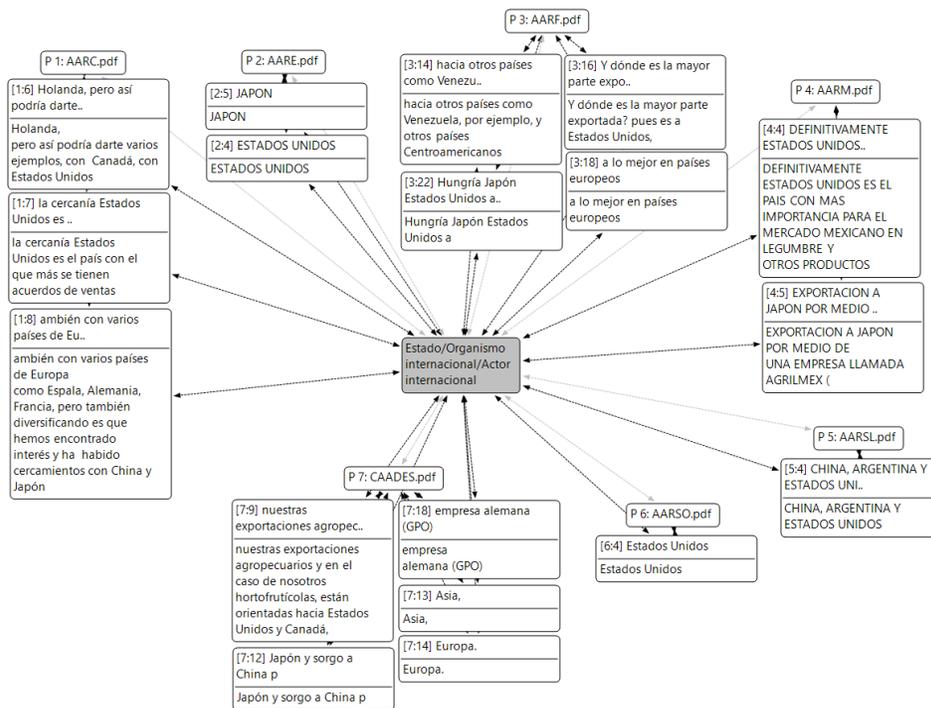


*Nota.* Elaboración propia basado en las entrevistas.

Por lo que la forma de abordar la internacionalización del sector agro de cada asociación es la siguiente:

- AARC: directa e indirecta,
- AARE: indirecta.
- AARF: directa e indirecta.
- AARM: indirecta.
- AARSL: sin actividad.
- AARSO: sin actividad.
- CAADES: directa e indirecta (a través del GES e instancias federales).

**Figura 15** Estados y/o empresas extranjeras mencionadas



*Nota.* Elaboración propia basada en las entrevistas.

El quinto punto de análisis se enfocó en recuperar cuáles son los Estados, o empresas extranjeras, con las que las distintas asociaciones y la CAADES se han relacionado, así como las que fueron mencionadas a través de las entrevistas y con las cuales las asociaciones están interesadas en participar para posicionar sus productos.

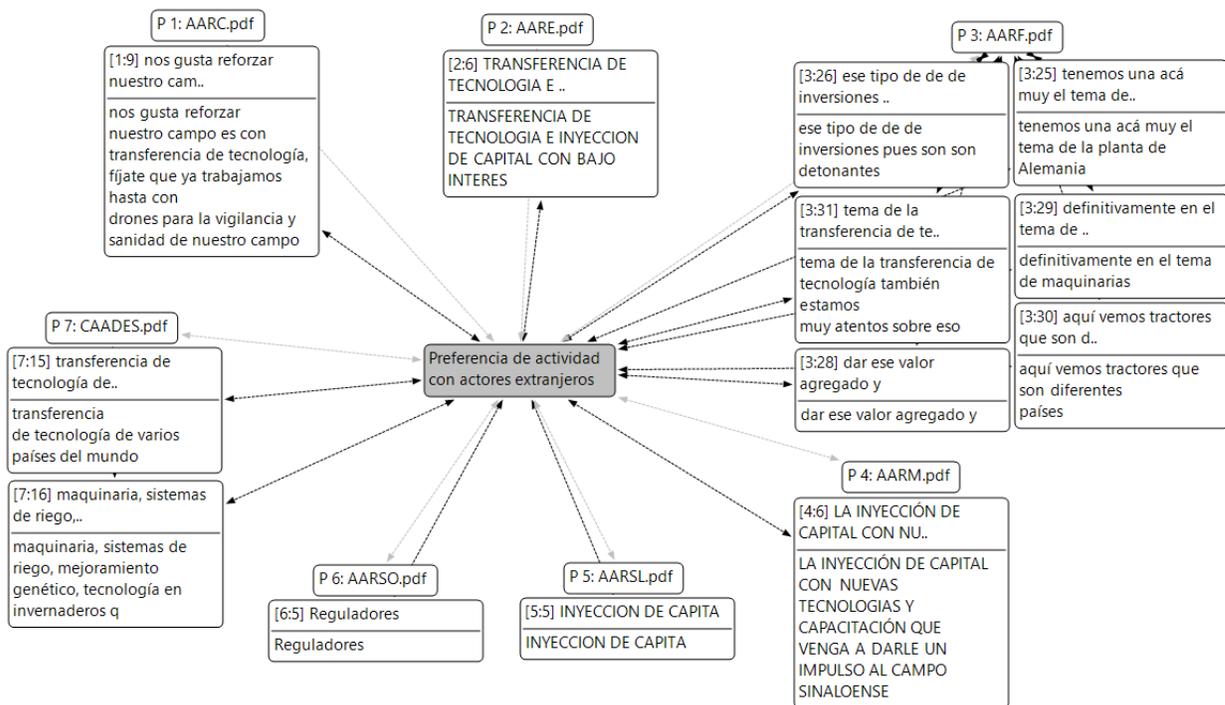
De los Estados identificados sobresalen particularmente tres, estos son aludidos con regularidad por todas las asociaciones y la CAADES; el primero son los Estados Unidos, mencionado por todos los actores entrevistados, quienes destacan la importancia que tiene su mercado para los productos sinaloense, pero sobre todo la cercanía (relativa) que tiene con Sinaloa, lo que hace posible colocar en menos de 15 horas sus productos en la frontera.

Los otros dos Estados referidos recurrentemente son Japón y China, los cuales son importantes mercados consolidados en los últimos diez años. De igual forma aparecen en el análisis: Países bajos, Canadá, España, Alemania, Hungría, Argentina; además de expresar el deseo e intención de exportar a regiones como: Europa, Asia y Centroamérica. Así mismo, es mencionada por dos

asociaciones y la CAADES la empresa alemana (GPO), la cual se encuentra en Topolobampo dedicada (a futuro) a crear fertilizantes para el campo.

Los Estados aquí expuestos concuerdan con lo analizado en este trabajo de investigación en tres indicadores: primero, con los Estados a donde se exporta productos agros; segundo, con los Estados que tienen IED en Sinaloa; y tercero (que se abordará en el siguiente capítulo), con los Estados con los cuales se tiene mayor actividad agro-paradiplomática.

**Figura 16** *Preferencia de actividad con actores extranjeros*



*Nota.* Elaboración propia basada en las entrevistas.

Finalmente como último punto de análisis, en las entrevistas se abordó bajo que acciones o actividades conjuntas provenientes de actores extranjeros se beneficiaría con mayor impacto al sector agro, a lo que la respuesta de las asociaciones y la CAADES se podrían resumir en dos grandes postulaciones: la primera, mayor transferencia de tecnología, haciendo referencia a maquinaria, drones para vigilancia y sanidad, tractores, reguladores y tecnología de invernadero; y la segunda, inyección de capital. Cabe agregar que de manera específica es mencionado el mejoramiento genético, dar mayor valor agregado a los productos agros y mayor capacitación a los agricultores.

Tras el análisis de las entrevistas se percató que hay una diferencia de trato por parte del GES hacia las distintas asociaciones, esto vinculado a la ubicación geográfica de dicha asociación, esto en dos sentidos: el primero, porque están ubicadas en área que representa a pocos agricultores, perdiendo el interés por parte del GES; y segundo, porque es un espacio geográfico reducido y no tiene una producción significativa

Y viceversa, hay mayor interés cuando la asociación representa a una zona muy productiva y por ende hay mayor cantidad de productores; como es el caso de la AARC o la AARF, las cuales representan a las dos regiones más grandes y con mayor productividad del estado, tal como se abordó en el apartado de “Productividad” y se presentó en la figura 7.

Dicha productividad se ve relacionada con la intensidad de interacción internacional o agro-paradiplomática, ya que en las regiones donde hay mayor productividad son las asociaciones que tienen mayor interacción internacional, como es el caso de AARC, AARF, AARM y CAADES. Estas mismas asociaciones, incluyendo la AARE, mantienen interacción internacional directa o indirectamente, como ya se ha mencionado y especificado; mientras que el resto manifestaron no tenerla, no buscarla, desconocerla y/o no interesarle.

Estas cuatro asociaciones (AARC, AARF, AARM, AARE) coordinan su actividad internacional a través de la CAADES, siendo este el órgano rector y que ayuda a conectar a estas asociaciones. A su vez, la CAADES trabaja de manera conjunta con el GES, específicamente con la secretaría de agricultura, además de otras dependencias federales, todas relacionadas a la agricultura y sanidad. Siendo específicamente las asociaciones mencionadas que más aprovechan la actividad agro-paradiplomática y a quienes (más) beneficia las políticas públicas y apoyos gubernamentales.

La CAADES tiene el reconocimiento, apertura y atención por parte del GES, ya que es el organismo rector de todas las asociaciones, esto evidencia la importancia de la confederación, su nivel de agencia y el *expertis* que tiene sobre el tema agro.

A manera de conclusión de este capítulo, se inició presentando distintos indicadores relacionados al impacto económico que ha tenido el sector agro en Sinaloa; el primero, la aportación del sector agro al PIB, el cual en los años contemplados ha ido en aumento; segundo, los egresos destinados al sector, en el cual se ha visto una disminución a partir del 2017, año de

la entrada de QOC al ejecutivo estatal; las exportaciones provenientes del sector agro sinaloense, en el cual los municipios con mayor aportación son Culiacán y los pertenecientes al Valle del Évora, donde se ha registrado un aumento constante en los años abordados; la IED al sector agro, la cual no ha sido significativa, destacando Canadá, Estados Unidos y Alemania como principales Estados inversores.

En segunda instancia, se abordó la productividad del sector, donde se destacó las dos principales regiones agrícolas del estado: la correspondiente al municipio de Culiacán en conjunto con Navolato y la región del gran Valle del Évora. Así mismo, se abordó la capacidad de riego de Sinaloa, la cual esta administrada y dirigida a través de la CONAGUA y sus distritos de riego, donde Sinaloa se destaca por ser de las mayores (si no la mayor) entidades con almacenamiento de agua para riego a través de sus doce presas. De igual forma, se presentó un balance de la siembra, cosecha y producción que ha tenido el sector agro sinaloense del 2011 al 2021, donde Sinaloa, según la CONAGUA, es la entidad donde más se siembra, cosecha y produce, obteniendo el doble de producción que la entidad que más se le acerca (Sonora); además, se exployó en los productos que son cosechados en el estado y que mayor volumen representan para el país.

En el tercer apartado de este capítulo se expuso a detalle las PP y AG llevados a cabo por el GES, esto a partir de rubros relevantes para el sector agro, los cuales fueron: siembra y cosecha, riego, I+D, sanidad, comercialización, apoyo a agricultores y la agroindustria. La presentación de las políticas fue con el fin de evidenciar el interés (o no) que existió por parte del GES, el reconocimiento otorgado por el gobierno a este sector y abordar lo señalado en la hipótesis de este trabajo de investigación, toda vez que se señala la importancia de las PP y AG para llevar a cabo la actividad agro-paradiplomática.

Finalmente, se realizaron una serie de entrevistas a los actores más importantes del sector agro en Sinaloa, los cuales están conglomerados a través de distintas asociaciones que se distribuyen por toda la geografía estatal y que están coordinados por la CAADES. Las entrevistas fueron codificadas, analizadas y presentadas en mapas conceptuales, donde se explicaron los resultados a través de seis puntos focales: reconocimiento al sector agro, relación y/o trabajo conjunto con el GES, las PP y AG reconocidas por los actores, la internacionalización del sector agro, los Estados con los que se ha vinculado el sector agro desde la perspectiva de los actores y la

preferencia de actividad con actores extranjeros. Destacando con mayor actividad internacional las asociaciones: AARC, AARF, AARM y la CAADES.

## **Capítulo IV**

### **LA AGRO-PARADIPLOMACIA SINALOENSE A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS DE LA PARADIPLOMACIA**

En este, el cuarto, capítulo se abordarán las actividades agro-paradiplomáticas que el gobierno del estado de Sinaloa realizó del 2011 al 2021 y se presentará a partir de cuatro apartados principales, cada uno de ellos correspondiente a una herramienta de la paradiplomacia: CID, redes, atraktividad territorial y acuerdos de hermanamientos. De igual forma se realizará una revisión de los acuerdos interinstitucionales de Sinaloa que aparecen en el RAI.

Estas actividades se presentarán en tablas de tal manera que agilice la lectura, esto con el propósito de conocer a fondo la agro-paradiplomacia sinaloense, toda vez que como se presentó en el marco referencial no existe estudio de caso que aborde la paradiplomacia en Sinaloa, y tampoco su enfoque en el sector agro.

Si bien la Ley de Celebración de Tratados a través de su artículo séptimo señala que los gobiernos subnacionales mexicanos deben informar a la SRE sobre su actividad paradiplomática, la realidad es que hay un incumplimiento de este, tal como se abordó en el apartado I.4.1 Marco jurídico mexicano relacionado a la paradiplomacia. Por lo que en vez de basar este trabajo de investigación en el RAI se hizo la indagación y búsqueda de la actividad paradiplomática ejecutada por el gobierno del estado de Sinaloa en sus informes de gobierno. Esto debido a que la actividad paradiplomática, y por ende la agro-paradiplomacia, ha sido llevada a cabo y/o impulsada a través de políticas públicas y apoyos gubernamentales los cuales están plasmados en los distintos informes del gobierno del estado de Sinaloa, así como en el de sus secretarías, oficinas e institutos.

Tras la revisión de estos informes correspondientes al periodo del 2011 al 2021, se encontraron diversos programas, políticas y acciones del gobierno estatal que tuvieron como fin relacionar o vincular al sector agro de Sinaloa con el exterior, siendo estas las actividades agro-paradiplomáticas contempladas para ser analizadas y presentadas en este capítulo.

#### **IV.1 Cooperación Internacional Descentralizada**

La actividad agroparadiplomática en materia de la CID ha sido enfocada a realizar trabajo conjunto con gobiernos, empresas y organismos internacionales, en su mayoría concretada a través de las agencias de cooperación de distintos gobiernos extranjeros.

En cuanto a los Estados con quien más cooperación se ha tenido, el que se destaca con mayor número de acuerdos de cooperación concretados son los Estados Unidos, y a pesar de tener acuerdos con Estados asiáticos como Japón, China e India, la región con la que Sinaloa más ha cooperado es Europa, ya que hay trabajo conjunto con Francia, Italia, Alemania, Reino Unido y Francia.

Los organismos internacionales con los cuales Sinaloa registró actividad conjunta en materia de CID fueron la FAO, WWF, Asociación Internacional de Viveristas y el Instituto de Recursos Mundiales, todas éstas vinculadas a recursos naturales y/o al sector agro.

En el periodo de MALOVA se realizaron 10 actividades relacionadas a la CID, donde las contrapartes fueron 6 gubernamentales, 2 empresariales y 2 organismos internacionales. Mientras que en el periodo de QOC fueron 18 actividades en total, 14 de ellas tuvo como contraparte un gobierno extranjero, 2 a organismos no gubernamentales y 2 a conglomerados de empresas. Ambos periodos de gobierno dieron continuidad a acuerdos de cooperación correspondientes a sanidad y estatus fitosanitario con el gobierno de los Estados Unidos.

El gobierno del estado de Sinaloa utilizó la CID como herramienta enfocada en lograr acuerdos de cooperación y trabajo conjunto en tres líneas: la primera, en atraer inversiones al estado enfocado al sector agro; segundo, a la apertura y colocación de los productos agro de Sinaloa en el extranjero; y tercero, a mejorar la infraestructura del sector agro en el estado a través de transferencia de tecnología y proyectos de desarrollo, investigación e innovación.

Para precisar, la actividad agro-paradiplomática correspondiente a la CID en el periodo de MALOVA se enfocó en fortalecer inversiones destinadas a abaratar costos para la producción agro, el reconocimiento del estatus de calidad de los productos sinaloenses y el trabajo conjunto con Estados Unidos, Canadá y Alemania para emplear jornaleros; esto último, con el propósito de que los jornaleros aprendieran técnicas y avances tecnológicos para posteriormente aplicarlo al campo sinaloense.

El periodo de gobierno de QOC es el que mayor enfocó su agenda de gobierno a crear acuerdos de cooperación con gobiernos extranjeros, el cual basó su actividad agro-paradiplomática en dos políticas públicas, las denominadas: “Misiones comerciales” y “Relaciones internacionales”. Para ello creó una oficina especializada para llevar a cabo sus relaciones internacionales.

Esto a grandes rasgos, de forma detallada se puede consultar en la siguiente tabla.

**Tabla 26** *Tabla de actividad agro-paradiplomática correspondiente a la CID.*

Denominación	Estados/ Organismos	Contraparte	Objetivo	Política	Año	Período	Información resumida de los informes sobre su alcance
<b>Trabajo conjunto con la FAO</b>	FAO	Organismo Internacional	Medidas y cooperación para la resiembra	Trabajo conjunto entre el gobierno del estado y la FAO	2011	MALOVA	Se realizó la recuperación de la producción agro
<b>Firma de convenio con Clúster West</b>	Francia	Empresarial	Creación de un clúster enfocado a lo agroalimentario	Promoción de atracción de inversión	2011	MALOVA	Inversión proveniente de 200 empresas francesas para diversas áreas, incluido bio-negocios
<b>Sistema Integral Norte-Noreste</b>	Japón, Canadá, Estados Unidos	Gubernamental Empresarial	Gasoducto que abarata costos de producción agro	Sistema Integral Norte-Noreste	2011-2015	MALOVA	Inversión por 22 mil 608 millones de pesos y construcción de 650 km.
<b>Estatus fitosanitario</b>	Estados Unidos	Gubernamental	Cooperación con la FDA y USDA, reconocimiento y acreditación para exportar	Estatus fitosanitario	2011-2021	MALOVA QOC	Apertura del mercado estadounidense para vender productos sinaloenses
<b>Acuerdo de suspensión</b>	Estados Unidos	Gubernamental	Suspender las investigaciones por <i>dumping</i> al tomate	Acuerdo de suspensión	2013	MALOVA	Se suspendieron restricciones por parte del gobierno estadounidense
<b>Planta de producción de fertilizantes nitrogenados</b>	Alemania	Empresarial	Construcción de una planta para producir fertilizantes para exportar a Norteamérica, Asia y Sudamérica	Planta de producción de fertilizantes nitrogenados	2013	MALOVA	Se construyó la planta de nitrógeno en Topolobampo, se invirtieron 1 mil 300 millones de dólares.
<b>Reconocimiento de cultivos de cítricos</b>	Asociación Internacional de Viveristas	Organismo Internacional	Acreditar la producción sinaloense de cítricos, así como sus avances, y proyecciones	Reconocimiento de cultivos de cítricos	2013	MALOVA	Ingreso de los cítricos del estado en distintos mercados
<b>Sanidad e inocuidad agrícola</b>	Estados Unidos	Gubernamental	Producción de alimentos sanos y que cumplan con las normas internacionales. Certificación por la FDA	Sanidad e inocuidad	2013-2021	MALOVA QOC	Certificados para vender en el mercado estadounidense, entre otros
<b>Feria del empleo para trabajadores temporales México-Estados Unidos</b>	Estados Unidos	Gubernamental	Trabajo conjunto con el consulado de Estados Unidos en Hermosillo para ayudar a agricultores sinaloenses	Feria del empleo para trabajadores temporales México-Estados Unidos	2014	MALOVA	1 263 beneficiados
<b>Programa de trabajadores agrícolas temporales México-Canadá</b>	Canadá	Gubernamental	Trabajo conjunto con el gobierno canadiense para apoyar a agricultores sinaloenses	Programa de trabajadores agrícolas temporales México- Canadá	2016	MALOVA	2300 beneficiados
<b>Acuerdo comercial para exportar arándanos</b>	China	Gubernamental	Venta de arándanos	Promoción a las exportaciones de productos sinaloenses	2017	QOC	Entrada de los arándanos al mercado chino
<b>Memorándum de Entendimiento entre Arizona-</b>	Estados Unidos	Empresarial	Relación bilateral en materia económica,	Relaciones internacionales	2017	QOC	Atraer inversiones

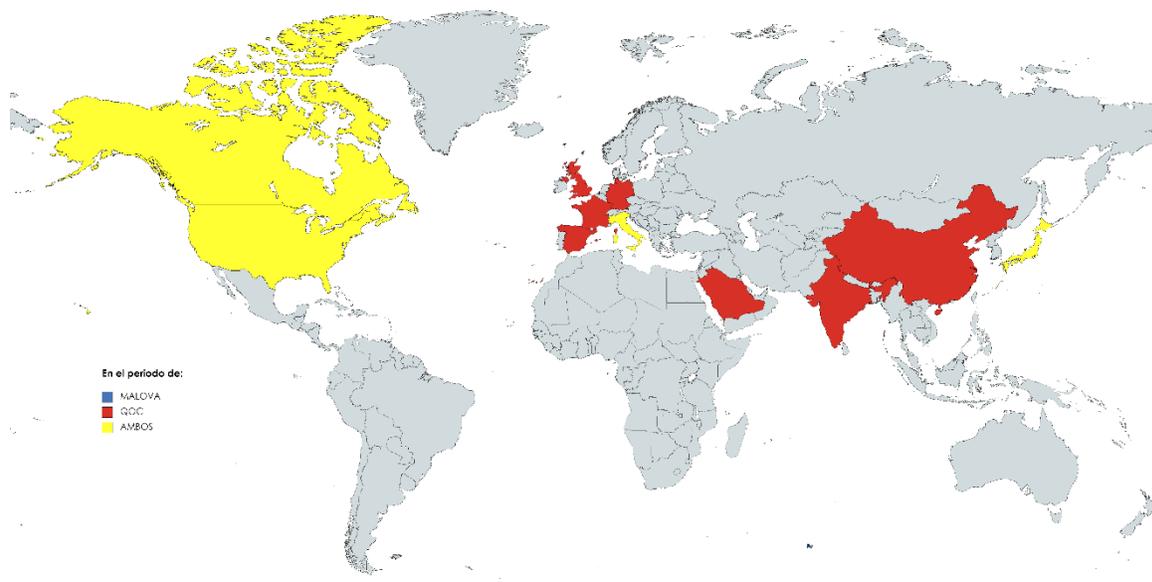
<i>Mexico Commission y CODESIN</i>			logística y de agronegocios.				
<b>Exportación de sorgo a China</b>	China	Gubernamental	Se firmó el protocolo de requisitos fitosanitarios para exportar sorgo a China	Exportación de sorgo a China	2017-2021	QOC	Se exportó en promedio 115 toneladas anuales
<b>Trabajadores agrícolas temporales</b>	Estados Unidos Canadá Alemania	Gubernamental	Trabajo conjunto con los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y Alemania para emplear temporalmente a jornaleros sinaloenses	Trabajadores agrícolas temporales	2018-2021	QOC	Más de 4000 beneficiados
<b>Convenio de cooperación con Mitsui</b>	Japón	Empresarial	Inversión de la empresa en temas de agroindustria, campo y pesca	Relaciones internacionales	2018-2021	QOC	Inversiones en el sector agro
<b>Acuerdo de cooperación descentralizada en materia de agricultura sustentable entre el gobierno de Andhra Pradesh y Sinaloa</b>	India	Gubernamental	Establecimiento de relaciones internacionales y comerciales, contemplando intercambio de productos agro	Misiones comerciales	2019	QOC	Recepción de inversión y cooperación diversa en el sector agro
<b>Convenio bilateral con la Embajada del Reino Unido y el Consejo Británico en México</b>	Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Gubernamental	Transferencia de tecnología sustentable, cooperación de investigación y desarrollo científico en materia del sector agro	Relaciones internacionales	2019	QOC	Se apoyaron proyectos de innovación de inversión. Recibimiento de transferencia tecnológica
<b>Firma de protocolos para exportación en Medio Oriente</b>	Arabia Saudita	Gubernamental	Establecer los protocolos para poder exportar productos sinaloenses	Misiones comerciales	2020	QOC	Apertura al mercado de varios Estados del Medio Oriente
<b>Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)</b>	WWF	ONG	Trabajo conjunto	Relaciones internacionales	2020	QOC	No se especifica
<b>Agencia Alemania de Cooperación Internacional</b>	Alemania	Gubernamental	Establecer acuerdos de cooperación para inversión	Misiones comerciales	2020	QOC	Atraer inversiones
<b>Agencia Francesa de Desarrollo</b>	Francia	Gubernamental	Establecer acuerdos de cooperación para inversión	Misiones comerciales	2020	QOC	Atraer inversiones
<b>Instituto de Recursos Mundiales</b>	Sede en Estados Unidos	ONG	Trabajo conjunto	Misiones comerciales	2020	QOC	No se especifica
<b>Acuerdo de colaboración entre Sinaloa y Vegepolys</b>	Francia	Empresarial	Cooperación entre Sinaloa y clústeres agrícolas de Francia y Europa	Mercados internacionales	2020	QOC	Atraer inversiones
<b>Agencia Española de Cooperación Internacional</b>	España	Gubernamental	Establecer acuerdos de cooperación para inversión	Relaciones internacionales	2021	QOC	Atraer inversiones

<b>Acuerdo de cooperación descentralizada a entre Arizona y Sinaloa</b>	Estados Unidos	Gubernamental	Establecer acuerdos de cooperación para inversión	Relaciones internacionales	2021	QOC	Atraer inversiones
<b>Acuerdo de cooperación descentralizada a entre Apulia y Sinaloa</b>	Italia	Gubernamental	Establecer acuerdos de cooperación para inversión	Relaciones internacionales	2021	QOC	Atraer inversiones
<b>Registro de Sinaloa como Asociado de la Cooperación Descentralizada del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia</b>	Francia	Gubernamental	Establecer acuerdos de cooperación para inversión	Relaciones internacionales	2021	QOC	Atraer inversiones

*Nota.* Elaboración propia con base en diversos informes del gobierno del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

De igual forma se presenta un mapa donde se señalan a los Estados con los cuales Sinaloa llevó a cabo CID en materia de agro-paradiplomacia.

**Figura 17** Estados con los que Sinaloa sostuvo acuerdos de CID



*Nota.* Elaboración propia.

## IV.2 Redes

Las redes que ha procurado, construido o con las cuales se ha involucrado el gobierno del estado de Sinaloa relacionadas a su sector agro se dividen en tres vertientes: la primera, las

correspondientes a dinámicas derivadas de agendas internacionales; la segunda, redes enfocadas a lo comercial; y la tercera, las construidas en, o desde, Sinaloa con carácter vinculatorio.

Conforme a la primera vertiente, sobre la adhesión a agendas internacionales, se podría destacar la participación de Sinaloa en la CGLU, el cual justamente es una organización que congrega a gobiernos subnacionales; la agenda derivada de dicho organismo fue adoptada tanto en el periodo de MALOVA como en el de QOC. Sin embargo, a pesar de que el sector agro, productividad y temas económicos se han abordado en concordancia a la agenda no se encontraron acuerdos, memorándums, documentos oficiales o políticas públicas derivadas de dicha agenda u organismo.

En cuanto a otras agendas pertenecientes a otros organismos, a pesar de que en los informes correspondientes al periodo de MALOVA se mencionan los Objetivos del Milenio, así como la Agenda 2030, ambas dentro del seno de las Naciones Unidas, no se ven trabajos realizados derivado de estos y menos vinculados al sector agro, por lo que el periodo de MALOVA solo se involucró con la CGLU.

El periodo de QOC sí se abordó con mayor profundidad los ODS de la Agenda 2030, fue el segundo gobierno subnacional de México en alinear estos con su plan estatal de desarrollo (solo después de Puebla), instruyó a los municipios a implementarlos y, en el transcurso de su periodo, fue una de las principales entidades de México en difundir la agenda, inclusive el gobernador participó en la redacción del texto presentado por México en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible llevado a cabo entre el 6 y 15 de julio del 2021 (GCES, 2021). Esto en su calidad como vicecoordinador de la Agenda 2030 en la CONAGO.

La realidad de las actividades políticas y propuestas de programas vinculados a los ODS, según los informes, es que quedó en simples intenciones y planeaciones, salvo un par de políticas que efectivamente fueron implementadas. Lo más recurrente en este periodo fue “forzar” la relación entre algunos de los proyectos del gobierno del estado con los ODS y no tomar a estos como referencia para la creación de proyectos.

A pesar de que la Agenda 2030 aparece en los informes y que dentro de la política denominada “Nueva gobernanza” se le priorizó, la realidad es que hubo poco impacto de las acciones

llevadas a cabo, según los indicadores nacionales sobre los ODS. Eso de manera general, en cuanto lo relacionado al sector agro de igual forma quedó en planeaciones e intenciones.

Otra agenda a la cual se adhirió el gobierno de Sinaloa en el periodo de QOC fue a la perteneciente a la Alianza para el Gobierno Abierto, en la cual también se abordó la importancia de la productividad, desarrollo y crecimiento de los gobiernos subnacionales, donde el gobierno de Sinaloa priorizó a su sector agro. Cabe aclarar que de igual forma no hay documentos oficiales o acuerdos que se relacionen a dicho organismo, solo es mencionado en los informes.

Acorde a las redes enfocadas a lo comercial, la segunda vertiente, fue una política común y que fue transexenal, se implementó tanto en el periodo de MALOVA como en el de QOC, donde se crearon como política las redes comerciales, fue política homónima. Estas redes fueron enfocadas a la búsqueda de espacios para las empresas y productos sinaloenses (entre ellos los del sector agro) con el objetivo de firmar convenios, participar en reuniones y agendas de negocios, encontrar nuevos compradores, vincular a los productores sinaloenses y diversificar el comercio del estado, todo ello contemplando al sector agro como la principal actividad económica exportadora del estado.

A estas redes comerciales, en el periodo de QOC se debe agregar la política encaminada a crear enlaces internacionales para la promoción de Sinaloa, la cual se enfocó en crear una red que vinculara a Sinaloa directamente con distintas partes de los Estados Unidos, principal socio comercial en productos agro del estado.

La siguiente tabla aborda de manera resumida las dos vertientes antes expuestas.

**Tabla 27** *Tabla de actividad agro-paradiplomática correspondiente a redes*

Denominación	Región/ Organismo	Contraparte	Objetivo	Política	Año/s	Periodo	Información resumida de los informes sobre su alcance
<b>Redes comerciales</b>	Norteamérica, Sudamérica, Asia, Europa y Medio Oriente	Empresarial	Firmas de convenios para realizar una agenda de negocios, cadenas comerciales y tener encuentros con compradores y productores	Redes comerciales	2011-2021	MALOVA QOC	224 encuentros de negocios anuales, comunicación con principales promotoras del sector agro en distintos Estados. Invitación a asistir a ferias, convenciones y expos

<b>Cooperación con la Organización de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU)</b>	Organización de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU)	Organismo Internacional	Cooperación con este organismo para compartir agenda y programas	Cooperación con la Organización de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU) /Nueva gobernanza	2015-2021	MALOVA QOC	Compartir agenda en distintas materias
<b>Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	ONU	Organismo Internacional	Alinear las políticas públicas del gobierno del estado de Sinaloa a los ODS de la Agenda 2030	Plan Estatal de Desarrollo	2017	QOC	Se alinearon los ODS con el PED, siendo el segundo estado en hacerlo después de Puebla
<b>Adhesión a la Alianza para el Gobierno Abierto</b>	<i>Open Government Parnetship</i>	Organismo Internacional	Asegurar compromisos y planes de acción en diversas materias y/o tópicos entre gobiernos nacionales y subnacionales.	Alianza para el gobierno abierto	2017-2021	QOC	Sinaloa sigue vigente como miembro, pero no se encuentran acuerdos o políticas derivadas de la agenda de este organismo
<b>Agenda 2030</b>	ONU	Organismo Internacional	Darle seguimiento, cumplir y evaluar los ODS.	Nueva gobernanza	2017-2021	QOC	A pesar del seguimiento, e incorporación de municipios son pocas las actividades señaladas al sector agro
<b>Gestión de enlaces internacionales para la promoción de Sinaloa</b>	Mundial	Empresarial Gubernamental	Enlazar a Sinaloa en redes de talla internacional para expandir oportunidades de desarrollo económico, turístico y comercial.	Crear enlaces internacionales para la promoción de Sinaloa	2017-2021	QOC	Se concretaron acercamientos con autoridades gubernamentales de los Estados Unidos

*Nota.* Elaboración propia con base en diversos informes del gobierno del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

La tercera vertiente, y una de las más importantes según indican varios autores mencionados en el marco teórico de este trabajo de investigación, es la relacionada a las redes creadas para vincularse con el exterior desde dentro del gobierno subnacional o través del gobierno central.

En el periodo de MALOVA el gobierno del estado de Sinaloa actuó a través del gobierno de la república mexicana, por lo que buscó el cumplimiento de sus propósitos a través de las secretarías del gobierno mexicano, principalmente la SRE, así como el cabildeo constante para

que el poder legislativo también interviniera y actuara a nombre del estado; por ejemplo, el tema de las prohibiciones del tomate sinaloense en los Estados Unidos.

Mientras que el gobierno de Sinaloa en el periodo encabezado por QOC se actuó por dos vías; la primera, a través del gobierno de la república en el cual se firmaron convenios entre el gobierno de Sinaloa y la SRE para promocionar productos sinaloenses, destacando entre ellos el maíz, entre los resultados concretos fue la firma de entendimiento para la exportación de maíz con India, Italia, España, entre otros países (GCES, 2017; 2019; 2021)

Y la segunda, es la actuación directa por parte del gobierno del estado de Sinaloa en sus relaciones internacionales, para lo cual creó una dependencia derivada directamente de la oficina del gobernador, denominada: “Coordinación de proyectos especiales y relaciones internacionales”, por medio de esta se establecieron, organizaron, orquestaron e incentivaron las relaciones del estado de Sinaloa con el exterior.

Las relaciones internacionales para Sinaloa, es decir la paradiplomacia, fue una prioridad y política de gobierno durante el periodo de QOC, toda vez que los cinco años que duró su gestión aparece de forma recurrente la política “Relaciones internacionales” con diversas actividades, entre las actividades expuestas en los informes se incluyen las relacionadas al sector agro. Esto encaminó a que Sinaloa formara parte de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados A.C. (AMAIE) formalmente a partir del 2021, aunque empezó su proceso de adhesión desde el 2017 (GCES, 2017; 2021).

El resumen de esta tercera vertiente se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 28** Vinculación del gobierno de Sinaloa con el exterior

Denominación	Estado	Contraparte	Objetivo	Política	Año	Periodo	Información resumida de los informes sobre su alcance
<b>Cabildeo permanente</b>	México	Gobierno Federal Poder Legislativo	Impulsar el tomate sinaloense, y presionar la intervención del poder ejecutivo y legislativo para promover acuerdos comerciales entre Sinaloa y Estados Unidos	Cabildeo permanente	2012-2016	MALOVA	Se logró suspender restricciones que tenía el gobierno estadounidense al tomate
<b>Relaciones Internacionales</b>	Mundial	Todas	Conectar a Sinaloa con la comunidad internacional	Relaciones internacionales	2017-2021	QOC	Establecer relaciones internacionales entre

							Sinaloa y el resto del mundo.
<b>Coordinación de proyectos especiales y relaciones internacionales (CPEyRI)</b>	Mundial	Todas	Oficina del gobernador destinada a establecer programas de cooperación y vinculación para que Sinaloa se consolide como referente internacional	Relaciones internacionales	2017-2021	QOC	Creación de la oficina y modificación del organigrama estructural del gobierno del estado, Inclusión de Sinaloa a la AMAIE
<b>Convenio entre Sinaloa y la SRE</b>	México	SRE	Firma de convenio entre la Secretaría de Agricultura del estado de Sinaloa y la Dirección General de Promoción Económica (SRE) para Asia Pacífico, Medio Oriente, África, Europa y AMEXCID	Relaciones internacionales	2018	QOC	Vincular a Sinaloa con organismos e instituciones. Impulsar el maíz sinaloense. Vinculación con Italia, Kenia y Australia, en las cuales se realizaron rondas de negocios y acuerdos comerciales, principalmente para posicionar el maíz sinaloense en dichos Estados
<b>Reunión SRE</b>	México	SRE	Asistencia a la asamblea general de la AMAIE y participación en la reunión de embajadores y cónsules.	Relaciones internacionales	2018-2021	QOC	Reuniones con el cuerpo diplomático mexicano acreditado en el exterior y con principales subsecretarios de la SRE

*Nota.* Elaboración propia con base en diversos informes del gobierno del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

### IV.3 Atractividad territorial

La herramienta más utilizada para llevar a cabo la actividad agro-paradiplomática por parte del gobierno estatal sinaloense fue la atractividad territorial, las actividades pertenecientes a esta herramienta son las que tienden a tener resultados más visibles por lo que son las más recurrentes.

Debido a la cuantiosa cantidad de actividades encontradas pertenecientes a esta herramienta y con el fin de poder exponerlas ampliamente, se presentarán los resultados de la investigación en apartados que corresponden a las vertientes que ejecutó el mismo gobierno de Sinaloa.

#### IV.3.1 Divulgación del estado (Sinaloa) y su sector agro

La divulgación del estado es de los principales instrumentos utilizados para generar confianza a posibles inversionistas, ganar visibilidad y dar seguridad, siendo su objetivo promocionar al estado y a sus actividades económicas más importantes.

Para ello en el periodo de MALOVA se utilizaron las redes sociales, así como la creación de dos políticas: la primera, “Más Sinaloa en el mundo, más mundo en Sinaloa” la cual consistió en conseguir espacios a empresas (entre ellas agro) en eventos internacionales; y la segunda, fue “Promoción a las exportaciones de productos sinaloenses”, la cual se utilizó para promocionar a empresas. Esta política estaba más enfocada a los productos agro.

De igual forma en el periodo de QOC se utilizaron las redes sociales y la promoción de las exportaciones de productos sinaloenses. En este periodo se adhirió una vía más para la divulgación del estado, ésta fue a través de la transmisión de informes por medio del cuerpo diplomático mexicano acreditado en el exterior, en dichos informes, entre otros tópicos, se incluían catálogos con los productos del sector agro y primario sinaloense. A pesar de que no se especifica en que consulados, se refiere que eran publicados en el área de boletines de las páginas oficiales de las embajadas, preferentemente en la de Estados Unidos (así como en la de sus consulados) principal socio comercial de Sinaloa.

**Tabla 29** *Divulgación del estado y su sector agro en el exterior*

Denominación	Estados	Contraparte	Objetivo	Política	Año	Periodo	Información resumida de los informes sobre su alcance
<b>Redes sociales</b>	Mundial	Todas	Difundir acciones e imagen de Sinaloa a través de su página web, Facebook y Twitter.	Redes sociales	2011-2016	MALOVA	Portal de gobierno traducido a 12 idiomas
<b>Más Sinaloa en el mundo, más mundo en Sinaloa</b>	Mundial	Empresarial	Promover a empresas Sinaloenses	Promoción a las exportaciones de productos sinaloenses, principalmente productos agros	2011-2016	MALOVA	Se apoyó con recursos a diversas empresas, además de conseguirle espacios en eventos internacionales
<b>Promoción a las exportaciones</b>	Mundial	Empresarial	Gestionar apoyos para la participación de empresas	Promoción a las exportaciones de productos	2011-2021	MALOVA QOC	Se asistió a diversos eventos en todo el sexenio, se promovió cerca de 160 empresas

<b>de productos sinaloenses</b>			(incluidas las del sector agro) en eventos internacionales	sinaloenses, incluidos los agros			
<b>Comunicación digital estratégica</b>	Mundial	Todas	Difundir acciones e imagen de Sinaloa a través de su página web, Facebook, Instagram y Twitter	Comunicación digital estratégica	2017-2021	QOC	Realización y difusión de varias campañas promocionales de distintas índoles
<b>Informes sobre avances en justicia, seguridad y covid-19</b>	Mundial	Todas	Difusión de estatus de Sinaloa en diversos tópicos a través de todas las Embajadas y Consulados de México	Relaciones internacionales	2019-2021	QOC	Difusión de Sinaloa para generar confianza de comercializar productos agro y reactivación de la economía de exportación

*Nota.* Elaboración propia con base en diversos informes del gobierno del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

#### *IV.3.2 Reuniones con cuerpo diplomático*

Las reuniones con el cuerpo diplomático acreditado es un instrumento eficaz y que acerca de manera importante y técnica a los gobiernos subnacionales con gobiernos extranjeros. Para el caso sinaloense, como seguramente para el caso de todos los gobiernos subnacionales, es un instrumento recurrente y trascendental puesto que es a través de éste que se llega a importantes acuerdos.

Este instrumento fue utilizado por ambas administraciones, a pesar de que en el periodo de MALOVA se hacen dos menciones de actividades realizadas, ambas son con el mismo fin, dentro de la misma política.

Las reuniones con el cuerpo diplomático han significado para el estado la difusión de sus productos (principalmente agros), estrechar y mantener relaciones comerciales, la apertura de nuevos mercados, búsqueda de inversiones, mayor atractividad y estrechar lazos.

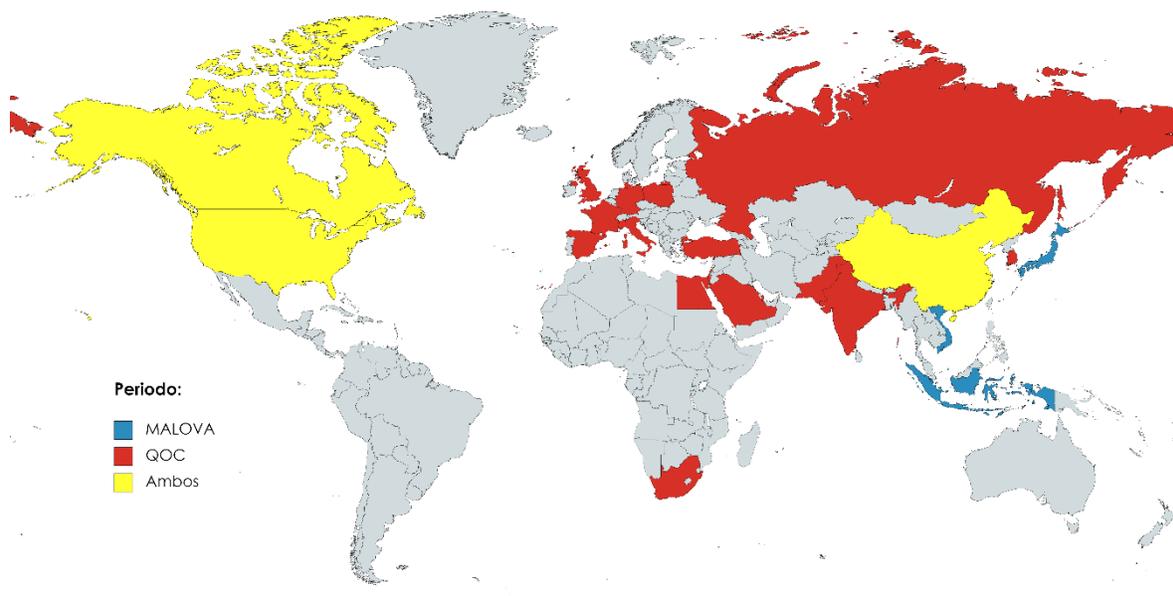
**Tabla 30** Reuniones con cuerpo diplomático

Denominación	Estados	Objetivo	Política	Año	Periodo	Información resumida de los informes sobre su alcance
<b>Sinaloa y sus oportunidades con el cuerpo diplomático acreditado en México</b>	22 embajadas, 12 agregados comerciales y misiones empresariales de Canadá, China, Estados Unidos, Indonesia, Japón, Vietnam y otros no especificados.	Lazos con representaciones diplomáticas y agregados comerciales	Atracción de inversión a través del cuerpo diplomático acreditado en México	2011-2016	MALOVA	Divulgación de los productos sinaloenses. No aparece registro de los acuerdos derivados de las reuniones
<b>Atracción de inversión a través del cuerpo diplomático acreditado en México</b>	No se especifica.	Promoción de oportunidades de negocio con Sinaloa, priorizando los productos del sector agro	Atracción de inversión a través del cuerpo diplomático acreditado en México	2011	MALOVA	Derivo en la realización de una sola edición, no aparece en años posteriores en los informes.
<b>Reunión con cuerpo diplomático</b>	Alemania, Arabia Saudita, Canadá, Catar, China, Corea del Sur, Egipto, España, Estados Unidos, Francia, India, Israel, Italia, Pakistán, Polonia, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía, entre otros (no especificado).	Reunirse con el cuerpo diplomático acreditado en México para encontrar espacios comerciales de los productos sinaloenses, entre ellos los productos del sector agro	Relaciones internacionales	2018-2021	QOC	Fortalecimiento de relaciones internacionales y posicionamiento de productos sinaloenses, entre ellos los productos agros.

*Nota.* Elaboración propia con base en diversos informes del gobierno del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

A pesar de que no se mencionan con puntualidad la totalidad de cada una de las representaciones del cuerpo diplomático con las que funcionarios del gobierno de Sinaloa se reunieron, ya que muchas veces solo aparece la cantidad total y no la lista, o solo se especifica como “otros”, se presenta con la información disponible un mapa que señala a los Estados con los que se sostuvieron reuniones entre Sinaloa y el cuerpo diplomático acreditado en México del 2011 al 2021.

**Figura 18** Representación del cuerpo diplomático con los que el gobierno del estado de Sinaloa sostuvo reuniones.



*Nota.* Elaboración propia.

#### IV.3.3 Visitas oficiales realizadas y recibidas

A la par de las reuniones con el cuerpo diplomático se encuentra, precisamente lo inverso, el recibimiento del cuerpo diplomático en la entidad, esto puede representar o leerse como el interés genuino por parte de la embajada y por ende del Estado al que representa.

Por lo que el instrumento de realizar y recibir visitas oficiales son acciones que dejan en claro los propósitos para y desde la entidad, estrechan las relaciones, vinculan con mayor fuerza a ambas partes y estimulan proyectos conjuntos, así como reforzar los existentes.

En este instrumento hay una importante diferenciación entre los gobiernos de MALOVA y QOC, inclusive parecieran estar a la inversa. En cuanto a MALOVA, se dedicó a recibir visitas oficiales más que a realizar giras de trabajo, entre las visitas recibidas se encuentran la de los

embajadores de Estados Unidos, Canadá, China y Grecia; en cuanto a su gira de trabajo, conforme a los informes, salió de México de manera oficial una única vez donde asistió a dos reuniones en los Estados Unidos en calidad de presidente del Consejo Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Mientras que QOC se enfocó en realizar giras de trabajo donde visitó China, Japón, España y los Estados Unidos, en este último hubo un total de cuatro giras; conforme a visitas recibidas sólo sostuvo reuniones con el embajador de Japón en México, una de manera presencial y otra virtual (por la pandemia provocada por la COVID-19).

En todas estas visitas realizadas y recibidas se abordó al sector agro tal como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 31** *Giras de trabajo y visitas recibidas*

Denominación	Tipo de visita	Estado/ Lugar de encuentro	Contrap arte	Objetivo	Política	Periodo Año	Información resumida de los informes sobre su alcance
<b>Recepción del Embajador de Canadá en México</b>	Recibida	Canadá Mazatlán	Gubernamental	Fortalecer las alianzas con Canadá, incluidas las comerciales	Sin especificar	MALOVA 2011	Se informó sobre las riquezas que tiene el estado en materia de lo agro y la oportunidad de inversiones
<b>Participación en la XII convención de la American Chamber of Commerce</b>	Realizada	Estados Unidos Nueva York	Empresarial	Enlazarse con el mercado estadounidense a la vez que otros mercados a través de ello.	Gira como presidente de la CONAGO	MALOVA 2013	Se abordó la competitividad y diversificación de los productos del sector agro. Participo con mandatarios de Tlaxcala y la Ciudad de México.
<b>Reunión con el Consejo Ejecutivo de Empresas globales</b>	Realizada	Estados Unidos Phoenix Arizona	Empresarial	Enlazar a Sinaloa y sus sectores con nuevos mercados	Gira como presidente de la CONAGO	MALOVA 2013	No hay información directa de resultados
<b>Recepción del Embajador de China en México</b>	Recibida	China Culiacán	Gubernamental	Fortalecer las alianzas con China, incluidas las comerciales	Sin especificar	MALOVA 2014	Se destacó el rápido crecimiento y desarrollo de los nexos bilaterales entre Sinaloa y China. El Embajador manifestó la voluntad de su gobierno de exportar más productos sinaloenses y mayor inversión para el estado
<b>Recepción del Embajador de Estados Unidos en México</b>	Recibida	Estados Unidos Mazatlán	Gubernamental	Fortalecer las alianzas con los Estados Unidos, incluidas las comerciales	Sin especificar	MALOVA 2015	Se conversó sobre el gasoducto: proyecto conjunto entre los estados del norte de México y los del sur de los Estados Unidos. Además de los canales

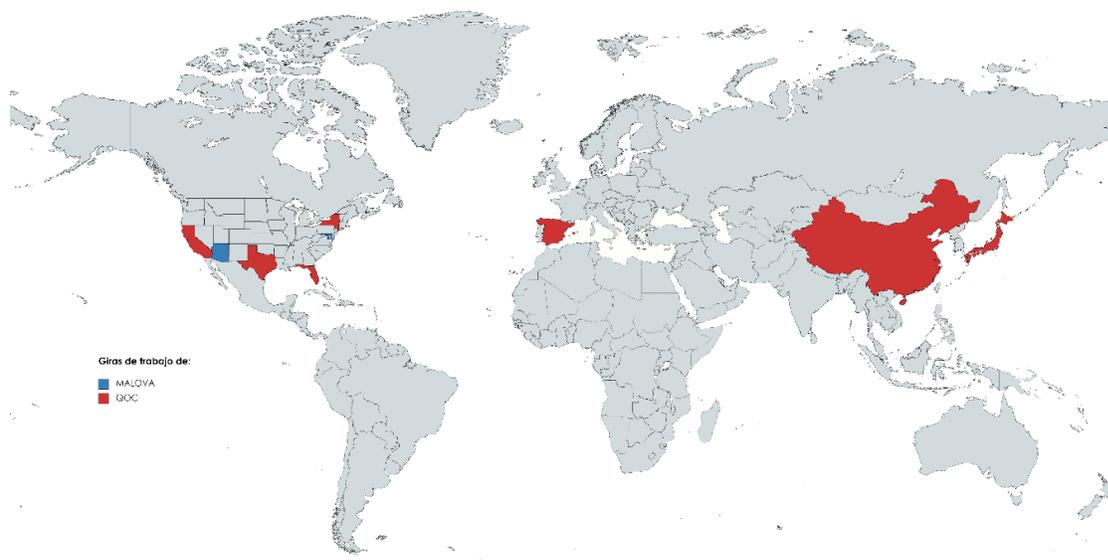
							de comunicación entre Sinaloa y los Estados Unidos, como las ventajas de la infraestructura del estado (todo ello en favor de la agroindustria sinaloense)
<b>Recepción del Embajador de Grecia en México</b>	Recibida	Grecia Culiacán	Gubernamental	Fortalecer las alianzas con Grecia, incluidas las comerciales	Sin especificar	MALOVA 2016	Se abordó la importancia de las exportaciones que realiza Sinaloa a Grecia y la importancia de nuevas inversiones, siendo la actividad agrícola la "carta fuerte" de Sinaloa.
<b>Gira de trabajo en Los Ángeles</b>	Realizada	Estados Unidos Los Angeles	Gubernamental Empresarial	Reunión con autoridades municipales, estatales y legisladores.	Relaciones internacionales	QOC 2017	Darle continuidad a la relación establecida con el gobernador de California y reunión con 20 líderes empresariales
<b>Gira de trabajo en Miami</b>	Realizada	Estados Unidos Miami	Gubernamental Empresarial	Estrechar relaciones culturales y comerciales, reunión con alcalde y comitiva del gobernador de Florida	Relaciones internacionales	QOC 2017	Firma de convenios con diversas empresas
<b>Cumbre de alcaldes de Ciudades-Hermanas México-Estados Unidos</b>	Realizada	Estados Unidos San Antonio Texas	Gubernamental	Estrechar y fortalecer relaciones entre Sinaloa y Estados Unidos	Relaciones internacionales	QOC 2018	Fortalecimiento de relaciones con Estados Unidos, principal socio comercial de Sinaloa.
<b>Gira de trabajo por China</b>	Realizada	China Shanghái	Gubernamental Empresarial	Atraer inversión y fortalecer relaciones bilaterales	Relaciones internacionales	QOC 2018	Atraer inversión y fortalecer relaciones bilaterales
<b>Gira de trabajo en Japón</b>	Realizada	Japón Nagoya, Yokohama y Tokio	Gubernamental	Atraer inversión y fortalecer relaciones bilaterales, encuentro con empresarios, cámaras de comercio y representantes de gobierno	Relaciones internacionales	QOC 2018	Darles continuidad a las inversiones realizadas en el estado, así como estrechar los lazos de amistad
<b>Asistencia a la Feria Internacional de Turismo</b>	Realizada	España Madrid	Empresarial	Atraer inversión y promocionar los productos sinaloenses	Relaciones internacionales	QOC 2018	Se promociona a empresas y productos sinaloenses en la Feria, así como la asistencia al tianguis turístico en Mazatlán
<b>Recepción del Embajador de Japón en México</b>	Recibida	Japón Culiacán Los Mochis Mazatlán	Gubernamental	Fortalecer las alianzas comerciales con Japón	Sin especificar	QOC 2018	El embajador visitó Los Mochis, Mazatlán y Culiacán, se reunión con el gobernador y empresarios de diversos

							sectores, incluido el agro.
<b>Gira de trabajo a Nueva York</b>	Realizada	Estados Unidos Nueva York	Gubernamental	Participación en foros y reuniones de trabajo	Relaciones internacionales	QOC 2020	Atraer inversión y fortalecer relaciones bilaterales. Se realizaron reuniones con diversos empresarios, se incluyó productos del sector agro.
<b>Recepción virtual del Embajador de Japón en México</b>	Recibida virtual	Japón Virtual	Gubernamental	Fortalecer las relaciones de amistad con Japón	Relaciones internacionales	QOC 2021	Se formalizó el Día de Japón en Sinaloa y se realizó un recuento de las relaciones entre Sinaloa y Japón, incluyendo acciones conjuntas gubernamentales y sociales, entre el recuento se destacó la importancia del campo sinaloense.

*Nota.* Elaboración propia con base en diversos informes del gobierno del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

A continuación, se presenta un mapa que ayuda a visualizar las giras de trabajo que se realizaron por parte de los gobernadores de Sinaloa en el periodo 2011-2021.

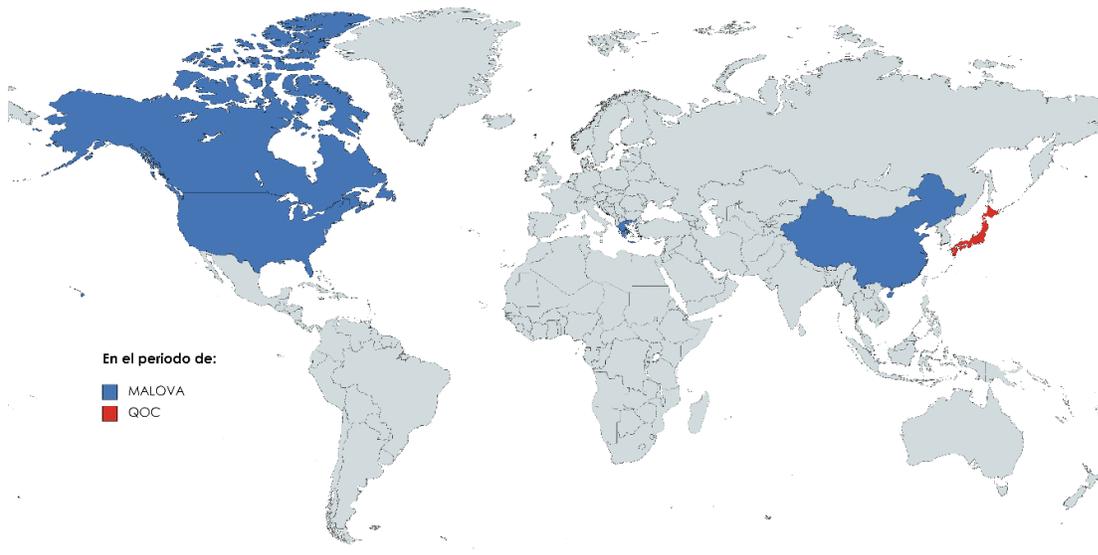
**Figura 19** *Visitas realizadas por los gobernadores del estado de Sinaloa.*



*Nota.* Elaboración propia.

Así mismo, se presenta un mapa que representa las visitas recibidas en el estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

**Figura 20** *Visitas de cuerpo diplomático recibidas en el estado de Sinaloa*



*Nota.* Elaboración propia.

#### *IV.3.4 Ventajas competitivas*

Las actividades realizadas para crear ventajas competitivas por parte del gobierno de Sinaloa han sido enfocadas en cuatro líneas: en proyectos en los cuales se puedan sumar empresas y/o gobiernos extranjeros; mejorar la calidad de los productos sinaloenses; ofrecer infraestructura de conexión, y la creación de nuevos productos (más especializados) para ayudar a la diversificación de los mercados.

Entre el listado de actividades realizadas, cabe destacar el “Proyecto gas natural”, en el cual hubo acercamientos con el gobierno de Arizona, este proyecto ayudó a abaratar costos en el campo; la “Conectividad con Estados Unidos” para destacar la insistente “cercanía” entre Sinaloa y Estados Unidos por vía terrestre y marítima, con el fin de hacer llegar los productos agros con prontitud; el “Corredor Económico Norte” que contemplaba varios proyectos en conjunto con los estados del norte de México y el sur de los Estados Unidos; esto en el periodo de MALOVA.

Otras actividades que destacar son: la conversión del “Corredor Económico Norte” a el “Corredor T-MEC”, donde se sigue contemplando a Sinaloa como “puerta de entrada” al norte de México y zona fronteriza; y la transformación de diversos productos agros para tener mayor competitividad y posicionarlos en diversos mercados; estas actividades se desarrollaron en el periodo de QOC.

En la siguiente tabla se presenta el listado total de las actividades realizadas durante el periodo 2011-2021.

**Tabla 32** *Ventajas competitivas ofrecidas por el gobierno del estado de Sinaloa*

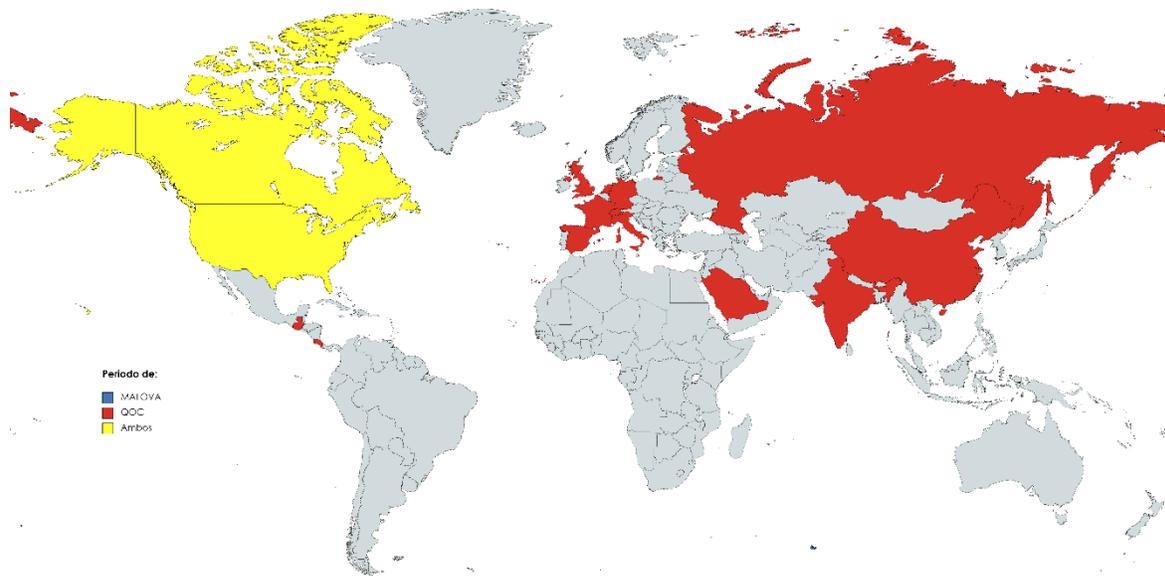
Denominación	Estado/s	Contraparte	Objetivo	Política	Año	Periodo	Información resumida de los informes sobre su alcance
Proyecto gas natural	Estados Unidos	Gubernamental	Invitar a la inversión a los estados fronterizos de los Estados Unidos	Proyecto gas natural	2011-2015	MALOVA	Participación de la gobernadora de Arizona en encuentros, así como de diversas empresas. Este proyecto ayuda a abaratar costos en el campo
Conectividad con Estados Unidos	Estados Unidos	Gubernamental	Creación de infraestructura para facilitar el comercio con los Estados Unidos, por vía terrestre y marítima.	Conectividad con Estados Unidos	2011-2016	MALOVA	Construcción de autopista Mazatlán-Durango y Topolobampo-Chihuahua.
Corredor Económico Norte/ Corredor T-MEC	Estados Unidos, Canadá	Gubernamental	Crear proyectos que faciliten el intercambio comercial entre los estados del norte de México y los del sur de los Estados Unidos	Corredor Económico Norte	2011-2021	MALOVA QOC	Proyecto Mazatlán, Proyecto Topolobampo, Aeropuerto de Culiacán, y proyecto Corredor hacia Nogales.
Atención a empresas exportadoras	Estados Unidos	Empresarial	Conectar a empresas sinaloenses con empresas estadounidense y con ello capacitarse	Capacitación y atención a empresas exportadoras incluidas las del sector agro	2013-2016	MALOVA	2,598 capacitaciones
Competitividad Internacional	Estados Unidos	Empresarial	Fomentar mayor competencia de los productos agrícolas de exportación	Competitividad Internacional	2017	QOC	Se colocaron nuevos productos en diferentes estados de los Estados Unidos.
Diversificación de los mercados de exportación y nuevos	Alemania, Costa Rica, Guatemala, Italia, Inglaterra,	Empresarial Gubernamental	Incursionar en nuevos mercados y cumplir con las exigencias particulares de	Diversificación de los mercados de exportación y nuevos	2017-2021	QOC	Se lograron nuevos acuerdos comerciales y se buscaron nuevos mercados

<b>productos agrícolas</b>	Suiza, Países bajos, Rusia		estándares de calidad para los productos agrícolas	productos agrícolas			Europeos y asiáticos.
<b>Maíz Sinaloa</b>	Estados Unidos Canadá China Otros (NE).	Empresarial	Estrategia comercial para la distinción en escala internacional del maíz en Sinaloa	Maíz Sinaloa	2017-2021	QOC	No hay información directa de resultados
<b>Capacitación bimestral</b>	Estados Unidos	Empresarial	Capacitaciones y certificaciones en materia de exportación y comercialización de granos y oleaginosas	Diversificación de los Mercados de Exportación y nuevos productos agrícolas	2018	QOC	Certificación de la compañía Global GAP (Good Agriculture Practice), estudios de diagnóstico, mejor ingreso al mercado estadounidense.

*Nota.* Elaboración propia con base en diversos informes del gobierno del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

En el siguiente mapa se observan los Estados a los que el gobierno de Sinaloa ofreció ventajas competitivas.

**Figura 21** Estados a los que Sinaloa ofreció ventajas competitivas



*Nota.* Elaboración propia.

#### IV.3.5 Misiones comerciales

El gobierno del estado de Sinaloa en cuanto a las misiones comerciales se enfocó en apoyar monetariamente, promocionar a empresas, búsqueda de espacios, agendar citas, acompañamiento de funcionarios, secretarios y expertos en comercio y negocios, entre otras actividades.

Este instrumento fue más utilizado en el periodo de QOC que en el de MALOVA, en el periodo de MALOVA sólo se registran misiones comerciales hacia los Estados Unidos en los seis años de gobierno, pero sólo son mencionados sin mayor profundidad. En cambio, fue una enérgica política de gobierno por parte de QOC, en su periodo se apoyaron y acompañaron decenas de reuniones alrededor de todo el mundo.

Cabe señalar que se evidencia el interés por parte del gobernador QOC en la diversificación de mercados, la conectividad de Sinaloa e incentivar las relaciones internacionales del estado, así como la utilización de la oficina de relaciones internacionales (CPEyRI) creada en su gobierno para hacer posible todo ello.

En la siguiente tabla se presenta la totalidad de las misiones comerciales relacionadas con el sector agro llevadas a cabo del 2011 al 2021.

**Tabla 33** *Misiones comerciales apoyadas por el gobierno del estado de Sinaloa*

Denominación	Estado/s	Contraparte	Objetivo	Política	Año	Periodo	Información resumida de los informes sobre su alcance
<b>Misiones comerciales</b>	Estados Unidos	Empresarial	Promover acuerdos comerciales y citas de negocio	Misión comercial con Estados Unidos	2012-2016	MALOVA	Se concretaron acuerdos comerciales, venta de productos agro, y reuniones con empresas
<b>Misiones comerciales</b>	Australia, China, Colombia, Emiratos árabes Unidos, India, Italia, Japón, Panamá, Perú y otros Estados de Asia-Pacífico.	Empresarial	Promover nuevos acuerdos comerciales	Promoción a las exportaciones de productos sinaloenses	2017-2021	QOC	Se lograron nuevos acuerdos comerciales y se buscaron nuevos mercados europeos y asiáticos.

<b>Misión comercial de productores sinaloenses en Alemania</b>	Alemania	Empresarial	Promover acuerdos comerciales y citas de negocio	Diversificación de los mercados de exportación y nuevos productos agrícolas	2018	QOC	Reunión con compradores de España, Argelia, Turquía, Grecia, Italia, Francia, Brasil y Portugal (garbanzo)
<b>Reunión con la Cámara Árabe de Industria y Comercio</b>	Arabia Saudita Emiratos Árabes	Empresarial	Promover acuerdos comerciales y citas de negocio	Diversificación de los mercados de exportación y nuevos productos agrícolas	2018	QOC	Se concretaron 4 compras, principalmente maíz
<b>Misión comercial en la Embajada de Corea del Sur</b>	Corea del Sur	Gubernamental	Ofrecer maíz blanco y firmar protocolo sanitario	Misiones comerciales	2019	QOC	Se concretó la venta de varios productos agro, resalta el maíz blanco y firma de protocolo
<b>Misión comercial en la Embajada de la India</b>	India	Gubernamental	Ofrecer maíz, garbanzo y firma de protocolo de exportación	Misiones comerciales	2019	QOC	Se concretó la venta de productos agro, principalmente maíz y garbanzo; y firma de protocolo. De esta misión deriva un acuerdo de hermanamiento.
<b>Misión comercial en la Embajada de Egipto</b>	Egipto	Gubernamental	Exportación de granos	Misiones comerciales	2019	QOC	Se concretó la venta de productos agro, principalmente maíz y sorgo.
<b>Misión comercial en la Embajada de Sudáfrica</b>	Sudáfrica	Gubernamental	Exportación de granos	Misiones comerciales	2019	QOC	Se concretó la venta de productos en grano, principalmente maíz
<b>Misión comercial a la Cámara de Comercio de Turquía</b>	Turquía	Empresarial	Establecer acuerdos comerciales a futuro	Misiones comerciales	2019	QOC	No hay información directa de resultados
<b>Mercados internacionales</b>	Francia	Empresarial Gubernamental	Difusión de productos agro en Sinaloa	Mercados internacionales	2020	QOC	Reunión con 8 empresas, visita de misión comercial francesa a Sinaloa y un acuerdo de colaboración. De esta misión deriva un acuerdo de hermanamiento.
<b>Visita de misión comercial de empresas francesas</b>	Francia	Empresarial	Visita de misión comercial a Sinaloa	Mercados internacionales	2020	QOC	Un acuerdo comercial, principalmente productos agros como el maíz.

*Nota.* Elaboración propia con base en diversos informes del gobierno del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.



hechas en México. A la vez, que se han realizado y fortalecido expos agros en el estado de Sinaloa, con un alcance internacional.

Este instrumento es transexenal, ambos periodos lo incentivaron y apoyaron, con ello reconocieron la importancia de la asistencia a distintas expos y ferias, creando política pública y apoyos gubernamentales para incentivar la participación y realización de éstas.

En la siguiente tabla se señalan las políticas realizadas por parte del gobierno de Sinaloa para apoyar la asistencia a expos y ferias.

**Tabla 34** *Participación de empresas sinaloenses en ferias y expos.*

Denominación	Estado/s	Contraparte	Objetivo	Política	Año/s	Periodo	Información resumida de los informes sobre su alcance
<b>Feria Internacional de lo Orgánico y la Agricultura Sostenible (SIAD)</b>	Francia	Empresarial	Promover productos agros del estado	Promoción a las exportaciones de productos sinaloenses	2011	MALOVA	Se apoyó con recursos a diversas empresas, además de conseguirle espacios en eventos internacionales
<b>Promoción de atracción de inversión</b>	Varios	Empresarial	Atraer inversiones al estado y generar valor agregado	Promoción de atracción de inversión	2011-2016	MALOVA	Participación en ferias, expos y firma de convenios para inversión.
<b>Food &amp; drinks Expo (FOODEX)</b>	Japón	Empresarial	Promover productos agros del estado	Promoción a las exportaciones de productos sinaloenses	2011-2016	MALOVA	Se apoyó con recursos a diversas empresas, además de conseguirle espacios en eventos internacionales
<b>Expo Agro Sinaloa</b>	México	Empresarial	Difusión del sector agro y alimentario de Sinaloa	Promoción de atracción de inversión	2011-2021	MALOVA QOC	Reunión con empresarios, realización de juntas de negocios, firmas de acuerdos comerciales
<b>Participación en la Feria Internacional de Turismo y Alimentaria (OIT)</b>	España	Organismo Internacional	Difundir a Sinaloa y su sector agro	Promoción de atracción de inversión	2012-2019	MALOVA QOC	Apoyo monetario a empresas participantes
<b>Expo SIAL Alimento</b>	Canadá China	Empresarial	Difusión del sector alimentario de Sinaloa	Promoción de atracción de inversión	2012-2019	MALOVA QOC	Apoyo monetario a empresas participantes
<b>Expo logística alimentaria México</b>	México	Empresarial	Difusión del sector alimentario de Sinaloa	Promoción de atracción de inversión	2012-2021	MALOVA QOC	Apoyo monetario a empresas participantes

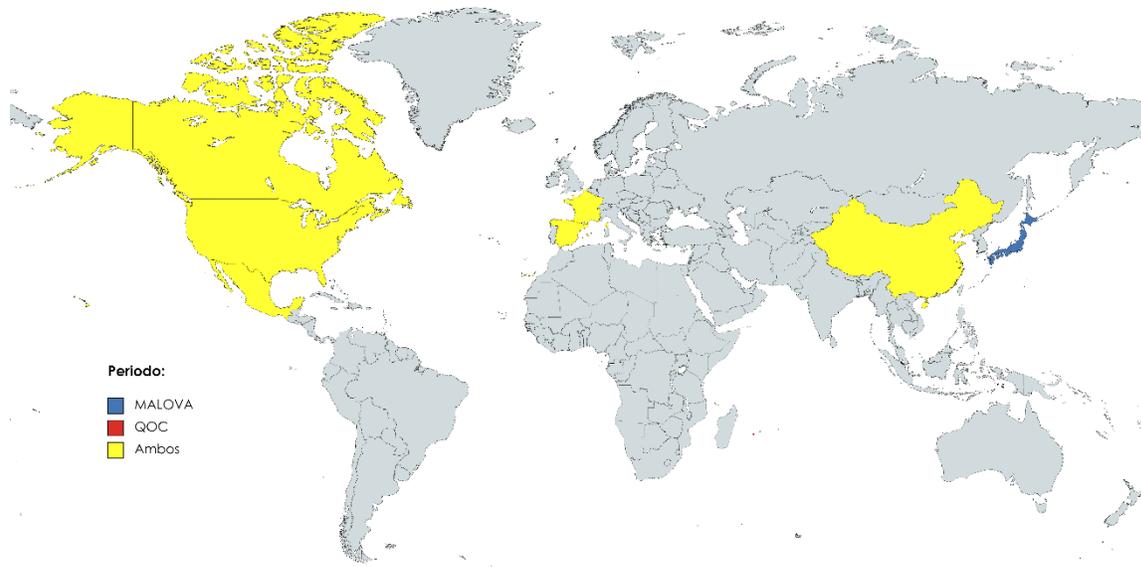
<b>Organización y sede del Congreso Internacional de Cítricos en Mazatlán</b>	México	Organismo Internacional	Promover temas de mejoramiento genético, producción, mecanización oportunidades de negocio	Reconocimiento de cultivos de cítricos	2013	MALOVA	Asistieron 40 Estados.
<b>Feria Internacional de PYMES en Fuangzhou</b>	China	Empresarial	Promover productos agros del estado	Promoción a las exportaciones de productos sinaloenses	2014	MALOVA	Se apoyó con recursos a diversas empresas, además de conseguirle espacios en eventos internacionales
<b>Expo Alimentaria México</b>	México	Empresarial	Promover acuerdos comerciales y citas de negocio	Diversificación de los mercados de exportación y nuevos productos agrícolas	2018	QOC	118 citas de negocios con compradores de 18 Estados
<b>Expo Info Agro</b>	España	Empresarial	Promover acuerdos comerciales y citas de negocio	Diversificación de los mercados de exportación y nuevos productos agrícolas	2018-2021	QOC	Acuerdo de exportación de mil toneladas de mango sinaloense. Citas de negocios con España, Holanda, Israel, Italia y Francia
<b>Expo CERES</b>	México	Empresarial	Promover productos agros del estado	Promoción a las exportaciones de productos sinaloenses	2019-2021	QOC	Acercamientos con las embajadas de Israel, Finlandia y Polonia. Encuentro de negocios con empresas chinas para exportar garbanzo
<b>Expo Agroalimentaria Zacatecas</b>	México	Empresarial	Promover productos agros del estado	Promoción a las exportaciones de productos sinaloenses	2019-2021	QOC	Se apoyó con recursos a diversas empresas, además de conseguirle espacios en eventos internacionales
<b>Ferias y exposiciones</b>	Varios	Empresarial Gubernamental	Asistir a eventos internacionales.	Ferias y exposiciones	2019-2021	QOC	Se apoyó con recursos a diversas empresas, además de conseguirle espacios en eventos internacionales
<b>Feria Agrícola SIVAL en Angers</b>	Francia	Empresarial	Difusión de los productos agro y reuniones empresariales	Mercados internacionales	2020	QOC	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo

*Nota.* Elaboración propia con base en diversos informes del gobierno del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

De acuerdo con la tabla, vemos que hay una concordancia entre los periodos de MALOVA y QOC de la importancia de asistir a determinadas ferias y expos, donde los espacios ganados para las casetas o puestos de las empresas y productos sinaloenses siguen ocupándose año con año, por lo menos en las más importantes, aunque no se registre apoyo gubernamental, los

espacios están ganados a través de misiones comerciales y son ocupados por diversas empresas sinaloenses. Ha sido una política sin distinción de periodos y que ha ayudado a que las empresas concurrentemente asistan a las mismas expos, que causalmente son organizadas en los mismos Estados, lo que ha llevado a que en el siguiente mapa se igualen, empaten uno con el otro o estén marcados ambos periodos en el mismo Estado, como se muestra a continuación.

**Figura 23** Estados donde empresas sinaloenses participaron en ferias o expos



*Nota.* Elaboración propia.

#### IV.4 Hermanamiento de Ciudades

El hermanamiento de ciudades o con otros gobiernos subnacionales, es una de las herramientas de la paradiplomacia que ha incentivado cooperación para el desarrollo, acuerdos importantes de inversión, acercamiento cultural entre el pueblo de ambos actores hermanados, acciones de solidaridad ante algunas eventualidades o desastres naturales y/o epidemiológicos, como con la pandemia de la COVID-19 como se expuso en el marco teórico.

En el caso sinaloense, se podría hacer referencia a los hermanamientos que tienen las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, pero ninguno de ellos derivado del sector agro, además que el estudio de caso de este trabajo de investigación es la entidad en su totalidad, y no de las acciones de sus municipios o ciudades.

Resultado de esta tesis se encontraron dos hermanamientos del estado de Sinaloa derivados o incentivados por su sector agro. Se trata de dos gobiernos subnacionales pares, es decir su división o estructura política concuerda con la de los estados en México, estos son: la región agrícola de Pays de la Loire en Francia y el estado de Andhra Pradesh en India, este último estado con importante actividad agrícola.

Con ambas regiones el gobierno del estado de Sinaloa consolidó acuerdos en materia agro, enfocado en intercambio de productos (principalmente maíz) por parte de Sinaloa, derivado de ello es que se forjaron los acuerdos de hermanamientos entre estos gobiernos subnacionales.

Cabe mencionar que ambos hermanamientos se dieron en el periodo de QOC, como se muestra en la siguiente tabla.

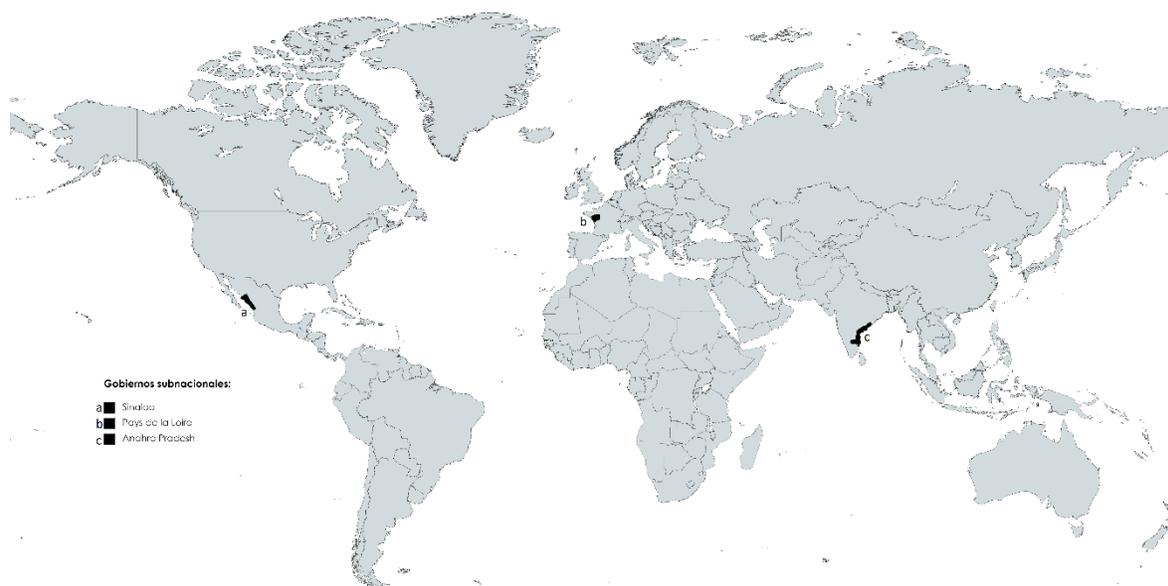
**Tabla 35** *Tabla de los hermanamientos de Sinaloa derivado del sector agro*

Denominación	Estado	Política	Año	Período	Observación
<b>Hermanamiento entre Sinaloa y el gobierno de Andhra Pradesh</b>	India	Relaciones internacionales	2019	QOC	No registrado en el RAII. Acuerdos comerciales.
<b>Hermanamiento entre Sinaloa y Pays de la Loire</b>	Francia	Mercados internacionales	2020	QOC	No registrado en el RAII. Acuerdos comerciales.

*Nota.* Elaboración propia con base en los informes de gobierno del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

Se presenta un mapa que ayuda a visualizar geográficamente los hermanamientos del gobierno del estado de Sinaloa derivados del sector agro.

**Figura 24** *Hermanamientos de Sinaloa derivados del sector agro.*



*Nota.* Elaboración propia.

#### **IV.5 Acuerdos Interinstitucionales**

En los estudios sobre la paradiplomacia en México es recurrente encontrar referencia, inclusión y análisis de los acuerdos interinstitucionales, inclusive forman parte del punto de partida de comparaciones, modelos y estudios, son importantes indicadores para la medición de la paradiplomacia.

Los acuerdos interinstitucionales están contemplados como una herramienta o mecanismo de los gobiernos subnacionales mexicanos para llevar a cabo de manera institucionalizada la actividad paradiplomática, los cuales aparecen en la Ley sobre Celebración y Aprobación de Tratados Internacionales de 1992, aún vigente.

En el artículo segundo de la ley mencionada, estipula que se debe tomar como acuerdo interinstitucional a cualquier acuerdo, marco, hermanamiento, convenio y demás vinculación que tenga una entidad subnacional mexicana con otra del extranjero u organismo internacional. Además, como ya se mencionó el capítulo teórico de este trabajo, deben ser informados estos

acuerdos por parte de los gobiernos subnacionales a la Secretaría de Relaciones Exteriores, tal como lo estipula el artículo séptimo de la misma ley.

Al ser informada la SRE, por medio de la Dirección General de Coordinación Política se lleva la constancia de estos acuerdos y son depositados en el Registro de Acuerdos Interinstitucionales (RAII). Esto fue mencionado y explicado con mayor profundidad en el marco teórico y apoyado con la “Figura 2”.

Sin embargo, la realidad es que el RAII no concuerda con las acciones realizadas por muchas de las entidades federativas mexicanas, hay un constante incumplimiento por parte de ellas a la Ley sobre Celebración de Tratados específicamente a su artículo séptimo.

Las causas de esta falta o incumplimiento pueden deberse a varios motivos: el desconocimiento de los procesos, falta de capacitación para realizar el registro de los acuerdos, inexperiencia total de los protocolos, falta de interés, no tener áreas específicas o encargados para realizar los registros, ignorancia sobre que son los acuerdos interinstitucionales, entre muchos otros.

El contexto es que hay gobiernos subnacionales que no realizan el ejercicio de notificar a la SRE sus acuerdos, por lo que el RAII está incompleto y realizar análisis sobre la actividad paradiplomática basado en éste podría representar un importante sesgo. Y sin lugar a duda, el estado de Sinaloa es uno de los estados que tiene poca experiencia realizando la notificación de sus acuerdos interinstitucionales, de allí la decisión, para este trabajo de investigación, de indagar en los distintos informes de gobierno y conocer la actividad paradiplomática de Sinaloa a través de políticas públicas, enfocado en su agro-paradiplomacia.

Cabe destacar que realizar la revisión de los informes de gobierno o basarse en las políticas públicas de los gobiernos subnacionales para conocer, estudiar o realizar análisis sobre su actividad paradiplomática no ha sido algo exclusivo para este trabajo de investigación, ya que durante el congreso anual de la AMEI, llevado a cabo en octubre del 2022, una de las mesas abordó cinco casos (Guadalajara, Tlajomulco, Puebla, Tijuana y Sinaloa) sobre actividad paradiplomática basada en políticas públicas.

Los acuerdos interinstitucionales de Sinaloa que aparecen en el RAI son los siguientes:

**Tabla 36** *Acuerdos Interinstitucionales de Sinaloa en el RAI*

Denominación	Parte sinaloense	Contraparte	Estado	Materia del acuerdo	Herramienta	Año	Periodo
Universidad Autónoma de Sinaloa - Universidad de Comercio y Economía Internacional de Beijing, China	Universidad : UAS	Universidad	China	Educación	CID	1998	Renato Vega Alvarado
Facultad de Ciencias Químico-Biológicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa - L'Institut National des Sciences Appliquées de Rouen-Francia a Mont a Montpellier, Universidad de Montpellier, Francia.	Universidad : UAS	Universidad	Francia	Educación	CID	2012	MALOVA
Universidad Autónoma de Sinaloa - OEA	Universidad : UAS	Organismo Internacional	n/a	Educación	CID	2014	MALOVA
Gobierno del Estado - UNESCO	Gobierno del Estado	Organismo Internacional	n/a	Cultura	CID	2018	QOC
Culiacán - Zhongshan, China	Municipio de Culiacán	Gobierno	China	Negocios Turismo	CID	2007	Alberto Aguilar Padilla
Mazatlán - Grande Prairie, Alberta, Canadá	Municipio de Mazatlán	Gobierno	Canadá	Multitemático	Hermanamiento	2003	Sigfrido Millán Lizárraga
Mazatlán - Pharr y Brownsville, Texas, Estados Unidos	Municipio de Mazatlán	Gobierno	Estados Unidos	Multitemático	Hermanamiento	2012	MALOVA
Mazatlán - Pharr, Texas, Estados Unidos	Municipio de Mazatlán	Gobierno	Estados Unidos	Multitemático	Hermanamiento	2013	MALOVA
Mazatlán - Brownsville, Texas, Estados Unidos	Municipio de Mazatlán	Gobierno	Estados Unidos	Multitemático	Hermanamiento	2014	MALOVA
Mazatlán - Port Isabel, Texas, Estados Unidos	Municipio de Mazatlán	Gobierno	Estados Unidos	Multitemático	Hermanamiento	2014	MALOVA
Mazatlán - South Padre Island, Texas, Estados Unidos	Municipio de Mazatlán	Gobierno	Estados Unidos	Multitemático	Hermanamiento	2014	MALOVA
Mazatlán - San Benito, Texas, Estados Unidos	Municipio de Mazatlán	Gobierno	Estados Unidos	Multitemático	Hermanamiento	2014	MALOVA
Mazatlán - Pico Rivera, California, Estados Unidos	Municipio de Mazatlán	Gobierno	Estados Unidos	Multitemático	Hermanamiento	2014	MALOVA
Mazatlán - Mission, Texas, Estados Unidos	Municipio de Mazatlán	Gobierno	Estados Unidos	Multitemático	Hermanamiento	2021	QOC

*Nota.* Elaboración propia con base en el RAI de la SRE.

La tabla nos deja dimensionar cuatro aspectos importantes: el primero, que la herramienta que más se utiliza en el estado de Sinaloa son los acuerdos de hermanamientos con nueve registrados, seguido de cinco acuerdos que se relacionan a la CID. Cabe mencionar que en cuanto

atractividad territorial los seis instrumentos abordados en este capítulo ninguno contó a modo de acuerdo por lo que no tendría que ser registrado y en cuanto a las redes, ser parte o contemplar agendas derivado de organismos internacionales (que no son vinculantes) tampoco son considerados acuerdos.

El segundo, es que de los catorce acuerdos registrados sólo uno pertenece al gobierno del estado de Sinaloa, caso de estudio de este trabajo de investigación, de allí tres son de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), nueve del Municipio de Mazatlán y uno del Municipio de Culiacán, por lo que si se basaba esta investigación solo en el RAII no habría dado resultados.

Eso nos lleva al tercer aspecto, el acuerdo que tiene el gobierno del estado de Sinaloa es en materia de cultura, por lo que la actividad agro-paradiplomática seria inexistente o no contemplada según el RAII. En cuanto el resto de los acuerdos tienen como temática educación, turismo y negocios; en donde se contempla la agro-paradiplomacia (según los documentos en el registro) es en los acuerdos de hermanamientos, donde se incluye el intercambio de misiones comerciales y el impulso de productos locales entre ambas partes, pero esto es referente a los gobiernos municipales y no se contempla al gobierno del estado.

El cuarto aspecto es que no se encuentra la totalidad de los acuerdos que el gobierno del estado de Sinaloa ha gestionado, concretado, adquirido o tenido. Toda vez que los acuerdos presentados a través de este capítulo no aparecen en el RAII, y los aquí expuestos solo son los relacionados al sector agro, pero en la investigación e indagación dentro de los informes de gobierno se encontraron acuerdos en materia de turismo, minería, seguridad, cultura, entre otros.

Un ejemplo claro de ello es que en los informes correspondientes al periodo de QOC se encontró que, derivado de sus giras de trabajo en los Estados Unidos, se firmaron acuerdos de hermanamientos con distintas ciudades, además de la mención de un hermanamiento realizado entre la Prefectura de Wakayhama, Japón y el gobierno del estado de Sinaloa en 1994, todos ellos no aparecen en el RAII.

A continuación, se presentan los hermanamientos encontrados a través de la investigación y lectura de los informes de gobierno del estado de Sinaloa en el periodo 2011-2021 y que no se encuentran en el RAII.

**Tabla 37** *Hermanamientos encontrados que no aparecen en el RAI*

Denominación	Parte sinaloense	Contraparte	Estado	Política	Año	Período
<b>Hermanamiento entre Sinaloa y la Prefectura de Wakayama</b>	Gobierno del estado	Gobierno	Japón	No mencionada	1994	Renato Vega Alvarado
<b>Hermanamiento entre Culiacán y Pharr, Texas</b>	Municipio de Culiacán	Gobierno	Estados Unidos	Relaciones internacionales	2017	QOC
<b>Hermanamientos entre Culiacán y Mission, Texas</b>	Municipio de Culiacán	Gobierno	Estados Unidos	Relaciones internacionales	2017	QOC
<b>Hermanamientos entre Culiacán y McAllen, Texas</b>	Municipio de Culiacán	Gobierno	Estados Unidos	Relaciones internacionales	2017	QOC
<b>Hermanamiento entre Mazatlán y Santa Mónica, California</b>	Municipio de Mazatlán	Gobierno	Estados Unidos	Relaciones internacionales	2017	QOC
<b>Hermanamiento entre Mazatlán y Miami, Florida</b>	Municipio de Mazatlán	Gobierno	Estados Unidos	Relaciones internacionales	2017	QOC

*Nota.* Elaboración propia con base en los informes de gobierno del estado de Sinaloa del 2011 al 2021.

A manera de conclusión de este capítulo, se realizó la descripción y exposición detallada de cada una de las actividades agro-paradiplomáticas llevadas a cabo por el gobierno del estado de Sinaloa, esto se presentó a través de cinco herramientas utilizadas para el análisis de la paradiplomacia, como lo fueron: la CID, las redes, la atractividad territorial, los acuerdos de hermanamientos y los acuerdos interinstitucionales.

En cuanto a la CID, se destacan acuerdos con gobiernos y empresas principalmente provenientes de los Estados Unidos (principal socio comercial de Sinaloa), así como con algunos Estados de Asia-Pacífico y Europa; al igual que se consolidaron acuerdos con diversos organismos internacionales, donde se destaca la FAO por su apoyo al gobierno del estado durante la pérdida de cosecha derivada de fenómenos meteorológicos.

Conforme a redes se reitera: la inocua contemplación de agendas internacionales como la Agenda 2030 de las Naciones Unidas o la participación en CGLU; la importancia de la creación de redes comerciales para poder colocar los productos agros en diversos mercados; y finalmente, la creación de una oficina de relaciones internacionales (CPEyRI), la cual coordinó las actividades paradiplomáticas y por ende las relacionadas al sector agro (o actividad agro-paradiplomática).

La herramienta que más se utilizó por el gobierno estatal de Sinaloa para las actividades relacionadas a la agro-paradiplomacia fue la de atractividad territorial, para lo cual utilizó diversos instrumentos como: la divulgación del estado y su sector agro, las reuniones con el

cuerpo diplomático acreditado en México, la realización de visitas oficiales al extranjero, así como recibir visitas oficiales, ofrecer ventajas competitivas a empresas y gobiernos extranjeros, apoyar y acompañar misiones comerciales, y por último, incentivar la participación en ferias y expos; todos estos instrumentos con el fin de promocionar, difundir, posicionar, mejorar, desarrollar y vender los productos agros sinaloenses.

Sobre los acuerdos de hermanamientos, en los informes de gobierno del estado de Sinaloa se registraron dos que están relacionados al sector agro, ya que estos derivaron de negociaciones y acuerdos comerciales, uno con la región Pays de la Loire en Francia y el otro con el estado de Andhra Pradesh en India.

Finalmente, los acuerdos interinstitucionales correspondientes a Sinaloa que se encuentran en el RAII de la SRE fueron revisados y analizados, dando el resultado de un solo acuerdo por parte del gobierno del estado de Sinaloa, dicho acuerdo en materia cultural y no está relacionado al sector agro, por lo que no es contemplado para el ejercicio de este trabajo de investigación.

Además, se abordó la importancia de contemplar la revisión de las políticas públicas para los trabajos de paradiplomacia en México, derivado de la falta de cumplimiento de la Ley de Celebración de Tratados por parte de los gobiernos subnacionales, toda vez que estos no dan constancia a la SRE de los acuerdos interinstitucionales que realizan, por lo que el RAII puede presentar sesgos de información.

## **Capítulo V**

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Este capítulo retoma los resultados de la investigación, particularmente de los capítulos tres y cuatro, con la finalidad de abordarlos con mayor rigurosidad, realizar observaciones más puntuales, ahondar en una explicación basada en la teoría pertinente y verter la perspectiva de análisis con la que fue consolidado el trabajo.

En primera instancia se presentan dos balances generales que contemplan la totalidad de las políticas públicas, el primero destinado al sector agro y el segundo a la actividad agro-paradiplomática, lo cual ayuda a dimensionar en términos generales lo que el gobierno del estado de Sinaloa (GES) realizó en el periodo estudiado para esta investigación.

En segunda, se realiza un análisis de los resultados presentados en materia de agro-paradiplomacia, con la finalidad de dar una explicación de las actividades realizadas por el GES desde la teoría, utilizando para ello lo postulado en el marco teórico referente a las políticas públicas, la interdependencia compleja, la paradiplomacia y sus herramientas.

De igual forma, se presenta una serie de análisis de correlaciones que exponen si hay una relación entre la actividad agro-paradiplomática y la aportación al PIB, recursos dados, exportaciones, IED, políticas públicas y la productividad, todo ello del sector agro.

Finalmente, se realiza la propuesta de un modelo de medición para la agro-paradiplomacia, donde se aborda una breve descripción del modelo y la aplicación de este para el caso sinaloense en el periodo del 2011-2021; con ello se pretende dar respuesta a la hipótesis de esta tesis.

#### **V.1 Balance general de las políticas llevadas a cabo**

El propósito de este apartado es abordar en lo general las políticas realizadas por el GES durante el periodo contemplado para este trabajo de investigación, de tal forma que esto ayude a dimensionar de manera macro las acciones llevadas a cabo y a partir de ello realizar análisis desde otra perspectiva.

### V.1.1 Balance de las PP y AG dirigidas al sector agro sinaloense

De los cuatro apartados analizados referentes al sector agro en el capítulo III, hay uno en particular que se le puede realizar un balance y que además atañe dentro de la hipótesis de esta investigación, este es el referido a las políticas públicas (PP) y apoyos gubernamentales (AG) que ejerció el GES. (La diferenciación o a lo que se hace referencia en cada una de ellas fue abordado en el marco teórico y lo correspondiente al III.3).

En ese tercer apartado (III.3) se presentaron las políticas que fueron enfocadas al sector agro para su mejora, acondicionamiento, desarrollo, amplitud e investigación, en ellos se atendieron problemáticas importantes, se superaron adversidades y además se incentivó al sector para que tuviera más alcance y tecnificación.

Esto es de destacarse, puesto que el sector agro haya obtenido la atención que recibió por parte del GES es una prueba del reconocimiento de la importancia que tiene esta actividad económica. Por ello se presenta un balance general de lo llevado a cabo en cuanto a las PP y AG.

**Tabla 38** Balance de las políticas dirigidas al sector agro

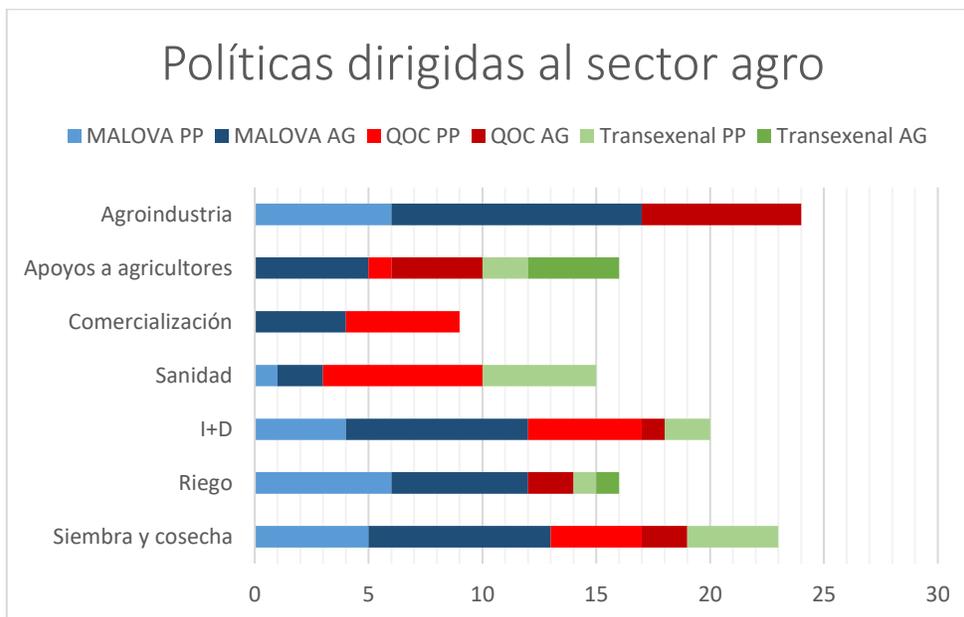
Rubro	MALOVA		QOC		Transexenal		Total		PP+AG
	PP	AG	PP	AG	PP	AG	PP	AG	
<b>Siembra y cosecha</b>	5	8	4	2	4	0	13	10	23
<b>Riego</b>	6	6	0	2	1	1	7	9	16
<b>I+D</b>	4	8	5	1	2	0	11	9	20
<b>Sanidad</b>	1	2	7	0	5	0	13	2	15
<b>Comercialización</b>	0	4	5	0	0	0	5	4	9
<b>Apoyos a agricultores</b>	0	5	1	4	2	4	3	13	16
<b>Agroindustria</b>	6	11	0	7	0	0	6	18	24
<b>Total</b>	22	44	22	16	14	5	58	65	123

*Nota.* Elaboración propia.

Hubo un total de 123 políticas realizadas entre las PP y los AG, de las cuales 58 corresponden a políticas que fueron de larga duración (PP) y 65 a apoyos económicos o programas de corta duración (AG). Correspondiente a las PP 22 fueron en el sexenio de MALOVA, 22 en el de QOC y 14 fueron transexenales, mientras que, de los AG, 44 fueron en el periodo de MALOVA, 16 en el de QOC y 5 transexenales.

De este balance se desprenden las siguientes dos gráficas que ayudan a dimensionar mejor lo realizado por ambos periodos.

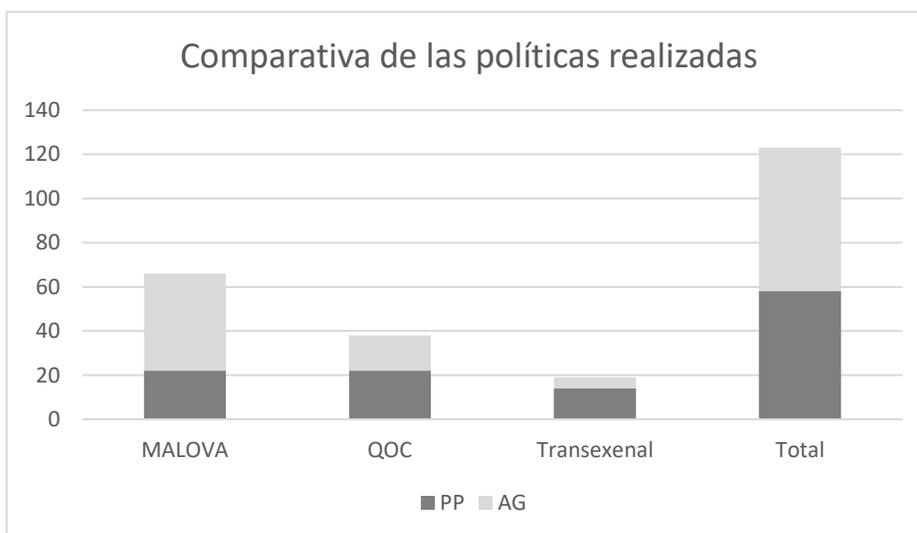
**Figura 25** Políticas dirigidas al sector agro



*Nota.* Elaboración propia. Las tonalidades azules corresponden al periodo de MALOVA, las rojas al de QOC y las verdes a las transexenales.

En esta primera grafica de barras se observa que los dos rubros que más políticas en general tuvieron fueron los dirigidos a “agroindustria” y “siembra y cosecha”, mientras que el que menos fue “comercialización”. El “apoyo a agricultores” fue el rubro que más políticas transexenales tuvo, a la vez que el “comercio” y la “agroindustria” no tuvieron ninguna.

Los rubros con más AG fueron “agroindustria” y “apoyo a agricultores”, mientras que el menos fue “comercialización”, y en cuanto a las PP, el rubro más beneficiado fue “sanidad” y “siembra y cosecha”, y que el menos fue “apoyo a agricultores”.

**Figura 26** Comparación de políticas entre periodos

Nota: Elaboración propia.

En cuanto a una comparativa entre PP y AG se observa:

- Se realizaron más AG que PP.
- MALOVA tuvo más políticas en general que QOC.
- MALOVA realizó muchos más apoyos que QOC.
- En ambos periodos se realizaron la misma cantidad de políticas públicas.
- En cuanto a los programas transexenales, se le dio más continuidad a las PP que a los AG.

### V.1.2 Balance de la actividad agro-paradiplomática sinaloense

Lo que compete con mayor interés a este trabajo de investigación, que está dirigido a indagar en la actividad paradiplomática del GES enfocado a su sector agro, es el balance relacionado a lo que se presentó de manera detallada a través del cuarto capítulo de este trabajo. En dicho capítulo se expuso cada una de las PP y AG realizadas por el GES relacionadas a la agro-paradiplomacia, presentada a través de las distintas herramientas e instrumentos de análisis de la paradiplomacia.

Esto se codificó numéricamente para poder realizar el siguiente balance general de toda la actividad agro-paradiplomática del GES en el periodo 2011-2021.

**Tabla 39** Balance de la actividad agro-paradiplomática

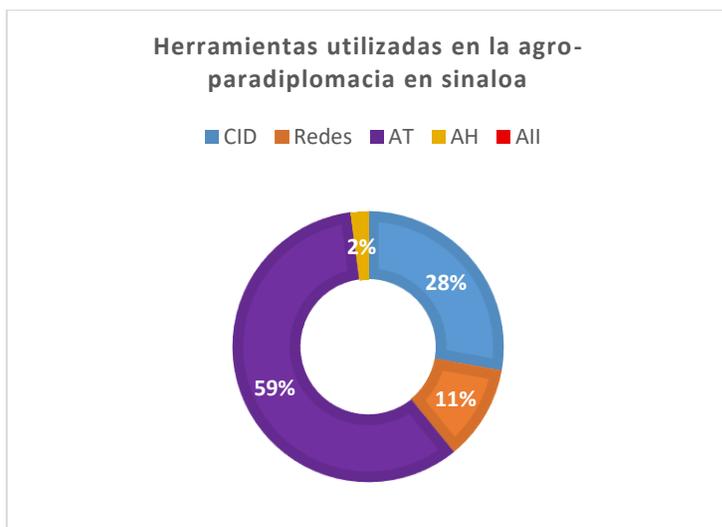
Herramienta	Instrumento	MALOVA	QOC	Transexenal	Subtotal	Total
CID	n/a	8	17	2	27	27
Redes	Exterior	0	4	2	6	11
	Nacional	1	4	0	5	
Atractividad territorial	Divulgación	2	2	1	5	57
	Reuniones con cuerpo diplomático	2	1	0	3	
	Visitas oficiales	6	9	0	15	
	Ventajas competitivas	3	4	1	8	
	Misiones comerciales	1	10	0	11	
	Expos y Ferias	5	6	4	15	
Acuerdos de hermanamientos	n/a	0	2	0	2	2
AII	n/a	0	0	0	0	0
Total		28	59	10	97	97

*Nota.* Elaboración propia.

Conforme a la tabla presentada se puede observar que hubo un total de 97 actividades realizadas por el GES relacionadas a la agro-paradiplomacia, entre ellas se encuentran la firma de acuerdos, realización de proyectos, programas, giras de trabajo, entre otras actividades. Para las cuales se utilizaron distintas herramientas, en el caso de la CID fueron 27 actividades, en redes 11, en atractividad territorial 57, en acuerdos de hermanamientos dos y en AII no hubo ningún acuerdo encontrado en el RAI. De todas estas actividades, 28 fueron realizadas en el periodo de MALOVA, 59 en el de QOC y 10 fueron transexenales.

Por lo que la herramienta más utilizada o que predominó para la actividad agro-paradiplomática por parte del GES en el periodo 2011-2021 fue la atractividad territorial, la cual representó un 59% del total de actividades realizadas, seguida por la CID con un 28%, redes con un 11% y finalmente los acuerdos de hermanamientos con un 2%; referente a los AII no aparece alguno en el RAI.

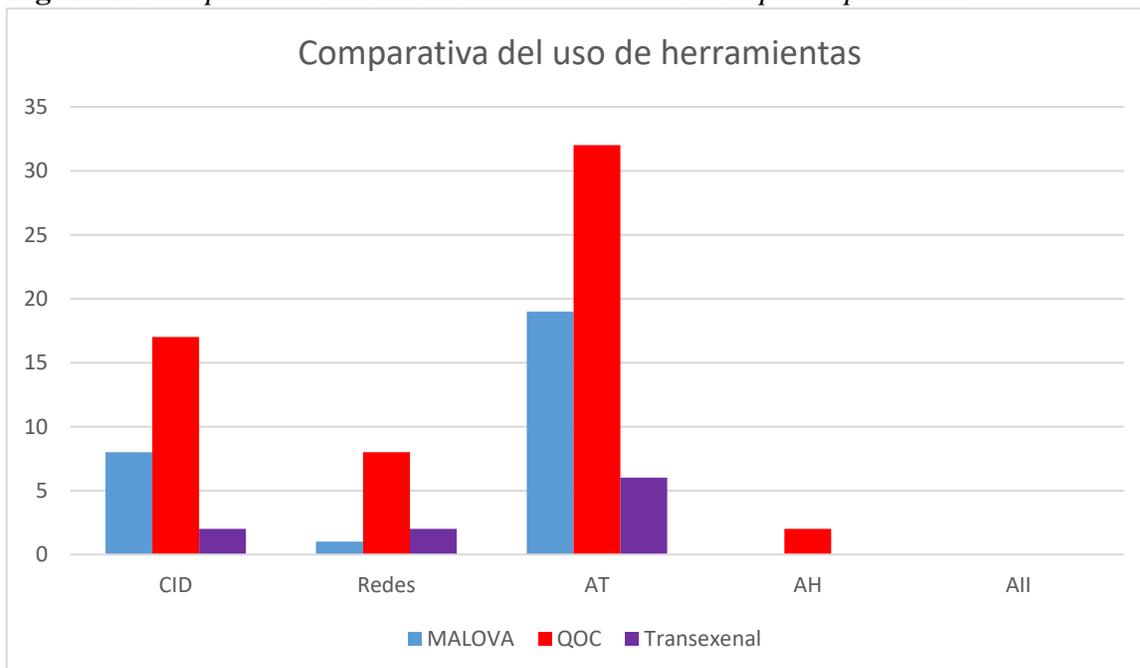
**Figura 27** Porcentaje de uso de las herramientas para la paradiplomacia



*Nota.* Elaboración propia.

Tras conocer el balance general de la agro-paradiplomacia para el caso sinaloense del 2011 al 2021, se presenta un análisis comparativo entre los periodos de gobierno de MALOVA y QOC, diferenciando las actividades realizadas a través de los instrumentos de la paradiplomacia.

**Figura 28** Comparación del uso de las herramientas de la paradiplomacia



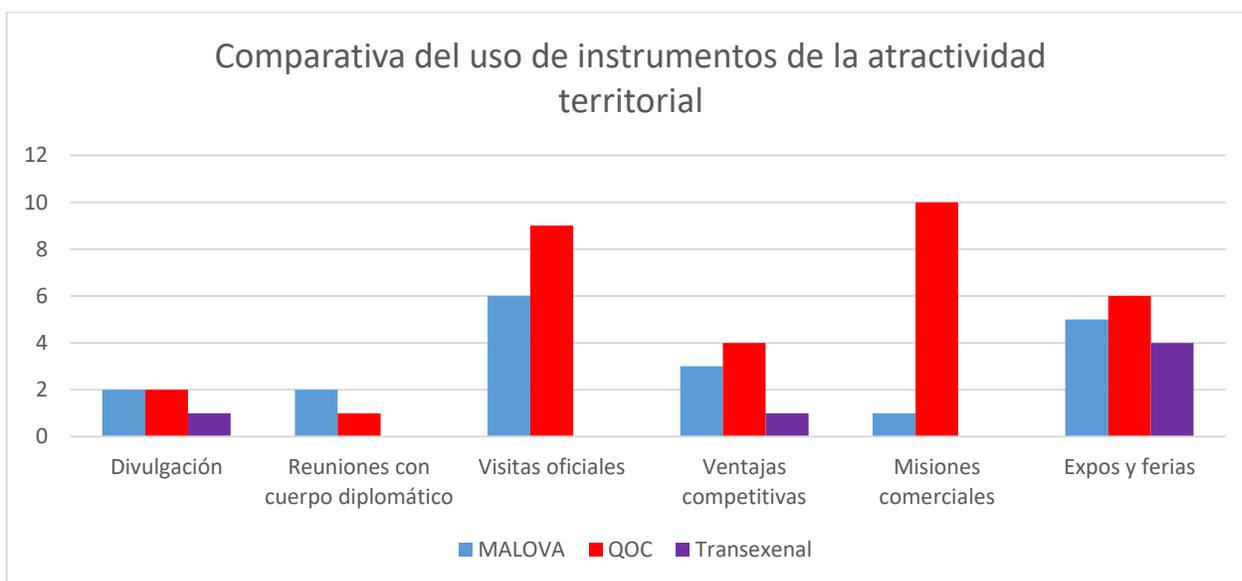
*Nota.* Elaboración propia.

Lo que se puede observar en la gráfica es:

- En general el periodo de MALOVA tuvo menos actividad agro-paradiplomática que QOC.
- La herramienta más utilizada en ambos periodos fue la atraktividad territorial.
- En ambos periodos no hay AII en el RAII.
- El periodo de MALOVA no tuvo acuerdos de hermanamientos, mientras que el de QOC tuvo dos.
- En el periodo de QOC se utilizó más veces todas las herramientas que en el de MALOVA.

Debido a la importancia de la atraktividad territorial y la cantidad de actividad que tuvo el GES a través de esta herramienta, se presenta una gráfica que nos dimensiona el uso de los instrumentos para la atraktividad territorial, a la vez que un análisis comparativo entre los periodos de MALOVA y QOC.

**Figura 29** *Comparativa del uso de instrumentos de la atraktividad territorial*



*Nota.* Elaboración propia.

La gráfica muestra que el instrumento más utilizado en el caso del periodo de QOC son las “misiones comerciales”, mientras que en el de MALOVA fueron las “visitas oficiales”; en ambos se utilizaron todos los instrumentos de la atraktividad territorial; hay un importante número de actividades con continuidad transexenal en el instrumento “expos y ferias”; aunque ambos periodos utilizaron todos los instrumentos fue en el de QOC donde se recurrió a ellos más cantidad de veces, esto concuerda con que en el periodo de QOC hubo mayor actividad agro-paradiplomática.

Otro balance que considerar es el correspondiente a las contrapartes con las que el GES sostuvo acuerdos relacionados a la agro-paradiplomacia, por lo que se recuperó en la siguiente tabla dicho balance, buscando evidenciar con qué facción se mantuvieron o buscaron más acuerdos, si el público o el privado.

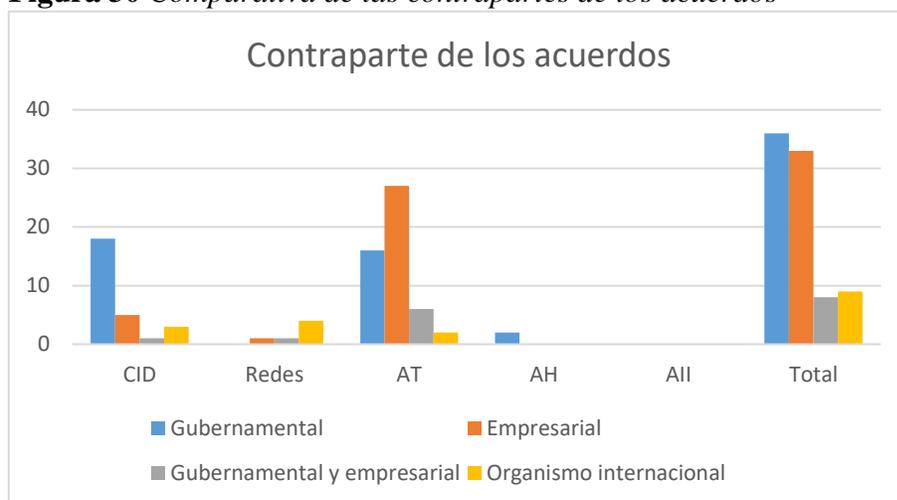
**Tabla 40** *Balance de las contrapartes de los acuerdos*

<b>Contraparte</b>	<b>CID</b>	<b>Redes</b>	<b>AT</b>	<b>AH</b>	<b>AII</b>	<b>Total</b>
<b>Gubernamental</b>	18	0	16	2	0	36
<b>Empresarial</b>	5	1	27	0	0	33
<b>Gubernamental y empresarial</b>	1	1	6	0	0	8
<b>Organismo internacional</b>	3	4	2	0	0	9

*Nota.* Elaboración propia.

La tabla enumera los tipos de contraparte que hubo a través de las distintas actividades realizadas relacionadas a la agro-paradiplomacia, los cuales son: gubernamental, empresarial, gubernamental y empresarial (en conjunto) y organismos internacionales. De las 86 actividades que tuvieron una contraparte, 36 fueron gubernamentales, 33 empresariales, 8 gubernamentales y empresariales y 9 con algún organismo internacional.

Para un mejor análisis se presenta la siguiente gráfica:

**Figura 30** Comparativa de las contrapartes de los acuerdos

*Nota.* Elaboración propia.

Se puede dimensionar con la gráfica que: del total de los acuerdos la mayoría fue dirigida a gobiernos centrales y subnacionales extranjeros, en segundo orden al sector empresarial y, por último, a organismos internacionales; la CID está dirigida sobre todo a la parte gubernamental; redes a organismos internacionales; la atraktividad territorial al sector empresarial; y cabe mencionar que los acuerdos de hermanamiento son exclusivos entre gobiernos subnacionales.

Por último, el balance a realizar correspondiente a la agro-paradiplomacia en esta investigación, es el correspondiente a los Estados con los que el GES mantuvo interacción, acuerdos, cooperación y/o se vinculó. A continuación, se presenta una tabla con los diez Estados con los que mayor interacción hubo. Sin embargo, en el anexo VI se encuentra la totalidad de los Estados y organismos internacionales que fueron mencionados a lo largo de las actividades expuestas en el capítulo IV.

**Tabla 41** Balance de los Estados con mayor interacción agro-paradiplomática con Sinaloa

Estado	CID	Redes	AT	AH	AII	Total
<b>Estados Unidos</b>	7	0	18	0	0	25
<b>Francia</b>	4	0	5	1	0	10
<b>China</b>	2	0	8	0	0	10
<b>Canadá</b>	3	0	6	0	0	9
<b>Japón</b>	2	0	6	0	0	8

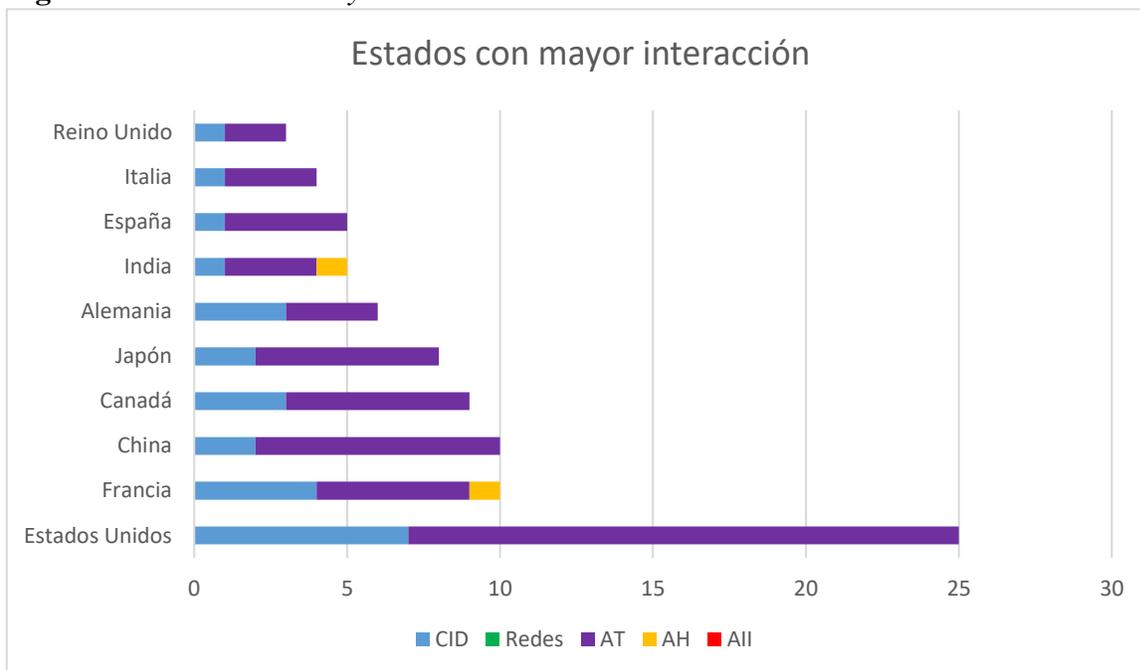
<b>Alemania</b>	3	0	3	0	0	6
<b>India</b>	1	0	3	1	0	5
<b>España</b>	1	0	4	0	0	5
<b>Italia</b>	1	0	3	0	0	4
<b>Reino Unido</b>	1	0	2	0	0	3

*Nota.* Elaboración propia.

Como deja ver la tabla, Estados Unidos es el Estado con quien mayor actividad tuvo el GES, esto concuerda con la vecindad que tiene México con dicho Estado; además de ser el principal socio comercial de Sinaloa. Después se observa Francia y China con diez acuerdos y, casi a la par, a Canadá con nueve.

Esta tabla concuerda con los Estados con quien mayor exportación tiene Sinaloa, como lo son Canadá, Estados Unidos, China o España (mostrado en la figura 5); así como con los principales Estados inversores en Sinaloa, como Canadá, Estados Unidos, España, Japón o Alemania (como lo muestra la tabla 12).

**Figura 31** Estados con mayor interacción

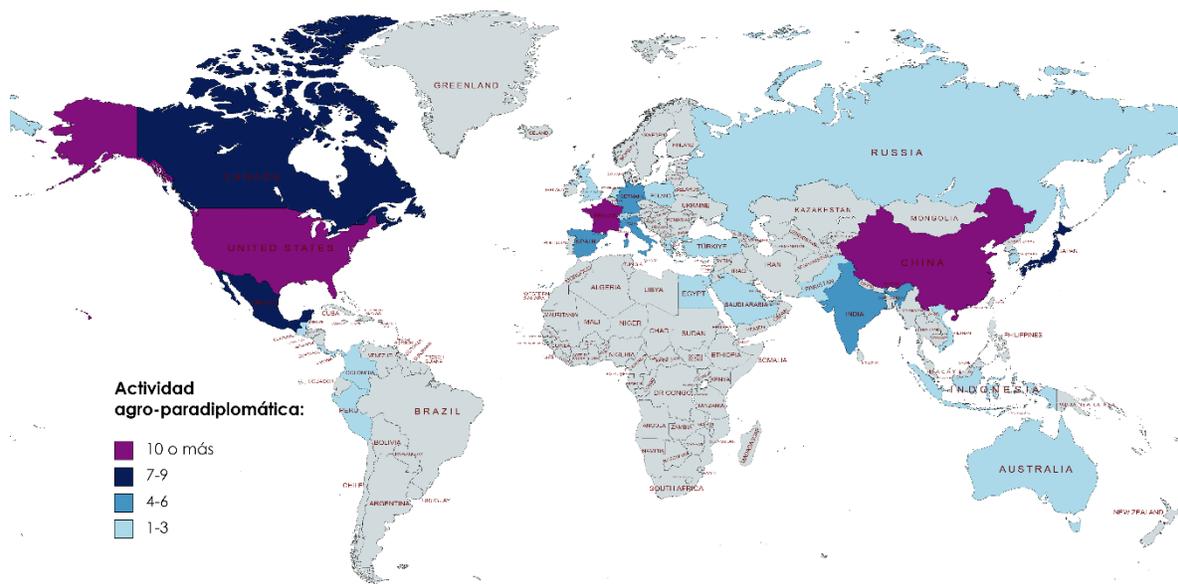


*Nota.* Elaboración propia.

Lo que nos muestra la gráfica anterior, donde sólo se contemplan los diez Estados que mayor actividad tuvieron con el GES, es que la actividad proviene principalmente de la atraktividad territorial y en segunda instancia a la CID; así mismo, aparecen en la gráfica los dos acuerdos de hermanamientos que contrajo el GES. Siendo de muchas formas la atraktividad territorial, a través de sus instrumentos, la herramienta más acudida por el GES para realizar agro-paradiplomacia en el periodo 2011-2021.

Finalmente se presenta un mapa donde se señalan la totalidad de Estados mencionados con su respectiva intensidad (o veces mencionadas) en las distintas actividades realizadas por el GES.

**Figura 32** Mapa de Estados con los que Sinaloa tuvo actividad agro-paradiplomática



*Nota.* Elaboración propia.

## V.2 Análisis explicativo

En este apartado se retoman los autores expuestos en el marco teórico con el fin de argumentar, ahondar y explicar con bases teóricas las actividades realizadas por el GES.

### V.2.1 Desde la disciplina de las Políticas públicas

Lo expuesto desde la perspectiva de la disciplina de las Políticas Públicas, se observa que en la toma de decisiones de los tres atributos los que el GES aplicó fueron:

- a) Contextualidad, ya que se obedeció a una serie de procesos sociales, dándole importancia a dos ámbitos, primero el político y en segunda instancia el económico. Esto se percibe desde la diferenciación que hay entre un periodo y otro de gobierno. Ya que ambos gobernadores provenían de: distintos partidos políticos, MALOVA fue postulado por la alianza PAN-PRD-Convergencia (hoy Movimiento Ciudadano) y QOC por el PRI; de distintas elites económicas, MALOVA pertenecía al sector empresarial principalmente ferretero, mientras que QOC pertenece al sector servicios y turismo; de distintas localidades del estado, MALOVA es del norte del estado (Ahome), mientras que QOC es del sur (Mazatlán); por mencionar algunas.
- b) Orientación hacia los problemas, ya que gran parte de las tomas de decisiones realizadas fueron destinadas a resolver condiciones adversas que atravesó el estado de Sinaloa, como las meteorológicas o la pandemia de la COVID-19. Se plantearon metas, condiciones, proyecciones y alternativas con el fin de atender y minorizar las diversas problemáticas presentadas durante el periodo, tal como se demostró en los planes estatales de desarrollo y a través de los distintos informes de gobierno.

Otro análisis que se nos permite realizar es el referente a las dimensiones de las estrategias políticas, las identificadas en este trabajo de investigación son varias, derivado de la cantidad de políticas encontradas y presentadas. De las dimensiones propuestas por Aguilar (1992), según las encontradas en esta investigación el GES utilizó:

- 1.- Pura, con la continuidad a estrategias de sexenios anteriores como las “misiones comerciales” o la “tecnificación del riego”;
- 2.- Mixta, retomar parte de tácticas del sexenio anterior y una selección de las propias como los programas de “inocuidad agrícola” o el “corredor T-MEC”;
- 3.- Innovadora, con el cambio de infraestructura interna del gobierno, como la separación de la secretaría de agricultura o la creación de la oficina de relaciones internacionales;
- 4.- Metas concretas, la cual es la más utilizada puesto que obedece a dar resolución pronta a las problemáticas presentadas, como la mayoría de los AG expuestos;
- 5.- Capacidades futuras, en cuanto a políticas con resultados a futuro se encuentran las destinadas a I+D, así como los proyectos destinados a infraestructura de conectividad;

6.- Metas-positivas-males menores, esta dimensión se presenta a lo largo de todos los informes de gobiernos abordados, toda vez que cuando el GES exhibió la información del impacto o resultados de las políticas llevadas a cabo esta fue utilizada;

7.- Preferencias temporales, igual utilizado recurrentemente por el GES en el periodo estudiado, ya que se priorizaron ciertos tópicos en determinado periodo de tiempo, ya sea por cuestiones personales o contextuales como se mostró en los atributos.

Si este trabajo se enfocara en evaluar cada una de las políticas, actividades y programas que se llevaron a cabo para mejorar el sector agro o con las que se realizó la actividad agro-paradiplomática, lo cual no es menester ni el propósito del presente, se sugeriría para ello el modelo con base en Rodríguez-Edeza, ya que sus subprocesos generales en cinco etapas se adecuan mejor a la forma en que el GES implementó sus políticas públicas, en ambos periodos estudiados.

#### *V.2.2 Conforme a la Interdependencia compleja*

Los principales autores abordados referente a la interdependencia compleja fueron Keohane y Nye, puesto que estos son los principales exponentes de dicha teoría y quienes han aportado los postulados más importantes a la misma. De allí que para este apartado sean los más referenciados.

Aplicar sus tres principales postulados en el caso de la agro-paradiplomacia sinaloense, nos lleva a dimensionar que en efecto se trata de una interdependencia compleja, ya que se encuentra la existencia de múltiples canales por los cuales el GES ha mantenido relaciones interestatales, transgubernamentales e internacionales, y que en ese proceso parte de las tomas de decisiones han sido del gobierno estatal sin intervención del Estado central, en este caso el Estado mexicano. Esto se refleja a través de las actividades presentadas en las distintas herramientas de la paradiplomacia.

El párrafo anterior se centra en el primer postulado, mientras que referente al segundo: el GES ha participado y adoptado distintas agendas internacionales, las cuales abordan distintas problemáticas, estas les dan cabida a tópicos considerados política interior, tal como lo es la tecnificación, el desarrollo y mejoramiento de los productos del sector agro o los efectos del cambio climático y el cómo afecta a los recursos naturales.

Y conforme al tercer postulado, el GES no ha utilizado el uso de la fuerza o coerción para llevar a cabo algún acuerdo, todo ha sido conforme a negociaciones, (para)diplomacia y en común acuerdo. Todo ello, deja de lado la idea de que el Estado central es el único que puede hacer relaciones internacionales, cumpliendo el GES de esta forma con los tres principales postulados de la interdependencia compleja.

De igual forma, el GES cumple con la descripción de Barbé (1995) sobre los actores internacionales, toda vez que este se ha permitido alcanzar objetivos y ha ejercido influencia sobre otros actores del sistema para lograr consolidar acuerdos de cooperación, comerciales y de hermanamientos, además de gozar cierta autonomía para ello.

Siguiendo a Keohane (2009), Sinaloa no es una entidad que esté aislada, igual se encuentra sumergida en la globalización e interdependencia. Sobre esta última, Sinaloa no cuenta con una autosuficiencia local, lo que ha llevado al GES buscar transferencia de tecnología, la creación de espacios para producir insumos más baratos para el sector agro por gobiernos o empresas extranjeras, a la vez que gobiernos extranjeros ven en la producción sinaloense un medio para satisfacer sus necesidades agrícolas o la falta de ciertos productos.

La interconexión derivada de la interdependencia compleja se ha acelerado y aumentando en calidad, en el caso del GES se observa la búsqueda de conectividad con los Estados Unidos a través de vía terrestre con la creación y mejoramiento de carreteras y con el resto del mundo a través de vía marítima, para lo cual se ha renovado, dragado y ampliado los puertos de Mazatlán y Topolobampo, siendo esta una estrategia transexenal.

De igual forma, las interconexiones se observan en las esferas de lo económico, como las actividades del GES para relacionar a las empresas agro-sinaloenses con cámaras de comercio, a través de giras de trabajo en los Estados Unidos, o las misiones comerciales en diversos Estados de Asia.

La pluralidad de las agendas internacionales es lo que ha permitido a gobiernos subnacionales, como el sinaloense, a participar en foros internacionales o con organismos internacionales, como el caso del GES con el CGLU; a la par de trabajar con una gran diversidad de temáticas como las que aluden a su sector agro.

Keohane (2005) también aborda la interdependencia compleja desde la “globalidad”, de acuerdo con lo que postula sobre ello el GES cumple con: estar inmerso en redes internacionales, por el cual ha podido realizar trabajo en conjunto con organismos internacionales como la FAO o con otros gobiernos subnacionales; aprovechar los avances tecnológicos y de comunicación, utilizando para ello distintas redes sociales y vías de comunicación; por medios de estas herramientas ha podido consolidar acuerdos comerciales e intercambios financieros; y tiene una presencia “multi-continental”, ya que ha tenido presencia en todos los continentes y varias de sus regiones, como se mostró en los distintos mapas de esta investigación.

Sobre las distintas aristas que tiene la interdependencia compleja (Keohane y Nye, 1989), en el caso de la agro-paradiplomacia sinaloense se puede abordar desde: la interdependencia económica, que busca posicionar sus productos y diversificar sus mercados, a la vez que necesita la atracción de inversiones e intercambio tecnológico; la interdependencia agrícola, buscó un comercio creciente entre distintos Estados para dotarlos de las frutas, granos y/o verduras que les hace falta, a la vez de recibir inversiones en infraestructura para hacer el intercambio posible; o la interdependencia ecológica, que valora los esfuerzos por conservar los recursos naturales, incluido en ellos los productos agros, y proteger a éstos de los efectos del cambio climático y diversas enfermedades.

Sobre el tipo de interdependencia compleja que se identifica en Sinaloa, es una interdependencia asimétrica, puesto que, a pesar de las condiciones naturales, como la calidad productiva con las que cuenta el estado le ha sido complicado poder posicionar sus productos, tanto que fue una política de gobierno constante. También, dentro de las negociaciones tiende a ceder para brindar ventajas competitivas, inclusive con sus principales socios comerciales de productos agro quienes tienden a inmiscuirse en proyectos de otra índole, como los respectivos a la minería o turismo.

Derivado del poder de negociación o para ejercer influencia, existen dos dimensiones dentro de la interdependencia compleja: la sensibilidad y vulnerabilidad. En el caso del GES, su sensibilidad fue delimitada por el cambio de estructura interna del organigrama de gobierno para poder tener una mejor y más organizada respuesta a las transacciones internacionales, como se vio en la creación de la oficina especializada y enfocada a las relaciones internacionales.

Y en cuanto a su vulnerabilidad, va de la mano con la interdependencia asimétrica, el GES paga altos costos, estos son impuestos para poder consolidar o cerrar ciertos acuerdos comerciales agros, por lo que se presenta una interdependencia económica más que política. Sin embargo, el GES ha sabido aprovechar lo moldeable que es la vulnerabilidad, la cual ha intentado modificar a través de esfuerzos para mejorar en agroindustria, conectividad y calidad, con el fin de ser un exportador consolidado y con las certificaciones pertinentes.

Pero, a pesar de esas asimetrías, las contrapartes también necesitan de las ventajas competitivas que les brinda Sinaloa, de allí que se considere interdependencia, ya que hay una dependencia mutua, en desnivel, pero sigue siendo mutuo.

Analizando desde otra perspectiva, la actividad realizada por el GES también es considerada interdependencia compleja debido a que abordó problemáticas más allá de los correspondientes a la “alta política”. Dentro de la relación de Sinaloa con la comunidad internacional se hizo referencia a temas como agricultura, medio ambiente, migración, recursos naturales, inclusive crimen organizado, que están implicados de una forma directa e indirecta con su sector agro. Esto condujo al GES a implementar y adecuar agendas internacionales a sus planes de desarrollo, tales como la agenda 2030, que es la agenda con mayor promoción y alcance internacional de los últimos años.

Finalmente, Keohane (2009) identifica cuatro enfoques teóricos que explican la actividad internacional de los gobiernos subnacionales en la interdependencia compleja, de los cuales según el análisis el GES cumple con tres de ellos a la perfección: el primero, el GES se ha consolidado como un nuevo actor dentro del contexto internacional, participando activamente a través de varios instrumentos y herramientas; segundo, la cooperación del GES con el exterior ha sido bajo el marco jurídico que el gobierno de México ha dotado para la permisibilidad de la internacionalización de los gobiernos subnacionales, exceptuando el cumplimiento a cabalidad del artículo séptimo de la Ley de Celebración de Tratados; tercero, ha consolidado acuerdos de cooperación descentralizada con otros gobiernos subnacionales, empresas extranjeras y organismos internacionales.

Sobre el último enfoque, el GES no ha participado en procesos de integración regional, mucho menos vinculados a su sector agro, lo más cercano es su participación en el CGLU, pero éste no es un organismo regional y su agenda, a pesar de ser multitemática, no ha tenido un impacto en

el sector agro sinaloense. El otro acercamiento, es la participación de la CAADES en organismos regionales agro, pero la participación la hace como confederación local y no en representación del GES.

Cabe aquí el análisis que realiza Keohane (2009) sobre las formas en que se relacionan los actores internacionales en el contexto de la interdependencia compleja, en el caso del GES, se comportó de dos formas: en armonía sin cooperación, ya que de forma interna aplica políticas que sólo lo benefician al GES como actor internacional, ejemplo de ello son sus misiones comerciales, acuerdos de hermanamiento o giras de trabajo; pero también, en armonía con lazos de cooperación, ya que tiene políticas coordinadas para objetivos comunes, como los programas de jornaleros, el proyecto gas natural, el corredor T-MEC, o su participación en redes.

A partir de toda la actividad agro-paradiplomática expuesta no cabe duda de que el Estado mexicano no tiene el patrimonio exclusivo de vincularse con actores de la comunidad internacional, además de que ha reconocido la agencia de los gobiernos subnacionales.

Esta permisibilidad por parte de los gobiernos centrales es la que da la apertura a la paradiplomacia, esto sin inmiscuirse o confundir las competencias exclusivas de la política exterior, por lo que a pesar de que el Estado central ya no es el actor único, tampoco se ve vulnerado. En el caso de Sinaloa se ve una relación simétrica con el gobierno de México, sobre la búsqueda de intereses conjuntos y aunque haya autonomía siguen teniendo afinidades.

Siendo esto los principales aspectos a considerar para la comprensión del actuar del gobierno de Sinaloa en su agro-paradiplomacia desde la teoría de la interdependencia compleja.

### *V.2.3 Acorde a la paradiplomacia y sus herramientas*

La paradiplomacia permite explicar los efectos de la globalización y la conectividad de los gobiernos subnacionales con otros actores inmersos en la comunidad internacional, por lo que a partir de lo que han expuesto sus principales autores se realizará el análisis correspondiente a la agro-paradiplomacia llevada a cabo por el GES.

Si se toma en cuenta la definición de Duchacek y Soldatos (1984), lo expuesto en este trabajo permite decir que el GES sí ha ejercido la paradiplomacia, toda vez que ha tenido contacto,

actividad conjunta e iniciativas externas con gobiernos centrales, gobiernos subnacionales y empresas extranjeras, como con organismos internacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

En cuanto a la enunciación de Cornago (2001), también aplicaría para el GES, ya que es un gobierno no central que mantuvo relaciones internacionales con otras entidades privadas y públicas del extranjero, estos contactos los mantiene con el fin de promover asuntos económicos, políticos y sociales.

Inclusive, la definición de agro-paradiplomacia propuesta en esta tesis (basada en la de Cornago), se ajusta fehacientemente a los resultados de esta investigación, toda vez que Sinaloa mantuvo relaciones internacionales con entidades públicas y privadas del extranjero, las cuales se centraron en celebrar acuerdos destinados a la promoción, intercambio, comercio, transferencia de conocimiento y tecnología teniendo como punto focal al sector agro, así como lo relacionado a ello.

Por lo que el término de agro-paradiplomacia es viable, y el caso de Sinaloa deja exponerlo de la manera más acertada. Este nuevo término o variante se une a los propuestos por Duchacek, Soldatos, Zeraoui, los autores retomados por Sorondo y la misma Sorondo, mencionados en el marco teórico apartado I.1.2.

Los gobiernos subnacionales tienen como meta promocionar y promover los sectores que mayor ventaja les representa, basan su paradiplomacia en los recursos que les hace fuerte o más competitivos, esto aplica para Sinaloa y su sector agro, ya que es la actividad económica que mayor exportación le representa, lo cual hace viable para el GES utilizar el sector agro como punto de partida y principal destino de su paradiplomacia.

Otro punto que considerar de la agro-paradiplomacia sinaloense es la relevancia que le da a tópicos como el cambio climático y el uso del agua, considerados en diversas agendas internacionales, de allí que las problemáticas mundiales como el calentamiento global y la escasez del agua potable sean contempladas y preocupen al GES, ya que impactan de manera negativa al acceso al agua potable y la destinada al riego. Derivado de estas problemáticas, tener el clima adecuado, el acceso a agua y la infraestructura para aprovechar ambos recursos, hacen idónea la prevención de firmar acuerdos con regiones agrícolas, ya que en un futuro el

sector agro puede estar entre los productos más buscados, necesitados o mejor posicionados en el comercio internacional.

Uno de los análisis más importantes que competen a esta investigación son los tipos de paradiplomacia que señala Zeraoui (2016), para el caso Sinaloense se encontró entre sus actividades agro-paradiplomáticas tres tipos:

- Paradiplomacia directa (PD), ya que hubo actuación directa del GES en el escenario internacional, ya sea a través de giras de trabajo en el extranjero, el recibimiento de embajadores acreditados, las distintas misiones comerciales, e inclusive la asistencia de los gobernadores del estado y/o funcionarios de gobierno a distintos foros y ferias.
- Paradiplomacia indirecta (PI), ya que el gobierno de Sinaloa hizo presión para que el gobierno de México moldeara políticas a su favor, como en el caso de la suspensión al tomate sinaloense por parte de los Estados Unidos, donde inclusive en el periodo de MALOVA se realizó una serie de peticiones a través del poder legislativo; en cuanto al periodo de QOC, se firmaron acuerdos con la SRE para realizar trabajo conjunto, parte de ello era la utilización de las embajadas y consulados de México para difundir información importante del GES.
- Paradiplomacia convergente (también llamada positiva o simétrica), esto debido a que en ambos periodos de gobierno (MALOVA y QOC) trabajaron con el gobierno central mexicano, particularmente en concordancia o en conjunto con las directrices de la SRE, inclusive hubo políticas complementarias entre ambos niveles de gobierno, por lo que existió un apoyo mutuo, coordinación entre ambos niveles de gobierno y no hubo ningún tipo de confrontación.

De estos tres tipos, cabe ser puntual en dos aspectos: primero, que en el caso de la paradiplomacia convergente a pesar de que se atravesaron tres periodos federales de gobierno y estos no concordaban con las ideologías o partidos políticos de los gobernadores de Sinaloa se mantuvieron los trabajos conjuntos. Esto se dimensiona a través de las relaciones personales que tuvieron los gobernadores con los presidentes en turno, además del señalamiento textual, en los distintos informes de gobierno, de las relaciones cordiales con la presidencia de la república.

Y segundo, la paradiplomacia directa e indirecta son intermitentes dependiendo de la herramienta, instrumento y la actividad agro-paradiplomática ejercida, por ejemplo: las giras de

trabajo en el extranjero siempre son consideradas PI, mientras que los trabajos conjuntos entre el GES y el gobierno federal para ciertas problemáticas como la referida al tomate sinaloense fueron PD.

La única diferencia en este aspecto es que al haber más actividad en el periodo de QOC se realizó más paradiplomacia directa, esto va vinculado a los planes que se propone cada gobernador y sus intereses, tanto personales como de gobierno.

Ahora, es importante retomar los postulados de las distintas herramientas de la paradiplomacia y con ello darle explicación a lo realizado por el GES, además de señalar si se trató de paradiplomacia directa (PD) o paradiplomacia indirecta (PI).

Siguiendo el orden propuesto, la CID si fue utilizada por el GES para promover acciones vinculadas al desarrollo sostenible, la transferencia e intercambio de recursos, experiencias, información y mejorar el nivel de vida, esto dirigido al sector agro, los agrícolas y a la ciudadanía en general.

De las dos vertientes de la CID: recepción y oferta, los resultados para el caso sinaloense sólo se identifican de recepción y no de oferta. De los esquemas de recepción se encontraron tres modalidades: el de cooperación directa, como lo fue con China, Alemania o Estados Unidos; la cooperación horizontal, donde varios Estados contribuyeron a la vez con el GES, como fue el caso de los programas de trabajadores agrícolas o el sistema integral norte-noreste; y la cooperación triangular, este se presentó en el trabajo conjunto del GES con la FAO.

De las cuatro modalidades de la CID, se formalizaron acuerdos en tres tipos: cooperación técnica y científica; cooperación económica; y el acuerdo con la FAO que contaría como ayuda humanitaria.

En los acuerdos derivados de la CID se puede encontrar tanto PD como PI, predomina la PI ya que los programas de jornaleros agrícolas, la búsqueda de sanidad e inocuidad, el estatus fitosanitario o el trabajo conjunto con la FAO fueron acuerdos que se lograron gracias a la intervención en algún punto del gobierno federal; pero igual se encuentra PD, como en los acuerdos sustraídos con China, Francia y Alemania, por mencionar algunos.

En cuanto a la utilización de la herramienta de redes, las redes si fueron creadas por el GES con el fin de adoptar y/u orquestar agendas comunes, así como actuar vía red, esto como mecanismo

para facilitar su participación ante la comunidad internacional. Prueba de ello es la adopción de agendas derivadas de organismos como la ONU o CGLU y la creación de una oficina especializada para las relaciones internacionales del GES.

La participación del GES en redes internacionales es considerada PD; sin embargo, en esta herramienta también se encuentra PI, esto en los acuerdos y trabajos conjuntos con la SRE, inclusive la oficina creada para las relaciones internacionales (CPEyRI) del GES se vinculó a la SRE.

La herramienta más recurrida para la agro-paradiplomacia, la atractividad territorial, también fue utilizada con los fines que marca la propia SRE, ya que el GES la ocupó con los fines de promover al estado, sus productos y además atraer inversión extranjera. Por medio de esta herramienta se crearon y ejecutaron una serie de estrategias para la visibilidad de Sinaloa, basadas en las características propias del estado, siendo el sector agro el punto focal y/o transversal de éstas.

De las tres estrategias para la atractividad territorial, se utilizaron dos: comunicación, ya que se diseñaron planes de mercadotecnia, se buscaron los nichos de mercados y se tomaron acciones de vinculación y promoción; y competencia, ya que se desarrollaron ventajas competitivas, así como la infraestructura pertinente para poder atraer inversiones, tanto del sector privado como público.

Sobre los tipos de paradiplomacia dentro de la atractividad territorial predomina la PD, pero se señalará a continuación el tipo de paradiplomacia según el instrumento utilizado:

- Divulgación del estado: PD y PI.
- Reunión con cuerpo diplomático: PD.
- Visitas oficiales realizadas y recibidas: PD.
- Ventajas competitivas: PD.
- Creación de marca propia de productos: PD.
- Misiones comerciales: PD.
- Asistencia a foros y expos: PD y PI.
- Creación de foros y expos: PD.

Finalmente, los acuerdos de hermanamientos también fueron empleados por el GES como instrumento de cooperación internacional pero específicamente en materia de agro-paradiplomacia. Los dos acuerdos registrados derivaron de acuerdos comerciales; es decir, los acuerdos de hermanamientos no tuvieron un impacto en el sector agro, o de ellos derivaron otro tipo de acuerdos o intenciones, sino que los hermanamientos fueron resultados del comercio entre los gobiernos subnacionales, por lo que se podría afirmar que para el caso sinaloense los acuerdos de hermanamientos no tienen ningún impacto o injerencia en la agro-paradiplomacia.

Las áreas de cooperación que pueden ser aprovechadas de estos hermanamientos para la agro-paradiplomacia sinaloense son: comercios, inversiones y negocios; ambiente; y ciencia y tecnología. Y con respecto a las modalidades de cooperación, las relacionadas a: promoción y difusión; intercambio de misiones empresariales; intercambio de formación; organización de ferias, seminarios y congresos; estudios e investigaciones conjuntas; intercambio de técnicos, especialistas y profesionales; formación y capacitación de recursos humanos.

Los acuerdos de hermanamientos debido a su carácter de cooperación se ejercen a través de paradiplomacia directa. Sin embargo, ambos acuerdos encontrados no resaltan algún tipo de mejora, encuentro, acuerdo o cualquier tipo de aprovechamiento. Si bien estos hermanamientos derivaron de acuerdos comerciales pudieron haberse aprovechado para algún tipo de intercambio o transferencia, en este caso no fue así.

Cabe mencionar, que en cuanto a los AII en su mayoría serán del tipo PD, pero no se descarta que detrás de los acuerdos derivados de la CID exista la participación del gobierno federal, por lo que dentro del RAII aparecerán acuerdos de ambos tipos: PD y PI.

### **V.3 Correlaciones**

En este apartado se realizará una serie de correlaciones para saber si la actividad agro-paradiplomática ha tenido algún tipo de relación y correlación en los indicadores económicos abordados en el capítulo tres de este trabajo, así como con las políticas llevadas a cabo por el GES dirigidas al sector agro. Con ello se pretende conocer cuantitativamente si la actividad agro-paradiplomática tuvo algún tipo de injerencia dentro de la economía sinaloense en el periodo estudiado.

Para ello se realizó un balance general de la actividad agro-paradiplomática clasificada por años, por lo que se contabilizó cada una de las acciones y se ordenaron de esta forma, esto debido a que los indicadores económicos también están ordenados por año, esto facilita el cruzamiento entre variables y por ende la medición estadística.

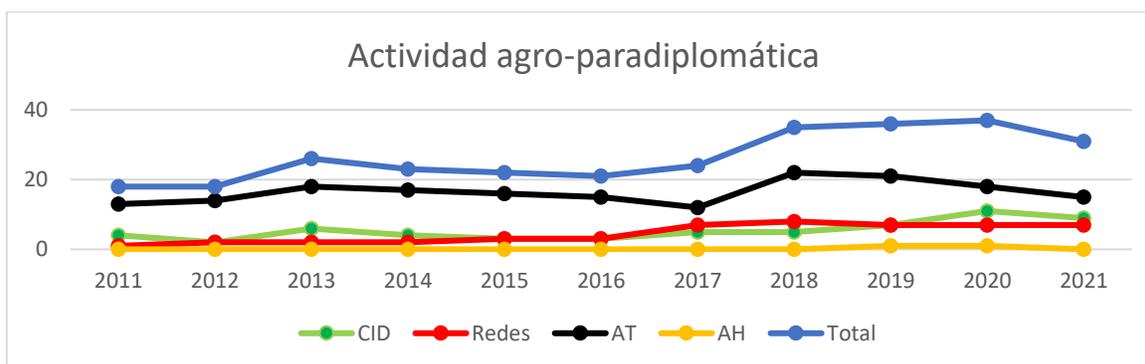
Por ello se obtuvo el siguiente balance:

**Tabla 42** Actividad agro-paradiplomática del GES por año en el periodo 2011-2021

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	18	18	26	23	22	21	24	35	36	37	31
<b>CID</b>	4	2	6	4	3	3	5	5	7	11	9
<b>Redes</b>	1	2	2	2	3	3	7	8	7	7	7
<b>AT</b>	13	14	18	17	16	15	12	22	21	18	15
<b>AH</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0

Nota. Elaboración propia.

**Figura 33** Actividad agro-paradiplomática por año.



Nota. Elaboración propia.

En la gráfica anterior, se observa que la actividad agro-paradiplomática no ha sido constante, o más bien ha sido desproporcionada, ya que presenta constantes altos y bajos; su pico más alto fue en el 2020, pero el año en que hubo mayor aumento fue del 2017, año que inicia el periodo de QOC. Así mismo, los años con menor actividad corresponden al periodo de MALOVA y con mayor al de QOC, esto concuerda con lo presentado en el apartado V.1.2.

Analizando por herramienta, se observa nuevamente que la atractividad territorial es la herramienta más recurrente y la menos son los acuerdos de hermanamientos; hay una constante

en el uso de redes y un aumento significativo en el uso de la CID. De igual forma, se observa que hay mayor actividad a partir del inicio del periodo de QOC en las cuatro herramientas, por lo que se concluye que la actividad agro-paradiplomática puede ser influenciada por los intereses políticos, económicos y personales de cada periodo gubernamental.

Tras obtener el balance de la actividad agro-paradiplomática ordenada por año, se procede a realizar las pruebas estadísticas y de medición correspondiente para conocer la existencia o no de correlación.

Las variables que se van a analizar y correlacionar son las siguiente:

- La actividad agro-paradiplomática por año.
- Las políticas destinadas al sector agro.
- El PIB del sector agro en Sinaloa.
- Los recursos o egresos destinados al sector agro.
- El valor de exportación del sector agro.
- La IED que recibe el sector agro en Sinaloa.
- La IED que recibe Sinaloa en su totalidad.
- La producción del sector agro en Sinaloa.

El primer paso antes de poder ejecutar la medición de las correlaciones es hacer pruebas de normalidad, esto para poder determinar si se utilizaran modelos paramétricos o no paramétricos y, por ende, poder seleccionar adecuadamente el modelo de medición de correlación.

La prueba estadística que se utilizará para medir la distribución de normalidad es la de Shapiro-Wilk, ya que esta es la que corresponde según la cantidad de los datos a analizar, dicha prueba se utiliza cuando la cantidad de datos es menor a 50, y ya que las variables a analizar están ordenadas por año, del 2011 al 2021, tan solo son 11 datos ( $n=11$ ), por lo que aplica dicha prueba.

La hipótesis para medir la prueba de normalidad es la siguiente:

$H_0$ =Los datos tienen una distribución normal.

$H_a$ = Los datos no tienen una distribución normal.

Para ello se utiliza una significancia alta del 5%, con una confianza del 95%.

El criterio de decisión es el siguiente:

Si  $p < 0.05$  se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_a$  (no tiene distribución normal).

Si  $p \geq 0.05$  se rechaza la  $H_a$  y se acepta la  $H_0$  (tiene distribución normal).

En la siguiente tabla se presenta el resultado de  $p$ , con el cruce entre la variable “actividad agro-paradiplomática” y cada una del resto de indicadores a correlacionar antes enlistados, así mismo, se señala si derivado del criterio de decisión se acepta la  $H_0$  o  $H_a$ , cual es la interpretación del resultado y si le corresponde un modelo paramétrico o no paramétrico.

**Tabla 43** *Concentrado de resultado de la prueba de normalidad*

Variable cruzada con la actividad AP	Políticas al sector agro	PIB del sector agro	Egresos destinados al sector agro	Exportación (agro)	IED al agro	IED a Sinaloa	Producción (agro)
<b>Coefficiente</b>	0.151	0.058	0.151	0.151	0.151	0.151	0.68
<b>p: (significancia)</b>	0.123	0.31	0.13	0.07	0	0.336	0.166
<b>Se acepta:</b>	$H_0$	$H_0$	$H_0$	$H_0$	$H_a$	$H_0$	$H_0$
<b>Interpretación</b>	Distribución normal	Distribución normal	Distribución normal	Distribución normal	Sin distribución normal	Distribución normal	Distribución normal
<b>Tipo de estadística:</b>	Paramétrica	Paramétrica	Paramétrica	Paramétrica	No paramétrica	Paramétrica	Paramétrica
<b>Modelo por aplicar:</b>	Pearson	Pearson	Pearson	Pearson	Spearman	Pearson	Pearson

*Nota.* Elaboración propia con base en los resultados del programa SPSS.

Tras conocer el tipo de estadística a aplicar en cada una de las variables se procede a realizar la medición de las correlaciones, para las pruebas paramétricas se utiliza el modelo de Pearson, mientras que para la estadística no paramétrica se utiliza el coeficiente de correlación de Spearman, como es el caso de la variable “IED al agro”.

Para ello se utilizó una significancia del 5%, con una confianza del 95%.

Las hipótesis de los coeficientes de correlación son las siguientes:

$H_0$ : No existe correlación.

$H_a$ : Si existe correlación.

El criterio de decisión para los modelos paramétricos es el siguiente:

$p \geq 0.05$  se acepta  $H_0$  y rechazo  $H_a$  (No existe correlación).

$p < 0.05$  se acepta  $H_a$  y rechaza  $H_0$  (Existe correlación).

Mientras que los criterios para la interpretación de  $r$ , en caso de existir correlación, son los presentadas en la siguiente tabla. Cabe mencionar que  $r$ , también sirve para analizar si existe correlación directa (cuando  $r$  tiene signo positivo) o correlación inversa (cuando  $r$  tiene signo negativo).

**Tabla 44** Tipología de ggr.

$r$	Relación	Correlación
$r=0$	No existe	Nula
$0.00 < r < 0.20$	Muy poco intensa	Pequeña
$0.20 < r < 0.40$	Pequeña	Baja
$0.40 < r < 0.60$	Considerable	Regular
$0.60 < r < 0.80$	Intensa	Alta
$0.80 < r < 1.00$	Muy intensa	Muy alta

*Nota.* Elaboración propia con base en el programa estadístico SPSS.

En la siguiente tabla se exponen los resultados de la medición de la correlación entre la actividad agro-paradiplomática y el resto de las variables enlistadas, realizadas a través de las pruebas correspondientes. La tabla también señala: si se acepta la  $H_0$  o la  $H_a$  y una breve interpretación de los resultados de  $r$  y  $p$ .

**Tabla 45** Resultados de la medición de la correlación

Variable correlacionada con la actividad AP	Políticas al sector agro	PIB del sector agro	Egresos destinados al sector agro	Exportación (agro)	IED al agro	IED a Sinaloa	Producción (agro)
$r$	0.311	0.687	-0.601	0.806	-0.009	0.24	0.684
$p$ (significancia)	0.351	0.28	0.5	0.003	0.97	0.477	0.029
<b>Se acepta:</b>	$H_0$	$H_0$	$H_0$	$H_a$	$H_0$	$H_0$	$H_a$
<b>Interpretación p</b>	No existe correlación	No existe correlación	No existe correlación	Existe correlación	No existe correlación	No existe correlación	Existe correlación
<b>Interpretación r</b>	n/a	n/a	n/a	Muy alta	n/a	n/a	Alta
<b>Tipo de relación</b>	n/a	n/a	n/a	Directa: a mayor AP, mayor exportación.	n/a	n/a	Directa: a mayor AP, mayor producción agro

*Nota.* Elaboración propia con base en los resultados del programa SPSS.

A partir de los resultados mostrados en la tabla se concluye que la actividad agro-paradiplomática llevada a cabo por el GES en el periodo 2011-2021:

- No se encuentra directamente relacionada, ni correlacionada, con la cantidad de políticas públicas y apoyos gubernamentales que el GES realizó dirigidas al sector agro y sus distintos rubros.
- No se encuentra directamente relacionada, ni correlacionada, con la aportación que el sector agro realiza al PIB del estado de Sinaloa.
- No se encuentra directamente relacionada, ni correlacionada, con los recursos destinados al sector agro en el apartado de egresos del GES.
- Tiene una relación muy alta y esta correlacionada con la exportación de productos agro que realizó el estado de Sinaloa. Inclusive a mayor actividad agro-paradiplomática, hubo mayor exportación de productos agro del estado de Sinaloa.
- No se encuentra directamente relacionada, ni correlacionada, con la IED que recibe el sector agro en Sinaloa.
- No se encuentra directamente relacionada, ni correlacionada, con la IED que recibe el estado de Sinaloa en general.
- Tiene una relación alta y esta correlacionada con la producción agrícola del estado de Sinaloa. Inclusive a mayor actividad agro-paradiplomática, ha habido mayor producción agrícola.

Por lo que se asevera, o afirma, que bajo lo que demuestra el ejercicio de correlaciones, es que la actividad agro-paradiplomática en Sinaloa, a pesar de las 97 actividades registradas en el periodo 2011-2021, no contribuyó en la economía sinaloense. La agro-paradiplomacia no ayudó, ni impactó de manera positiva en los indicadores económicos del estado. A pesar de la presencia de la agro-paradiplomacia no ha tenido relevancia.

#### **V.4 Modelo de medición para la agro-paradiplomacia**

Para realizar un análisis final sobre la agro-paradiplomacia se propone el siguiente modelo, el cual está inspirado principalmente en el modelo de medición cuantitativo de la paradiplomacia

utilizado recurrentemente por Schiavon (2006, 2015, 2017) en diversas publicaciones ya señaladas en el marco teórico.

Para la creación del modelo se contemplaron las dos variables analizadas en este trabajo de investigación y que fueron abordadas a través de los capítulos III, IV y V. Es por lo que se tomaron en cuenta todas las dimensiones abordadas y sus indicadores, y a partir de estas se consultó material teórico y económico pertinente.

Para las políticas dirigidas al sector agro, se contempló: el impacto económico y los indicadores pertinentes; la productividad y lo que brinda ventajas al sector agro; las políticas públicas y la cantidad de éstas realizadas; los actores que hay en el estado y su agencia; y finalmente, la cantidad de Estados en donde se tiene presencia.

Para ello se revisó: los informes de gobierno de otros estados de la república mexicana, como Sonora, Campeche, Chiapas, Yucatán, Chihuahua por mencionar algunos; los datos del INEGI referente a los indicadores económicos de distintos estados de México; la información referente al sector agro a través de la CONAGUA el cual es el órgano rector de riego, cosecha y siembra en México; así como diversos artículos relacionados a estos indicadores que permitieran dar una idea de la importancia de ellos, de sus promedios y de cómo plasmarlos en un modelo.

También se contemplaron los instrumentos de la paradiplomacia puntualizados por Velázquez (2007), Zeraoui (2009, 2016), la SRE (2019) y su portal (2021); así como las herramientas de la paradiplomacia y sus instrumentos, por lo que se tomaron en consideración los estudios realizados por Días (2011), Lara (2017, 2019), SRE (2019), MVCH (2021) y PROMEHCID (2007).

Si bien el modelo está dirigido a medir la agro-paradiplomacia que es menester de este trabajo de investigación, debido a que está inspirado en los instrumentos de la paradiplomacia, la parte que mide exclusivamente la paradiplomacia también pudiese ser contemplado como un modelo a parte para ello, con las modificaciones pertinentes en los puntajes. Es decir, también se propone un modelo de medición de la actividad paradiplomática de manera general.

Presentando el modelo, este instrumento de medición divide la agro-paradiplomacia en diez dimensiones, las cuales concuerdan con la operacionalización de este trabajo de investigación,

así como el capitulado y con las herramientas utilizadas para la medición de los indicadores presentados.

Las claves propuestas son para identificar a los indicadores, y para que posteriormente se pueda sintetizar la tabla suprimiendo columnas, como la de indicadores y dimensión, haciéndola menos extensa y más factible de manipular.

Los indicadores concuerdan con los tipos, esquemas, estrategias, instrumentos y modalidades de la paradiplomacia y el sector agro; mientras que los puntajes son los valores numéricos de cada indicador que sirven para la medición, los cuales están basados en los resultados de la investigación teórica, análisis documental y organización de datos realizados para este trabajo.

**Tabla 46** Modelo de medición de la agro-paradiplomacia.

Variable	Dimensión	Clave	Indicador	Puntajes			Sub total	Total	
Políticas para el Sector Agro	Impacto Económico	IE1	Aportación al PIB	0.08	0.16	0.25	0.25	1	
				0-3%	4-7%	8% o más			
		IE2	Recursos al sector	0.12	0.25		0.25		
				Egreso designado	Aumenta constantemente				
		IE3	Exportaciones agro	0.08	0.16	0.25	0.25		
				0-15%	16-30%	31% o más			
		IE4	IED	0.08	0.16	0.25	0.25		
				0-3%	4-7%	8% o más			
		Productividad	PD1	Capacidad de riego	0.08	0.16	0.25		0.25
					Top 10	Top 5	Top 3		
			PD2	Cosecha	0.08	0.16	0.25		0.25
					Top 10	Top 5	Top 3		
	PD3		Capacidad de almacenamiento de agua	0.08	0.16	0.25	0.25		
				Top 10	Top 5	Top 3			
	PD4		Productividad	0.08	0.16	0.25	0.25		
				Top 10	Top 5	Top 3			
	Políticas públicas	PP1	Apoyo en desastres	0	0.1		0.1		
				No	Sí				
		PP2	Siembra-cosecha	0.05	0.1		0.1		
				0-10	10 o más				
PP3		Riego	0.05	0.1		0.1			
			0-10	10 o más					
PP4		I+D	0.05	0.1		0.1			

				0-10	10 o más			
		PP5	Sanidad	0.05	0.1		0.1	
				0-10	10 o más			
		PP6	Apoyo a agricultores	0.05	0.1		0.1	
				0-10	10 o más			
		PP7	Agroindustria	0.05	0.1		0.1	
				0-10	10 o más			
		PP8	Tecnología	0.05	0.1		0.1	
				0-10	10 o más			
		PP9	PED	0	0.1		0.1	
				No	Sí			
		PP10	Informes de gobierno	0	0.1		0.1	
				No	Sí			
	Actores	AC1	Relación con el gobierno	0	0.25		0.25	1
				No existente	Existente			
		AC2	Agencia	0	0.25		0.25	
				No existente	Existente			
		AC3	Organización	0	0.25		0.25	
				No existente	Existente			
		AC4	Internacionalización	0	0.25		0.25	
				No existente	Existente			
	Presencia internacional	PI	Presencia de los productos agros en el mundo	0.33	0.66	1	1	1
				0-20	20-50	50 o más		
Paradiplomacia	CID	CID1	Dar cooperación	0	0.25		0.25	1
				No	Sí			
		CID2	Recibir cooperación directa	0	0.25		0.25	
				No	Sí			
		CID3	Recibir cooperación horizontal	0	0.25		0.25	
				No	Sí			
		CID4	Recibir cooperación de organismos internacionales ad hoc	0	0.25		0.25	
				No	Sí			
	Redes	RD1	Oficina de vinculación con el extranjero	0	0.2		0.2	1
				No	Sí			
		RD2	Miembro de organismos internacionales o regionales	0	0.2		0.2	
				No	Sí			
		RD3	Trabajo con la SRE	0	0.2		0.2	
				No	Sí			
		RD4		0	0.2		0.2	

			<b>Adopción de agendas internacionales</b>	No	Sí		
		RD5	<b>Redes comerciales</b>	0	0.2	0.2	
				No	Sí		
	<b>Atractividad territorial</b>	AT1	<b>Divulgación del estado</b>	0	0.2	0.2	2
				No	Sí		
		AT2	<b>Reunión con cuerpo diplomático</b>	0	0.2	0.2	
				No	Sí		
		AT3	<b>Visitas oficiales realizadas</b>	0	0.2	0.2	
				No	Sí		
		AT4	<b>Visitas oficiales recibidas</b>	0	0.2	0.2	
				No	Sí		
		AT5	<b>Ventajas competitivas</b>	0	0.2	0.2	
				No	Sí		
		AT6	<b>Marca propia de productos</b>	0	0.2	0.2	
				No	Sí		
		AT7	<b>Misiones comerciales</b>	0	0.2	0.2	
				No	Sí		
	AT8	<b>Participación en expos y/o ferias</b>	0	0.2	0.2		
			No	Sí			
	AT9	<b>Creación de expos y/o ferias</b>	0	0.2	0.2		
			No	Sí			
	AT10	<b>Capital humano</b>	0	0.2	0.2		
			No	Sí			
	<b>Acuerdos de Hermanamiento</b>	AH	<b>Hermanamiento del gobierno subnacional</b>	0	0.5	0.5	0.5
				No	Sí		
	<b>Acuerdos Interinstitucionales</b>	All	<b>Aparece en el RAI/Cumple con la LCT</b>	0	0.5	0.5	0.5
				No	Sí		

*Nota.* Elaboración propia.

Los puntajes referidos a la variable de las políticas vinculadas al sector agro concuerdan con la operacionalización, con el agregado del indicador de presencia internacional, el cual evalúa la cantidad de países en los cuales el gobierno subnacional coloca sus productos agros. Así mismo, todos son considerados de igual importancia dentro de esta variable, por los que todas las dimensiones tienen un valor de un punto cada una.

Con referencia a los puntajes dentro de la segunda variable, se le dio mayor valor a la atractividad territorial, puesto que es la herramienta más utilizada para la agro-paradiplomacia,

además de tener mayor número de instrumentos y por ende indicadores. Bajo la misma lógica, se otorgó menor puntaje a los acuerdos de hermanamientos, debido a la probabilidad de que deriven de un sector tan particular como el agro.

De igual forma, la decisión de puntuar con menor valor a los AII es debido a que sólo se hace referencia a si es cumplido, o no, el artículo séptimo de la Ley de Celebración de Tratados. Hay que recordar que los acuerdos que aparecen en el RAI son los mismos que se realizaron por medio de las otras herramientas de la paradiplomacia.

Se debe hacer un importante señalamiento conforme a los indicadores propuestos en el modelo, para ser considerados como sí ejecutados deben estar obligatoriamente relacionados al sector agro, cada uno, de allí la importancia de que este modelo es para medir exclusivamente la actividad agro-paradiplomática. Por ese motivo se describieron a detalle cada una en el tercer y cuarto capítulo de este trabajo.

Como un agregado o aportación extra, para que el modelo pudiese ser aplicado para la medición de la actividad paradiplomática (en general) se sugiere tomar en cuenta solo la medición de esta variable, es decir la mitad del modelo propuesto y modificarlo (ya que mide la agro-paradiplomacia) y darles el mismo valor a las cinco dimensiones. Además, de cambiar el indicador AT6 por marca ciudad.

Sobre la medición, se propone que basado en los resultados se obtenga las siguientes calificaciones:

**Tabla 47** *Tipología del resultado*

Tipología		Tipología sintetizada	
Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación
<b>9.1-10</b>	Muy alta	8 .1 a 10	Alta
<b>8.1-9</b>	Alta	6 .1 a 8	Media
<b>7.1-8</b>	Media alta	2.1 a 6	Baja
<b>6.1-7</b>	Media	0-2	Muy baja
<b>5.1-6</b>	Media baja		
<b>4.1-5</b>	Baja Alta		
<b>3.1-4</b>	Baja Media		
<b>1.1-3</b>	Baja		
<b>0.1-1</b>	Muy baja		
<b>0</b>	Inexistente		

*Nota.* Elaboración propia

A continuación, se presenta el modelo aplicado para medir la actividad agro-paradiplomática del GES para el periodo 2011-2021, propósito de esta investigación. El modelo fue contestado a partir de las actividades expuestas alrededor del tercer y cuarto capítulo, así como de los análisis presentados en este capítulo.

**Tabla 48** Modelo aplicado para Sinaloa en el periodo 2011-2021

Variable	Dimensión	Clave	Indicador	Puntajes			Subtotal	Total	Resultado
Sector Agro	Impacto económico	IE1	Aportación al PIB	0.08	0.16	0.25	0.16	0.61	8.81
						8% o más			
		IE2	Recursos al sector	0.12	0.25		0.12		
					Aumenta constantemente				
	IE3	Exportaciones agro	0.08	0.16	0.25	0.25			
	IE4	IED	0.08	0.16	0.25	0.08			
	Productividad	Productividad	PD1	Capacidad de riego	0.08	0.16	0.25	0.25	
			PD2	Cosecha	0.08	0.16	0.25	0.25	
	PD3	Capacidad de almacenamiento de agua	0.08	0.16	0.25	0.25			
	PD4	Productividad	0.08	0.16	0.25	0.25			
	Políticas publicas	Políticas publicas	PP1	Apoyo en desastres	0	0.1		0.1	
No									
PP2			Siembra-cosecha	0.05	0.1		0.1		
PP3	Riego	0.05	0.1		0.1				



		RD3	Trabajo con la SRE	0	0.2	0.2	
				No			
		RD4	Adopción de agendas internacionales	0	0.2	0.2	
				No			
		RD5	Redes comerciales	0	0.2	0.2	
				No			
Atractividad territorial		AT1	Divulgación del estado	0	0.2	0.2	2
				No			
		AT2	Reunión con cuerpo diplomático	0	0.2	0.2	
				No			
		AT3	Visitas oficiales realizadas	0	0.2	0.2	
				No			
		AT4	Visitas oficiales recibidas	0	0.2	0.2	
				No			
		AT5	Ventajas competitivas	0	0.2	0.2	
				No			
		AT6	Marca propia de productos	0	0.2	0.2	
				No			
		AT7	Misiones comerciales	0	0.2	0.2	
				No			
		AT8	Participación en expos y/o ferias	0	0.2	0.2	
				No			
		AT9	Creación de expos y/o ferias	0	0.2	0.2	
				No			
		AT10	Capital humano	0	0.2	0.2	
				No			
Acuerdos de Hermanamiento	AH	Hermanamiento del gobierno subnacional	0	0.5	0.5	0.5	
			No				
Acuerdos Interinstitucionales	AII	Cumple con la LCT	0	0.5	0	0	
				Si			

*Nota.* Elaboración propia.

Tras el resultado obtenido se puede concluir que la agro-paradiplomacia en Sinaloa en el periodo estudiado alcanza la calificación de 8.81, lo que en la tipología nos dice que es alta, esto siguiendo y calificando puntualmente todos los indicadores presentados en la operacionalización y alrededor de este trabajo de investigación. Esto sin contemplar los verdaderos resultados, alcance, impacto e importancia de algunos indicadores.

Cabe mencionar, que, tras aplicar el mismo modelo por separado a los periodos gubernamentales contemplados en este estudio, da un resultado diferente, en el caso del de MALOVA da 7.87, mientras que en el de QOC 8.39; es decir, en el periodo de MALOVA hubo una agro-paradiplomacia media alta, mientras que la de QOC, si alcanza la calificación de alta.

Es decir que hubo mayor agro-paradiplomacia en el gobierno de QOC que en el de MALOVA, y además esto concuerda con lo presentado en el apartado de balance; de igual forma vemos que tomando en cuenta ambos periodos la calificación en general de Sinaloa aumenta, por lo que un gobierno se ha complementado con el otro. Cabe mencionar que en ambas variables QOC supero en calificación al de MALOVA

A grandes rasgos, en este quinto capítulo, en primera instancia se exhibió una serie de balances de todas las políticas públicas y apoyos gubernamentales que se encontraron, explicaron y detallaron en los capítulos III y IV, con ello se conoció la situación del sector agro y la agro-paradiplomacia de Sinaloa del 2011 al 2021, además de la adhesión de un análisis comparativo entre los periodos de MALOVA y QOC.

También se realizó un análisis explicativo retomando el marco teórico, tanto el respectivo a las Políticas Públicas, como a la referida a la paradiplomacia. Seguido, se expuso una serie de correlaciones utilizando los principales indicadores económicos presentados en el capítulo III, lo cual fue cruzado con la información presentada sobre la actividad agro-paradiplomática de Sinaloa, mencionada en el capítulo IV.

Finalmente se presentó la propuesta de un modelo de medición basado en la operacionalización de este trabajo de investigación, el cual consta de dos partes, el primero enfocado al sector agro tomando en cuenta indicadores económicos, políticas públicas, actores y productividad; mientras que la segunda parte, que puede ser retomado como un modelo aparte, es la medición de la paradiplomacia, enfocado a su sector agro, esta parte basada en las cuatro principales herramientas utilizadas para el estudio de la paradiplomacia. En el cual a pesar de que la agro-paradiplomacia obtuvo una calificación alta, esto es de manera nominal puesto que, a profundidad, como se presentó en el apartado V.2, hay mucho más que analizar de cada una de las políticas llevadas a cabo.

## CONCLUSIONES

A pesar de que al final de cada capítulo se incluyó una breve conclusión de cada uno, cabe resaltar los principales hallazgos de este trabajo de investigación recorriendo su capitulado para ello.

En el primero se abordó el marco teórico y por ende la teoría correspondiente a las políticas públicas y a la paradiplomacia, el cómo está última se vincula a la interdependencia compleja y que ambas están asimiladas desde la disciplina de las Relaciones Internacionales. Sobre la paradiplomacia se retomaron y explicaron las herramientas utilizadas para su ejercicio, su marco conceptual, marco referencial, así como su desarrollo en México, incluyendo su marco jurídico. Así mismo, una introducción al sector agro sinaloense, a través del marco contextual.

En el segundo se especificó la metodología de este trabajo de investigación que consistió en un estudio de caso, de carga cualitativa, siendo la estrategia de investigación el estudio analítico de alcance exploratorio-correlacional, de corte longitudinal (del 2011 al 2021), no experimental y no participativo.

En el tercero se presentaron los principales indicadores económicos del estado de Sinaloa relacionados al sector agro, como los correspondientes al PIB, egresos, exportaciones y la IED. Igual, se retomaron los indicadores sobre la productividad agro, donde Sinaloa se destaca a nivel nacional, en acumulación de agua para riego, en siembra y cosecha; además de presentar una gran variedad de productos agros, todos ellos enumerados por región. Se comprobó la importancia de Sinaloa en la productividad agro en México, siendo este el estado con mayores toneladas de producción en México en el periodo estudiado; con ello se sustentó la relevancia del sector agro para el estado, el país y que esta sea considerada para el ejercicio de la paradiplomacia sinaloense.

En este mismo capítulo, se abordaron cada una de las políticas públicas, programas y apoyos gubernamentales que el gobierno del estado de Sinaloa le dedicó a su sector agro. Esto dejó evidenciar que hay un reconocimiento al sector agro por parte del gobierno estatal. Tomando en cuenta los informes gubernamentales del Gobierno del Estado de Sinaloa, el INEGI y la CONAGUA; por ello y contemplando sus condiciones geográficas Sinaloa es el estado agro por excelencia del país.

Por ello no es de extrañarse que el sector agro con su ventaja competitiva sea el principal destino de la paradiplomacia sinaloense, dándole sustento al término propuesto para este trabajo de investigación, el de la agro-paradiplomacia.

La ventaja competitiva de dicho sector se abordó por medio de las distintas entrevistas realizadas a los principales actores del sector agro en el estado de Sinaloa, organizados a través de la CAADES, los cuales tienen cerca de 89 años dedicándose al sector agro y que congrega a los principales y más importantes agricultores del estado, que también lo son del país. En dichas entrevistas, se confirma que hay un reconocimiento al sector por parte del gobierno del estado de Sinaloa principalmente, o con mayor ímpetu, en las zonas agrícolas con mayor productividad y las cuales coinciden en que son las que mayor relación internacional tienen, destacando como principal mercado a los Estados Unidos.

El cuarto capítulo aborda de manera extensa la actividad agro-paradiplomática de Sinaloa, esta se presentó a través de sus cuatro principales herramientas, además de contemplar y analizar los Acuerdos Interinstitucionales que aparecen en el RAI; esto último tomando en cuenta el artículo séptimo de la Ley de Celebración de Tratados, el cual estipula que los acuerdos interinstitucionales que celebren las entidades federativas mexicanas deben ser notificados a la SRE.

En cuanto a la CID, se destaca el trabajo conjunto con organismos internacionales como la FAO y con diversas agencias de cooperación como la francesa, española, alemana por mencionar algunas. En redes, se encontró la adhesión de agendas internacionales como: la agenda 2030, la proveniente de la Alianza para el Gobierno Abierto o el CGLU. La atraktividad territorial fue la herramienta más utilizada, esta se realizó a través de varios instrumentos, de los cuales los más importantes para el sector agro fueron la participación y creación de ferias y expos, así como las misiones comerciales, con ello se pudo diversificar el mercado y atraer inversiones al sector agro del estado de Sinaloa. Finalmente, conforme a los acuerdos de hermanamientos se encontraron únicamente dos, lo que sustenta la idea de una agro-paradiplomacia, y que es posible conformar todo tipo de acuerdos y vínculos, teniendo como eje al sector agro como fue el caso de estos.

Con referencia al RAI, se encontró que en cuanto a la agro-paradiplomacia es inexistente, y en referencia al gobierno del estado de Sinaloa sólo se registró un AII, de los 14 que están en el

repositorio. Esto demostró, que existe un incumplimiento a la Ley de Tratados, y que realizar un estudio solo basándose en el RAI es inexacto o impreciso, y que para un buen análisis sobre el ejercicio paradiplomático es necesario recurrir a las políticas públicas a través de los informes de gobierno, para con ello poder analizar a fondo la actividad de los gobiernos subnacionales en México, toda vez que no cumplen con el artículo séptimo de la ley mencionada por desconocimiento, ignorancia o falta de *praxis*.

El quinto capítulo, y último, se enfocó en realizar un análisis sobre los resultados encontrados alrededor de toda la investigación presentado en cuatro apartados; el primero fue referido a los balances, en los cuales se evidenció que el periodo de MALOVA es quien mayor dedico políticas y apoyos al sector agro. En cuanto a los recuentos pertenecientes a la agro-paradiplomacia, la herramienta más utilizada fue la de la atractividad territorial con 59%, seguido de la CID con 28%, redes con 11% y por último los dos hermanamientos que representaron un 2%. Además de evidenciar que en el periodo de QOC se realizó mayor actividad agro-paradiplomática que en el de MALOVA, de manera general.

Otros balances particulares que destacar son: a) los instrumentos de la atractividad territorial, donde se utilizó en mayor cantidad la participación en expos y ferias y misiones comerciales, puesto que benefician de manera directa al sector agro; b) el balance de las contrapartes de los acuerdos, en donde casi de manera equitativa la actividad agro-paradiplomática de Sinaloa fue dirigida tanto para otros gobiernos como empresas; c) finalmente se presentó el recuento que demuestra cuales son los principales Estados con los que Sinaloa se relacionó en los once años estudiados, donde se destaca con amplio margen los Estados Unidos, puesto que este es el principal socio comercial de Sinaloa, hay que tomar en cuenta la presencia de los Estados con una larga relación cultural con Sinaloa como lo son China o Japón, y los socios estratégicos del estado como lo son Francia, Canadá, Alemania o India.

El segundo apartado de este capítulo fue el análisis de carácter explicativo, donde se retomó cada uno de los postulados vertidos en el marco teórico y con ello se realizó una examinación profunda sobre lo realizado durante el periodo estudiado, resaltando como parte fundamental de este trabajo que el gobierno del estado de Sinaloa actuó en paradiplomacia convergente y que utilizó la paradiplomacia directa y la indirecta. En su mayoría se trató de esta última, sin

embargo, cabe distinguir que la atractividad territorial fue el medio por el cual el gobierno del estado de Sinaloa realizó paradiplomacia directa.

De igual forma, se realizó el estudio y cálculo de la correlación entre la actividad agro-paradiplomática y las variables que miden el impacto económico y la productividad del sector agro, dando como resultado que la agro-paradiplomacia: a) no tiene relación, no se vincula o injiere en los indicadores económicos de Sinaloa, es decir, no afecta en el PIB que aporta el sector agro a Sinaloa, en la IED que recibe Sinaloa y su sector agro; b) no se correlaciona con la cantidad de políticas públicas destinada al sector; c) no se relaciona con los egresos destinados al sector agro; d) sí hay una correlación muy alta entre la actividad agro-paradiplomática y la exportación de los productos agro del estado; y e) hay una correlación alta con la producción agro del estado, es decir, si impacta en la siembra, cosecha y venta de los productos agro.

Por lo que, de manera contundente, bajo el ejercicio de las correlaciones se asevera o afirma, que la actividad agro-paradiplomática en Sinaloa, a pesar de las 97 actividades registradas en el periodo 2011-2021, no contribuyó en la economía sinaloense, es decir y subrayando, la agro-paradiplomacia no ayudó, ni impactó de manera positiva en los indicadores económicos del estado.

Por último, este trabajo de investigación propone un modelo de medición para la agro-paradiplomacia, la cual puede dividirse en dos partes, la primera mide la importancia del sector agro en las entidades federativas de México, en donde se retoma cada uno de los indicadores utilizados para abordar, conocer, contextualizar y dimensionar el sector agro; y una segunda parte que mide la paradiplomacia de los gobiernos subnacionales, el cual se planteó contemplando las herramientas e instrumentos de la paradiplomacia abordados en el marco teórico. Conforme a la segunda parte, la referida a la paradiplomacia, el modelo puede utilizarse para medir la paradiplomacia en general adecuando los valores, al igual que puede ser focalizada al sector agro, es decir a la agro-paradiplomacia, tal como se llevó a cabo para este trabajo de investigación.

Al aplicar el modelo de medición para el caso de Sinaloa, en el periodo estudiado, se expone que la agro-paradiplomacia equivale al nivel de medición alta. En comparativa, midiendo por periodos gubernamentales la calificación puede variar, toda vez que hay intereses personales, de agenda pública y contextos diferentes en cada periodo de gobierno. Cabe recordar el

señalamiento que el modelo hace una medición nominal, este no tiene el alcance de contemplar o descartar que actividades fueron realmente efectivas o no.

Por lo que se puede aseverar que este trabajo de investigación demostró que la hipótesis es correcta, ya que: a) sí existe una paradiplomacia en Sinaloa enfocada en su sector agro, es decir, el sector agro estuvo presente en las relaciones internacionales del gobierno del estado de Sinaloa en el periodo estudiado (2011-2021), correspondiente a los gobiernos de MALOVA y QOC; b) que la actividad paradiplomática sinaloense se ha realizado a través de políticas públicas y apoyos gubernamentales, por lo que es necesario el análisis documental desde las políticas públicas para conocer a fondo la paradiplomacia en los gobiernos subnacionales en México, toda vez que hay un incumplimiento del artículo séptimo de la Ley de Tratados.

De igual forma a través de esta tesis se realizaron importantes aportes a la investigación que benefician a la comunidad académica, tales como las siguientes a abordar.

- Realizar el primer estudio de caso sobre la paradiplomacia en Sinaloa: se describió a detalle cada actividad agro-paradiplomática de Sinaloa, siendo esto una aportación importante, ya que como se demostró en el marco referencial, no hay estudios sobre paradiplomacia teniendo como caso de estudio a Sinaloa.
- Contribuir con un nuevo término para la paradiplomacia: se analizó la paradiplomacia en Sinaloa teniendo como punto focal al sector agro, lo cual no se había realizado, aportando para ello el término agro-paradiplomacia. Este nuevo término servirá para realizar otros estudios de caso con distintos gobiernos subnacionales que tienen como principal actividad el sector agro.
- Definir la agro-paradiplomacia, para poder ser retomada a futuro como una nueva dimensión de estudio y evitar tergiversaciones.
- Llevar a cabo un análisis explicativo de la actividad agro-paradiplomática del estado, elevando el nivel crítico de este trabajo de investigación, por el cual se retomó la teoría especializada en estudios de la paradiplomacia.
- Ejecutar un análisis correlacional que demostró el nulo impacto de la actividad agro-paradiplomática con los indicadores económicos del estado, aunque sí con la productividad y la exportación.

- Aportar un modelo de medición para el sector agro, un modelo de medición para la paradiplomacia, que en conjunto y con su adecuación permite medir la agro-paradiplomacia. Toda vez que no hay un modelo de medición claro o que retome cada una de las herramientas e instrumentos de la paradiplomacia, siendo esta una aportación importante para futuros estudios relacionados a la paradiplomacia, la agro-paradiplomacia, o algún otro término o sector específico de la paradiplomacia.

Para finalizar, a pesar de que esta investigación demuestra que en el periodo estudiado efectivamente hubo actividad agro-paradiplomática, y que además el modelo propuesto indica que ha sido alta, debe quedar en claro que queda una tarea pendiente, que además es titánica, el indagar en cada una de las noventa y siete actividades expuestas en este trabajo y conocer el impacto que realmente tuvo cada una, sus alcances, el saber si lo que aparecen en los informes es una cuestión protocolaria, o si es información certera y fidedigna, si hay algún tipo de evasión; qué seguimiento han tenido estas actividades; qué resultados han tenido o su injerencia en el gobierno del estado de Sinaloa, en la comunidad, en la toma de decisiones, en la creación de agendas públicas y de gobierno; los intereses que cada una de esta actividad tuvo, tanto por parte del gobierno del estado como por el Estado, empresa u organismo que haya sido la contraparte; entre otras inquietudes que a futuro cada investigador le surja.

Todos estos cuestionamientos por la razón de que dichas actividades no se han visto reflejadas ni en los indicadores económicos, ni en el sector agro, tal como se percibió en los acontecimientos ocurridos en junio de 2023, donde hubo una huelga de agricultores en el estado de Sinaloa. A pesar de registrarse un aumento en la actividad agro-paradiplomática no ha sido vinculante, ni divisado por quienes conforman el sector, tanto agricultores como principales empresas, inclusive parte de las asociaciones de agricultores. Esto indica que algo ha fallado, que la realidad difiere a los números, que nuevamente (como otros trabajos han señalado) la creación de políticas públicas, programas y apoyos gubernamentales no son suficientes para crear algún tipo de impacto, o solucionar las principales problemáticas y conflictos.

El dilema puede tener varias aristas, interpretaciones y/o análisis donde las respuestas, soluciones y posibles escenarios pueden variar desde la disciplina que sea abordada, este trabajo desde las Relaciones Internacionales identificó el ejercicio paradiplomático, pero desde las ciencias económicas, políticas, financieras, jurídicas, entre otras pueden tener una lectura

distinta, respuestas congruentes y/o soluciones viables que este documento no llega a abordar o cubrir. Ejemplo de ello es que, inclusive sólo indagando en el periodo actual de gobierno (2021-2027), otro tipo de resultados se podrían encontrar, toda vez que la actual administración eliminó la oficina especializada de relaciones internacionales y suprimió políticas públicas ligadas a la agro-paradiplomacia, siendo un nuevo caso de estudio.

Si bien este es un primer ejercicio, un acercamiento a conocer la paradiplomacia sinaloense, específicamente su agro-paradiplomacia, se reconoce que aún hay oportunidades de investigación y análisis dentro de la información recabada. Sin embargo, debe ser menester enfocarse en la utilidad de esta investigación, como: conocer la agro-paradiplomacia sinaloense; tener la noción del cómo está relacionado el gobierno del estado de Sinaloa; con esa información y conocimiento se puede trabajar para obtener otro tipo de información y conocimiento que sea eficaz para seguir entendiendo el fenómeno de la paradiplomacia; el cómo sigue cambiando la agencia de los Estados y los gobiernos subnacionales; tener un panorama más amplio del contexto para con ello poder realizar con mayor rigurosidad análisis políticos, económicos, comerciales y estratégicos; formular mejores agendas políticas, públicas y de gobierno contemplando la paradiplomacia como vía y/u opción para cumplir metas; implementar otras disciplinas para mejorar la comunidad, sociedad o gobierno; esparcir y mejorar el conocimiento académico; despertar el interés de sectores empresariales, agros, sociales, inclusive del propio gobierno (en sus distintos niveles) y la academia para: sugerir, gestionar e implementar mejoras.

## FUENTES CONSULTADAS

- Adame, J. (1998). *Filosofía social para juristas*. McGraw-Hill. UNAM. México.
- Aguilar, G. (2014). *El crecimiento de la economía sinaloense y el papel que desempeñaron los empresarios extranjeros, 1840-1910*. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. México.
- Aguilar, L. (1992). *El estudio de las Políticas Públicas*. Editorial: Miguel Ángel Porrúa.
- Álvarez, M. y Oddone, N. (2019). La creciente importancia de la paradiplomacia en América Latina: Motivos para su abordaje académico y su vinculación con las fronteras. *Aldea Mundo*, 47(24), pp.8-13.
- Álvarez, M. y Oddone, N. (2021) *Paradiplomacia en contexto de COVID19: nuevas dimensiones y desafíos*. Consultado el 15 de agosto de 2022. <https://mercadoyempresas.com/web/aporte-tecnico.php?id=162>
- Añorve, D. (2021, 18 de agosto). *A contrasting tale of two sister cities agreements*. <https://www.museovirtualug.org/post/a-contrasting-tale-of-two-sister-cities-agreements>
- Ayala, J. (2014). Interdependencia compleja. Cuatro enfoques teóricos de la cooperación internacional de los gobiernos subnacionales. *Revista de El Colegio de San Luis*. 7. pp. 257-273
- Barajas, M. (2013). La interdependencia como una perspectiva teórica para entender el desarrollo de la región transfronteriza México-Estados Unidos. *Interdependencia, Cooperación y Gobernanza en Regiones Transfronterizas*. Colegio de la Frontera Norte.
- Barbé, E. (1993). El Estado como actor internacional: Crisis y consolidación del sistema de estados. *Papers: Revista de Sociología*. 4. pp.33-54.
- Barbé, E. (1995). La disciplina de las Relaciones Internacionales: génesis y marco académico. *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos. pp.117-197.
- Bauman, Z. (2010), Después del Estado nacional... ¿Qué? *La Globalización. Consecuencias Humanas*, 75(102). Fondo de Cultura Económica.
- Burruano, F. (2014). *Paradiplomazia: la diplomacia degli enti sub-estatali e le sue motivazioni*. [tesis de licenciatura. Universidad Internacional de los estudios sociales]. Repositorio institucional. *Traducción propia*. <https://tesi.luiss.it/13189/1/burruano-francesco-paolo-tesi-2014.pdf>

- Bustamante, J. (2004). Reseña de Transformaciones globales. Política, Economía y Cultura. *Aldea Mundo*. 8(16). pp.107-198.
- CAADES, (2022), *QUIENES SOMOS*. Citado el 30 de octubre de 2020. <http://www.caades.org.mx/>
- Calvento, M., Lorenzo, N. y Herrero, M. (2014), Análisis teórico-empírico de la gestión internacional de los actores subnacionales: una propuesta de abordaje para las ciudades intermedias, *Revista CONfines*, 10(20) (agosto – diciembre 2014).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1992, 20 de mayo 2021). *Ley sobre Celebración de Tratados*. Ciudad de México, México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2004, 2 de septiembre). *Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica*. Ciudad de México, México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021, 28 de mayo). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México, México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021, 6 de octubre). *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México, México.
- Carrillo, E., Lara, R., Vidales, B. (2019). Modelización de la atraktividad territorial en las metrópolis. *Política, Globalidad y Ciudadanía*. 5(10). pp.17-42.
- Center for Investment & Trade. (2017). *Alimentos*. Consultado el 5 de julio de 2021. <http://citsinaloa.gob.mx/alimentos/>
- CODESIN, (2022), *Exportaciones en Sinaloa durante el primer semestre 2022*. Consultado el 13 de octubre de 2022. <https://sinaloaennumeros.codesin.mx/exportaciones-en-sinaloa-2/#:~:text=El%20valor%20de%20las%20exportaciones,nacional%20que%20fue%20del%2029.1%25>.
- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Sinaloa. (2018). *Estadísticas Estatales*. Consultado el 25 de julio de 2021 [http://estadisticas.sinaloa.gob.mx/EE\\_Sinaloa.aspx](http://estadisticas.sinaloa.gob.mx/EE_Sinaloa.aspx).
- CONAGUA. (2022). *Monitoreo de las principales presas de México*. Consultado el 3 de septiembre de 2022. <http://sina.conagua.gob.mx/sina/almacenamientoPresas.php>

- CONAGUA. (2022a). *Distritos y unidades de riego*. Consultado el 6 de septiembre de 2022. <http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=distritosriego&ver=reporte&o=1&n=nacional>
- CONAGUA. (2022b). *Estadísticas agrícolas de los distritos de riego*. Consultado el 7 de septiembre de 2022. <https://www.gob.mx/conagua/documentos/estadisticas-agricolas-de-los-distritos-de-riego>
- Congreso del Estado de Sinaloa. (2019). *Leyes Estatales*. Consultado el 26 de julio de 2021. <https://www.congresosinaloa.gob.mx/leyes-estatales/>.
- Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa. (s.f), *Inicio*, Consultado el 27 de julio de 2021. <http://www.codesin.mx>
- Cornago, N. (2001). Exploring the global dimensions of paradiplomacy: Functional and normative dynamics in the global spreading of subnational involvement. En *Foreign Affairs*. Ponencia presentada en Forum of Federations/Forum des Fédérations; Ottawa; citado en Zeraoui, Zidane, “Para entender la paradiplomacia”, *Desafíos*, 28(1), (enero-junio 2016), pp.15-34.
- Costero, G. (2015). Paradiplomacia en México. La actividad exterior del estado de San Luis Potosí. *El Colegio de San Luis*, 5(9), pp.10-30. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-899X2015000100010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2015000100010&lng=es&tlng=es).
- Cox, R. (1992). Global perestroika. *Socialist Register*. 28. pp.26-43. <https://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/5606/2504>
- del Arenal, C. (1981). La génesis de las Relaciones Internacionales como disciplina científica. *Revista de Estudios Internacionales*. 2(4). pp.852-889.
- del Arenal, C. (2008), *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Editorial Tecnos.
- del Arenal, C. (2008a). *Relaciones Internacionales como teoría científica*, Primera Edición, Editorial Tecnos.
- Dias, R. (2011). Paradiplomacia y turismo en las redes de ciudades del Mercosur. *Estudios y Perspectivas en Turismo*. 20(6). pp.1408-1430. Consultado el 15 de agosto de 2022.

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17322011000600010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322011000600010&lng=es&tlng=es)

Dirección General de Coordinación Política de la secretaria de Relaciones Exteriores. (2016, 14 de enero). *Dirección General de Coordinación Política* <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/direccion-general-de-coordinacion-politica>

Duchacek, I. (1984). La dimensión internacional de los autogobiernos subnacionales. *Publius: The Journal of Federalism*. 14. pp.5-31

Economipedia (2021). Sector agropecuario. Consultado el 26 de febrero de 2021. <https://economipedia.com/definiciones/sector-agropecuario>

Ecured (2021). *Entidad subnacional*. Consultado el 16 de julio de 2021. [https://www.ecured.cu/Entidad\\_subnacional#:~:text=Entidad%20subnacional.-,T%C3%A9rmino%20gen%C3%A9rico%20para%20designar%20las%20divisiones%20territoriales%20que%20poseen%20los,%20eclesi%C3%A1sticos%20judiciales%20u%20otros.](https://www.ecured.cu/Entidad_subnacional#:~:text=Entidad%20subnacional.-,T%C3%A9rmino%20gen%C3%A9rico%20para%20designar%20las%20divisiones%20territoriales%20que%20poseen%20los,%20eclesi%C3%A1sticos%20judiciales%20u%20otros.)

Ejea, G. (2006, octubre). *Teoría y ciclo de las políticas públicas*. <http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/secgen/2015/pol-oceanica-regional/Doc%2010.Teor%C3%ADa%20y%20ciclo%20de%20las%20Pol%C3%ADticas%20P%C3%ABlicas.pdf>

Espinoza, E. (2019), Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. *Conrado*. 69(15). pp.171-180.

FIFA. (2022), *Federación Palestina de Fútbol*. Consultada el 20 de agosto de 2022. <https://www.fifa.com/es/about-fifa/associations/PLE>

Garoz, G. (2016, 5 de enero). La globalización como respuesta al pensamiento único. *Debate 21*. <https://debate21.es/2016/01/05/los-limites-de-la-globalizacion-lo-glocal/>

Gasca, J. (2002). *Espacios transnacionales, interacción, integración y fragmentación en la frontera México-Estados Unidos*. Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (Colección Jesús Silva Herzog).

Glosario de riego, 2022, *Portal de búsqueda*. Citado el 18 de octubre de 2022. <https://www.riego.org/glosario/>

- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. (2011). *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016*. Gobierno del estado de Sinaloa.
- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. (2011a, 15 de noviembre). *Primer Informe de Gobierno*. Gobierno del estado de Sinaloa.
- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. (2012, 15 de noviembre). *Segundo Informe de Gobierno*. Gobierno del estado de Sinaloa.
- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. (2013, 15 de noviembre). *Tercer Informe de Gobierno*. Gobierno del estado de Sinaloa.
- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. (2014, 15 de noviembre). *Cuarto Informe de Gobierno*. Gobierno del estado de Sinaloa.
- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. (2015, 15 de noviembre). *Quinto Informe de Gobierno*. Gobierno del estado de Sinaloa.
- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. (2016, 15 de noviembre). *Sexto Informe de Gobierno*. Gobierno del estado de Sinaloa.
- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. (2017, 15 de noviembre). *Primer Informe de Gobierno*. Gobierno del estado de Sinaloa.
- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. (2017a). *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*. Gobierno del estado de Sinaloa.
- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. (2018, 15 de noviembre). *Segundo Informe de Gobierno*. Gobierno del estado de Sinaloa.
- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. (2019, 15 de noviembre). *Tercer Informe de Gobierno*. Gobierno del estado de Sinaloa.
- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. (2020, 15 de noviembre). *Cuarto Informe de Gobierno*. Gobierno del estado de Sinaloa.
- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. (2021, 15 de noviembre). *Quinto Informe de Gobierno*. Gobierno del estado de Sinaloa.

- Gobierno del Estado de Sinaloa. (2020). *Organigrama*. Consultado el 12 de julio de 2021. <https://sinaloa.gob.mx/organigrama>
- Gobierno del Estado de Sinaloa. (2021). Consultado el 12 de julio de 2021. [www.sinaloa.gob.mx](http://www.sinaloa.gob.mx)
- Goddard, J. (1998). *Filosofía social para juristas*. Editorial UNAM.
- Grupo Consultor de Mercados Agrícolas. (2021, 6 de septiembre). *Presas con agua para riego se encuentran al 60% de su capacidad*. <https://gcma.com.mx/presas-con-agua-para-riego-se-encuentran-al-60-de-su-capacidad/>
- Held, D. y McGrew, A. (2003). *Globalización-Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*. Paidós. Madrid.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill/Interamericana Editores. México.
- INEGI. (2020). *México en cifras: Sinaloa*. Consultado el 12 de julio de 2021. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=25>
- INEGI. (2022). *Información por entidad: Sinaloa. Agua*. Consultado el 3 de septiembre de 2022. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/territorio/agua.aspx?tema=me&e=25>
- Jhonson, A. y Pleyers, G. (2008). Globalización, democracia y mercados: una alternativa socialdemócrata. Entrevistas con David Held. *Sociología (México)*. 23(66), pp.187-224.
- Keating, M. y Aldecoa, F. (2001). *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*. Fundación Dialnet, Universidad de la Rioja.
- Keohane R. y Nye, J. (1988), Características de la interdependencia compleja. *Poder e Interdependencia*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane R. y Nye, J. (1977), Política mundial en transición. *Poder e Interdependencia*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, R. (1993). *Instituciones internacionales y poder estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*. Grupo Editorial Latinoamericano (Colección de Estudios Internacionales).

- Keohane, R. (2005). Poder, Interdependencia y Globalismo. *Ensayos escogidos. Interdependencia, Cooperación y Globalismo*. (Acevedo, A. Traducción). CIDE (Colección Estudios Internacionales CIDE).
- Keohane, R. (2009). Una reconsideración del liberalismo internacional. *Ensayos escogidos. Interdependencia, cooperación y globalismo*. Comp. A. Borja Tamayo. CIDE (Colección Estudios Internacionales CIDE).
- Keohane, R. (2009a). La obra de Robert O. Keohane y la disciplina de las relaciones internacionales. *Ensayos Escogidos. Interdependencia, Cooperación y Globalismo*. Comp. A. Borja Tamayo. CIDE (Colección Estudios Internacionales CIDE).
- Lara, R. (2016). Recuento de la naturaleza de la acción paradiplomática en México. *Relaciones Transfronterizas y Paradiplomacia en América Latina: Aspectos teóricos y estudios de caso*. RIL editores. pp.111-160.
- Lara, R. (2017, 1 de octubre). Lo *Smart* como dispositivos de atraktividad territorial. Revisión del Caso de Tequila como destino turístico inteligente. *Debates Latinoamericanos*. 15 (31).
- Lascano, E. y Vedia, J. (2021). Relaciones internacionales, política exterior y diplomacia. *Manual de Relaciones Internacionales*. Universidad de Buenos Aires.
- Mantilla, S. (2014). Articulaciones "glocales" y transfronterizas del conflicto armado colombiano en la Amazonía colombo-ecuatoriana. *CONfines*, 10(19), pp.35-62.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35692014000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692014000100003&lng=es&tlng=es).
- Marín, R. (2009). Paradiplomacia en Medio Oriente: el caso de la política internacional de Dubái. *Revista de Asia y África*. 45(143). pp.355-406.
- Mercatante, E. (2015). Los estados son los "autores" de la globalización capitalista. *Ideas de Izquierda. Revista de Política y Cultura*. pp.18-21.  
[http://campus.laizquierdadiario.com/pluginfile.php/25667/mod\\_resource/content/1/LOS%20ESTADOS%20SON%20LOS%20E2%80%98AUTORES%20E2%80%99%20DE%20LA%20GLOBALIZACI%3%93N%20CAPITALISTA.pdf](http://campus.laizquierdadiario.com/pluginfile.php/25667/mod_resource/content/1/LOS%20ESTADOS%20SON%20LOS%20E2%80%98AUTORES%20E2%80%99%20DE%20LA%20GLOBALIZACI%3%93N%20CAPITALISTA.pdf)

- Museo Virtual de Ciudades Hermanas. (2021, 15 de febrero). *Paradiplomacia. La importancia de los hermanamientos entre ciudades*. <https://www.museovirtualug.org/post/paradiplomacia-la-importancia-de-los-hermanamientos-entre-ciudades>
- Nandy, A. (2010), Estado. *Diccionario del desarrollo*. Zed Books. pp.295-307.
- Noticias ONU (2012, 29 de noviembre). *Asamblea General acepta a Palestina como Estado observador no miembro de la ONU*. Consultado el 23 de julio de 2021. <https://news.un.org/es/story/2012/11/1258601>
- OEA. (2021), *Síntesis de algunas características del sector agropecuario*. Citado el 28 de julio de 2021. <https://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea21s/ch19.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2021), *El papel del sector agropecuario*. Consultado el 28 de julio de 2021. <https://www.fao.org/3/W7451S/W7451S02.htm>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *La Agenda para el desarrollo sostenible*. Consultado el 2 de agosto de 2021. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2021). *Asamblea General*. Citado el 2 de agosto de 2021. <https://www.un.org/es/ga/about/background.shtml>.
- Ortega, S. (1999). *Breve historia de Sinaloa*. Fondo de Cultura Económica: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
- Panitch, L. (2000). El nuevo Estado imperial. *New Left Review*. 3(2000). pp.5-18. <https://newleftreview.es/issues/3/articles/leo-panitch-el-nuevo-estado-imperial.pdf>
- Pleyers, G. (2008), Globalización, democracia y mercado: una alternativa socialdemócrata. Entrevistas con David Held. *Sociológica*. 23(66). pp.187-224.
- Ponce, E. (2005, mayo). *Dificultades del desarrollo y vinculación externa de los municipios mexicanos: competitividad y cooperación* [ponencia]. Tercera Semana de Economía: Políticas Públicas Alternativas, UAM-Iztapalapa. <http://www.paradiplomacia.org/upload/downloads/6bc183eac39b08f5ebfecb21e8d301daponce-muni-mexicanos.pdf>

- Portal de la SRE. (2021). *Dirección de Gobiernos Locales*. Consultado el 10 de agosto de 2021. <https://portales.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/index.php/accion-internacional>
- Portal de la SRE. (sf. a). *Dirección General de Coordinación Política*. Consultado el 18 de agosto de 2022. <https://portales.sre.gob.mx/directorio/index.php/oficinas-centrales/direccion-general-de-coordinacion-politica>
- Portal de la SRE. (sf. b). *Acuerdos Interinstitucionales Registrados*. Consultado el 21 de agosto de 2022. <https://portales.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/index.php/registro-de-acuerdos-interinstitucionales-r-a-i>
- PROMEHCID. (2007, enero). *Programa Mexicano de Ciudades Hermanadas y Cooperación Internacional Descentralizada*. [https://portales.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos\\_gobiernos/mahaaini.pdf](https://portales.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/mahaaini.pdf)
- Real Academia Española (2021), *Comunidad Internacional*. Consultado el 7 de julio de 2021. <https://dpej.rae.es/lema/comunidad-internacional>
- Revista TIP. (2022). *Repositorio TIP*. Consultado el 13 de agosto de 2022. <https://paradiplomacia.org/revista-tip>
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*. McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Robertson, R. (1992). *Globalization Social Theory and Global Culture*. SAGE Publications.
- Rodríguez-Edeza, M.A. (2021). Modelo general para la creación de las políticas públicas. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 19, pp.66-64.
- SADER, (2016), *Tipos de cultivo, estacionalidad y ciclos*. Citado el 20 de octubre de 2022. <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/tipos-de-cultivo-estacionalidad-y-ciclos>
- Schiavon, J. (2006). *La proyección internacional de las entidades federativas: México ante el mundo*. Instituto Matías Romero. México.
- Schiavon, J. (2015). Una década de acción internacional de los gobiernos locales mexicanos (2005-2015). *Revista Mexicana de Política Exterior*. 104 (mayo-agosto). pp.103-127.
- Schiavon, J. (2008). *La paradiplomacia de las entidades federativas en México*. 174. CIDE.

- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2019, 4 de febrero). *Presa Santa María una obra con beneficio económico y social*. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/presa-santa-maria-una-obra-con-beneficio-economico-y-social>
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2019). *El ABC de la internacionalización de las ciudades mexicanas*. [http://amsde.mx/wp-content/uploads/2019/08/ABCInternacionalizacio%CC%81n\\_SRE.pdf](http://amsde.mx/wp-content/uploads/2019/08/ABCInternacionalizacio%CC%81n_SRE.pdf)
- SEDECO. (2020), *Sinaloa, entidad con potencial exportador*. Consultado el 14 de octubre de 2022. [https://www.nafin.com/portalfn/files/secciones/regionales/gaceta-nacional/sinaloa/documentos/DIC/Sinaloa\\_Sedeco\\_V1.pdf](https://www.nafin.com/portalfn/files/secciones/regionales/gaceta-nacional/sinaloa/documentos/DIC/Sinaloa_Sedeco_V1.pdf).
- Sorondo, D. (2021), Paradiplomacia y biodiplomacia: formas plurales de negociar la vida. *Si Somos Americanos*. 21(1). pp.32-55.
- Stavenhagen, R. (2001). *La cuestión étnica*. El Colegio de México.
- Stewart, F. (2001). *Desigualdades Horizontales: La descuidada dimensión del desarrollo*. CRISE Working Paper.
- Tokatlia, J.G. y Pardo, R. (1990). La teoría de la interdependencia: ¿Un paradigma alternativo al realismo? *Estudios Internacionales*. 23(91). pp.339-382. [www.doi.org/10.5354/0719-3769.1990.15518](http://www.doi.org/10.5354/0719-3769.1990.15518)
- Toledo, M. (2020, 12 de octubre). Crece la exportación en Sinaloa. *El sol de Mazatlán*. <https://www.elsoldemazatlan.com.mx/finanzas/crece-la-exportacion-en-sinaloa-5876733.html>
- Trabajos de Investigación en Paradiplomacias (2023). Revista TIP. Consultado el 12 de enero de 2023. <https://paradiplomacia.org/revista-tip>
- Trasviña, A. (2020, octubre). *Análisis de la proyección internacional de Sinaloa 2005-2018*. [tesis de maestría, Universidad de Guadalajara]. Repositorio institucional. <https://riudg.udg.mx/visor/pdfjs/viewer.jsp?in=j&pdf=20.500.12104/83027/1/MCUCEA10534FT.pdf>
- Universidad de Guadalajara. (2022). *Maestría en Relaciones Internacionales de Gobiernos y Actores Locales*. Consultado el 14 de agosto de 2022.

[http://www.cucsh.udg.mx/maestrias/maestria\\_en\\_relaciones\\_internacionales\\_de\\_gobiernos\\_y\\_actores\\_locales](http://www.cucsh.udg.mx/maestrias/maestria_en_relaciones_internacionales_de_gobiernos_y_actores_locales)

Velázquez, R. (2006), La paradiplomacia mexicana: las relaciones exteriores de las entidades federativas. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. (96). pp.123-149.

Velázquez, R. (2007), *La paradiplomacia mexicana: Las Relaciones Exteriores de las Entidades Federativas*. CIDE: División de Estudios Internacionales.

Velázquez, R. (2008). Las Relaciones Exteriores de los Gobiernos Locales; Un Acercamiento Teórico Conceptual. *Diplomacia Local, Las Relaciones Internacionales de las Entidades Federativas Mexicanas*. pp.23-37. Universidad Nacional Autónoma de México.

Vilas, C. (2003). *Descentralización de políticas públicas: Argentina en la década de 1990*. Instituto Nacional de Administración Pública, Argentina. Consultado el 22 de agosto de 2022. [http://www.clacso.org.ar/libreria\\_cm/archivos/pdf\\_320.pdf](http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_320.pdf)

Villegas, L. (2011). *Diplomacia local mexicana* [tesina de maestría, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey]. Repositorio institucional. <https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/629479/33068001103381.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

West Virginia University. (2020, 6 de abril). *Morgantown's Chinese community donates \$10K for protective equipment to aid in COVID-19 response*. <https://wvutoday.wvu.edu/stories/2020/04/06/morgantown-s-chinese-community-donates-10k-for-protective-equipment-to-aid-in-covid-19-response?from=groupmessage&isappinstalled=0>

Zeraoui, Z. (2009). Regionalización y paradiplomacia. *La política internacional de las regiones*. Montiel y Soriana Editores.

Zeraoui, Z. (2016). Para entender la paradiplomacia, *Desafíos*. 1 (28). pp.15-34.

**ANEXO I: Tabla de búsqueda relacionada a la paradiplomacia en Sinaloa**

<b>Biblioteca/Buscador</b>	<b>Palabras claves</b>	<b>Resultados</b>	<b>Documentos relacionados</b>	<b>Idioma</b>	<b>Breve resumen</b>
<b>Biblioteca AMEI</b>	Sinaloa  Paradiplomacia  Relaciones Internacionales  Internacionalización	9	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca BUAP</b>	Relaciones Internacionales + Sinaloa	794	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca BUAP</b>	Paradiplomacia + Sinaloa	18	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca BUAP</b>	Paradiplomacia en Sinaloa	0	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca BUAP</b>	Internacionalización + Sinaloa	380	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca BUAP (Repositorio)</b>	Internacionalización de Sinaloa	53	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca BUAP (Repositorio)</b>	Paradiplomacia	0	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca BUAP (Repositorio)</b>	Paradiplomacia en Sinaloa	0	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca COLEF</b>	Paradiplomacia	23	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca COLMEX (Repositorio)</b>	Paradiplomacia	4	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca COLMEX</b>	Paradiplomacia	160	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca COLMEX</b>	Paradiplomacia en Sinaloa	0	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca COLSAN</b>	Paradiplomacia	6	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca IBERO</b>	Paradiplomacia	2	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca IBERO (Repositorio)</b>	Paradiplomacia	0	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca IBERO (Repositorio)</b>	Internacionalización	164	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca ITAM</b>	Paradiplomacia	4	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca ITAM</b>	Internacionalización	725	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca ITESM</b>	Paradiplomacia	1092	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca ITESM</b>	Paradiplomacia en Sinaloa	0	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca ITESM</b>	Internacionalización de gobiernos locales	19	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca ITESM (Repositorio)</b>	Paradiplomacia	19	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca ITESO</b>	Paradiplomacia	3	0	n/a	n/a

<b>Biblioteca ITESO</b>	Internacionalización de gobiernos locales	2	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca ITESO (Repositorio)</b>	Paradiplomacia	6	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca UABC</b>	Paradiplomacia	501	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca UABC</b>	Paradiplomacia en Sinaloa	10	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca UABC (Repositorio)</b>	Paradiplomacia	2	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca UABC (Repositorio)</b>	Internacionalización	7	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca UAG</b>	Paradiplomacia	0	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca UAG</b>	Internacionalización	10	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca UANL</b>	Paradiplomacia	0	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca UANL (Repositorio)</b>	Paradiplomacia	7	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca UDG</b>	Paradiplomacia	6	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca UDG (Repositorio)</b>	Paradiplomacia	9	1	Español	Análisis de la proyección Internacional de Sinaloa: Análisis de la paradiplomacia a través de los PED del 2005 al 2018.
<b>Bicentenario UAS</b>	Paradiplomacia   Internacionalización   Relaciones Internacionales	0	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca UAS</b>	Paradiplomacia   Internacionalización   Relaciones Internacionales	0	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca UAS (Repositorio)</b>	Paradiplomacia   Internacionalización   Relaciones Internacionales	0	0	n/a	n/a
<b>Biblioteca Central UAS</b>	Paradiplomacia   Internacionalización   Relaciones Internacionales	0	0	n/a	n/a
<b>CONRICYT</b>	Paradiplomacia & Sinaloa	41	1	Inglés	Programa de agricultores entre Canadá y Sinaloa.
<b>EBSCO</b>	Paradiplomacia & Sinaloa	4	0	n/a	n/a

<b>Google Académico</b>	Paradiplomacia en Sinaloa	88	1	Español	Las relaciones del narcotráfico en el mundo, específicamente del cartel de Sinaloa.
<b>JSTOR</b>	Paradiplomacia	95	0	n/a	n/a
<b>Redalyc</b>	Paradiplomacia & Sinaloa	7	0	n/a	n/a
<b>SciELO</b>	Paradiplomacia	67	0	n/a	n/a
<b>Scopus</b>	Paradiplomacia	20	0	n/a	n/a
<b>TesiUNAM</b>	Paradiplomacia	10	0	n/a	n/a
<b>TesiUNAM</b>	Internacionalización de gobiernos locales	1	0	n/a	n/a

*Nota:* Elaboración Propia. El símbolo “&” representa que ambas palabras se colocaron en el buscador.

## ANEXO II. Guía de entrevista

**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**  
**Doctorado en Ciencias Sociales**

Nombre del encuestador: Alejandro López de los Santos.

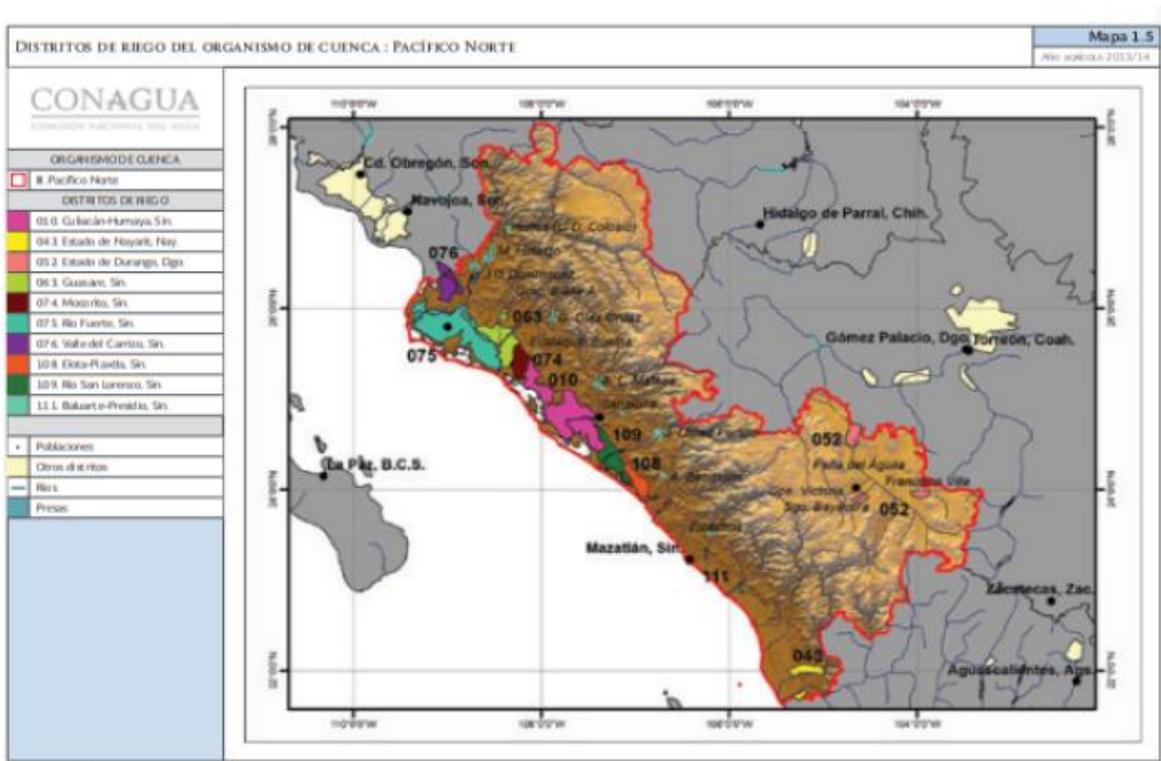
Nombre del encuestado:

Cargo que ocupa:

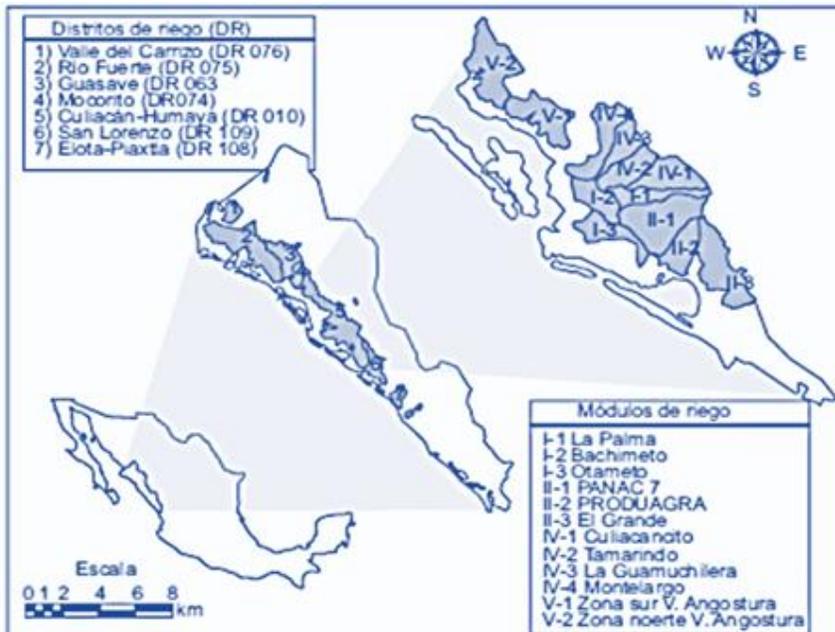
Fecha de la entrevista:

1. La Agricultura es el principal motor económico del estado, ¿Hay un reconocimiento de esto por parte del gobierno del estado? ¿De qué forma?
2.- ¿Qué acciones, políticas, apoyos y/o programas por parte del gobierno del estado han sido más relevantes para su sector o asociación en los últimos años?
3.- ¿Cuál es la presencia directa o indirecta en el extranjero de su asociación o sector? Es decir, tienen algún encargado de ventas internacionales, acuerdos establecidos o puntos de venta. ¿A través de la CAADES?
4.- Desde el 2012 el interés de China y otros países de Asia ha venido creciendo en los productos sinaloenses, ¿Cuál es el país o mercado más importante para su asociación o sector? ¿Estados Unidos por la cercanía?
5.- ¿Existe el interés o proyección de vincular a su asociación, gremio o sector (aún más) con mercados en el extranjero? ¿Cuáles?
6.- ¿Con qué actividades es más favorable que participen entidades del extranjero en el sector agro? Por ejemplo: con transferencia de tecnología, construcción de plantas, donación de maquinaria, capacitaron personal, inyección de capital.
7.- Además de países, ¿hubo otro tipo de acercamientos del extranjero? Como universidades, investigadores, empresas, embajadas, u otros gobiernos, comités, agrupaciones, sindicatos, asociaciones, confederaciones, etc.
8.- ¿Qué medidas, políticas, decisiones o apoyos por parte del gobierno del estado cree que son, fueron o pueden ser las más efectivas para vincular el sector agro de Sinaloa con el mundo?
9.- ¿Cómo considera que son las relaciones entre el sector agro (las asociaciones agricultoras/agricultores/campesinos) y el gobierno del estado? Buenas, Malas, regulares.
10.- Finalmente, ¿Hay proyectos en puerta relacionados con la internacionalización del sector agro o su asociación? ¿O apoyos gubernamentales para el campo?

**ANEXO III. Mapa de unidades y distritos de riego de Sinaloa**



Nota. Mapa extraído de las *Estadísticas agrícolas de los distritos de riego de la CONAGUA*.



Nota. Mapa extraído de *Acta Universitaria* de la Universidad de Guanajuato.

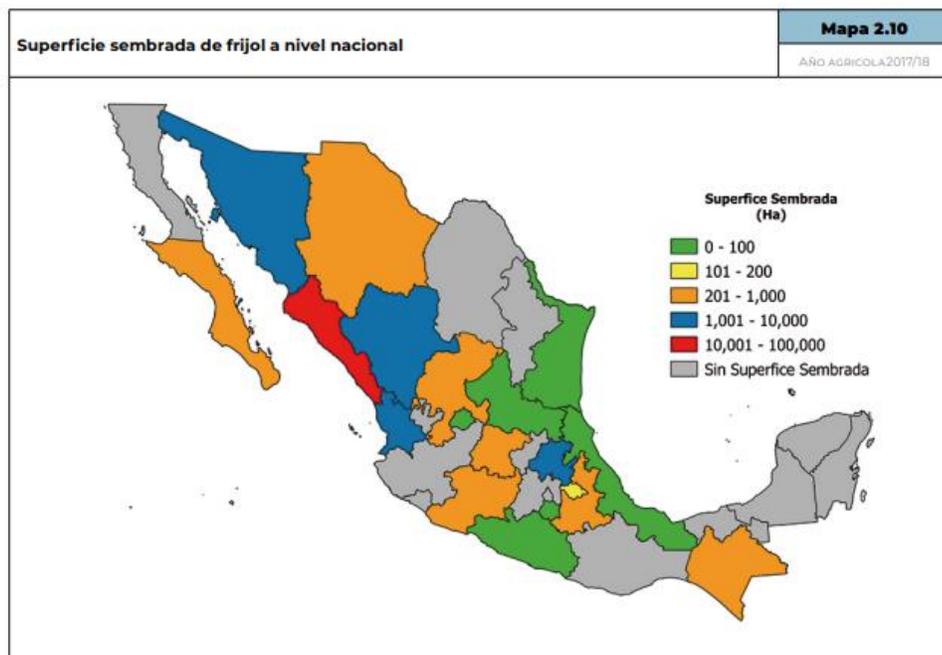
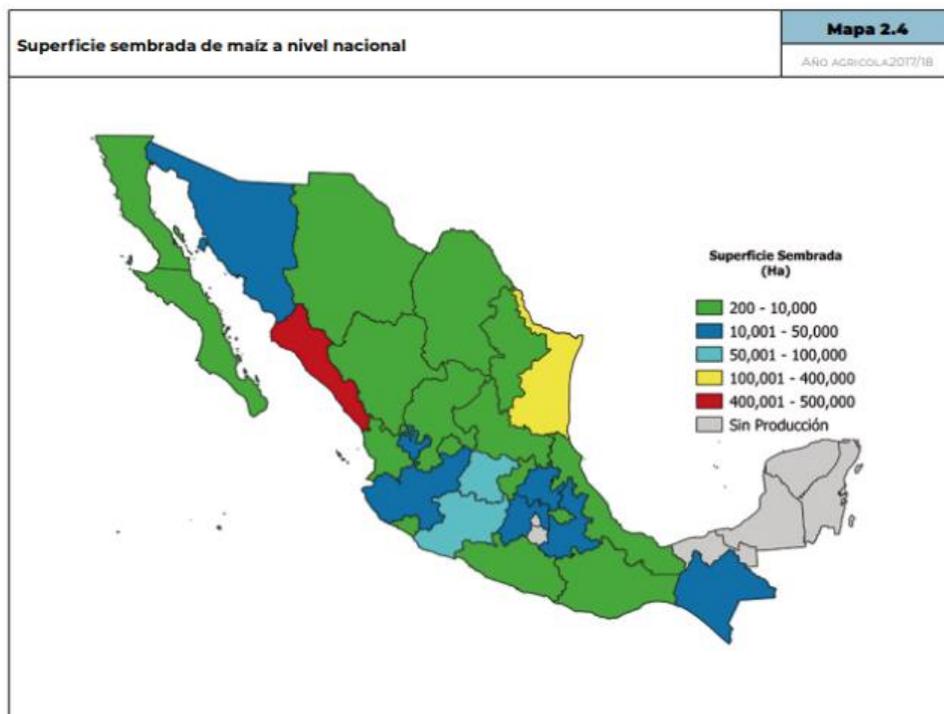
### ANEXO IV. Concentración de datos de la productividad agro en Sinaloa por unidad de riego

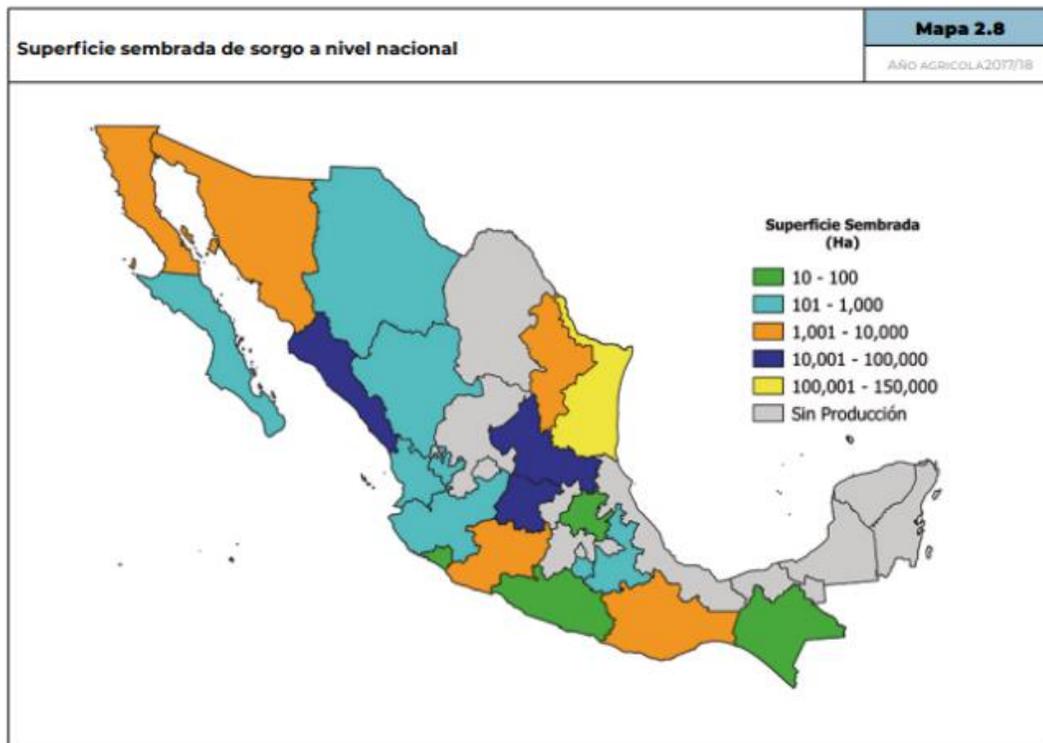
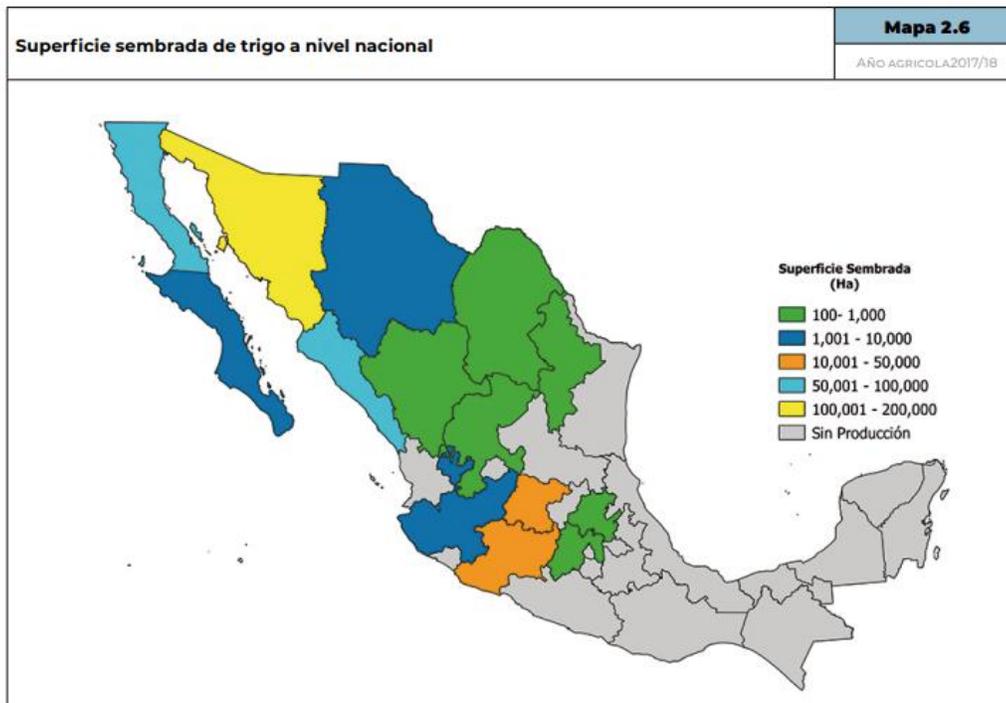
Año	Informe	Culiacán-Humaya	Guasave	Mocorito	Río El fuerte	Valle del Carrizo	Elota-Pixtla	San Lorenzo	Sinaloa (Total)
2011	Siembra (ha)	356,477	198,841	74,099	378,873	118,721	26,325	84,584	1,237,920
	Cosecha (ha)	190,507	96,947	36,393	252,367	62,606	19,882	62,589	721,290
	Producción (ton)	1,992,260	585,492	202,306	2,474,353	473,022	254,007	1,453,803	7,435,243
	Valor en pesos	7,180,430,640	2,349,300,543	475,770,419	9,877,952,682	1,724,465,321	895,039,400	2,655,415,833	25,158,374,837
2012	Siembra (ha)	182,455	102,686	41,675	232,890	62,929	12,869	56,574	692,077
	Cosecha (ha)	182,455	102,686	33,281	232,890	54,284	12,869	56,574	675,038
	Producción (ton)	2,328,008	524,538	95,339	3,031,787	434,377	243,596	1,542,540	8,200,185
	Valor en pesos	9,235,096,855	3,067,044,688	553,277,787	11,589,891,266	1,768,386,973	831,203,070	2,622,173,823	29,667,074,461
2013	Siembra (ha)	192,878	139,967	44,399	231,118	86,554	21,689	58,604	775,210
	Cosecha (ha)	192,838	114,922	39,198	231,118	50,649	21,689	58,604	709,018
	Producción (ton)	2,484,892	730,610	221,706	2,873,419	338,048	308,621	1,602,232	8,559,528
	Valor en pesos	10,313,663,110	3,243,542,425	950,777,665	11,362,906,604	1,431,888,056	1,058,493,275	2,319,044,581	30,680,315,716
2014	Siembra (ha)	220,597	139,470	45,250	274,770	66,035	19,716	63,033	828,871
	Cosecha (ha)	218,176	139,470	45,250	273,152	66,035	19,716	63,033	824,832
	Producción (ton)	2,434,013	878,412	241,861	2,939,661	445,474	300,373	1,012,342	8,252,137
	Valor en pesos	10,465,547,902	3,596,105,099	942,724,869	12,617,001,189	1,691,411,272	1,013,503,435	2,006,389,104	32,332,682,870
2015	Siembra (ha)	219,124	128,319	46,427	261,218	83,964	21,177	63,491	823,720
	Cosecha (ha)	219,124	128,319	46,414	261,218	83,277	21,177	63,313	822,842
	Producción (ton)	3,238,555	1,030,608	376,989	3,272,979	509,128	363,888	916,434	9,708,580
	Valor en pesos	12,786,427,985	4,077,898,422	1,459,575,225	13,146,538,397	2,150,335,294	1,180,693,330	2,251,079,226	37,052,547,881
2016	Siembra (ha)	225,761	124,058	46,579	261,378	86,052	21,976	64,715	830,520
	Cosecha (ha)	225,761	124,058	46,572	261,378	85,727	21,976	64,715	830,188
	Producción (ton)	3,497,963	1,173,151	444,741	3,597,208	536,573	391,358	974,043	10,615,036
	Valor en pesos	14,432,488,529	5,150,520,709	1,935,730,447	16,937,949,610	2,431,184,872	1,225,608,500	2,626,244,449	44,739,727,115
2017	Siembra (ha)	222,494	130,364	47,278	279,574	91,508	22,065	66,619	859,900
	Cosecha (ha)	220,696	130,364	47,278	279,574	91,508	22,065	66,619	858,102
	Producción (ton)	3,840,315	1,251,790	480,599	3,714,459	566,382	393,252	1,171,461	11,418,258
	Valor en pesos	16,624,261,824	5,390,251,185	2,155,937,539	17,686,292,673	2,828,059,500	1,238,794,453	3,129,710,606	49,053,307,778
2018	Siembra (ha)	219,433	118,218	47,151	288,768	90,052	21,440	66,198	851,260

	Cosecha (ha)	219,433	118,218	47,151	288,768	90,052	21,440	66,198	851,260
	Producción (ton)	3,428,138	924,513	406,811	3,762,376	583,314	332,714	1,101,482	10,539,348
	Valor en pesos	18,954,714,002	4,620,345,914	2,064,086,429	21,375,516,965	2,783,863,817	1,136,500,040	2,940,382,166	53,875,409,332
2019	Siembra (ha)	194,747	115,983	41,986	260,183	89,832	21,206	64,882	788,818
	Cosecha (ha)	194,747	115,983	41,986	260,183	89,832	21,206	64,882	788,818
	Producción (ton)	3,440,905	1,338,232	446,088	3,821,446	584,338	343,071	1,235,188	11,209,268
	Valor en pesos	23,924,248,330	5,808,425,170	1,917,599,175	19,847,733,623	2,813,726,184	1,198,676,162	2,993,179,880	58,503,588,524
2020	Siembra (ha)	216,024	122,798	44,962	266,904	99,332	17,628	64,005	831,652
	Cosecha (ha)	216,024	122,798	44,901	266,904	99,332	17,628	64,005	831,591
	Producción (ton)	3,636,052	1,268,360	427,502	3,954,346	646,090	275,063	1,233,068	11,440,480
	Valor en pesos	23,375,606,936	6,060,777,923	1,907,285,775	22,789,385,503	3,036,751,787	951,122,951	3,042,785,325	61,163,716,199
%	Siembra (ha)	26.41	15.50	5.63	32.11	10.27	2.42	7.66	100
	Cosecha (ha)	26.28	15.09	5.41	32.95	9.77	2.52	7.97	100
	Producción (ton)	31.14	9.97	3.43	34.34	5.25	3.29	12.57	100
	Valor en pesos	34.88	10.27	3.40	37.24	5.37	2.54	6.30	100

*Nota. Elaboración propia con datos de CONAGUA.*

## ANEXO V. Mapas de las superficies sembradas de maíz, frijol, trigo y sorgo





*Nota.* Mapas extraídos de los informes sobre la siembra de la CONAGUA.

**ANEXO VI. Tabla de los Estados con los que Sinaloa realizó actividad agro-paradiplomática**

Estado/ Organismo internacional	CID	REDES	AT	AH	AII	Total
Estados Unidos	7	0	18	0	0	25
Francia	4	0	5	1	0	10
China	2	0	8	0	0	10
Mundial	0	4	5	0	0	9
México	0	3	6	0	0	9
Canadá	3	0	6	0	0	9
Japón	2	0	6	0	0	8
No especificados	0	0	7	0	0	7
Alemania	3	0	3	0	0	6
India	1	0	3	1	0	5
España	1	0	4	0	0	5
Italia	1	0	3	0	0	4
Reino Unido	1	0	2	0	0	3
Arabia Saudita	1	0	2	0	0	3
Turquía	0	0	2	0	0	2
Sudáfrica	0	0	2	0	0	2
Rusia	0	0	2	0	0	2
ONU	0	2	0	0	0	2
Emiratos Árabes Unidos	0	0	2	0	0	2
Egipto	0	0	2	0	0	2
Corea del Sur	0	0	2	0	0	2
WWF	1	0	0	0	0	1
Vietnam	0	0	1	0	0	1
Suiza	0	0	1	0	0	1
Polonia	0	0	1	0	0	1
Perú	0	0	1	0	0	1
Panamá	0	0	1	0	0	1
Pakistán	0	0	1	0	0	1
Países Bajos	0	0	1	0	0	1

OGP	0	1	0	0	0	1
Israel	0	0	1	0	0	1
IRM	1	0	0	0	0	1
Indonesia	0	0	1	0	0	1
Guatemala	0	0	1	0	0	1
Grecia	0	0	1	0	0	1
FAO	1	0	0	0	0	1
Costa Rica	0	0	1	0	0	1
Colombia	0	0	1	0	0	1
CGLU	0	1	0	0	0	1
Catar	0	0	1	0	0	1
Australia	0	0	1	0	0	1
AIV	1	0	0	0	0	1

Nota: Elaboración propia.